REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTORICOS
"DIVISION HISTORIA"

BOLETIN HISTORICO DEL EJERCITO

Nros. 259 - 262



MONTEVIDEO, 1978

Comandante en Jefe del Ejército
Tte. Gral. Gregorio C. Álvarez

Jefe del Estado Mayor del Ejército
Gral. Manuel J. Núñez

Jefe del Depto. de Estudios Históricos
Cnel. José D. Pérez

Jefe de la División Historia
May. Ángel Corrales Elhordoy

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTORICOS
"DIVISION HISTORIA"

BOLETIN HISTORICO DEL EJERCITO

Nros. 259 - 262



MONTEVIDEO, 1978

BOLETÍN HISTÓRICO
del
EJÉRCITO

Dirección Postal, colaboraciones y canje: Garibaldi 2313
Dr. Carlos María de Pena 4894

MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

---

pág.

– MINISTRO DE LA REAL HACIENDA
Dra. Florencia Fajardo Terán 5

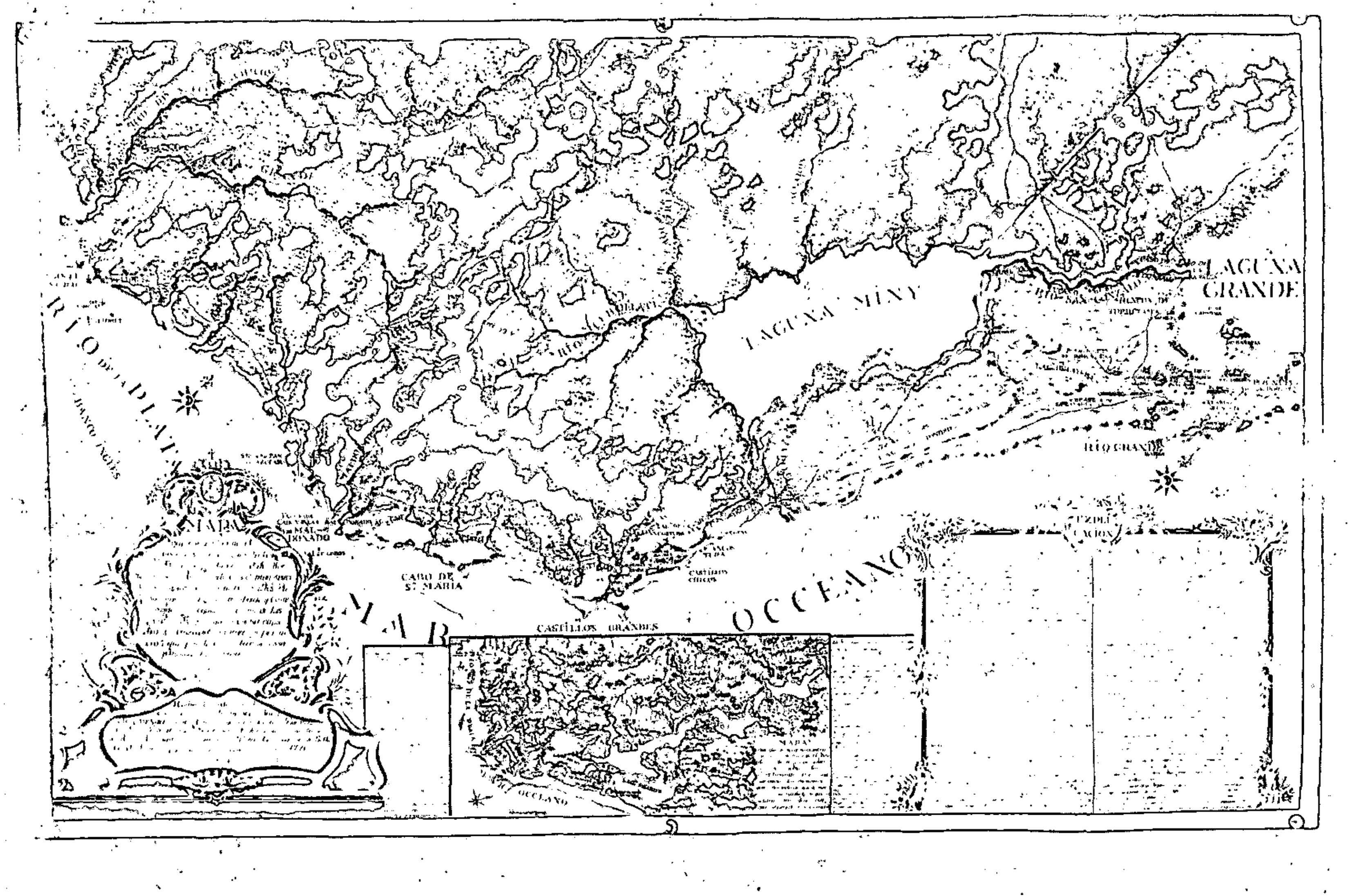
– BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL SERVICIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MILITAR
Gral. Arq. Alfredo R. Campos 69

– ÍNDICE SUPLEMENTO DOMINICAL
Luis A. Musso Ambrosi 129

– UN CURA DE 1800 (APÉNDICE I)
Presbítero Luis Astigarraga 179

Ministro de la Real Hacienda

DRA. FLORENCIA FAJARDO TERAN



LAGUNA GRANDE
LAGUNA MINY
RIO GRANDE
RIO DE LA PLATA
BANCO INGLES
MAR OCCEANO
CABO DE S.T MARIA
CASTILLOS GRANDES
CASTILLOS CHICOS
MALDONADO
MAPA
EXPLICACION
OCCEANO

AL EX.^mo SEÑOR DON PEDRO CEVALLO.

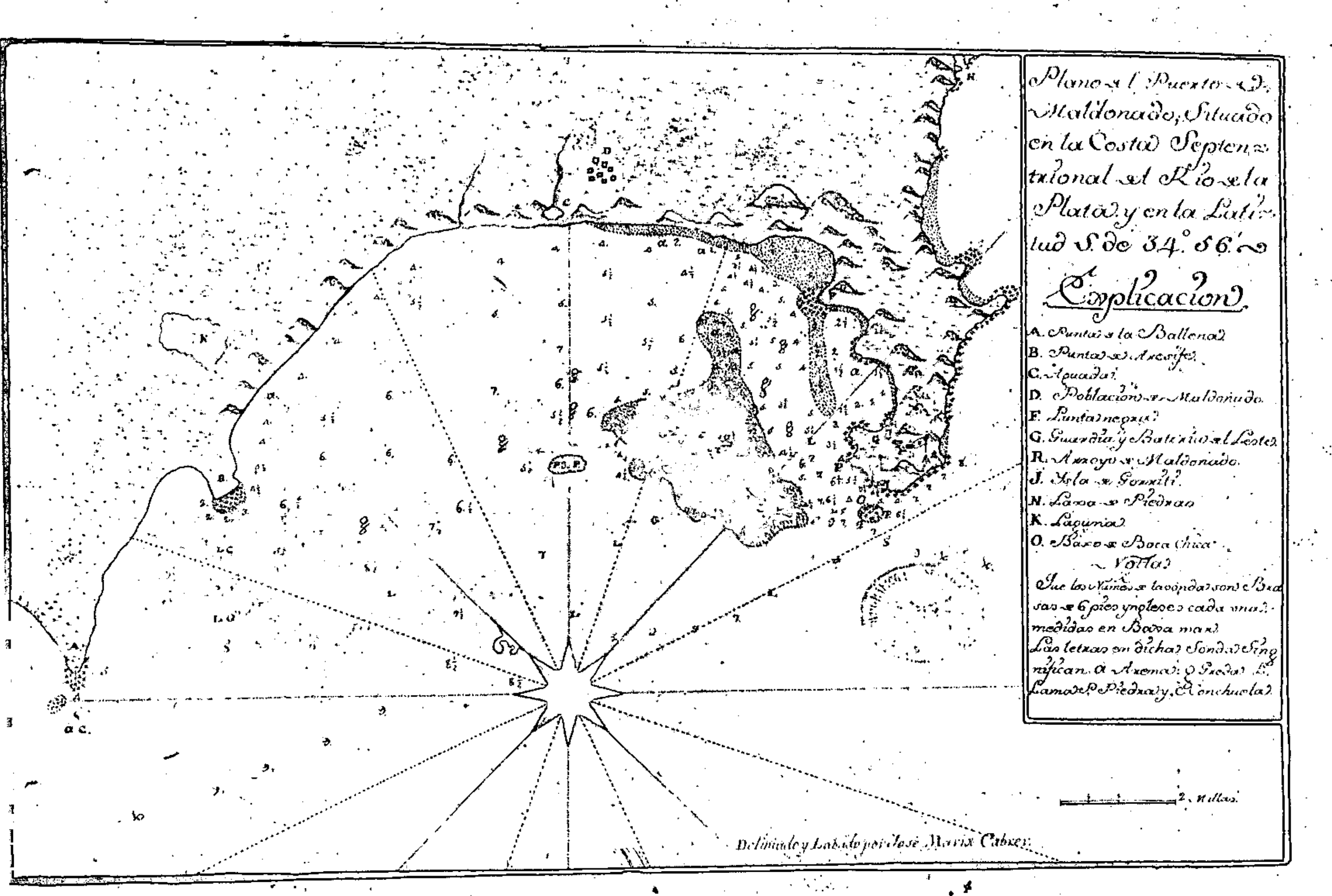
Escala de leguas de à 20 en un grado dela Linea Equinocial, ò Equador

PLANO DELA COSTA.

1759

Estancia de Don Francisco Alzaybar

RIO DELA PLATA.


Plano del Puerto de
Maldonado, Situado
en la Costa Septen=
trional del Rio de la
Plata y en la Lati=
tud S. de 34° 56'
Explicacion
A. Punta de la Ballena
B. Punta de Arrecifes
C. Aguada
D. Poblacion de Maldonado
F. Punta negra
G. Guardia y Bateria del Leste
R. Arroyo de Maldonado
J. Isla de Gorriti
N. Laxa de Piedras
K. Laguna
O. Baxo de Boca chica
Nota
Que los Numeros de la sonda son Bra
sas de 6 pies yngleses cada una
medidas en Baxa mar
Las letras en dicha Sonda Sing
nifican. a Arena: P Piedra L
Lama P Piedra y C Conchuela
2 Millas
Delineado y Lavado por José Maria Cabrer

Plano Topo-
grafico dela Fronte
ra Española y
Portuguesa en la Banda Ori
ental del Rio dela P.ta

Primera Parte

Un solar,
un Funcionario,
un hombre

EN EL CIRCULO MAGICO DE SU PLAZA COLONIAL

Bien es cierto que no era ella la plaza fernandina de nuestro tiempo y, quizá, no tuviera aún, en forma oficial, dado su nombre.

Estaba eso sí, emplazada en el área de la presente, y como plaza de San Fernando era conocida desde tiempo inmemorial.

El delineado, las flores y los árboles son circunstanciales y por lo mismo, y en esencia, **ésta, es aquélla,** y pertenece al señero y viejo Maldonado. De igual modo que hoy, la plaza fernandina aquel entonces, constituía el "círculo mágico" de la indiana, San Fernando de Maldonado.

"Círculo mágico", por los edificios que la contorneaban y en cuyo recinto muchos y vitales hechos acaecieron.

Iglesia, Comandancia Militar, Ministerio de Real Hacienda, Cuartel de Dragones, Casa de Cabildo, moradas de viejos primitivos pobladores...

Por esta plaza fernandina, transitaron los que vivieron en décadas de otros siglos. Sobre sus pisadas se asientan hoy las nuestras y por poco que nos empeñemos el denso pasado de la vieja ciudad, desdoblándose en el tiempo, nos entrega, rica en imágenes, a aquellos seres que existieron, según decíamos en décadas de otros siglos.

Ella centra su eco y resume su historia. Podía variar de forma de colorido floral y de diseño; empero es, y sigue siendo, la vieja plaza fernandina con su peremne fuerza evocadora.

Frente a ella, entre muchos, ray un solar de peregrino pasado. Sigámosle en el tiempo y en la Historia.

UN SOLAR SIMBOLICO

Hay en San Fernando de Maldonado, un solar lleno de historia. Que desde luego, que los hay allí en profusión. Empero, este solar,

esta esquina pletórica, desbordante de historia como los otros, tiene un rasgo particular. Es la historia de un solar baldío. Vale por lo que simboliza, vale como un hito indicador.

Empero ¿indicador de qué?

Comenzaremos por decir que él perteneció a don Rafael Pérez del Puerto, su gran Ministro de Real Hacienda. ¿Vivió allí acaso, este jerarquizado funcionario? No. No fue nunca su casa-habitación. Esta, se encontraba en frente, en diagonal. Donde hoy está la Jefatura. Fue en su tiempo, el mejor edificio de la señera Maldonado.

Construcción de azotea, y sólida, tal como lo reclamara el papelerío importante y copioso de esta oficina —archivo documental de la región— y en la que se guardaban, además, los muchos miles que integraban los caudales de la Real Caja de Maldonado.

A continuación de las oficinas del Ministerio, estaban las dependencias particulares. También, buena y sólida construcción de azotea.

Tan decente era, que sirvió de alojamiento virreinal, porque la casa del comandante era por ese entonces muchísimo más modesta. Por la misma circunstancia, es bien posible que en ella se hayan acogido a otros huéspedes ilustres, de los muchos que llegaron a San Fernando de Maldonado.

Entonces, ¿cuál fue el uso y destino que dio Pérez del Puerto, a este solar, que hoy pertenece al conspicuo comerciante don Carlos Funes?

No lo sospecha desde luego, el lector. Y al decírselo, es posible que sonría con aguda, fina, y por demás lógica ironía. Allí tenía Pérez del Puerto la despensa familiar y el corral de sus aves domésticas.

EL LEGADO HISTORICO MAS PURO DE SU GESTION

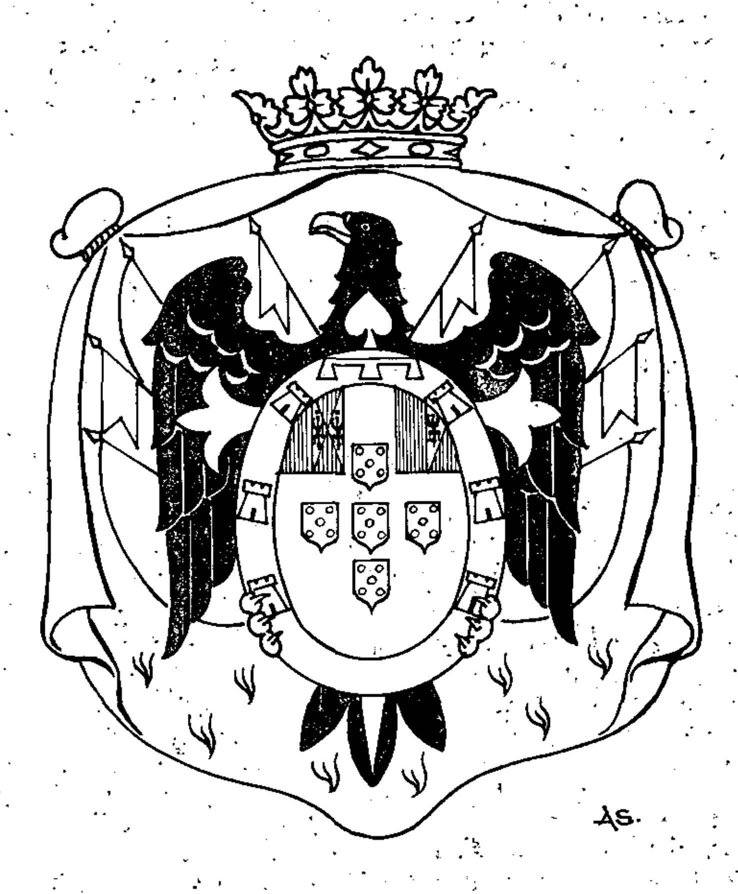
Sin embargo, volvemos a reiterar que es un solar simbólico, un solar por el que les será muy fácil y sencillo a los hombres del presente, enfocar a la figura de enorme grandeza moral que fue don Rafael Pérez del Puerto. Este solar trasunta, en objetiva concreción, la dignidad de su vida y la fuerza ejemplarizante que de ella emana. ¿Por qué? Porque estamos frente al legado más puro de su gestión.

SU HISTORIA DOMINIAL

Este solar había sido dado de primera intención en reparto de pobladores a un soldado dragón, cuyo nombre ignoramos.

Después lo compró otro miliciano, el dragón Gabriel Bacigalupi —o Bacigalupe—, quien sería, andando los años, el primer administrador de correos que tuvo San Fernando de Maldonado.

Bacigalupi casó con doña Inés Rodríguez Sardina, en Montevideo, en enero de 1764. Los libros parroquiales de Maldonado, nos guardan en sus viejos infolios, el registro de sus acaeceres familiares. En sus primeras hojas, como quien dice, en sus hondas raíces de tiempo...



ESCUDO DE ARMAS DEL VIRREY D.

PEDRO MELLO PORTUGAL Y VILLENAS

Fallecido don Gabriel, su viuda contrajo segundas nupcias con José Galup, figura de destaque en la población. Era Guarda-almacén del Rey.

Durante este matrimonio, se vendieron los derechos de posesión en unos campos de estancia que Bacigalup tenía concedidos por el partido de Chafalote. Empero, a nosotros nos interesa, por el momento la transferencia hecha a Pérez del Puerto de ese solar baldío ubicado frente a la plaza de la población de Maldonado.

Era esta una de las razones a decir del viejo vecino de Maldonado don Pedro Cubelos, que depone en el expediente - "que dicho sitio - textual - lo cercó como actualmente existe y construyó el cuarto de éste, y con cuyo motivo vèr de este modo poblado el cuadro de la plaza, que esta menta se la oí decir al mismo señor varias veces", etc. (1).

DESDE EL AÑO 1810, AUSENTE DE MALDONADO

Dos décadas largas han transcurrido desde los gloriosos acontecimientos de mayo y por las circunstancias notorias que conocemos, Pérez del Puerto no se reintegró a San Fernando de Maldonado. Ya hemos dejado lejos en el itempo, al Exodo Oriental, el Congreso de Abril, la Capitulación de Montevideo, el culminante año 15 los aciagos posteriores, la luminosa cruzada libertadora, y los siguientes sucesos y circunstancias, que nos llevaron a constituirnos en Estado independiente.

Durante la presidencia del general Rivera —a fines del año 31— don Rafael Pérez del Puerto se presenta en Buenos Aires ante el Juez de 1ª Instancia expresando textual:

"Que en el pueblo de Maldonado poseo un terreno con frente a la plaza, de 25 varas por el rumbo del este, con un fondo al oeste de 38 varas, que linda por esta parte, con edificio de don José Inchausti; por el costado norte, con terreno de aquella iglesia, y por el sur con que hace esquina calle de por medio, con el cuartel; habiendo posteriormente a la compra que hice de él cercándolo con pared de ladrillo, tan sólo un cuarto como de cinco varas, en cuadro destinado constantemente a tener algunos muebles. no menos que a gallinero el espacio interior cercado".

"El terreno —agrega textual— fue comprado por mí según recuerdo, entre los años 1793 y 1796 a doña Inés Rodríguez", etc.

La compra fue hecha por la cantidad de "$ 78 de moneda corriente en aquella oportunidad según constaba todo de escriturado *traspaso a continuación del documento original justificativo de haberse* concedido al primer matrimonio en virtud de disposición general del gobierno a beneficio de los pobladores, pero en la entrada de

los ingleses en el año de 1806 se perdió con otros que corrieron igual suerte en el desorden y trastorno que se deja entender".

Luego de explicar que sus vendedores vivían todavía en esa época en Maldonado, agrega que "trasladados a Montevideo por el mismo trastorno de entrada de los ingleses, murieron dejando descendencia que está en posesión de la casa paterna en Maldonado".

GENEROSA PREOCUPACION

Demuestra lo precedentemente transcripto, que en esos momentos aciagos en que fue su actuación señaladamente heroica, no le interesaron sus papeles más que los de los otros, en cuanto a interés material se refiere, al tiempo que conviene recordar que merced a su intervención —según el testimonio contemporáneo del Dr. Martínez, entre otros—, los libros parroquiales, únicos en su valor de registro civil, pudieron salvarse y ser llevados a la iglesia de la villa de San Carlos.

Como también salvó los caudales de su Ministerio.

DEPONEN EN BUENOS AIRES RELEVANTES TESTIGOS

Pérez del Puerto dice después en su escrito, que "en esta ciudad se encuentran también testigos de excepción con quien poder acreditar solemnemente mi particular posesión y dominio", etc.

Y que para suplir la pérdida del documento propietario, cree sea ése el medio para poder verificar la venta del inmueble.

Admitido por las autoridades, declararán en Buenos Aires don Juan Victorica, antiguo funcionario de la Real Compañía Marítima, don Martín Walcalde, maestro albañil de intensa actuación en la Región desde lejana data, tanto que lo hemos visto intervenir en la formación de la villa de Concepción de Minas, y aún mucho antes, en el propio Maldonado. Fue Walcalde, quien levantó lo hecno construir por Pérez del Puerto en el solar.

El tercer testigo, Juan Santiago Walcalde, su hijo, expresó: "...que en el particular sólo puede decir que desde que abrió los ojos en la ciudad de Maldonado, conoció el que le presenta en posesión quieta y pacífica del terreno que se menciona, en él edificó la casita que existe hoy, que ésto es la verdad".

Pérez del Puerto, luego de este trámite que fue aceptado por el Juez de Primera Instancia, dio poder al vecino de Maldonado Manuel González, quien posteriormente lo sustituyó en el procurador de número Juan Villarondo, por haberse complicado el trámite para la respectiva venta. Era su comprador Francisco Aguilar.

Ocurrió entonces que el Receptor de Aduanas de Maldonado se negó a recibir la suma correspondiente al derecho de alcabala que el comprador según las leyes debía abonar, alegando que el bien en venta era propiedad del Estado y no de Pérez del Puerto.

OTROS HOMBRES

Esto forzó a una instancia en nuestro territorio, que dio ocasión a deposiciones de viejos vecinos de Maldonado, tales como José Diaz, Juan Montañez, Alejos Monegal, Juan Machado.

En la reclamación legal, el apoderado de Pérez del Puerto, puntualiza el extremo de que el Receptor no tenía facultades para discriminar el derecho del vendedor a la cosa vendida. Que el hecho real era que los gobiernos que se habían sucedido en nuestro territorio a partir del año 1814, lo habían ocupado, en ausencia de su propietario.

Y luego de otras afirmaciones y consideraciones, agrega: "Si el crédito que V.E. ha prestado hasta ahora a don Rafael Pérez del Puerto, como hombre público, en el repartimiento de tierras de que por tantos años estuvo encargado, no desfalla en ésta y para esta sola ocasión, creo que la prueba que dejo presentada será muy bastante obtener de V.E. reconozca no es la propiedad de la finca; y de todos modos para que si desea oir al jefe de aquel Departamento le exija informe con justificación a fin de que mi parte no sea molestada por meras aprensiones; y en tal caso ordenar que los sujetos de quienes son las cinco cartas presentadas las reconozcan bajo juramento. Mas yo espero que Vuexcelencia halle superfluo esto último, y que defiriendo a la notoriedad del hecho y de la probidad de mi instituyente, se sirva declarar suya la sobredicha finca, y ordenar al Receptor de Maldonado que expida el correspondiente boleto".

FAVORABLE OPINION FISCAL

Pasó en vista al Fiscal, quien se expidió, diciendo que la queja del apoderado de Pérez del Puerto con respecto a la negativa del Receptor de expedir el boleto, "es en todo sentido justa" porque —expresa— "la investigación de si la cosas que se venden, o por cualquier contrato se enajenan son propias del enajenante, nunca ha sido ni puede ser del resorte del que ha de recibir los derechos". Agrega que "sería dar a los recaudadores una jurisdicción que de ningún modo puede competirles, y que un boleto de receptor no acredita el dominio, aunque acredita un suceso que puede transferirlo". Cree el Dr. Somellera que debe mandarse al Receptor que expida el boleto.

No se decretó así, y se dispuso que informara José María Sainz de la Masa. El Receptor dijo entonces:

"La finca que pretendió vender don Manuel González como apoderado de don Rafael Pérez del Puerto a don Francisco Aguilar, es conocida desde su construcción por propiedad del Estado. Al principio fue dedicada para el servicio de Aduana, y después tuvo diferentes ocupaciones sin que hasta ahora ni el señor Pérez ni otro ninguno la hubiere reclamado. El mismo señor Aguilar fue comisionado en el año 18 para levantar un templo en el propio sitio donde se abrieron y

llenaron cimientos por disposición de la autoridad, y si no continuó la obra fue por efecto de las circunstancias, no porque se llamase dueño de la propiedad ningún particular. Nada es de extrañar que el señor Pérez hubiera levantado la casa en cuestión, porque lo mismo hizo con muchas más que destinó el gobierno para los pobladores y también con las que se hallan existentes del Estado. Conocida la propiedad por el Estado, el Receptor faltaría a su deber si consentía su negociación entre particulares; sin embargo lo consultó con el señor Jefe Político, quién en nota del 26 de octubre del año anterior, manifiesta que la finca es nacional hasta que el superior Gobierno se sirva declarar otra cosa", etc.

NO TODOS FUERON DE CORTA MEMORIA

El celo —en verdad no documentalmente fundado— se vio contrarrestado por la declaración unánime de los testigos fernandinos, que atribuyeron a los hechos invocados por Pérez del Puerto el carácter de pública notoriedad.

Expresión que en verdad, por actuación y por antigüedad de los testigos no podía ser sino la verdad.

Basta, para ello, citar los nombres de Juan Machado, Alejos Monegal y Pedro Cubelos, hacendados, comerciantes, hombres públicos de la ciudad, y con intensa actuación en su vivir desde varias décadas anteriores.

Por otra parte, si el petitorio de Pérez del Puerto quebrantando su alta norma de conducta y de vida— no era verídico, es muy presumible que el mismo vecindario de San Fernando de Maldonado, hubiera hecho representaciones colectivas, como hemos podido observarlo en otras poblaciones orientales, ante pedido de concesiones territoriales por hombres públicos de esa época.

HONROSA RESOLUCION

El trámite del expediente terminó con el decreto honroso del 23 de diciembre de 1833, que estatuye: "Vistos: declárase de acuerdo con el Fiscal General ser propiedad absoluta y exclusiva de don Rafael Pérez del Puerto, el cuarto y solar sobre el que versa este expediente".

El apoderado de la parte se llevó el 21 de enero de 1834, por así preferirlo, el original para usarle como título de propiedad.

El tiene el mérito de habernos conservado, tal vez, las dos últimas firmas vinculadas a Maldonado, de éste, su puro Ministro de Real Hacienda, figura consular y sin tacha.

Quien viera desfilar ante las oficinas de su prestigioso Ministerio cientos de expedientes sobre tierras para su personal resolución, debía, por aquellos misterios de la historia, cerrar su actuación en la ciudad de sus desvelos, con un petitorio judicial corriendo todas las

instancias para reclamar un pequeño solar de terreno que en su oportunidad comprara para hermosear —cercando el baldío—, el aspecto edilicio de la histórica plaza, y de cuya superficie faltaban unas varas en el linde oeste, dadas al vecino Salguero, y otras al norte, para la iglesia nueva, en generoso y habitual desprendimiento.

¡Qué viva enseñanza de rectitud surge de este episodio!

No por determinación voluntaria, sino por imposición de las circunstancias, Pérez del Puerto, como lo recordará el lector, había perdido contacto con el Destino de Maldonado, y por ende todo había quedado en su situación jurídica y moral, tal como se encontrara al iniciarse el año 1810, en que emprendiera el que sería su impensado último viaje desde allí a Buenos Aires.

En este aspecto, la historia se había detenido, y en el año 31, al iniciar la gestión que conocemos, Pérez del Puerto emergía a través de aquel fárrago de acaeceres, como un purísimo Ministro de Real Hacienda, por no decir, el más puro en la esfera total del Virreinato.

En Maldonado desde luego que sí, sin ambajes y sin réplica.

En el año 31, los hechos ya estaban a la vista, y de tal modo, que las rentas que al emprender Artigas su marcha al Paraguay, quedaban en la Caja de Maldonado, habían desaparecido en años posteriores, en inversiones particulares del funcionario que las tenía a su cargo, no obstante haber hecho un viaje expreso para alcanzar a nuestro Prócer y rendirle cuentas. (2)

Por eso, este solar fernandino es adecuado y amplio símbolo de su acrisolada probidad en el manejo de los intereses del Estado, y del amor puesto en su obra. De su magnífico desinterés, de su extraordinaria capacidad para el bien.

¿Cómo no había de ser palanca y centro de su Región? ¿Cómo no ha de deberle Maldonado en su proyección histórica, el valor que tuvo de Región primerísima en los tiempos indianos y en nuestra formación nacional?

COMPETENCIA, INTEGRIDAD Y HONOR

Este joven funcionario que llegó a Maldonado el 29 de abril de 1778 y que permaneció allí por espacio de 32 años, ostentaba como rasgos ya expuestos: competencia, integridad y honor.

Merced a ellas cumplió en la Región de Maldonado admirable e insuperable labor.

Es el mismo personaje que hemos hallado en Buenos Aires en febrero de 1800 informando al virrey Avilés, que quiso y necesitó oirle antes de estructurar el decreto del día 18 del siguiente mes de marzo, cuyo contenido conoceremos oportunamente.

Desde luego, y en parte muy principal, porque allí se iba a resolver la suerte y el destino de todas las familias peninsulares que estaban aún sin ubicación definitiva y de las cuales sólo un grupo dependía directamente de Pérez del Puerto, pero a cuyo conocimiento general estuvo vinculado desde 1780.



ESCUDO DE ARMAS DEL VIRREY D.

GABRIEL DE AVILES Y DEL FIERRO

Cabe indicar que a partir de la instrucción de Poblaciones que la diera el virrey Arredondo en enero de 1792, las facultades confiadas por la superioridad son medulares porque entra de lleno no sólo en el proceso formativo o de reestructura de los pueblos sino en la entrega y distribución de la tierra.

Esto nos está sugiriendo que se le buscaba por su competencia, *por su conocimiento y saber, por el amplio dominio que en lo legal* y en el terreno práctico y no por el conocimiento patronímico y menudo de las dichas familias.

SUS MULTIPLES COMETIDOS

De su capacidad y competencia da fe, por otra parte, la forma en que había cumplido los múltiples cometidos confiados por la superioridad cuya somera individualización es de rigor y de justicia hacer.

Fue: Pagador e Interventor de las reales obras de fortificación en el puerto de Maldonado, Ministro de Real Hacienda, Juez de Arribadas, Receptor de derechos de Aduana, Ministro de Hacienda del Ejército de Operaciones en la Banda Oriental, Jefe de Guerrillas, Comisionado Real y luego Liquidador de los intereses de la Compañía Marítima en su establecimiento de Maldonado, Delegado extraordinario y con total delegaciones de facultades en casos concretos de naufragios por parte del Intendente General del Virreinato, Director de Poblaciones (*Minas, Rocha, San Carlos, Maldonado y Solís*). Juez amigable, componedor en conflictos del Cabildo de Maldonado, funcionario de consulta de los virreyes en temas trascendentes y generales, Super-intendente de las familias pobladoras depositadas en los pueblos de su Departamento de Real Hacienda, Funcionario dictaminante en centenares de expedientes de pobladores aunque no fueran éstos de los establecidos en su propia jurisdicción, Comisionado en actos secretos de estricta confianza como fue la internación de los caudales de Montevideo cuando la invasión inglesa, el de la fortificación —con igual carácter de confidencial— del puerto de Maldonado en 1796, organizador de las rentas de tabaco y naipes en los pueblos de su departamento y su primera recaudación, Director del Hospital Militar de Maldonado y reorganizador del mismo, cuando se reimplantó, segunda etapa que también estuvo bajo su dirección, autor del plan de reorganización financiera de los fuertes de Santa Teresa y San Miguel que integraron desde entonces —1780— su Departamento de Hacienda, Ministro suplente en Tribunales de Real Hacienda en Buenos Aires. Dentro de los cometidos específicos como Ministro de Real Hacienda de Maldonado cabe citar por la entidad de los mismos, la administración de las estancias del Rey de José Ignacio, Pan de Azúcar y Don Carlos, como también la explotación de los lobos marinos —aceite y cueros— durante la etapa de administración por cuenta de la Corona, el delicado cometido de habilitado del cuerpo de Blandengues a cuya organización contribuyó en forma muy expresiva y cabe señalar que hasta los primeros uniformes del regimiento fueron



BLANDENGUE DE LA FRONTERA DE MONTEVIDEO (1798)

confeccionados en Maldonado bajo su control y dirección, Director de las obras de restauración y nuevas, en los fuertes de San Miguel y Santa Teresa, como así mismo la terminación del cuartel de Dragones de Maldonado, el de haber practicado con una autonomía sin precedentes en los cuadros del virreinato, las reparaciones que reclamaban los edificios castrenses de su Departamento, pasando después recién a la aprobación de la Junta Superior de Real Hacienda y por fin, sin agotar sus cometidos Juez sumariante en casos de contrabando, en las ventas de cueros y almonedas de efectos de naufragios y los diezmos de la región, conservador de los montes existentes desde el Solís Grande a Santa Teresa.

MINISTRO PRINCIAPL DE PROVINCIA

Cuando en 1800 el virrey Marqués de Avilés confía al Capitán Fig. de Navío don Félix de Azara las formaciones de Pueblos en la frontera nordeste, le ratifica al Ministro la formación de Rocha y las respectivas reestructuras de la villa de San Carlos y la ciudad de San Fernando de Maldonado. Por otra parte tiene a su cargo todo el manejo de Real Hacienda relativo no sólo a su gestión sino a la de Azara. Junto con él, hace las transacciones con las familias peninsulares que no desean ir a las formaciones de la frontera nordeste.

Todo ello explica que este Ministro que culmina su carrera con el honroso título de Ministro Principal de Provincia con el que le quedaba expedita la puerta al gobierno de Intendencias, que en ese febrero de 1800 estuviera en Buenos Aires llamado por el virrey para oirle en soluciones de los problemas de fondo. Y ello nos explica también y de igual manera, que el virrey Sobremonte que como Subinspector conoció de cerca su labor —estuvo en la ciudad de Maldonado y región— determinara en ocasión del plan de fundaciones del año 1804, lo que precedentemente hemos dejado señalado.

Segunda Parte

Sabio Colonizador

PEREZ DEL PUERTO SABIO COLONIZADOR

Es que Pérez del Puerto, era en verdad un sapientísimo organizador de Poblaciones, labor que cumplía en un marco de sencillez y sin estrépito, según adjetivo utilizado por la Junta de Mayo valorando el total de su labor.

Antes del 10, tenía bien asentado su prestigio en cuanto a competencia y a sus acrisoladas virtudes, entre las que se contaba la de ser un cabal estadista.

Como tal enfocó los problemas de la región de Maldonado.

Así nos dice: "Desde mi ingreso a este Destino y empleo de Ministro de Real Hacienda que fue en el año de 1778 junto con varias comisiones y establecimientos confiados por esa Superioridad, reconocí la lastimosa constitución de este Departamento, su escasa población y la indigencia de sus cortos habitantes consistiendo principalmente las tales, cuales conveniencias de algunos pocos individuos en la ocupación de pulperías, etc., atenidos al dinero de la tropa y demás erogaciones del real servicio en razón de las atenciones y cuidados de este punto, Santa Teresa y frontera de Portugal, cuyos incrementos miraba como muy pasajeros y de muy corta consideración para el verdadero fomento de los pueblos faltando los productos útiles de que eran capaces estos campos, los cuales por su escasa población, cerros, esterales, arroyos, lagunas, etc., proporcionaban todo género de recursos, no sólo a las fieras, sino también a los hombres abandonados, contrabandistas, abigeos y malhechores para usar impugnemente de sus asechanzas con terror de las gentes y aún de los mismos pueblos".

Es una magnífica pintura, no obstante su brevedad, de la región sudesteña por el año de 1778. Allí todo vivía en función del elemento castrense y la calidad bien marcada de destino militar donde la actividad particular más remuneradora era la de pulpero, inadecuada para el efectivo y real progreso de los pueblos.

Corta en sí la población de los campos que eran ricos y capaces de producir; y estando la mayor parte sin habitantes y ofreciendo es-

terales, cerros, arroyos y lagunas, éstos servían de abrigo a fieras y hombres perjudiciales que causaban -fieras y hombres- el terror de los dispersos campestres y hasta de los que habitaban en los propios pueblos.

Pero esto no duró mucho tiempo, porque según dice de inmediato: "Mi natural inclinación a fomentar los establecimientos útiles, el deseo de ser de algún modo útil también al Estado y a la prosperidad de mis semejantes, me hicieron concebir la idea de que la expresada constitución era suceptible en gran parte de corregirse y mejorarse, sucediendo a la pobreza y el temor, la abundancia y el sosiego".

PRECONIZABA TRANSFORMAR LA POBREZA Y EL TEMOR POR LA ABUNDANCIA Y EL SOSIEGO

Pérez del Puerto pensaba pues aplicarse a cambiar **la pobreza y el temor,** —cuyas causas viene de detallarnos— **por la abundancia y el sosiego.**

Este cambio traería —transcribimos textual— "muchas ventajas para el Estado y para la Real Hacienda con proporcionar la población por medio de la ocupación de los campos, particularmente en los más incultos y escabrosos". Es decir que el Ministro pretendía que el poblamiento de los campos no fuera en exclusivo beneficio del particular —v.gr. como lo hicieron los hacendados de Montevideo en su expansión— sino en provecho también de otros intereses generales. Así dando los campos escabrosos e incultos se atacaba en la raíz a los contrabandistas a los ladrones y a las fieras.

DIRECTIVAS QUE IMPRIME A SU POLITICA

En ésto, don Rafael Pérez del Puerto, seguirá un plan, pues nos dice: "Y en este concepto, siguiendo el dictamen de todas los políticos que tratan de esta materia, y mi propia experiencia, me dediqué a su mejor efecto usando para ello de las facultades de mi empleo, que por las circunstancias de este Destino y comisiones, reune varios objetos, animando a las gentes a quienes no sólo les concedía terrenos, sino otros auxilios y algunos de consideración, con cierta condescendencia de la misma superioridad que penetrada siempre de los mejores sentimientos hacia el bien común, ha adherido en cierto modo a mis indicadas ideas, de cuyo particular tengo hablado también en otros expedientes de esta clase".

Según el contenido del transcripto párrafo, las autoridades le dejaron actuar sin ponerle trabas; así, por sus comisiones —formación o nueva estructuración de pueblos, manejo de los peninsulares en depósito, etc.—, o por sus propias facultades en el preciso ámbito de hacienda -no olvidar que administra tres importantes estancias del

Rey— podía dar a los interesados no sólo el campo sino también animales o adelantarle a ese peninsular en depósito transitorio lo que posteriormente le correspondería en su destino definitivo —semillas, ganado, utensilios—. Es muy exacto lo que dice el Ministro, porque la documentación nos lo muestra en constantes gestiones para mejorar la suerte de sus gobernados.

Pero aún todavía el contenido de su labor pobladora era más profundo. Fino observador de la realidad, con rica experiencia personal en cuanto a manejo de hombres, nutrido además por la lectura de TODOS, según hace constar de todos los tratadistas, concreta los rasgos sustanciales de una buena política sobre el agro.

Uno de ellos será el de **dar tierras proporcionadas, pero no latifundios.** Así refiriéndose al terreno que concedió al causante del expediente —don José de Sosa— e informando en él, asienta las expresiones que repetimos a la letra:

..."a quien concedí el terreno de que habla en la propia instancia con aquella proporcionada extensión que pudiera servir a una decente estancia por no ser mi opinión de que haya grandes terrenos en una sola persona o familia".

Atribuye además **alcance político y de policía a estas concesiones,** pues al concedérsele tierras a los particulares -especialmente si se les coloca en lugares de peligro, estos ocupantes desempeñarán función de **antemural** con respecto a las tierras y poblaciones que dejan detrás suyo.

Siempre hablando de este terreno entregado a don José de Sosa dice: ..."paraje y terreno verdaderamente fatal cual lo refiere el mismo Sosa, como que habiéndolo visto otros antes que él, no se animaron a solicitarlo, del cual después de algún tiempo hizo su formal denuncia, practicándose en su virtud las correspondientes diligencias —incluso la de tasación— según consta del documento de dicha denuncia que original acompaño, la cual por la providencia general de suspensión con las de este Departamento por razón de las nuevas Poblaciones, me fue entregada por dicho Sosa en su debido tiempo, sin que se haya usado del referido terreno para dichas Poblaciones (las del decreto de enero de 1792) a las que también es **útil el propio establecimiento de Sosa, como porque les sirve por aquella parte una especie de antemural"**.

Para que los particulares persistieran en la ocupación de terrenos escabrosos como ilustra el caso de don José de Sosa, debía de darse como se dio, con un funcionario de las condiciones intelectuales y morales de don Rafael Pérez del Puerto, que procurando el bien general, el del Estado y del propio particular, pusiera un tono de humanidad en su gestión. Y así lo captamos a través de un párrafo del denunciante, en el que expresa: ..."he quedado con el dolor y desconsuelo de no haber logrado el punto de mi instancia —el último trámite, pues ya tenía hecha "la vista de ojos", acreditada su calidad de realengo, tasación y amojonamiento— por lo que el mismo don Rafael tuvo a bien prevenirme que en razón de las circunstancias del

terreno fuese trabajando en él, aumentando la cría de ganados y ejecutando cuanto me pareciese conveniente a la utilidad de la población que nunca lo perdería". Era algo así como la política del optimismo en el trabajo honesto...

ELIMINACION DE LAS EXIGENCIAS LEGALES

Propugna el Ministro por **la eliminación de las diligencias legales.** Desarrolla este pensamiento al referirse a los servicios prestados al Estado por el denunciante. Dice entonces: "Igualmente son notorias y constantes a esa misma Superioridad los demás servicios que expresa, los cuales le hacen acreedor a cualquier gracia". Y ahora debemos prestar suma atención a lo que agrega de inmediato: "Pero aún previniendo de ellos, por razón de su trabajo y costoso establecimiento, **no solamente soy de dictámen que se omitan las demás diligencias que pide el orden de la citada denuncia,** (Rl. Céd. 1754), **sin que aún se le exiga el importe de la tasación que en ella se expresa".**

Otro gran enunciado es el que podríamos formular de esta manera:

TIERRAS GRATUITAS

Las tierras deben darse gratuitamente. Así lo dice, cuando agrega: ..."pues deben dárselę dichas tierras de valde, las cuales a esfuerzo de los trabajos, peligros y costos que quedan expresados han hecho ingresar a la Real Ha. muchos pesos, además del círculo que forman los giros y ocupaciones respectivas en que tanto interesa al Estado y al Rey, de que precisamente se carecería si dichas tierras no hubiesen sido cultivadas. Lo cual servirá de estímulo a otros para trabajar con tesón en iguales establecimientos, **pues lo que conviene sin disputa es que los campos estén poblados y que las tierras fructifiquen y para el efecto deben darse graciosamente con especialidad a las personas laboriosas y aplicadas, considerándolas en esta parte como pobladoras, por cuyo medio bien en breve reportará al Estado y al Rey con mayores creces el valor de ellas, de que igualmente he tratado sobre este asunto las ocasiones que he pasado a esa Capital por disposición de esa misma superioridad".**

Consta que don Rafael Pérez del Puerto por asuntos de esa índole había sido llamado por la superioridad desde febrero de 1783. Este dictamen lo firmó en Maldonado el 11 de febrero de 1805, y por esta fecha tenía el Ministro una larga actuación en los problemas del agro, la que podemos retrotraer a más de 20 años en el tiempo.

A PERSONAS LABORIOSAS Y APLICADAS

Y esta premisa que acaba de enunciar es realmente fundamental: DEBEN DARSE GRACIOSAMENTE CON ESPECIALIDAD A LAS PERSONAS LABORIOSAS Y APLICADAS.

Como se observa pugnaba porque se diera gratuitamente la tierra no sólo a quienes habían favorecido los intereses generales o del Rey aplicando sus esfuerzos tal como lo hizo don José de Sosa ..."así lo he verificado no sólo con el mayor aumento de ganado vacuno y caballar, sino levantando varios edificios y construyendo obras de diferentes clases en las que he importado crecidísimos gastos mi salud, el tiempo, y mucho trabajo por ser aquellos unos campos no solamente incultos y desiertos por su situación y naturaleza, sino también escabrosos e impenetrables", etc, sino de entrada, sin esfuerzo previo, porque se han de dar **a las personas laboriosas y aplicadas".**

Y agrega de inmediato la innovación que conceptuamos capital: **CONSIDERANDOLAS EN ESTA PARTE COMO POBLADORAS.**

Al poblador se les daba tierra de balde y otras prestaciones; Pérez del Puerto aspira para toda persona laboriosa y aplicada, se le equipare a aquél, en cuanto a la donación o merced de la tierra.

En este feliz concepto queda centrado el aspecto de **democratización de la tierra** por la que propugnaba este Ministro.

Es un enfoque de enorme generalización y de marcado sentido liberal, pues sustituye el principio de la venta por el de la donación y en cuanto a los beneficiarios basta que sea una persona aplicada y laboriosa. Antes privaba la situación jurídica; ahora las cualidades personales del individuo.

LA DEMOCRATIZACION DE LA TIERRA

Se percibe el alcance, porque, **cuánta familia criolla sin destino, cuánto hombre suelto, capaces todos de ser laboriosos y aplicados, entraban por la ancha puerta de ser CONSIDERADOS COMO POBLADORES al disfrute de la tierra oriental!**

Se entrega al hombre aplicado y laborioso, gratis, porque con ello logran los particulares su progreso personal (en base a su trabajo), se beneficia al Estado en el aspecto financiero al tiempo que es un medio de tranquilidad social.

Por eso, la tierra debe estar en manos de quienes sean capaces de trabajarla; los demás efectos, llegan como una consecuencia.

Enfocado de esta manera el problema de la entrega de la tierra no son necesarios planes de fundaciones, pues basta ir colocando a los hombres laboriosos en ella. Véase la trascendencia de este criterio que Pérez del Puerto aplicó en la región de su gobierno: al descarnar (séanos permitida la expresión) al individuo de las ataduras jurídicas y tomarle simplemente en su condición de hombre laborioso, este sabio colonizador, los esparce por los cuatro puntos cardinales del territorio que gobierna. Entonces y por ello la dará a un portugués como a un español, a un indio como a un blanco, a un poblador peninsular ya separado de sus cuadros, por propia voluntad con lo que ha renunciado a todas las prestaciones que le eran debidas por la contrata, entre ellas, a que le dieran tierras. Ilustrando este extremo,

citamos el caso de Francisco Aparició, poblador que se separó y que a los años pidió al Ministro tierras, pues bien: Pérez del Puerto se las dio.

O el caso del indio de Santa Teresa, porque este ejemplo es además expresivo de como este Ministro se empeñaba por ubicar a los hombres sin tierra, y no pudiendo, por razón de distancia y de atenciones, atravesar su Departamento de Hacienda, delega en el Comandante de Santa Teresa para que lo practique en los pagos orientales de la región.

Es este un hermosísimo documento. Dice en él, el capitán Agustín de la Rosa: ..."hallándose de Comandante del enunciado fuerte (Santa Teresa) el año de 1793 me hallé facultado por el Sr. Ministro de Real Hacienda de la ciudad de Maldonado don Rafael Pérez del Puerto para repartir proporcionalmente a los vecinos pobres de esta jurisdicción, los terrenos que median entre los arroyos de Castillos y esta Fortaleza, y entre los vecinos que concurrieron a obtener la susodicha gracia se me presentó el indio Martín Félix al que le señalé por hallarse allí avecindado y tener sus ranchos, corrales y ganado, los campos que hay desde la laguna Grande del Palmar," etc.

Retengamos: ...me hallé facultado... para repartir proporcionalmente... a los vecinos pobres... los terrenos que median... entre los vecinos que concurrieron a obtener... la susodicha gracia... se me presentó el indio Martín Félix... a quien le señalé...

EL SEMANARIO DE LA AGRICULTURA, OPINA

Para poner adecuado fin en materia de citas relativas a la manera especial con que Pérez del Puerto cumplió esa labor pobladora que venimos de detallar, tomamos textual, del Nº 29 Tomo 1º Fº 225 del Semanario de la Agricultura en que se concluye la Carta de D. Cipriano Orden Vetoño **"en orden al modo de hacer útiles los terrenos que rodean".** Fecha 6 de abril de 1803.

"Por último —se dice allí— se ha de cuidar de no despachar el título de propiedad hasta que haya constancia de que la tierra está efectivamente poblada en los términos prescriptos. De este modo se poblaron en el Paraguay cerca de 150 leguas de longitud y muchas a través, en solo siete años. En Cerro Largo más de 30 estancias **y en Maldonado grandes extensiones. En el año 82 no había un propietario, ni un cuero y hoy produce más de 400.000.** Todo este territorio estaría baldío si se hubieran observado las formalidades que se sostienen aqui, dignas de abolirse como destructoras de la prosperidad nacional y diametralmente opuestas a la felicidad de la Provincia".

DESPUES DE ALEJARSE DE MALDONADO

Desde abril de 1810, estuvo alejado de Maldonado para cumplir transitoriamente funciones en uno de los altos Tribunales de Real Hacienda, en Buenos Aires.

Su ausencia, transitoria, resultó a la postre definitiva, pues aunque la Junta de Mayo le designó para un alto cargo (Director de su Comercio y Administrador de su Aduana) no retornó a Maldonado, por el retroceso de la revolución en la Banda Oriental bajo la presión de Montevideo.

En ese año y los siguientes, casi hasta su desaparición física, don Rafael Pérez del Puerto evacuó sinnúmero de expedientes.

En ese 1810, abril, resuelve el conflicto entre Yarza y Balao, según carta que original obra en nuestro archivo.

Muchas veces, los propios interesados se trasladaron a Buenos Aires para pedirle asesoramiento. Es el caso de Andrea de Acosta yendo su yerno Portelo a entrevistarse y recabar su consejo.

Este es un episodio, digno de estudiarse con detención y el lector podrá hacerlo en un próximo trabajo.

LOS VECINOS DEL CEBOLLATI

Aquel Ministro lleno de amor por la causa pública, entre cuyas puras manos, corrieron centenares de solicitudes de tierras y respectivos expedientes que alentó a los hombres para que fueran a poblar a los lugares más distantes y riesgosos porque así lo reclamaba la defensa del territorio a raíz de una metódica y bien programada distribución de la tierra, sin contemplar exclusivos intereses particulares dióle a los indios, a los portugueses, a los españoles criollos y peninsulares, y porqué no a negros aunque no conozco el expediente concreto, pero sí, que en Maldonado hombres y mujeres de color tuvieron tierras.

En el lejano Cebollatí, confín de la jurisdicción de su Departamento, dio en medio de esterales y en riesgosa ubicación, suertes de estancias a varios fundadores, o descendientes de vecinos de tal clase de la villa de San Carlos. Lógicamente, pues de origen portugués.

Al exponer el Ministro los principios a que se ceñía en la distribución del agro, sentó, según recordamos, su oposición a los latifundios y sí sólo conceder una mediana estancia.

Entre aquéllos vecinos del Cebollatí así lo hizo. Empero, próximo a ellos, un poderoso terrateniente —ignoro por ahora el origen de su latifundio— producida la revolución aspiró a definir en su favor, el pleito que tenía contra aquéllos.

Como este tema lo trataremos pormenorizadamente en próximo trabajo, vamos a transcribir, a manera de diálogo histórico, lo que dijeron las partes en pugna.

El latifundista expresó al Gobernador Soria en 1811.

..."de servir su rectitud mandar llevar adelante y a puro y debido efecto la providencia de 28 de setiembre po. pasado en que se ordena la mensura y avalúo de mis territorios declarando expresamente que los portugueses no pueden tener ni tienen derecho a los citados terrenos, condenándolos expresamente con costas".

Y continúa: "Advierta Señor Gobernador ver que estos extranjeros a fuerza de intrigas y fraudes tratan de demorar este pleito".

Y más adelante dice en expresivas palabras, que en perspectiva de tiempo son laudatorias para quien aspira a denigrar:

..."sobre el despotismo de aquel Ministro y el deseo de ser el único que mandase en aquel territorio, podía haber inventado hechos tan falsos para estorbar el cumplimiento de las órdenes de este gobierno (el de Montevideo) y de este modo proteger a sus amigos los portugueses y hacer ver que sólo lo que él mandaba debía obedecer", etc.

Era entonces enero del 11...

¿Pensaba así, Elío, de los portugueses?...

Empero, hemos prometido un "diálogo" histórico. He aquí lo que dicen aquellos "portugueses" vecinos de la región de Maldonado a la que han servido con sacrificio y ayudado a constituirse:

..."lo que seguramente debe merecer la justa información de V.S. a fin de tener a raya el proyecto tiránico con que se ha propuesto acabar con todos los vecinos de su estancia para ensanchar sus tierras hasta lo infinito siendo ésto contra la utilidad pública que pide muchos hacendados y vecinos en una campaña que se va poblando, de la grande extensión que es ésta", etc.

Luego expresan: "Pasa de 100 leguas el territorio que piensa unir luego que consiga el lanzamiento de los que dicen no son españoles son nativos casi en el mismo lugar puede decirse donde tienen sus estancias".

Ya en el once no estaba el Ministro opositor de los latifundios y la ocasión histórica se presentaba adecuada para que quien aspiraba a tener 100 leguas, hablar de "su despotismo".

A MANERA DE EPILOGO...

El 21 de enero de 1834 el apoderado de don Rafael Pérez del Puerto recogía el expediente original de su pequeño solar fernandino dejando el testimonio de lo actuado, el que hoy obra en el Archivo General de la Nación (Montevideo) modesta y simplemente caratulado: Rafael Pérez..., cuyas principales incidencias hemos glosado en este trabajo, al reproducir el contenido del capítulo 1º de nuestro libro "Homenaje de la ciudad de Maldonado a la de Buenos Aires en el sesquicentenario de su gloriosa revolución".

Es aleccionadora la filosofía que se desprende de este trámite porque refleja el cambio de los tiempos.

Hemos tenido antes de ahora ocasión de expresar que en el fárrago de la revolución muchos hombres y muchas cosas quedaron sepultadas y por lo menos transitoriamente, ante la avalancha de aquellos que ajenos al quehacer oriental se transformaron mágicamente irrumpiendo en el escenario de la Patria con nueva filosofía y propias apetencias.

¡Cuánta investigación y estudio ese tiempo reclama!



INFANTERIA ESPAÑOLA TAMBOR (1760)

Cierta vez oimos decir a un distinguido escritor argentino "que corta es la memoria de los pueblos!"

¿ ACASO TAMBIEN LA DE MALDONADO ?

Parecería que sí, si nos atenemos a la posición asumida, y que hemos visto, por el Receptor que dice que esa propiedad ha sido siempre del Estado.

Empero, no habían muerto aún los hombres representativos de la indiana Maldonado. Allí están, como instrumentos de justicia histórica vecinos fernandinos que conocieron su voz —acaso también su "despotismo", parodiando al latifundista esteño— dialogaron con el Ministro, compartieron girones de su rica y ejemplar vivencia ciudadana y que entregaron lo más noble de sus vidas junto a don Rafael Pérez del Puerto, el grande y ejemplar hombre de bien y arquetipo de funcionario.

Quizá —lo constataremos en breve— no recibió en propias manos el final del Trámite en su expediente sobre el solar fernandino.

Debió fallecer en el decurso de ese año 1834, pues en noviembre del 35 el entonces Presidente de la República don Manuel Oribe, al remitir al Jefe Político de Maldonado (comprensivo de las tierras de Rocha y Lavalleja) varios expedientes sobre tierras que la familia del finado don Rafael Pérez del Puerto le ha remitido: dispone una conmovedora orden de gobierno.

Olivera confeccionará una lista patronímica de esos propietarios "avisándole por un edicto que se fijará en parajes públicos para que concurran a recogerlos", etc.

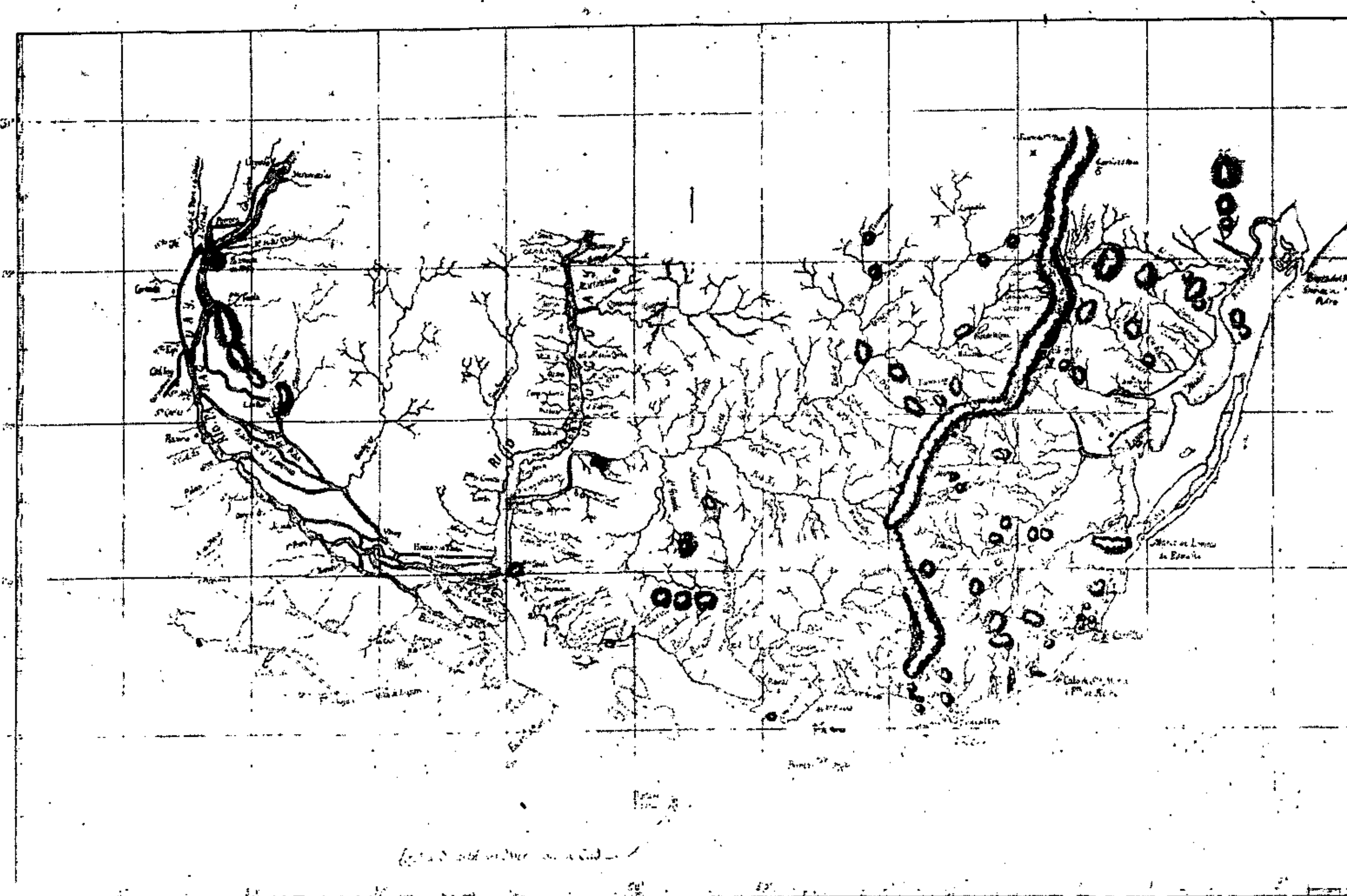
Luego agrega el Presidente Oribe, que la familia de don Rafael Pérez del Puerto, "se halla hoy —textual— agobiada de miseria y es muy justo que los interesados se presten a suscribirse en proporción del valor de las propiedades que por ellos se les restituyeron con una suma bastante a poderla ofrecer un socorro decente y digno de la generosidad de los orientales, pues así lo tengo prometido", etc.

Conmovedor documento. Digno epílogo para una digna vida...

Desde su alta jerarquía, el General Oribe, le hacía justicia en nombre de los orientales.

Tercera Parte

Maldonado, Región Modelo



Mapa que comprende las Costas del Uruguay y del Rio de la Plata, y los afluentes de los Rios Paraguay y Uruguay con ...

LA GRAVITACION DE SU POLITICA

Lo expresado en la parte primera y segunda de este trabajo, en las que hemos tratado de esbozar algunos perfiles de la extraordinaria personalidad del Ministro y también puntualizar determinados aspectos de su excepcional labor nos permitirá adentrarnos en su política positiva en punto al agro, en la que le cupo actuar según aquellos precedentes, con innegable sapiencia y emulable ejemplaridad.

A través de esta política aplicada por don Rafael Pérez del Puerto en la Región de Maldonado, esta adquirió un perfil singular y propio, que la transformó en "región modelo" para las otras tierras orientales.

Nunca se había programado en la práctica en forma tan cabal y en tan justos términos, el medular problema de la distribución de la tierra.-

Aclaremos que algunos postulados sostenidos y aplicados por el Ministro de Maldonado, también habían hecho carne en personajes de su época. Empero, fueron ellas expresiones vertidas sin alcance práctico.

Pérez del Puerto adoptó con respecto al agro una política integral y científica. Unió en su concreta labor de tierras, los conceptos teóricos expuestos por los tratadistas — de quienes constituía lector asiduo — y la observación personal y práctica de lo que en el campo económico, político y social existía como plataforma de aquélla, en el Departamento de Hacienda de su gobierno.

En su comienzo impactantes circunstancias

No olvidemos que don Rafael Pérez del Puerto arribó a la Región de Maldonado en un instante de profunda crisis poblacional.-

Era abril, según sabemos, del año 1778. Ligado a la expedición del General Cevallos al Río de la Plata con la que embarcó en noviembre de 1776 en calidad de funcionario de la Sección Contaduría, al pisar tierra en Buenos Aires, siguió actuando en las propias oficinas, reemplazando a su principal que había quedado cumpliendo funciones en Santa Catalina.

Y por haberse destacado el joven murciano en ellas como funcionario competente y correcto, fue designado Interventor y Pagador en las Reales Obras de Fortificación en el puerto de Maldonado y su isla.-

Nada más ajeno al agro que esta función de auténtico cometido castrense en plan de fortificaciones, que se le había confiado a Pérez del Puerto.

Empero, su aguda observación le ubicó de inmediato en la realidad de la ciudad asiento de función. San Fernando de Maldonado era una embrionaria población con escaso vecindario, es decir, con poco elemento humano en plan de afincamiento y organización familiar. Más que nada era ella un pueblo de vivanderos, es decir, comerciantes. Por los infolios de sus preciosos libros parroquiales desfilan centenares de personas; empero, la mayoría no son vecinos, perteneciendo a la población flotante que ella tenía como importante punto militar que era.

NEFASTAS CONSECUENCIAS.

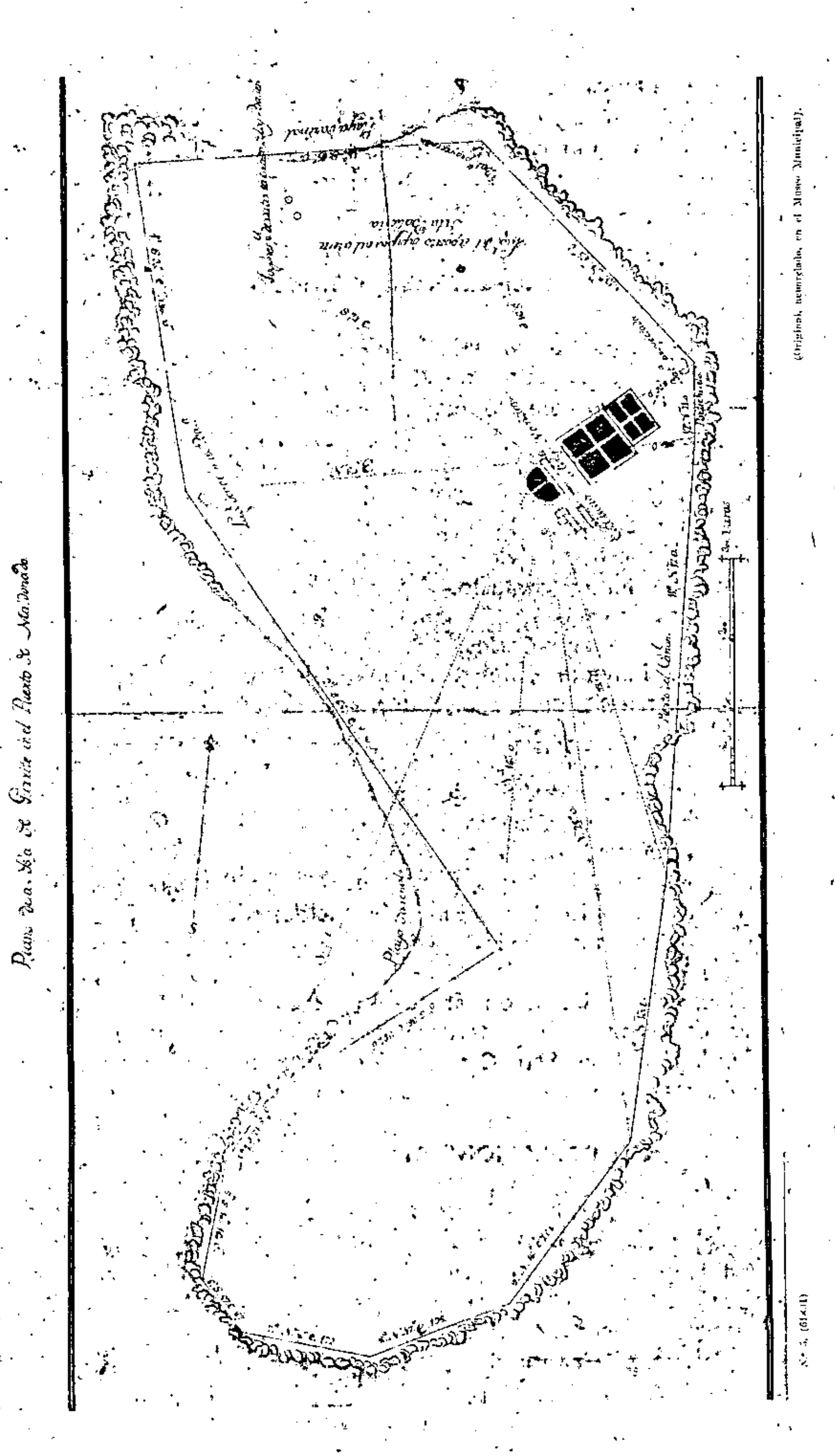
Las cláusulas del Tratado de San Idelfonso, flotaban en el aire; la pérdida del Río Grande era también una auténtica y desoladora realidad. Las fortificaciones programadas daban, por sí, la pauta de los riesgos futuros. Los innúmeros gallardos Regimientos, sus grandes jefes — vale decir, en esencia el ejército de la expedición del 76 — la presencia ilustre del General Cevallos conmoviendo a la región entera parecía constituir preanuncios de nuevos triunfos.

Inutil esfuerzo, pues llegó el Tratado.

El Tratado Preliminar de San Ildefonso — luego, el Definitivo — detuvo la marcha triunfal de aquel ejército y trastocaron el futuro. Para la Región de Maldonado los efectos fueron impactantes.

Sus funestas resonancias, desbordaban todo cálculo. Así, por ejemplo, preocupó al gobierno, en sus altas jerarquías platenses, la agitación producida entre el vecindario de la isleña villa de San Carlos, y aun mismo en la ciudad de Maldonado, en plan de retorno a tierras de la Corona portuguesa.

Habilmente, esta potencia, por la disposición del artículo 20 del Tratado, aspiraba a rescatar aquel valioso contingente humano — en número y calidad — con el que el General Cevallos había formado



(Original, acuarelado, en el Museo Municipal).

MAPA DE LA ISLA DE GORRITI

en 1763, la villa de San Carlos, "pueblos de los isleños" para el corriente decir.

Pese al sigilo y las precauciones tomadas, era nefasto en consecuencias anímicas, el transitar de los diversos contingentes de ex-prisioneros militares que marchaban hacia Río de Janeiro, vía Maldonado.

LA REGION SE REENCUENTRA CONSIGO MISMA.

La Comandancia de Maldonado acababa de perder su tradicional y sustantivo cometido de **"sostén y enlace"**. Todo significaba cambio — y desfavorable, la mayor parte de las veces — para la citada Región. Empero — y ésto es lo positivo — comienza ella a contemplar sus propios problemas casi a mirarlos en actitud introspectiva, iniciando un diálogo consigo misma.

Fue entonces también, cuando el novel funcionario, puso su mirada sobre el vivir y acontecer de esta comarca con la que acababa de tomar contacto.-

Primero fue San Fernando de Maldonado; luego, la isleña y próxima villa de San Carlos.

De inmediato, las estancias del Rey que desde Julio (17) de 1778 corrían a su cargo. Según resolución de su jerarca, el Intendente Fernández, debió reconocerlas para imponerse de su estado. Así y por ello, llegó, a la del Potrero ubicada en la rinconada del Pan de Azúcar y se corrió luego hacia los pagos esteños, visitando la de José Ignacio y la de Don Carlos.

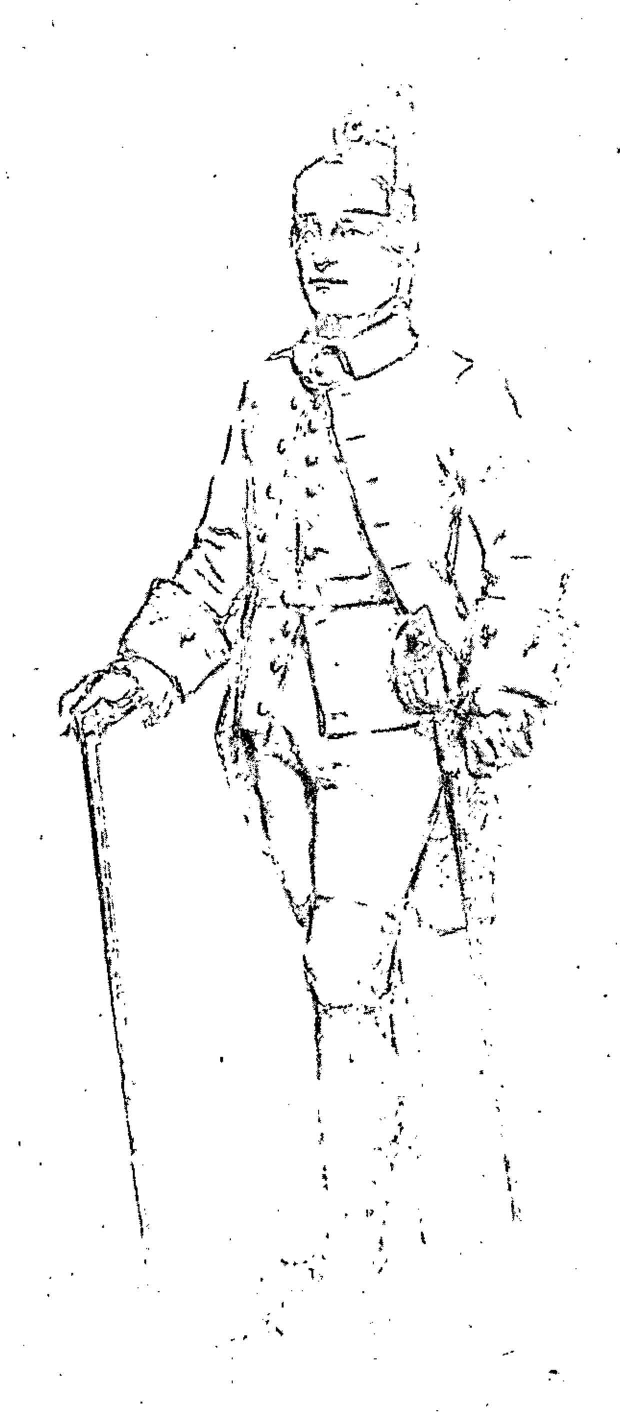
Mientras, debió proveer de carretas y otros enseres a las partidas de prisioneros portugueses liberados que marchaban según sabemos, a Río de Janeiro vía Maldonado.

Asistió también con carros y carretas a los numerosos grupos de familias que, dejando casas y conduciendo bienes, partían rumbo a sus viejos lares, en afanoso concretar de destino. Quizá, agitado su corazón,por encontrados sentimientos, ya que muchas familias fundadoras de San Carlos, diversificaron por entonces sus células troncales, yéndose unas y quedando otras.-

"SU CORTA POBLACION" DIRA EL MINISTRO.

Si el padrón de vecinos por pagos que en el año 1788, (o sea diez años después) levantara el Cabildo de Maldonado, pone en evidencia la escasa densidad de población por ese entonces, es lógico deducir que lo era aún más en la retroactiva fecha en que estamos ubicados.

Dice el Cabildo que su ciudad con sus inmediaciones próximas,



INFANTERIA ESPAÑOLA CORONEL (1775)

tiene 114 vecinos. El pago de José Ignacio 11; el de Garzón otros 11. El partido de Rocha a su vez 8 vecinos y el de Don Carlos, 6.-

El partido de la Guardia Vieja cuenta con 5; el de Mataojo 8 y el de Aiguá tiene 16.-

Transcriptos los guarismos debemos puntualizar que el Cabildo aprisiona a la villa en el espacio geográfico de los dos arroyos y el de la estancia de José Ignacio, entregados salvo el bolsón junto al mar, por Vértiz, para la expansión de los vecinos.-

Ya por 1788, parte del vecindario de la vieja villa ha comenzado a expandirse en procura de tierras más lejanas; empero, es aspecto que al Cabildo fernandino no le interesa tocar.

Si complementamos este Padrón con uno de los varios confeccionados en las jurisdicción de Santa Teresa, y también muy posterior a la época del Tratado de San Idelfonso, tendremos cabal imagen de la despoblación que ostentaba la Región de Maldonado a la fecha del arribo a ella de don Rafael Pérez del Puerto.

Veamos, pues, los datos que él arroja en:

Fortaleza de Santa Teresa	16 vecinos
Partido Chafalote	8 vecinos
Partido India Muerta	2 vecinos
Partido Sarandí	1 vecino
Partido Castillos	4 vecinos
Partido Palmar	5 vecinos
Partido San Luis	1 vecino

De ahí que podamos adherir a la expresión de don Rafael Pérez del Puerto cuando dice: ..."reconocí la lastimosa constitución de este departamento (el de Real Hacienda) su escasa población y la indigencia de sus cortos habitantes" etc.

Ponemos énfasis en esta última expresión del Ministro — "sus cortos habitantes" porque el elemento humano es imprescindible en todo plan de colonización.-

PEREZ DEL PUERTO LLEGA HASTA LOS FUERTES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL

Al quedar el ramo de Hacienda separado de la autoridad virreinal don Rafael Pérez del Puerto, por designación del Intendente de aquella, se transforma en Ministro Sub. Delegado. El Intendente don José Ignacio Fernández le ordenó, pasar al Fuerte de Santa Teresa — 1779 — en la frontera de Portugal — transcribimos a la letra a don Rafael Pérez del Puerto — distante 40 leguas de Maldonado para revistarlo y establecer las reformas que en materia de Real Hacienda pudieran hacerse, detallando según las atenciones de dicho Fuerte y el de San Miguel, los respectivos objetos para su

servicio, los gastos para la subsistencia de ambos, con la cuenta y razón respectiva, conciliando la mayor economía con el mayor servicio del Rey, cuyo plan mereció la superior aprobación mandando su ejecución y que ambos fuertes se agregaran al Ministerio de Maldonado para este fín, componiendo el todo un Departamento de Real Hacienda que tuvo su principio desde el 1º del año de 1780".

Esta transcripción de las palabras del Ministro, la verificamos con el fin de explicar al lector la forma personal mediante la cual don Rafael Pérez del Puerto pudo pulsar pormenorizadamente las características sociales, geográficas y económicas de su Departamento de Real Hacienda constituído en ese preciso año.- (Geográficamente se le agregaba a su gobierno, el territorio jurisdiccional de Santa Teresa que iba desde Castillos hasta la frontera).

SIN INGERENCIA POR AHORA EN PROBLEMAS DEL AGRO.

Aunque también había tenido a su cargo la organización de la administración de la renta de tabaco y naipes y ahora desde 1780, todo lo atinente a la Real Hacienda en punto a la percepción de los distintos derechos, tales, entre otros, guía, y alcabalas, las funciones de don Rafaél Pérez del Puerto, no comprendían el de la tierra y su distribución. Casi diríamos que estaba al margen, ya que el General Cevallos en 1777, entregó las funciones de Jueces sub-delegados de tierras a los comandantes Militares de San Carlos y de San Fernando de Maldonado.-

Ambas poblaciones habían carecido de un general y ordenado reparto y en forma muy particular en este aspecto la villa de San Carlos. Ya que por el especial origen de su vecindario, se había procurado mantenerlo concentrado en pueblo y sin mayor expansión territorial.-

Algún petitorio particular dirigido al General Cevallos en persona, el año de 1763 - Rodríguez Leal, Francisco Cabral, José Fernández de Sosa y posteriormente, a través, primero del Comandante de Maldonado y luego ante el de la propia villa, que lo elevaban a resolución del gobernador de Buenos Aires, había dado lugar a cierta expansión territorial en plan de ocupación de tierras.

En cuanto a San Fernando de Maldonado es indudable que el Gobernador Viana repartió tierras a los vecinos del 55; luego también a los del 57, y siguió otorgándolas en forma individual por lo menos hasta 1761 .

Todavía no existía la villa de San Carlos y cuando ésta nace, encontrará en las tierras aledañas, vecinos fernandinos empotrados, valga la expresión, casi en su propia órbita. Citamos a mayor abundamiento al indio Chacobo, a Bernabé Moreno y otros. Durante ese lapso vecinos de Maldonado marcharon lejos hacia pa-

gos esteños saltando por sobre la villa.- Es el caso de Gabriel Bacígalupe, Manuel de la Rivera Miranda, Nicolás Torrioli, etc. Empero, poco hacían estos poseedores, en plan de explotación de la tierra y ella fructificar ?.

Con estos ejemplos no agotamos el tema, que es muy rico. Sólo pretendemos explicar al lector que la entrega de la tierra, se estaba haciendo en forma desordenada y sin un planteamiento de interés general y sin peritos.

SU PRIMER COMETIDO EN ENTREGA DE TIERRAS

Don Rafael Pérez del Puerto, obtiene esta atribución en oportunidad de ubicar transitoriamente a las familias peninsulares que desde 1780 a 1784- se remitieron para San Carlos primero y luego a San Fernando de Maldonado, en forma provisoria y hasta tanto no se les diera destino definitivo en lugar que por ahora estaba sin concretar ¿ Patagones ? Quizá . . .

Las familias remitidas a la villa de San Carlos, iban en principio a ocupar, las casas que los vecinos portugueses al irse habían dejado deshabitadas.

Ya sabemos que la realidad era otra. Para resolver este problema de vivienda debió dárseles en las proximidades de la villa, pequeños terrenos en los que levantarían su rancho y cultivarían la tierra para su sustento.

El Ministro intervino junto al Comandante —que era juez sub delegado de tierras— en esta operación.

Pero hubo otra medida de gobierno más importante con respecto a las familias pobladoras peninsulares en depósito transitorio y que abarcó a los dos pueblos. Damos la palabra a don Rafael Pérez del Puerto, quien manifiesta:

"Desde el mismo año de 1780 se remitieron a Maldonado sobre 150 familias pobladoras de las venidas de España para la costa patagónica en calidad de depósito, hasta darles destinos, poniéndolas a mi cuidado para sus revistas mensuales, manutención y demás auxilios de su asistencia con la debida cuenta y razón".

Al entregar el gobierno de estas familias al Ministro, el Virrey había cumplido con el extremo precisado por Astraudi desde España de que se acogiera bien a estas familias y "que en todo caso destinara sujeto de la mayor satisfacción que cuidase de ellas en calidad de comisario, mientras no pasasen a los establecimientos fijos a que los destinase".

A fe que la Superioridad había elegido certeramente a quién debía manejar y cuidar el bienestar físico y espiritual del grupo pe-

ninsular de San Carlos y Maldonado pues don Rafael Pérez del Puerto les trató invariablemente con justicia y caridad.

Dioles muchas veces a estas familias más de lo que legalmente podía si bien por regla general, tuvo la conformidad a posteriori de sus jerarcas.

En algunos de nuestros libros, hemos dicho "que el arribo de las familias pobladoras peninsulares a Maldonado y San Carlos dio ocasión a la intervención de don Rafael Pérez del Puerto en los problemas de la tierra, puesto que tanto las que se llevaron a la Villa de San Carlos, como las que se colocaron casi de inmediato en San Fernando de Maldonado, recibieron una extensión pequeña– cuatro cuadras— para su elemental subsistencia. Lo dice el Ministro con las siguientes palabras . . . "a unos y otros, esto es, los de ambos pueblos se les señaló un pequeño terreno para su provisional existencia".

Consta que en muchas ocasiones les alentó para el logro de mayores tierras.- No es del caso profundizar en ésta, su liberal política para con las familias pobladoras en depósito transitorio. Basta con retener que con ellas comenzó a entender en los problemas del agro.- Iban por entonces transcurridos sólo dos años de su arribo a Maldonado.-

NUEVO E IMPORTANTE COMETIDO.

Fue éste, en febrero de 1783, cuando el Virrey don Juan José de Vértiz le confió la formación de la Villa de la Concepción de Minas. Merced a ello, se vio abocado a otra distribución esta vez por sí sólo, y además de carácter masivo, en punto a tierras.

Dio solares y chacras a los 21 vecinos pobladores, pero también y además, a otros cabezas de familia que sin pertenecer a la categoría de pobladores peninsulares se incorporaron al pueblo.

Dioles solar en él y chacra en las tierras que le había señalado para ese objeto.

Más tarde los vecinos aspiraron a poseer mayor extensión de tierras y solicitaron al Virrey, suertes de estancias. Esta nueva entrega fue confiada también a don Rafael Pérez del Puerto a quien los vecinos de la villa le daban el tan honroso como expresivo título de "Protector".

En una de las ausencias de don Rafael Pérez del Puerto, informó acerca de esta comisión, su sustituto en el Ministerio, don José Gómez de Fonseca, en un interesante expediente, cuyo estudio desborda la extensión del presente trabajo. El lector lo encontrará analizando en otro posterior de esta serie.

Por el decreto de poblaciones (5 de enero de 1792) don Rafael Pérez del Puerto asume nuevas funciones pobladoras, y se amplía considerablemente el área geográfica de su acción.

Al traer este punto, en nuestro citado libro, "Homenaje de la ciudad de Maldonado a la ciudad de Buenos Aires" expresamos allí que nuestro Ministro había quedado constituído en virtud de esa comisión en algo así, como la llave de los problemas vinculados a la tierra en la Región de Maldonado.

ALCANCE DE SU COMETIDO.

Pérez del Puerto debía formar dos poblaciones en los pagos esteños y reestructurar la de San Fernando de Maldonado.

En ellos se colocarían todas las familias peninsulares de las jurisdicciones de Maldonado y Montevideo que estaban aún sin darles destino definitivo.

A estas poblaciones (a las tres precitadas) les fijará jurisdicción territorial y el pueblo nacería de acuerdo a las leyes de Indias, con sus respectivos ejidos pastos comunes, propios, caminos, chacras y estancias.

Es decir que sus vecinos gozarían en punto a tierras de todas las mercedes: solar en el pueblo, chacras y estancias.-

Logicamente el Ministro comisionado debía tener para el mejor cumplimiento de su tarea pobladora, amplias facultades con relación a la tierra en todo el territorio comprendido entre Solís Grande - el mar - Santa Teresa y el Cebollatí

De ahí que se le facultara para averiguar la situación juridica de los terrenos que encontrara ocupados por particulares y que fuera necesario tomar para los establecimientos programados.

Se informará Pérez del Puerto del destino uso, derecho de posesión, edificios, obras y plantíos que en ellos hubieren.

Expidió también el Virrey la orden dirigida al gobernador de Montevideo para que remitiera al Ministro don Rafael Pérez del Puerto, todos los expedientes de denuncias o composición de tierras ubicadas entre el arroyo Solís Grande - Santa Teresa - el mar y el río Cebollatí, que de acuerdo a una anterior disposición, los particulares de toda la Banda Oriental debían presentar al Gobernador de Montevideo para proceder con acierto en el arreglo de los campos que se *proyectaba.*

Se sustraía pues, del conocimiento del Gobernador de Montevileo ese sector le tierra de la región sudesteña de la Banda Oriental, pasando al Ministro don Rafael Pérez del Puerto.

Por otra resolución que lleva por fecha la del 7 de enero de 1792 el Virrey don Nicolás de Arredondo confería a don Rafael Pé-

rez del Puerto el cometido de conservador de montes, siempre dentro de los límites de su Departamento de Real Hacienda, sea del Solís Grande a Santa Teresa, el mar y el Cebollatí.

NUEVAS Y MAS AMPLIAS ATRIBUCIONES EN PUNTO A TIERRAS

Por carencia de terrenos adecuados en el área territorial precitada para emplazar dos pueblos segun se proyectó el 5 de enero de 1792, la Junta Superior de Real Hacienda dispuso con fecha 31 de julio del siguiente año 93 que sólo se formara una villa emplazándola en el llamado pago de Rocha.

El Ministro Pérez del Puerto en ese lapso había verificado varios reconocimientos en procura de hallar terrenos convenientes para ubicar esos dos pueblos programados pero sin éxito ya que los distintos lugares recorridos no reunían todos los requisitos que eran menester para crearlos. Agua, leña, tierras suficientes para el reparto de chacras y estancias etc. etc.

Además del pueblo que se mandaba erigir en el paraje de Rocha, disponía el decreto de julio de 1793, que la villa de San Carlos y la ciudad de San Fernando de Maldonado que no se ajustaban en su formación a las disposiciones de las leyes de Indias, se considerarán como Pueblos de nueva creación y se colocarán en ellos - conjuntamente con el de Rocha las familias peninsulares aún sin destino definitivo existentes en la jurisdicción de Montevideo y la de Maldonado. Salvo aclaramos, el grupo que quedaría para ser entregado a la Real Compañía Marítima.

Sintetizamos así, lo dispuesto en punto a Poblaciones en el decreto de julio de 93, síntesis que nos ayudará a entender lo que en él se expresa en punto a tierras.

Este decreto contiene sobre el tópico, importantes disposiciones Entre otras destacamos la que faculta al Ministro para desalojar a ocupantes de terrenos que carezcan de título legítimo, haciéndose una serie de interesantes distingos sobre el tema.

Otra disposición, es la que refiere a la Estancia del Rey de Don Carlos.

Este tema lo había planteado el Ministro en un informe de fecha anterior al decreto, explicando a la Superioridad de que el paraje en dónde se asentaría la villa del pago de Rocha, estaba ocupado por 6 u 8 familias desde largo tiempo atrás. Al desalojarlas para proceder al establecimiento, el Ministro entendía ser de justicia compensarles con otras tierras que bien podían ser ellas en la estancia del Rey, de Don Carlos, dando razones para tal solución.

Esta situación la contempla el decreto y autoriza al Ministro a entrar en composición con aquellas familias que tengan "anticuada" posesión o título legítimo en el pago de Rocha.

OCASION PROPICIA PARA UN CAMBIO SUSTANCIAL

Compensar tierras, desalojar a familias sin títulos, fijar las jurisdicciones territoriales de los pueblos existentes (San Carlos y Maldonado) el de Rocha recién decretado, eran ya de por sí, cometidos medulares y trascendentes.-

..Dentro del territorio en su amplitud, hemos puntualizado que hasta entonces los particulares habían ido a través de petitorios personales o denuncias de terrenos, realengos tomando desordenada posesión en ellos.-

Había llegado el momento de sistematizar esa ocupación. Le ayudaría a tal fin, la resolución sobre considerar pueblos de nueva creación a San Carlos y Maldonado. En muchos expedientes, encontramos la referencia de que el Ministro tomó a un particular X el terreno, para entregarlo a uno de los pobladores, dándole al primero otra tierra en compensación y en otro paraje.- Y esto lo hemos apreciado en tierras próximas a San Fernando de Maldonado. Muy trascendente también fue la distribución de las tierras de la antigua estancia de José Ignacio.-

Pero la proyección de su obra va aún mucho más lejos en la geografía y en el modo, de entregar la tierra pues don Rafael Pérez del Puerto pudo aplicar aquellos principios que él juzgaba capitales para una metódica y justiciera distribución de la tierra. Estos fundamentos según recuerda el lector han quedado estudiados en la parte 2ª del presente trabajo.

PEREZ DEL PUERTO DELEGA FUNCIONES

Don Rafael Pérez del Puerto tuvo el mérito de delegar funciones, eligiendo para el caso, a personas adecuadas. Así por ejemplo, lo hizo en tema de tierras en el Comandante del Fuerte de Santa Teresa Capitán Agustín de la Rosa a quien le confió la facultad de otorgar concesiones en todo el territorio de la jurisdicción de Santa Teresa, vale decir desde Castillos hasta la frontera.

También delegó funciones en don Juan Mendoza, baqueano y vecino de Maldonado en pagos más próximos.

Amplias facultades, según expresa el Capitán Agustín de la Rosa, había recibido del Ministro para conceder tierras a vecinos pobres de la jurisdicción de la fortaleza.

Nuestros archivos conservan valiosos antecedentes acerca de este cometido.

Así consta que Santos Montiel - uno de esos beneficiados - es indio y está casado con Matilde González de igual origen. Cuatro son sus hijos, tres de ellos mujeres, oscilando las edades entre los 9 años y seis meses, según el censo del 91 citado precedentemente Santos Montiel es peón del Rey.

Otro vecino de la jurisdicción de Santa Teresa, que recibe tierras es Cayetano de la Rosa, blanco, casado con una india de nombre *Juana González.*

Una hija de once, otra de ocho y un varón de tres, componen su familia.

Cayetano tiene un núcleo de "agregados", blancos unos, indios otros; ya casados, ya solteros.

A este vecino de Chafalote el capitán Agustín de la Rosa le otorgó una fracción de tierra en el mes de noviembre de 1793.

Tuvo entonces oportunidad de decir......" siendo mi anhelo el que los vecinos de mi jurisdicción tengan los campos necesarios para el pastoreo y procreo de sus ganados, he conferido por mí a nombre del oficial Real de Maldonado, de quien tengo amplias facultades "etc.

Y al señalar los límites del terreno, dice que su lindero por el frente es Mariano Argüello, a quien el censo precitado lo ha dado como agregado del vecino del Palmar Juan Antonio Baptista Arguello es blanco, soltero, de 50 años de edad.

Sigamos con los otros linderos de Cayetano: Justo González y Manuel Álvarez.

El censo señala a Justo González como vecino del partido de Castillos, blanco, ya mayor (64 años); su mujer Teresa Matos de 54 con quien es casado y dos hijos solteros que por su edad (22 y 21) están capacitados para ayudar a su padre en las faenas del campo. Manuel Álvarez, el otro colindante, figura en el censo del 91, en calidad de agregado de Joaquín Pereyra (vecino de Chafalote) Manuel Álvarez es blanco, cuenta 56 años de edad. El título lo da como siendo capataz de la estancia de Don Carlos. Estos linderos —no vacilamos en sostenerlo— respondían a otras respectivas concesiones. hechas en nombre del Ministro de Real Hacienda de Maldonado, por el Capitán Agustín de la Rosa y su alcance está definido en las siguientes palabras que obran en el título de Cayetano de la Rosa "los cuales (los límites) así los señalo y doy para que en los mismos términos los posea y disfrute como suyos propios sin que nadie la estorbe este uso" etc.

Según apreciará el lector no adquiere el beneficiado la plena propiedad sino una especie de usufructo con la posibilidad de enajenarlo en vida o pasarlo a sus herederos en modo sucesorio.

Miguel de los Santos, peón del Rey, indio, casado con Francisca también natural con 35 y 32 años de edad respectivamente (en el año 1791)— con cuatro hijos —2 mujeres y 2 varones— de corta edad, recibe del Capitán de la Rosa en 1793 un terreno de estancia, cuyos limites fija, ordenándole la colocación de mojones "Para obiarse de disturbios —textual— con los demás hacendados que en esta parte se coloquen y para que no se le ponga embargo en su verdadera posesión".

Uno de los linderos que se señala en lo concesión, es Mariano Arguello a quien ya hemos visto, con igual calidad en la concesión hecha a Cayetano de la Rosa.

Esto significa que el Capitán Agustín de la Rosa procedía con sistema, ubicando, en forma ordenada geograficamente, a estos modestos hombres de la jurisdicción.

Las directivas y normas —fuera de que de la Rosa lo dice expresamente — las aplicaba en contacto directo con el Ministro quien por entonces tenía a su cargo las obras de reparación y construcción a nuevo de los Fuertes de Santa Teresa y San Miguel.

El indio Martín también logró la concesión de un campo en el que se hallaba avecindado con ganado, corrales y rancho cuya superficie se delimitó así: desde la laguna de la Cruz hasta la laguna Chica con frente al mar y con fondo a la laguna Grande del Palmar. Posteriormente, según expresa el Comandante de la Rosa, autorizó al peón del Rey Juan Romero, casado con Catalina Orrego parda (él es blanco) con la anuencia del indio Martín, a que colocara unas lecheras que poseía, Juan Romero que se aproximaba al medio siglo de vida no pudo cuidar por problemas de salud dichas lecheras, ni pagar peón resolviendo entonces de común acuerdo el peón del Rey, Romero y el indio Martín a que lo traspasara al yerno de éste Antonio Pintos. Lo autorizó el Capitán Agustín de la Rosa y el terreno de estancia perteneció por partes iguales al indio y su yerno.

En el partido de Castillos, figura como uno de sus vecinos Ventura González, blanco y tiene en 1791 de acuerdo al citado padrón, 29 años de edad. Está casado con Dionisia Siapató, mujer muy joven, ya que sólo cuenta por entonces 19 años. Su hijo Manuel ha cumplido un año y medio.

Hacía 16 años que estaba poseyendo la estancia que solicita, ubicada sobre el camino real, desde el paso de Castillos hasta los cerros de Navarro y poblada con ganado. Su concesión fue hecha por el Capitán de la Rosa en noviembre de 1793 según poder delegado por el Ministro.

TIERRAS GRATUITAS

Don Rafael Pérez del Puerto preconizaba la entrega de tierras con carácter gratuito con lo cual se beneficia tanto el particular como el propio Estado.

Según recordamos ha dicho en oportunidad que es de justicia entregar gratuitamente las tierras porque ellas fructifican en base a los trabajos, peligros y costos del poseedor.

Cultivadas las tierras la Real Hacienda percibe los derecho correspondientes al giro y movimiento de esos frutos.

Al Estado le interesa que las tierras estén pobladas y que fructifiquen.

Dándolas a personas laboriosas y aplicadas, el Rey y la Real Hacienda en breve tiempo recuperarán por aquel medio indirecto, el valor del terreno.

Esta condición de gratuidad en la concesión de tierras fue su norte y no cesó de aconsejar a las autoridades a este respecto toda vez que tuvo oportunidad de hacerlo.

Uno de los informes más hermosos v al tratar la política teórica y práctica del Ministro de Maldonado con relación a la distribución de la tierra siempre hacemos, por lo mismo referencia a él, es el que formula en el expediente de José Cayetano de Olivera por un terreno realengo ubicado en el arroyo Alféréz.

Entre sus justas apreciaciones citamos: debe concedersele no solamente por moderada composición como lo solicita Olivera, "sino aun graciosamente".

"Graciosamente", es decir en forma gratuita, sin pago de su valor.

¿Y por qué?

y contesta el Ministro **"por el mucho tiempo que lo posee haciéndolo util"**.

"porque —ademas agrega— se le concedió como **poblador** de aquellos tiempos, tiempos en que era conveniente hacerlo así y tal vez rogarles y auxiliarlos para que lo poblasen y cultivasen".

Este era el medio, en el sentir de don Rafael Perez del Puerto," más eficaz de asegurar con utilidad los campos y el orden de los Pueblos, caminos etc, porque su despoblación producía variedad de males, según tengo —puntualiza el Ministro— anteriormente expuesto a la misma Superioridad". etc.

Y. de inmediato define las virtudes de aquellos pobladores que se aventuraron a seguros peligros, hasta de muerte, exponiendo su vida a las fieras, bandidos y ladrones".

Estos pobladores, "hicieron un particular servicio al Estado —textual— y a la Real Hacienda que ha reportado con usura en los efectos que ha hecho producir, lo que pudiera ser el valor del terreno".

No se detiene aquí el alegato del Ministro en pro del poblador que expone su vida en lejanos campos, llenos de riesgos.

Logicamente don - Rafael Pérez del Puerto los distingue mentalmente de aquellos hacendados poseedores de tierras, que los ponen en las manos de capataces y usan las rinconadas para faenas clandestinas.

Don Rafael Pérez del Puerto, no se refiere a éstos sino a aquellos hacendados "que por lo regular son de cortas proporciones" para sufrir los gastos que ocasionan las mensuras y demás diligencias.

Es fiel a su otro extremo cuando preconiza **dar la tierra a todo hombre laborioso y aplicado.**

Empero no se detiene aquí la obra ni la acción de este eximio Ministro en el campo de la distribución de la tierra.

Creó una conciencia colectiva y trazó profundos surcos por los que iban a transitar hombres preclaros de nuestra historia que también concibieron, a su tiempo y hora, la entrega de la tierra como instrumento de justicia social.

Cuarta Parte

Apéndice Documental Comentado

DOCUMENTO Nº 1

....Instrucción del Virrey don Nicolás de Arredondo y dirigida a don Rafael Pérez del Puerto, el 24 de marzo de 1792.-

"A consecuencia de la comisión que tengo a vuestra merced confiado para la dirección de los tres pueblos que con el fin de dar pronto y útil destino a las familias pobladoras, he resuelto formar en Maldonado, sus campos y los de Santa Teresa y lo perteneciente a tierras y poseedores de ellas en aquellos parajes, como circunstancia que debe ir unida por especial a estos establecimientos según todo se manifiesta en los correspondientes decretos expedidos a este fin, paso a manos de vuestra merced originales ambos expedientes a este fin (se refiere, el Virrey a los de "dar fijo destino a las familias pobladoras" y el del "arreglo de los campos de la Banda Oriental") para que con arreglo a ellos, y lo proveído en el primero por la Junta Superior, ponga en ejecución lo que se halla determinado a la mas pronta, serena y metódica operación, con presencia de lo que instruyen sus diligencias y decretos, que tendrá vuestra merced a la vista para ello, y observará las prevenciones siguientes:

1ª Luego que vuestra merced haya regresado a su destino de Maldonado, que lo hará inmediatamente, la primera diligencia será practicar el reconocimiento del terreno que hay desde el Solís Grande hasta Santa Teresa, haciendo frente por el mar y fondos a Cebollatí y Cabêcera de Santa Lucía a cuyo efecto nombraré un ingeniero para que, con los instrumentos correspondientes, acompañe a v.m. llevado para la mayor seguridad y conocimiento de los campos, un baqueano con los peones que considere necesarios, procurando que entre ellos hayan algunos que tengan principios, o inteligencia de carpintero, para que al mismo tiempo de hacer las estacas que ha-

yan de servir a la demarcación, reconozcan la calidad y dimensiones de las maderas de aquellos montes y sean adaptables a las obras que han de construirse.-

2º Según mi decreto del 5 anterior enero, los tres pueblos indicados han de establecerse, el uno, en el mismo Maldonado y los dos restantes en el espacio que hay desde esta ciudad hasta Santa Teresa, los cuales serán considerados por villas, llamándose el uno, la villa Nueva de Valdés y el otro tendrá el nombre que a vuestra merced le parezca, procurando en la elección del terreno que queden entre sí, la respectiva distancia, con concepto a que sea el más benigno paraje con las proporciones de agua, leña y demás comodidades precisas a la vida.

3º A cada uno de estos pueblos o puntos, esto es Maldonado, la Nueva Villa de Valdés, el que debe seguirle, y Santa Teresa, se les señalarán sus términos y particulares territorios empezando el de Maldonado desde donde acaba el de Montevideo, desde éste a el de la Nueva Villa de Valdés, y desde éste el que deba seguirle, hasta el que corresponde a Santa Teresa, de manera que desde donde termina el territorio expresado de Montevideo hasta el de Santa Teresa, se divida en cuatro partes con la igualdad que sea dable procurando que el deslinde lo forme algun arroyo, loma, o cordillera que no sea fácil el variarlo".

Esta instrucción que parcialmente transcribimos, consta de 11 artículos y fue expedida por el Virrey don Nicolás de Arredondo a Pérez del Puerto en Buenos Aires el 24 de marzo de 1792.

Cabe señalar, según los tres artículos transcriptos que la comisión confiada a don Rafael Pérez del Puerto el 5 de enero de 1792 era de medular importancia por la naturaleza del cometido. Vale decir la formación de tres pueblos.

Que, además, lo era también por la enorme extensión territorial dentro de cuyo marco debía cumplirla.

Que el propósito fundacional estaba encuadrado en el cumplimiento de las disposiciones de las leyes de Indias y por lo tanto don Rafael Pérez del Puerto tenía amplias facultades, al poder fijar los emplazamientos urbanos, los distintos terrenos como ser tierras de propios, jurisdicción territorial a tono con las precitadas Leyes, y fijándoles con precisión a través de accidentes geográficos los límites de sus respectivas jurisdicciones.

Medida ésta de buena y oportuna política administrativa, la cual procuraba evitar los conflictos entre los Pueblos, tal como había venido ocurriendo - para tomar el caso más próximo en geografía - entre la Villa de San Carlos y la ciudad de San Fernando de Maldonado.-

Estas dos poblaciones habían carecido de señalada jurisdicción territorial.

Si bien esto era explicable teniendo en cuenta la situación in-curso del tiempo y la aparición de nuevos organismos de gobiernos en sus áreas, o la simple ampliación de las facultades de los existentes, crearon conflictos de muy difícil solución.-

Ahora, en cambio don Rafael Pérez del Puerto contaba con amplias facultades para su reestructuración, dándosele - cláusula 8ª de la instrucción - atribuciones no sólo para colocar de 1ª intención a los pobladores peninsulares en las tierras que les adjudicaría, sino también el verificar un relevamiento de la situación de los terrenos ocupados por particulares en el lapso precedente, y el estudio de su situación jurídica.

Se habían paralizado además - como en el resto de la Banda Oriental - los trámites de denuncias de tierras realengas dentro del área territorial del manejo del Ministro, pasando a sus manos los expedientes iniciados.

Era como, se comprende, una reestructuración a fondo, diríamos medular, y a través de la cual el Ministro podía acercarse a aquellas directivas por él programadas, en cuanto a distribución y colocación de los hombres en la tierra.

DOCUMENTO Nº 2

Vamos a dar un ejemplo. Por el año de 1776 cuando la situación en el Río Grande era de tensa expectativa, las autoridades españolas habían dispuesto que un grupo de familias ubicadas en el paraje denominado "La Manguera" se trasladase a Maldonado.

En esa oportunidad ellas fueron colocadas en el pago de Pan de Azúcar, dándosele provisoriamente tierras y asistiéndolos en otros recursos. Por ejemplo, carne para su consumo en los primeros tiempos.-

Al finalizar la última década del siglo XVIII el Ministro, en uso de las facultades que se le habían conferido, procedió a ubicarles. Lo veremos en concreto a través de uno de esos pobladores, de nombre, Jorge Viera.

He aquí el documento.

Maldonado, 8 de Febrero de 1798.-

Conviniendo desocupar el Rincón de la Caballada del Rey de Pan de Azúcar y quitar el ganado que se halla sobre la costa o playa de dicho paraje donde tiene el suyo Jorge Viera, los de las familias venidas del paraje llamado la Manguera para poblar donde se disponga por la Superioridad por cuya providencia se colocaron interinamente en el terreno que hoy existen, hallándose desocupado un terreno de corta consideración en la medianía de dicho Pan de Azúcar y Solís Grande, su frente al Sur lindando con Francisco López y la punta que llaman de la sierra, fondos al

Norte con el arroyo del Sarandí; el costado del Este con la serranía y cerro de las Animas y por el Oeste con el referido Solís Grande pasará inmediatamente dicho Viera a tener en él su ganado donde existirá en los mismos términos y circunstancias que ha existido hasta aquí y existen los demás de su clase. Rafael Pérez del Puerto.-

ESCRIBANIA DE GOBIERNO Y HACIENDA. EXPTE. 176 AÑO 1822.

Si salimos del pago de Pan de Azúcar dejando a Viera instalado por Pérez del Puerto, en el de Solís Grande, y nos proyectamos hacia otros pagos por ejemplo, el de los Ceibos, hallaremos en él mucha documentación de enorme utilidad para nuestro estudio.

A través de ella surge como la directriz de este Ministro, actuando en función de las facultades conferidas en 1792, rectificadas en 1793, y en 1800 (decreto del Virrey Avilés pudo otorgarle a la Región, aquel sello de sapiente y justa organización en mérito a la cual se distinguió en el conjunto de las tierras orientales.

DOCUMENTO Nº 3

Resolución de la Junta Superior de Real Hacienda de fecha 31 de julio de 1793.

"Se formará una población de 40 familias poco más o menos, en el sitio que llaman de Rocha por su buena proporción y distancia regular de Maldonado en disposición de ser observada por el gobierno según ha manifestado su Excelencia ser intención, pues así por sus informes como el plano, se reconoce hay tierras suficientes, volviéndose a reconocer por el mismo Comisionado para afianzar más el asiento y que represente lo oportuno en caso de un grave inconveniente, quien para no detener la operación en consultas, informes y relaciones que dilatan, tendrá entendido lo que debe observar arreglándose en todo a las L.L. de los Titulos 4º de las Municipales y a la Instrucción que le ha dado el Exmo. Señor Virrey que corre a fs. 78 con las demas que le comunicace procediendo a la formación y disposición del Pueblo (excepto en el caso dicho) cuanto antes, repartiendo las tierras, solares en la forma que permita la situación local con igualdad entre todos a fin de que no tengan motivo de queja señalándoseles su jurisdicción territorial, ejidos, terreno para propios, pastos comunes, chacras para sementeras, caminos, plaza, iglesia, y demás detallado en las L.L. del Reino.

Teniendo entendido que si acaso hallase en estos parajes algunas familias establecidas sin títulos legítimos o que no estén ya transmitidos a otros por títulos onerosos, los podrá desalojar, aplicando aquellos terrenos para distribuirlos en lo necesario a la Población, com-

poniendo con su prudencia en los otros que están con títulos, o tengan anticuada posesión trasmitidas por otros, el darle compensativo en la Estancia del Rey de Don Carlos" etc.

El lector si lo desea, encontrará textualmente e íntegramente transcripto este documento, en las págs. 277 - 282 de nuestra Historiá de la ciudad de Rocha.

Lo precedente lo hemos desglosado por asentarse en su contexto las directivas dadas y facultades concedidas por la junta S. de Real Hacienda a don Rafael Pérez del Puerto en punto a tierras.

Documento Nº 4

OFICIO DEL VIRREY DON NICOLAS DE ARREDONDO A DON RAFAEL PEREZ DEL PUERTO DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 1793.

A consecuencia de las varias diligencias practicadas en el expediente elevado para dar destino fijo y útil a las familias pobladoras que aun se hallan depositadas en Montevideo, Maldonado y San Carlos a costa del Real Erario y con presencia de las circunstancias y consideraciones respectivas ha expedido la Junta Superior de Real Hacienda con fecha 31 del anterior Julio el auto correspondiente de que acompaño a vuestra merced testimonio a fin de que como comisionado para la dirección y gobierno de estos establecimientos se entere y proceda desde luego, a la ejecución de cuanto en él se ordena.

Aunque anteriormente y con el propio fin que menciona dicho auto tenga hechas a vuestra merced varias prevenciones a que deberá arreglarse en cuanto sea adaptable según la variación dimanada de esta última resolución en que se trata de colocar en Maldonado y San Carlos las familias que permita su proporción y circunstancias, necesitándose en estos Pueblos proceder al remedio de los defectos que padecen y exigen las Poblaciones en orden a su formación, método y policía para su seguridad, gobierno y duración, tratará vuestra merced de ponerles bajo el arreglo que permitan y puedan tener, según las circunstancias locales de su situación, señalando a cada uno de dichos Pueblos, territorial jurisdicción, uso de las aguas, caminos, pastos comunes, tierras para propios, con el medio que pueda proporcionarse el producto de ellos, separación y designación de chacras para sementeras y estancias para cría de ganados, delineación de sus calles y que los repartimientos de solares para casas sea con la debida moderación respecto a la cantidad que cada uno pueda necesitar y edificar para que por este medio estén más reunidas las casas y el Pueblo en la mejor proporción, seguridad y hermosura que se posible, según su actual estado y el que ofrezca tener en lo sucesivo, por las circunstancias de su situación y comercio a cuyo efecto hago con esta fecha las correspondientes prevenciones a las *justicias respectivas para que por su parte contribuyan y auxilien* a V.M. en cuanto sea necesario para lograr completamente el fin indicado, como se impondrá vuestra merced de las adjuntas copias.

Esperando de su esmero y acreditado celo que desempeñará esta nueva confianza con el pulso y exactitud correspondientes en que hará un servicio particular al Soberano Dios guarde a V.M. muchos años.

Buenos Aires 7 de Setiembre de 1793.

Don Nicolás de Arredondo

Sr. don Rafael Pérez del Puerto

Al remitirle a don Rafael Pérez del Puerto el Virrey don Nicolás de Arredondo el testimonio del decreto expedido por la Junta Superior de Real Hacienda del 31 de Julio de ese año 1793, le formulaba una serie de precisiones de suma importancia.

En primer lugar le reitera la vigencia del decreto del 5 de enero de 1792, es decir, la persistencia de su cometido, adecuada ahora, no a la formación de dos Pueblos y la reestructuración del de San Fernando de Maldonado, sino a la formación de uno sólo (la villa a establecerse en el pago de Rocha) y la reestructuración del precitado Maldonado y además de la villa de San Carlos.

Corregir los defectos, proveerles de los elementos de que carecen según estatuyen las Leyes de Indias y ubicar en ellos todas las familias peninsulares aún sin destino que quedan en ellas. Es decir que no sólo se les pueda dar solar en la planta urbana sino tierras (chacras o estancias) que se adecuarán por el Ministro a las necesidades particulares de cada familia.

Cuando años después - agosto 31 de 1825 - la villa de San Carlos ante la ilegítima ocupación en la alameda de parte de esas tierras por algunos vecinos, al formular la reclamación pertinente en contra de ellos agregó., como elemento de prueba de la justicia de su petitorio, el oficio a que hace referencia el Virrey Arredondo en el documento que glosamos.

DOCUMENTO Nº 5

Así había ocurrido efectivamente. El día 7 de setiembre de ese año 93 o sea el mismo día del oficio al Ministro, escribía al Comandante de la Villa expresándole:

"Estando comisionado el Ministro de la Real Hacienda don Rafael Pérez del Puerto para la formación y dirección de los Pueblos en que han de colocarse las familias pobladoras que se hallan sin destino de cuenta de la Real Hacienda y debiendo de ser uno de ellos esa Villa y tratarse para ello de ponerla bajo del método respectivo de que en el día carece, delineando sus calles, distribuyendo sin exceso terrenos, solares para casas, señalando territorial jurisdicción, uso de aguas, caminos y terrenos para pastos comunes, propios y medios para proporcionar los precisos, chacras para sembrar y èstancias para cria de ganados, con lo demas conveniente a que todo quede en el buen orden y policía que corresponde y permitan las actuales circunstancias y estado de esa Villa y al que pueda tener en lo sucesivo segun su aumento.

Lo prevengo a vuestra merced para su inteligencia y que contribuya por su parte en cuanto le sea posible el logro de todo, auxiliando al dicho don Rafael Pérez del Puerto en las providencias relativas a la enunciada comisión. Dios guarde a vmd. etc.

Expte. Nº 104 año 1825.

Escribanía de Gobierno y Hacienda.

DOCUMENTO Nº 6

En ejercicio y cumplimiento de sus cometidos, dio don Rafael Pérez del Puerto solares casas, chacras y estancias de oficio o a petición de parte. Tomamos de ese mismo expediente uno que usan los vecinos de la Villa.

Se trata del terreno que el Ministro concedió a uno de los pobladores peninsulares que quedó definitivamente en ella D. Paulino Baeza, tronco de una familia cuyos descendientes actuales la representan con honor.

Dice así:

"Maldonado 9 de octubre de 1801. En vista de la solicitud que hace el poblador don Paulino Baeza y de lo que expresa el Alcalde de la Villa de San Carlos, se le concede el terreno que pretende de tres cuadras en cuadro de a 100 varas cada una, que no debe perjudicar la cuadra concedida con esta fecha en su lindero a Hilario Tovío, debiendo hacer útiles dichas tierras con plantíos sementeras, pues si así no se verificase, quedará nula esta concesión. En inteligencia también que deberá cercar y resguardar dicho terreno en términos que no se introduzcan los animales que andan en los ejidos, por lo cual nunca podrá pedir el daño que hagan en ellos, que debe precaverlos cuanto sea necesario para evitar tales perjuicios; presentando este documento al mismo Alcalde para que le conste la concesión y haga de ella las anotaciones que tenga por conveniente con constancia a continuación de haberse así verificado. Rafael Pérez del Puerto".

DOCUMENTO Nº 7

Señor Gobernador:

Cuando los enemigos tomaron esta plaza en la tarde del 29 de octubre del año pasado de 806 quedaron en esta Real Oficina los papeles que contenía y que no pudieron extraerse por la violencia con que lo efectuaron y como en ellos hicieron un general destrozo y desparramo probablemente lo padeció también el expediente de dicha denuncia de tierras promovido por don Fermín Ibargoyen a que se contrae el presente despacho, pues no existe éste, como ningún otro de aquéllos, y así no siendo posible puntualizar por su carencia, todas las circunstancias del asunto, sólo me resta manifestar a vuestra Señoría por lo que pueda conducir al mejor arreglo de sus determinaciones, que siendo el Señor Ministro de

Real Hacienda de esta Plaza don Rafael Pérez del Puerto Director de la villa de Concepción de Minas, se le cometió como circunstancia unida al mismo establecimiento, el conocimiento y distribución de tierras en aquel destino.

Posteriormente habiendo representado los pobladores al Superior Gobierno sobre la poca porción de tierras y que en consecuencia se les ampliase para extender sus labranzas, convencido de la justicia de su solicitud, tuvo a bien adherir a ella, ordenando el mismo Director la ejecución y que si para el efecto no alcanzaban las tierras realengas y baldías que pudiesen haber, las supliese con las del dominio particular a beneficio de una compensación, según se juzgase más equitativo cuya superior resolución aun no se ha cumplido en todas sus partes, ya, por no permitirlo las multiplicadas atenciones del Ministro, que interinamente corre a mi cargo, y ya por los recientes extraordinarios sucesos de la Provincia.

A estos principios pues, y no a los que se presumen por parte de Ibargoyen, debe atribuirse la disposición del Superior Gobierno, para que por el Comandante de Minas por quien se proseguían las diligencias de su denuncia, se remitiesen al nominado Señor Ministro, como se verificó; porque estando las tierras que comprende en las inmediaciones de la referida Villa, era aventurar el justo beneficio resultado de la providencia que queda citada en el alivio de aquellos pobladores, si se había de sustanciar y determinar sin su conocimiento, pues tal vez sea preciso adjudicar al objeto aplicado alguna parte o el todo de las tierras en cuestión y aun de las que el denunciante pueda poseer con título legítimo y sin contradicción, además que sin este motivo tampoco parece fuera de orden el giro *que la Superioridad dispuso dar al expediente de que tratamos, para* obviar la complicación que de otro modo pudiera resultar también en las providencias generales dictadas para la ejecución de la citada Villa.

Cuanto he expuesto me lo sugieren las mociones que he podido recomendar a la memoria como subalterno del expresado Ministro; si no he llenado los fines de este informe con mejores fundamentos sabrá evacuarlo el Jefe Principal a quien se dirige, que que existe por ahora en la Capital.

Maldonado 11 de Abril de 1808

José Gómez de Fonseca

Este interesante, como importante documento, integra un voluminoso expediente que se custodia en el archivo general de la Nación (Montevideo) caratulado Fermin Ibargoyen y Francisco Zevallos sobre terrenos. Año 1804 Nº 78.

Este expediente y su trámite, entronca con toda la política de tierras, anterior y posterior al año de su carátula, y lo estudiamos, en otro trabajo en adecuado y pormenorizado análisis.

ESCUDOS Y UNIFORMES

ESCUDO DE ARMAS DEL VIRREY D. PEDRO MELO DE PORTUGAL y VILLENA

El Virrey D. Pedro Melo de Portugal y Villana, descendiente de esta línea, agregó lo de Villena por el entronque de su Casa con la de los marqueses de Villena, descendientes éstos de la Casa de Aragón.

Su escudo de armas lleva en campo de plata, cinco escusones puestos en cruz, siendo éstos de azur con cinco bosantes de plata; bordura de gules con siete torres de oro. Todo lo cual representa las armas del Reino de Portugal, a las que se agregan como brisura, un lambel de plata en lo alto de la bordura signo de rama familiar segundona o bastarda) y los cantones diestro y siniestro del jefe que ostentan las ramas de Aragón partidas con las de Sicilia.

Como se ve, las ramas del linaje Melo ya no figuran en el escudo del Virrey.

Como ornamentos exteriores, lleva la Cruz de Santiago, lo que indica la pertenencia del titular del escudo a dicha Orden de Caballería. Como soporte aparece un águila y en cuanto a las banderas y estandartes, así como a la corona ducal y al Manto de armiño, son ornamentos a los que el Virrey tenía derecho por su rango militar de Capitán General.

ESCUDO DE ARMAS DEL VIRREY D. GABRIEL DE AVILES Y DEL FIERRO

Los Avilés constituyen un linaje asturiano, procedente de la villa de Avilés, cuyo nombre tomaron por apellido,

Sus armas son: En campo de gules, un castillo de oro, con dos alas del mismo metal, una en cada costado a la altura de las almonas. puesto sobre aguas de mar de azur y palta.

Ornamentos exteriores: Por la calidad de marqués de su titular, lleva la corona con cuatro florones (de los cuales sólo son visibles tres) alternados con perlas; el casco puesto de frente y con siete rojas es expresión del mismo título nobiliario.

De las banderas y estandartes, cabe decir lo mismo a que se hizo referencia a propósito del escudo del Virrey Melo de Portugal.

BLANDENGUES DE LA FRONTERA DE MONTEVIDEO

Este uniforme es una interpretación de la descripción que del mismo hace Antonio Olaguer y Feliú en carta a D. Juan Manuel Al-

varez de fecha 30 de junio de 1798 y que dice que los Blandengues visten "chaqueta y calzón azul; chaleco, vuelta, solapa y cuello encarnado, botón dorado, sombrero redondo de ala corta; y en los oficiales casaca corta y sombrero con galón".

A falta de iconografía de época, la reconstrucción del uniforme *de los Blandengues de la Frontera de Montevideo debe basarse en* este documento,

Pero el diccionario de la lengua define al **sombrero redondo** como "sombrero de copa alta" lo cual, con el agregado **"de ala corta",** parece estar indicando que se trata de un sombrero de copa semejante al que poco después usaron muchos cuerpos de milicia rioplatenses (patricios, arribeños, migueletes, etc.) y también peninsulares.

INFANTERIA ESPAÑOLA — TAMBOR (1760) (Página....)

El vestuario del soldado de esta época consiste en sombrero acandilado, casaca, chupa, calzón y botín alto (polaina) de lienzo.

El sombrero de tres candiles o tres picos era de uso, tanto en el Ejército como las clases altas de la Sociedad. Cuando se usaba como cubrecabeza militar llevaba galón y pedrada (escarañola) roja, color del campo del escudo castellano.

A poco que el primer Borbón se sentó en el trono hispano, se dispuso que las casacas de los Regimientos Españoles de Infantería fuesen blancas, con lo que sus soldados se asemejaron en mucho a los otros del otro Borbón que reinaba allende el Pireneo.

El color blanco se mantuvo a lo largo de todo el siglo XVIII, diferenciándose los regimientos por los colores de las vueltas, chupas y calzones, que variaban de uno a otro.

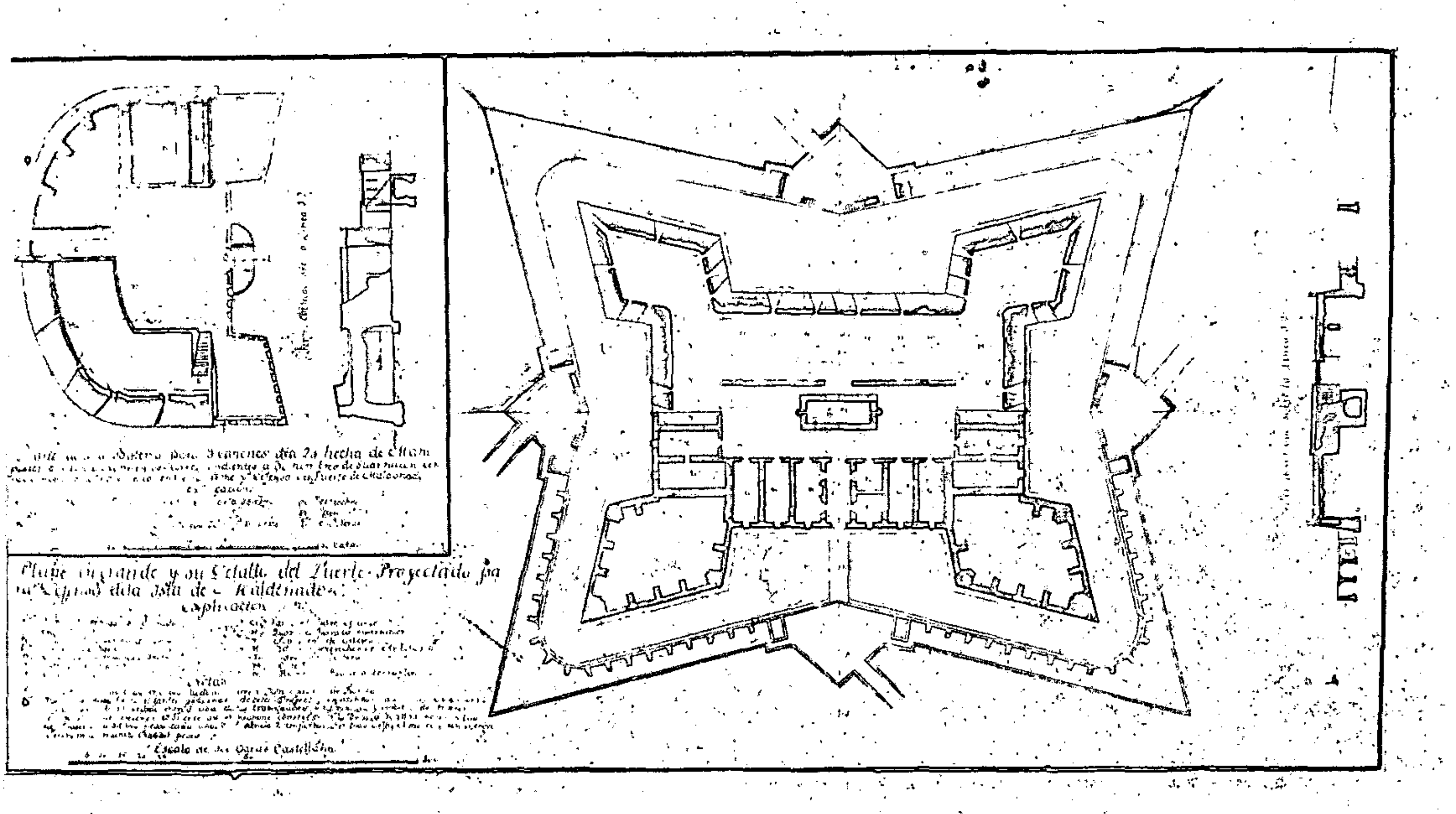
Las músicas militares se componían exclusivamente de pífanos y tambores y sus hombres se distinguían por una franja con los colores de la Casa Real que iba por las costuras y cantos de la casaca y chupa.

INFANTERIA ESPAÑOLA — CORONEL (1775)

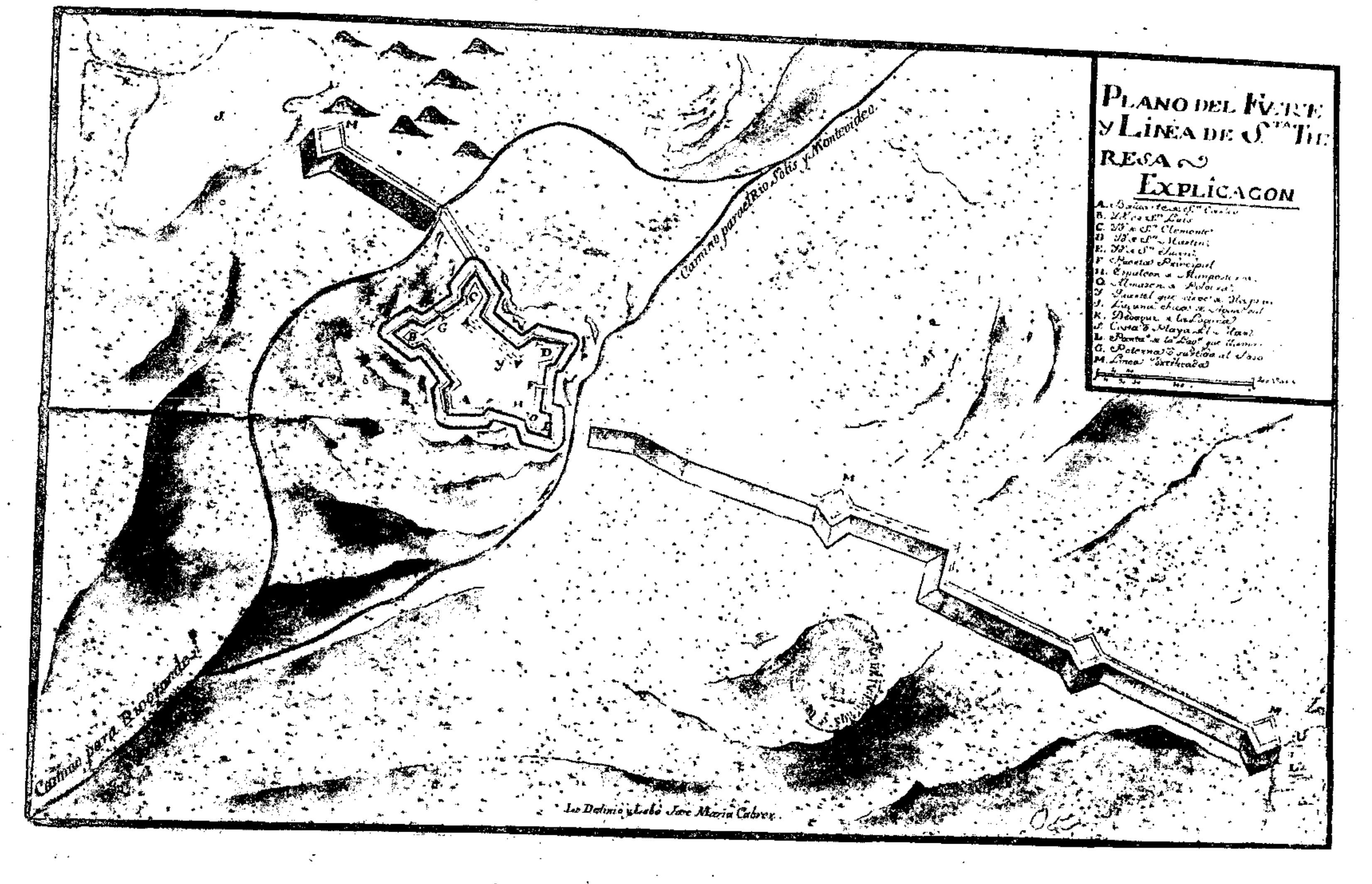
El Coronel aquí representado lleva el uniforme del Reglamento de 1775 y que fuera usado por el ejército que condujera D. Pedro de Cevallos en su expedición de 1776-77.

La principal innovación de este Reglamento consiste en la sustitución del sombrero acandilado por el nuevo casco de filtro negro, con cerquillo de felpa y frontalera y cimera de latón.

Distinguen al Coronel los tres galones (de oro o plata según el regimiento) que ostenta en sus bocamangas;



Proyectado
Explicacion
Escala de Varas Castellanas


PLANO DEL FUERTE
Y LINEA DE S.TA TERESA
EXPLICACON
F Puerta Principal
Camino para el Rio Solis y Montevideo
Camino para Rio Grande
Lo Delinio y Lebo Jose Maria Cabrer

Plano Perfil y Presupuesto de una de las dos Baterias q.e deven construirse en la Ysla de Gorriti.

2

1

Perfil cortado sobre la linea 1, 2.

0 1 2 3 4 5 10 20 30 Varas

Calculo prudencial del costo q.e sobre poco mas ó menos podrá tener la construccion de una Bateria para 4. Cañones de á 24. q.e deve construirse en la Ysla de Gorriti en el Puerto de Maldonado, a saver.

	Ps.	Rs.
Por 126 v.s cub.s de Pared de piedra y barro en los Cimientos y Bateria hasta la [illegible] a 3 pesos vara	378	..
Por 86 v.s cub.s de lad.llo y Cal p.a los Merlones y [illegible] q.e salen en las Banq.tas a 5 p.s vara	430	..
Por 139 v.s cub.s de Terraplen en las Banq.tas y Merlones a 3 reales vara	52	1
Por 683 P.s de Tablon de Lapacho a 10 r.s p.e	855	6
Por 209 Var.s de Tirantillo de ydem p.a Durmientes y Cavezales a 8 r.s v.ra	209	..
Por 3 1/2 q.q de Clavos de 5 pulg.s [illegible] a 18 p.s	027	..
Por los Jornales de Carp.ros y gastos imprevistos	350	..
Total	2099	7

Total de Albañileria	959	1	2099 .. 7
Ydem de Explanadas	1140	6	

Es Copia del Original Buenos-Ayres 7. de Enero de 1794.

[illegible] Garcia Martinez de Caceres

Plano Perfil y Elevacion de una Bateria con merlones pª. el Puerto de Maldonado

56

Explicacion.

A. Puerta principal con su Rampa.
B. Cuerpo de Guardia pª. la Tropa.
C. Ydem pª. el Oficial.
D. Repuesto de Polvora.
E. Ydem de Pertrechos.
F. Cozinas pª. el Oficial y pª. la Tropa.
G. Bateria de 8. Cañones de à 24.

Buenos-Ayres 1º. de Julio de 1793.

Josef Garcia Martinez de Caceres

Perfil que pasa por la linea 1, 2, 3.

Breve Reseña Històrica del Servicio de Ingenierìa y Arquitectura Militar

Gral. Arq. ALFREDO R. CAMPOS

DEDICATORIA

Cumpliendo un amable pedido de los ex - compañeros de oficina, he redactado este modestísimo trabajo, sin pretensiones históricas, como un recuerdo afectuoso.

A esos ex - compañeros le dedico, como homenaje de amistad y reconocimiento a su consecuente camaradería.

Breve Reseña Històrica del Servicio de Ingenieria y Arquitectura Militar

Antecedentes lejanos

*La organización arquitectónica de nuestros cuarteles y alojamien*tos militares no fue, generalmente, desde la época colonial —salvo excepciones muy contadas— la de obras planeadas ex - profeso para tal destino; y, por lo común, estaban comprendidas dentro del recinto de las fortalezas aisladas o castillos y de las ciudadelas de las plazas fuertes, limitándose las comodidades al mínimo para la vida colectiva de hombres que poco exigían, aun dentro de las más elementales reglas higiénicas. Así lo era en Montevideo, en Colonia, en Santa Teresa, o en San Miguel, donde todo principio de confort era rudimentario.

Tal concepto viene desde los viejos cuarteles europeos, muchos de ellos antiguos edificios, conventos y hasta iglesias, castillos y fuertes, los cuales prolongan hasta América una tradición de que el soldado vive **"en cualquier parte y de cualquier modo"**. Asimismo, la vida social civil tampoco exigía mucho; y era, casi sibaritismo, el baño, el agua tibia, las sábanas y los manteles. No dejaba de ser un mérito el haber soportado en el cuerpo el parásito; y la rata convivía en las cuadras entre el camastro del soldado, como la mosca boyaba en su rancho, cuando lo había.

En el Montevideo colonial

Los viejos cuarteles y otros edificios militares montevideanos fueron: el Fuerte San José; la Ciudadela, con sus aditamentos; el Parque de Ingenieros (luego Policía Vieja) y los que pudieron haber sido proyectados y construidos por los jefes de ingenieros tales como Petrarca, Diego Cardoso, Francisco Rodríguez Cardoso, José García Martínez de Cáceres, José Pérez y Brito, José del Pozo, Bernardo Lecocq, etc., cuyas actividades técnicas, tanto en las fortificaciones, como en los polvorines, baluartes, maestranzas y cuarteles, exigirían una extensa exposición en vez de esta sucinta reseña, por lo que trataré de limitarla a lo indispensable como punto de partida histórico de un Servicio reclamado donde hubo tropas en nuestro territorio desde la iniciación de la nacionalidad; por lo cual no podemos desprendernos del período colonial, pues, de él hemos heredado territorio, tradición, lengua, costumbres, sangre y acervo moral. Somos, por tanto, continuación de aquella sociedad desde el momento que fue fundada por nuestros antecesores, y no un Estado surgido por generación espontánea a fecha fija, sino constituído evolutivamente con sus avatares, luchas y vicisitudes, afectos y defectos, es decir: con su historia, creada en su conjunto, por cada uno de los elementos, por modestos que sean, como los que inspiran esta reseña.

Y aquellos que primero tuvieron la preocupación para dar techo a los que en esta tierra fueron soldados, son nuestros ascendientes; y como tales debemos reverenciar su legado. Felices los que tienen el apoyo moral de proseguir las huellas de sus progenitores. Y esos ilustres oficiales, que provenían del Cuerpo de Ingenieros de España —creado en 1711— fueron nuestros predecesores técnicos. Ellos, los destacados en Montevideo —(en su nombre genérico - geográfico)— respondían jerárquicamente de una Dirección con sede en Buenos Aires, la cual, a la vez, dependía del Director General o Ingeniero Real, con sede en la metrópoli.

Hemos de ver algo de la iniciación dentro de aquel poblado militar, que, como puesto avanzado, —ante la incursión portuguesa— se fundara, humildemente, hacia el final del año 1726, ya cuando España había creado en América, villas y ciudades en dos siglos anteriores de conquista.

En la colección de planos coloniales, publicada por el Doctor don Carlos Travieso, ya aparece, con el Nº 7, quizá la primera "Planta de la península de Sn. Phelipe de Monte Video donde está establecida la Población con familias Canarias desde el mes de Noviembre de 1726", etc., levantada 1730, en la cual figura al Sur del Fuerte (hoy plaza

Zabala) —a la altura de las actuales calles Alzáibar y Buenos Aires— un **"Quartel de Cavallería"**, el primero construído en la ciudad, en tierras sin amanzanar. Firma dicho plano Domingo Petrarca, que como se sabe era Capitán e Ingeniero, y ese primigenio documento gráfico se halla archivado en los repositorios del "Depósito de la Guerra" en Madrid.

También figura en el "Plano Ter.° con los perfiles y elevación del proyecto que se deve executar en la gola que forma el terreno de la Ciudad de San Phelipe de Montevideo para que con poca guarnición sea defendida"... etc., etc., acusado con la letra F. el "Almazen de Rexistro que puede servir de Quartel para la Tropa", establecido en un baluarte o batería próximo a la bahía. (Plano "sacado del Expdte. actuado el año de 1741 sobre usurpaz.s de Terrenos por los Portugueses)— obra cit.: pág. 10.

En tal expediente del mismo origen y año 1741, se inserta un "Plano Qui.t° con su perfil de la Batería que se está finalizando para defender la ensenada de Sn. Phelipe de Montev°"; y en él se detallan, con la letra B, **los cuarteles de Infantería,** obra cit. pág. 12.

Y en el de la Ciudadela, debido a Diego Cardoso, fechado el 25 de enero de 1745, se señalan con la letra H los **"Quarteles de Bóveda para 10 Comps. de Infantería"** —obra cit.: pág. 13; como, asimismo, figuran en el plano del mismo autor, fechado el 30 de octubre de 1746,— obra cit.: pág. 14 —y en el del 15 de mayo de 1756 que levantó, también, el Ingeniero Cardoso,— obra cit.: pág. 16.

Saliendo del recinto amurallado de la Ciudadela —de cuyo edificio militar abundan planos y descripciones y hasta una maqueta debida al Profesor don Alberto Gómez Ruano, conservada en el Museo Histórico Municipal de Montevideo— ya en febrero 25 de 1761, en el Plano del Ingeniero Director y Extraordinario Francisco Rodríguez Cardoso —sobrino del anterior— se señala con la letra U un **cuartel de caballería** dentro de la plaza de Montevideo; y en el del 20 de noviembre de 1770, del mismo autor —conservado en Madrid (Museo y Biblioteca Militar de Ingenieros)— figura el **"Cuartel de Dragones"** con la letra X, en aquel mismo sitio del cuartel de Caballería del plano de la época fundacional, es decir, en la actual calle Alzáibar, entre Buenos Aires y Reconquista, que al haber sido replanteado fuera del cuadriculado urbano, invade la primera de las calles nombradas, en razón de haberse continuado el amanzanamiento en damero, inexistente en ese paraje. En ese plano no se nota —aparte de la ubicación y del bloque edificado, otro detalle o traza que indique la distribución de ese Cuartel, al parecer pequeño.

En el plano del Coronel de ingenieros Josep García Martínez de Cáceres, de fecha 18 de febrero de 1797 (los habrá varios de este técnico con la misma data) mantenido en el repositorio del Museo y Biblioteca de Ingenieros de Madrid —obra cit. pág. 46— aparece con la letra H. el **"Cuartel de Dragones"**, pero, ahora, en terrenos sin amanzanar situados en las proximidades de las actuales calles Guaraní y Buenos Aires (donde se levanta actualmente la Escuela Naval); y, tal vez, por esta ubicación histórica se siguió llamando posteriormente de Dragones los cuarteles que ocuparon ese emplazamiento, aunque eran de "Cazadores".

Dos planos detallados se publican en las páginas 47 y 48 de la mencionada colección del Dr. Travieso, firmados por el propio ingeniero García Martínez de Cáceres, y fechados en la misma data de 18 de febrero de 1797. Ellos nos muestran los "Edificios de bóveda que hay en la parte interior de la Ciudadela de Montevideo", verdadero gran cuartel de infantería de la ciudad, pues los artilleros se alojaban en las Baterías.

El mismo ingeniero, levanta el plano detallado (fechado en Buenos Aires el 18 de febrero de 1797) del antes citado **"Cuartel de Dragones"**, que nos da —con su planta y cortes— una idea perfecta de su distribución y comodidades, así como de la constitución de su fábrica. (Obra citada, fig. 50 - Archivo de Ingenieros de Madrid).
También nos ilustra García Martínez de Cáceres, sobre el "Plano y **Perfil del Cuerpo de Guardia del Muelle de Montevideo**", en la lámina 51 de la misma procedencia; y siempre con idéntica fecha con el "Plano, Perfil y Elevación de los Cuerpos de Guardia construidos en el rezinto de la Plaza de Montevideo, para custodia de las Baterías y Juegos de Armas".

Es, asimismo, interesante el plano del **"Hospital Provincial de la Plaza de Montevideo"**, desde luego militar, dado el carácter de puesto fortificado de la población, cuyo plano es debido al incansable García Martínez de Cáceres; dicho documento gráfico se guarda en el citado Museo y Biblioteca de Ingenieros de Madrid, llevando igual fecha que los anteriores, o sea, la de 18 de febrero de 1797. Este plano está publicado en la magnífica colección Travieso con el Nº 53 y él da una idea cabal de la importancia de esta construcción hospitalaria.

Sobre tal tema se conoce otro plano para un "Hospital capaz de 150 camas" con todas las oficinas correspondientes a su completo servicio, debido al Coronel Bernardo Lecocq y el cual lleva la fecha 17 de marzo de 1793. Inmensa fue también la obra constructiva de este ilustre Jefe, particularmente en los proyectos y trabajos de las fortificaciones de Montevideo, de cuya actividad se guardan en nuestro Museo Histórico Municipal, interesantes planos, entre ellos el de una iglesia para San José, probando su capacidad de arquitecto al igual del Brigadier Sá y Faria en la Catedral metropolitana.

Otros planos de las "Reales obras de Fortificaciones" firmados por Martínez de Cáceres —que ostentan la repetida data del 18 de febrero de 1797— dan una acabada demostración de lo que era el alojamiento de las tropas dentro de la gran ciudadela montevideana (obra cit., pág. 54).

Se completa esa extraordinaria colección documental con los planos de los **"Cuerpos de Guardia" para custodia del Almahazen de Pólvora y Sta. Bárbara del N° 12"**; así como el establecido en el Cerro, N° 14, con cuartel para tropa (obra cit., pág. 59) y el de la Isla de Montevideo (de las Ratas) que figura en la pág. 60.

Los fanales o linternas de la Isla de Flores y del Cerro, están dibujados en sendos planos que se guardan en el Archivo de Indias; y el primero tuvo, más tarde, durante la dominación portuguesa, —aunque no el mismo proyecto de farola— triste ejecución apunto de ser pagada con una gran parte del territorio nacional.

A los ilustrativos planos de García Martínez de Cáceres, se agregan -ya en 1802- los de los ingenieros militares José Antonio del Pozzo y Márques, y Bernardo Lecocq; siendo el primero autor de la Fortaleza del Cerro -como lo prueba el plano fechado el 7 de diciembre de 1811- así como también de las obras militares de la Isla de las Ratas efectuadas en 1812.- Con la firma de del Pozzo, se publicó el muy interesante plano de la ciudad de Montevideo, fechado el 15 de mayo de 1812, donde figuran además de la Ciudadela y el Fuerte de San José, los **Parques de Ingenieros y de Artillería** y los **cuarteles «de Dragones»**, -establecido éste en la manzana formada actualmente por las calles Sarandí, Cuestas, Guaraní y Buenos Aires-, y el de las **«Bóvedas nuevas»** (de lo que se mantiene un resto arqueológico) y de los **«Cuarteles a prueba de bomba»** en la Ciudadela. Este plano, presentado con el N° 63, se conserva en el Museo de Ingenieros de Madrid.

En la planta de la ciudad de Montevideo, levantada en 1770 por el Ingeniero militar Rodríguez Cardoso, así como también en la del Coronel Juan de los Reyes de 1798, figuran el **«Cuartel de Dragones»**; en el primero señalado con la letra X; y en el segundo con la V, además de otras construcciones militares, tales como almacenes de pólvora, cuerpos de guardia, hospitales, etc.- Dicho cuartel se hallaba ubicado en el sitio antes indicado de la península montevideana.

El Arquitecto don Carlos Pérez Montero, en su erudita obra «La Calle del 18 de Julio», en la pág. 49, nos muestra un interesante plano del **«Cuerpo de Guardia del Cordón»** (1790-1798), ubicado, entonces, en el actual arranque de la Avenida Agraciada y nuestra principal calle capitalina.

Hemos dicho que otros alojamientos de tropa se establecieron en la Fortaleza del Cerro, en uno de cuyos dinteles de piedra labrada luce

la fecha 1801, que parece fuera la fundacional, -pues en esta época se construyeron unos ranchos- y la fortaleza data recién de 1810. Sus planos fueron relevados en el año 1939 por «Construcciones Militares», para la Comisión Restauradora de ese monumento nacional, la que fue presidida por el General y Arquitecto Alfredo Baldomir, al ser destinada por la «Ley Gallinal» -la Fortaleza «General Artigas» a Museo Militar, instalado éste desde el 4 de agosto de 1939 dentro de esos muros. Anteriormente fue presidio militar y también sirvió de alojamiento de tropas.

Ya hemos dicho que el proyecto original se debe al Coronel Ingeniero José del Pozzo, Comandante de Ingenieros de la plaza de Montevideo; y para mayores detalles de su obra son muy interesantes las monografías tituladas **«El Cerro de Montevideo y su fortaleza»**, debida al Capitán Mariano Cortés Arteaga; **«La Fortaleza del Cerro — Su restauración»**, del señor Horacio Arredondo; y los planos de la colección del Dr. Carlos Travieso **«Montevideo en la época colonial»**, pág. 62, entre otras que pueden citarse.

También se alojaron pequeños destacamentos de tropa en la Isla de las Ratas, dentro de la bahía de Montevideo, aunque, en verdad, en forma muy precaria y deficiente, para concluir construyéndose por el «Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar» una Base Aeronaval, proyectada por el jefe de esta repartición Coronel y Arquitecto José Demicheli, cuyos importantes edificios pasaron luego a depender de la Administración General de Puertos, destinados a depósitos de inflamables.

El período colonial en el interior

La Colonia y Montevideo constituyeron los más importantes centros de actividad militar en el interior del territorio oriental del Río de la Plata, en el período semi-bárbaro de «la gran estancia». En la primera, ciudad portuguesa, las tropas vivieron como en Santa Teresa y San Miguel, en las cuadras adosadas a los muros de las cortinas; y las familias de los militares que guarnecían los fuertes aislados -cuando no eran plazas fuertes- habitaban ranchos y casas, fuera del recinto fortificado, constituyendo pequeños poblados, de cuyos habitáculos quedan algunos vestigios -así como del cementerio- en los aledaños más próximos a la Fortaleza de Santa Teresa.

He de pasar por alto estas organizaciones defensivas, por no estar encuadradas dentro de este sucinto historial (y por lo demás, las hemos dejado consignadas en reciente conferencia dictada en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay). Empero, Maldonado nos atrae singularmente, ya que es la única población colonial del interior que nos presenta un cuartel, como obra arquitectónica organizada y levan-

tada a ese fin específico. En efecto; el llamado **«Cuartel de Dragones»** -cuyas ruinas todavía se conservan en mutilados trozos, como la portada de sillería y la pieza esquinera del S.E., que se le atribuye haber sido capilla, aunque en ninguno de los tres planos originales existentes en el Museo Histórico Nacional de Montevideo se le asigne tal destino, no siendo tampoco este coincidente, ya que en el fechado en Buenos Aires el 23 de agosto de 1793, ese local es «Quartos para Sargentos», mientras en otro antiguo, sin fecha, es «Quartel de soldados», y en un tercero N° 17, también sin data, es «Quarteles pa. la Tropa y Hospital», pero nunca capilla (1). Por lo demás, la Iglesia parroquial se hallaba sólo a unos pasos, por lo que parece redundante la existencia de otra capilla como la atribuída por la tradición oral.

La «Explicación» del segundo de los planos, se encabeza así: «Plano del Cuartel que se proyecta hacer en Maldonado pa. aloxar seiscientos hombres», mientras que en los otros dos se dice: «Plano del Cuartel de Maldonado, etc.», lo que da a entender que fueron confeccionados cuando el edificio ya estaba construido; y, además, confirma ésto, la fecha de 1793, por cuanto, él fue levantado a principios de la década de 1770; atribuyéndose la paternidad de esa obra al Capitán de ingenieros Juan Bartolomé Howel, constructor de la Fortaleza de Santa Teresa, aunque por esos días estuvieron, también destacados, con destino en los trabajos de fortificación de Maldonado, el Teniente Coronel Lucas Infante y el Comandante Bartolomé Ferro.

Interesa insistir un tanto en estos datos, en razón de que, en el momento, se aspira por el vecindario de la ciudad fernandina, a una restauración patriótica del cuartel, como plausible homenaje histórico y artiguista al segundo centenario de su fundación.

La planta del **«Cuartel de Dragones»** es muy conocida -aunque, como dijimos, no siempre es coincidente en los documentos gráficos existentes- y abarcaba una composición en cuadro que ocupaba toda la manzana completa, inmediata a la de la Iglesia y frente al edificio de los Oficiales de la Real Hacienda -(no oficiales del Regimiento como alguien ha dicho; cuya fachada existía hasta hace poco tiempo). Denota el cuidado estudio de una obra levantada con nobles detalles constructivos; como ser; jambas y dinteles de piedra labrada y arcos estereotómicos, lo que no era nada común en tales edificios. Relaciones ilustrativas de este importante alojamiento, pueden verse en el libro **«Maldonado y su Fortificaciones»** del señor Horacio Arredondo, pág. 136 y siguientes,- como también en los trabajos históricos de esta región del país de los que es autor el Arquitecto Fernando Capurro y en los del historiador fernandino señor Cassinelli, como en las realizadas por el profesor Francisco Mazzone (2).

La Fortaleza de Santa Teresa también alojó tropas en las cuadras, que aún se conservan casi intactas y dan una idea de la vida a que es-

taba sometido el soldado colonial. En sus largos años de casi abandono fué ocupada por destacamentos y asimismo por un simple policía, como cuando se informó sobre su posible restauración en una primera inspección realizada el 12 de octubre de 1914, por el jefe de la Sub-Sección de Arquitectura del Estado Mayor General del Ejército, Mayor Arquitecto A. R. Campos.

En la época a que se refiere este parágrafo, sólo se levantaban rancheríos de emergencia en el resto de las poblaciones de la República para dar techo a las tropas; y, cuando mucho, en algún rudimentario edificio próximo se establecían las mayorías, jefaturas y Cuarteles Generales.

En la dominación portuguesa

Durante la segunda invasión portuguesa y período de la Provincia Cisplatina, las tropas de ocupación se alojaron, además de las fortalezas, en cuarteles provisorios como los construidos en Arroyo Seco para Montevideo y en Canelones, Durazno, etc., en el interior.

La documentación que se conserva en el Archivo General de la Nación nos da excelentes informes, particularmente administrativos, que existen en varias cajas de ese repositorio. Por ellos hay conocimiento de que los Jefes y Oficiales se alojaban en las viviendas privadas, cuyos ocupantes tenían obligación de darles aposentamiento (3) de acuerdo a una instrucción reservada impartida al Mariscal de Campo Jorge de Avilez, cuando fue designado Gobernador interino de la Plaza- y los individuos de tropa vivían en cuarteles o barracones, que, por los materiales usados (lo que surge de los pagos de las adquisiciones), eran, a veces, con paredes de ladrillos, las cubiertas con cerchas de madera dura y seguramente la techumbre de quincha de paja por ser ésto lo común.

Es así que encontramos para los alojamientos de Oficiales, documentos que nos dicen que esa obligación impuesta a la población civil se fue atenuando hasta llegar muchas veces a la disposición superior de que los subalternos ocuparan los cuarteles, dejándose la obligación de dar alojamiento sólo a los Jefes; y luego, ante una segura resistencia de recibir tales huéspedes en muy largos períodos, se paga para compensar, como un suplemento de sueldo (4) lo que, en verdad, dura poco.

No obstante, parece ser que los habitantes de Montevideo insistían en que se les exonerara de tal gravamen de dar alojamiento, por lo cual dirigían nuevas notas al Cabildo sobre esta desagradable imposición (5) que venía de una antigua costumbre europea, que obligaba a las poblaciones hasta a mantener los ejércitos.

Podríamos aportar sobre aquella obligación, una copiosa e interesante documentación que obra en nuestro Archivo Nacional, pero ello

desbordaría el limitado propósito de estas citas, pues ya queda así cumplido con lo expuesto.

Sin embargo, conviene decir algo sobre lo que a través de esos papeles se puede colegir sobre la construcción de los cuarteles, que parecen ser de carácter no tan precario. Dn. Isidoro de María nos informa en su **«Compendio de Historia de la República Oriental del Uruguay»**, al transcribir el acuerdo del Ayuntamiento de Montevideo, celebrado el 19 de febrero de 1819, donde entre otras cosas, se resuelve elevar al Capitán General Lecor, una representación del vecindario del Miguelete y Arroyo Seco, solicitando el desalojo de las quintas de su propiedad, que se hallaban ocupadas con oficiales y tropas (6).

No cabe duda que el cuartel más importante construido con mano de obra de tropa, era el del Saladero del Arroyo Seco, al que se refieren muchos documentos (7). Y que algunos de esos cuarteles eran de materiales sólidos, lo dice la cuenta detallada de los «ladrillos que un señor de Menezes «tem dado para as obras dos quarteis de Seco»; y el oficio del Barón de la Laguna del 21 de agosto de 1821, al Ministro de la Real Hacienda, D. Jacinto Acuña de Figueroa para que abonase por la Tesorería de su cargo «a Domingo Federico Nabaes, mestre da Sumaca Rincão, Empregada na conducçao das madeiras do Uruguay para os Quarteis das troppas, e mais Obras Militares, aquantia de Dozentos Secentos eseis mis sento e cincoenta reis constantes da Relaçaõ inclusa»... (8)

Durante la Emancipación

En los tiempos heroicos de la Patria Vieja, no abundan los cuarteles; y sí los campamentos y la vida al raso, sin otros medios de comodidad que el poncho y el recado para hacer la cama, y el fogón campero como cocina.

El plano copiado por Antonio de la Iglesia en 22 de julio de 1819, del dedicado en 1813 al Gobernador Vigodet, nos muestra los campamentos fijos de las tropas patriotas que sitian a Montevideo. «Dragones de la Patria» y «Artillería» están ubicados en las cercanías del Reducto; «Negros y Mulatos» acampan inmediato a ellos, hacia el S.E.: siguiéndoles para el rumbo Sur el «Cuerpo de la Estrella» y el «Cuerpo de Blandengues», con reducto en las inmediaciones del Camino Real (próximo al actual de Maldonado).

Las reseñas del Cuartel General de Artigas y Colonia militar de «Purificación», fundada por el Patriarca en 1815, es una muestra elocuente de un establecimiento castrense de carácter fijo y de la pobreza de los medios constructivos: cuero, paja y barro para realizar esas viviendas.

En el ejército que llevó la campaña contra el Brasil (1826-27), existió en el Estado Mayor General, un Departamento de Ingenieros, constituido por el Teniente Coronel Trolé, Capitán José María Reyes y Teniente Chiverí.

La Guerra Grande

El Capitán de la «Legión Francesa» Juan P. Cardeillac, arquitecto, ingeniero y agrimensor, levantó un plano de Montevideo en 1847, y en él se ve ubicado el **Cuartel General**, fuera de la línea fortificada, a la altura de lo que sería el encuentro de la Avenida 18 de Julio y calle Olimar.

Ya en 1844, el nombrado técnico, en su calidad de «Segundo Arquitecto de las Fortificaciones», proyectó y ejecutó —en la línea exterior— algunas baterías destinadas a ser ocupadas por la Legión Francesa.

Pero, con respecto a las tropas, poco nos informan los documentos históricos sobre el alojamiento necesario para los más de 8.500 hombres que cubrían las defensas de Montevideo.

Dice el Capitán de Ingenieros Mariano Cortés Arteaga en uno de sus tantos eruditos y meritorios trabajos históricos:

«La organización de todo lo concerniente a esta defensa fue encomendada al General Don José María Paz, brillante oficial argentino refugiado en Montevideo, ganador de muchas batallas y considerado el talento militar más vigoroso de las repúblicas del Plata».

Debemos agregar que fue secundado por un destacado técnico, el entonces Mayor de Ingenieros Don José M. Echandía, uruguayo, que luego de haber fundado una escuela de Cadetes en el Ejército de Belgrano, ocupó el cargo de primer Director de nuestra primera **Escuela Militar** en 1858.

Y sigue Cortés Arteaga:

«Se fortificó la ciudad, levantándose baterías en el contorno de la península; se repararon algunas obras de fortificación permanente del tiempo colonial, que aún existían en Montevideo, aunque en mal estado; se fortificó la Fortaleza del Cerro y la isla de la Libertad, y se levantó en la parte Este de la ciudad una línea continua de fortificación, de organización concentrada que partía de la playa de la Aguada a la altura de la calle Ibicuy, en la Bahía, y terminaba en el Río de la Plata, playa Santa Bárbara, próxima al Cementerio».
«Posteriormente, en el año 1844, se empezó a construir una segunda línea de vanguardia, a un kilómetro aproximadamente de la primera —primera y segunda por el orden de construcción y no por el de emplazamiento—, la que quedó terminada el año 1847, poniendo así a cubierto las poblaciones del Cordón y la Aguada y alejando cada vez más al Ejército Sitiador de la Plaza de Montevideo».

Las fortificaciones eran ocupadas por tropas cerca de las baterías emplazadas desde el saladero de Ramírez (hoy playa balnearia) hasta la bahía, habiéndose hecho cargo de los trabajos de esta región de la derecha, el Arquitecto José Toribio, hijo del ilustre autor de nuestro Cabildo.

Hubo de trabajar también en estas defensas el Coronel de ingenieros del ejército francés Eduardo Trolé, contratado por nuestro Ministro en Francia Dr. José Ellauri, pero al llegar a Montevideo se había terminado la primera línea de fortificación, así como toda la organización defensiva, por lo que sus servicios no fueron tan necesarios. El Coronel Trolé ya había servido durante la Independencia y dice Cortés Arteaga: «En 1827 construyó el primer puente militar que tuvo el ejército republicano por orden del Gral. Alvear, sobre el río Tacuarí».

De parte de los sitiadores —en sus nueve años— eran los cuarteles rancheríos desde las Tres Cruces, el **Cuartel de los Vascos** en la actual Avenida Larrañaga, —que en términos de urbanística tradicional debería ser, más bien, «boulevard»—, el **Cuartel de Costa**, etc., siguiendo la línea del viejo camino de la Figurita (actual Avenida General Garibaldi, que también sería más propio llamarlo «boulevard»), hasta el Cerrito de la Victoria y las caídas al arroyo Miguelete, etc.

Fué el ingeniero militar Coronel José María Reyes, el técnico de la parte sitiadora que dió su asesoramiento y consejo.

Ardua, sino imposible tarea resultaría la de buscar edificios militares o que tuvieron este uso, en el largo período guerrero del asedio a Montevideo, lo que hasta dió nacimiento a nuevas poblaciones creadas por los sitiadores, que hoy constituyen prósperas barriadas incorporadas a la ciudad capital, donde en aquellos duros tiempos las tropas nacionales y las legiones extranjeras, se acomodaban **«como podían»,** en los campos yermos en los que la lucha o la vigilancia, «arma al brazo», eran constantes.

Para nuestro propósito poco o nada aporta esa interminable época bélica y de penurias para el erario público, que no permitía dar al soldado ciudadano otra comodidad y otra paga que la del sacrificio.

Nuestro pasado más próximo

En Montevideo, recién comienza la construcción de cuarteles para tan determinado destino, durante el gobierno del Coronel Latorre. Se levantó entonces, en el año 1879, el llamado ahora **«De los Treinta y Tres»,** como reza en el friso de su entablamento, junto a la fecha de su habilitación, 1880. Se emplearon en esta obra los materiales de demolición de la Ciudadela, conducidos desde la Plaza Independencia hasta la calle del

Carmen (actualmente Dante) y República, en carretones. Otras de las piedras de los históricos muros sirvieron para el empedrado de cuña de algunas calles capitalinas; y la hermosa puerta que daba a la Calle de San Carlos (Sarandí actual), se colocó en la fachada de la calle Gonzalo Ramírez del nuevo edificio para la Escuela de Artes y Oficios, en el cual funciona, en nuestros días, la Universidad del Trabajo y donde puede admirarse todavía su severa composición clásica. (9)

Existía ya en esa época el llamado «**Cuartel de Bastarrica**» (como era también el anterior conocido popularmente por de **Morales** —nombre de un panadero—) situado en la calle Agraciada y Cuareim y desaparecido por la apertura de aquella gran arteria ciudadana; y los barracones de las calles Washington y Patagones, como **Cuartel de Infantería** —hoy Centro de Instrucción de la Reserva Naval— y los del **Cuartel de Dragones** en Juan L. Cuestas y Sarandí; el de **Artillería** de la Plaza Artola (hoy «De los Treinta y Tres»), donde está el denominado «**Centenario**» —**Central de Bomberos**— y que su esquina de la calle Minas, sufriera anteriormente su casi demolición por los proyectiles que la perforaron el 4 de Julio de 1898 - destrucción efectuada, por rara coincidencia, por quien años después habría de ser jefe de «**Construcciones Militares**» y autor del nuevo Cuartel.

Existían también el de **Artillería,** en la Unión, ocupado hoy por la **Guardia Republicana,** luego de una refacción de la esquina de 8 de Octubre y Pan de Azúcar, hecha por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas; como asimismo el de la **Escolta de Gobierno** en la calle Ibicuy, ocupando el predio del actual «Radio City» y antes en la Plaza Cagancha formando esquina con esa calle. El **Parque Nacional** fue trasladado de la Unión al edificio de la calle 18 de Julio esquina Caiguá (inmediato a la hornacina del Cristo que daba nombre a ese paraje), edificio que con el terreno inmediato, donde se construyó el Liceo «Vázquez Acevedo», ocupó la Escuela de Artes y Oficios. (Antes Instituto Ricaldoni y en el cual, actualmente, se levanta la sede de la Universidad de la República y Facultad de Derecho).

Unas barracas por la calle Paysandú y Médanos servían de cuarteles provisorios, de duración paradojalmente permanente; y ni aun el único instituto de enseñanza militar —creado el 17 de julio de 1858 durante la presidencia de don Gabriel A. Pereira, por iniciativa de su Ministro de Guerra, General don Antonio Díaz— tenía sede apropiada; e inauguró sus cursos en una casa de altos y bajos, señalada con el N° 252 de la calle Uruguay, entre Convención y Río Branco, donde se instalaría la Universidad Mayor de la República, cuando, luego, en 1863, desaparecía por inanición presupuestal la «**Escuela Militar Oriental**», que tuvo por directores a gloriosos soldados de la Independencia, entre ellos al antes citado Coronel de ingenieros don José M. Echandía.

Se llega así al gobierno del General Máximo Santos, bajo cuya presidencia se levanta el primer cuartel con algunas pretensiones arquitectónicas. Hasta entonces se carece de oficinas técnicas en la rama castrense. Apenas las hay para toda la actividad civil. Tampoco existen escuelas de formación técnica, científica y artística en el país. Y todo denota el balbuceo de una nación que se está formando; por lo que tiene que depender de una cultura técnica importada, aunque la haya sólida en otras disciplinas del saber humano.

El gobierno contrata a un técnico extranjero, el ingeniero militar italiano don Roberto Armenio. Pero éste dedica su saber a cosas más altas que el simple alojamiento de las tropas. Y estudia la defensa del país, proyecta fortificaciones, confecciona cartas militares, estudia puertos, etc, dejando esas inquietudes técnicas en obras editadas como la **«Publicación reservada»** - Para uso **exclusivo** de la Oficialidad en servicio activo del Ejército y la Armada de la República Oriental del Uruguay» (folleto en 4º de la tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1882, titulado **«Defensa de Montevideo** - 1ra. parte - **Defensa Marítima»**, y luego otro impreso en la «Imprenta a Vapor», también en 4º, nominado **«Defensa de Montevideo - 2a. parte - Defensa Continental»** y, asimismo, otras publicaciones de ese autor ya por la «Imprenta Laurak - Bat» o la de «Godel», con interesantes estudios cartográficos de la República, Puerto de Montevideo, Zonas del Este, etc., que se pueden encontrar en nuestra Biblioteca Nacional, en un Esbozo Biográfico sobre la personalidad del Ingeniero Armenio, debido a la ilustrada pluma del Capitán de ingenieros Mariano Cortés Arteaga.

Como antes se dijera, se construye en esta época aquel **Cuartel de Infantería** de recia y cuidada fábrica, hecha entonces a todo costo por el constructor don Jaime Mayol (que también edificó el actual edificio de la Universidad del Trabajo en la Avenida Gonzalo Ramírez). Ocupa el nuevo cuartel la reducida manzana delimitada por las calles Sarandí, Juan L. Cuestas, Buenos Aires y Guaraní, que fuera posteriormente ampliado y adaptado para albergar la **Escuela Naval.** No parece haber intervenido en esta construcción la Oficina Técnica del Ingeniero Armenio; ni tampoco en el planeamiento del nuevo **Hospital Militar,** de proyecto italiano con las ideas francesas entoces en boga, traduicdas en el moderno Hospital «Lariboisiére» .

Se continúa el camino fácil, aunque anticientífico, de las adaptaciones de edificios construídos para otros destinos, a fin de utilizarlos al uso militar. Así es que se adquiere durante el gobierno de don Juan Idiarte Borda, un edificio levantado para escuela en las calles 8 de Octubre, Presidente Berro y Camino Aldea (hoy Avenida Italia) para instalar el **Parque Nacional** (actualmente **Arsenal de Guerra).** Como se ve, no existía un concepto claro sobre las necesidades militares; y sólo se visa el aspecto económico o cuando mucho, el de seguridad de los órganos políticos o personales de los altos jerarcas del Estado, para establecer los alojamientos de las tropas y, también, por la urgencia de nuevas creaciones de unidades e institutos militares, impuestos por necesidades apremiantes.

Es en tal concepto, que surgen cuarteles como el del «Pabellón Nacional» en un edificio de madera —proyectado por el arquitecto uruguayo Julián Masquelez, procedente de la Escuela de Bellas Artes de París— destinado a una Exposición de productos nacionales y luego convertido en Teatro de Verano y Circo, para terminar alojando una unidad de artillería, en ese predio que se inició como cementerio inglés, para dar última morada a los soldados de esa nacionalidad caídos durante la invasión de 1807; y termina en el emplazamiento del Palacio Municipal, creado sobre las ruinas demolidas de un Palacio de Gobierno frustrado. Otros se instalan en una cancha de pelota, el «Jai-alai», en la plaza «De los Treinta y Tres», o en una licorería de la calle Hocquart o en barracas de la Aguada y del puerto, cuando no en un antiguo edificio, en las actuales calles Paraguay y Cerro Largo, donde viene a radicarse, después, por muchos años, la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria (entonces Facultad de la Universidad de la República).

No obstante esta incomprensión del problema del alojamiento, aparecen tímidamente algunas tentativas de creación de oficinas técnicas, con cierta tendencia a atender las necesidades constructivas, pero ninguna con vistas especializadas a la arquitectura militar, como algo digno de tenerse en cuenta.

Es así que se funda un cargo de asesor técnico del Ministerio de Guerra y Marina, que por muchos años atiende el Ingeniero Carlos Honoré, uruguayo de formación extranjera, que limita su actividad a las tramitaciones de expedientes administrativos, sin haber dejado ninguna obra constructiva, ni aun dentro de un concepto teórico.

Luego, el 4 de agosto de 1898 se crea una **Sección Técnica en el** Ministerio de Guerra y Marina, que atenderá varios de los tópicos de orden científico que reclaman las fuerzas armadas de la República, huérfanas de todo apoyo técnico. Se designa para constituirla a los siguientes señores: Coronel de Marina Jorge Bayley; Sargentos Mayores Coralio Enciso, Juan A. Pintos y Felipe Lagarmilla, que habían cursado, los tres últimos, estudios de Ingeniería militar en la Academia de Turin, Italia; el Teniente 1° de Marina e Ingeniero de Puentes y Caminos, Federico García Martínez y el Teniente 2° Alberto Cuestas, procedente de la Escuela S. de Guerra de Italia. El 10 de octubre del mismo año se incorporaban a la misma Sección el Teniente 1° Roberto P. Riverós y el Alférez Ramón Rivas; el primero había efectuado cursos de Estado Mayor en España y el segundo en la Escuela de Ingenieros de Guadalajara del mismo país.

Tampoco esta Comisión acometió obras de arquitectura, salvo algunos arreglos en los Polvorines Nacionales y alguno de conservación de la Fortaleza del Cerro, en el año 1899, por el Mayor de ingenieros Coralio Enciso.

Recién, por decreto del Ministerio de Guerra y Marina del 13 de octubre de 1899, se designa al Mayor Felipe Lagarmilla para dirigir las obras de terminación del Hospital Militar, que se venía levantando lentamente desde más de diez años antes. Aquel jefe lleva como ayudante - dibujante honorario al Alférez Alfredo R. Campos, entonces estudiante de Arquitectura. Esta obra depende de una Comisión de Jefes que presidía entonces el General Salvador Tajes y se termina por la empresa West y Acosta y Lara.

La **Sección Técnica** del Ministerio de Guerra y Marina tuvo poca vida. Se le incorporó al Cuerpo de Estado Mayor General del Ejército por el año 1905, quedando sólo como asesores del Ministerio algunos de sus elementos, como el ingeniero García Martínez; y se le agrega un nuevo técnico de gran valor científico: el Capitán de Infantería y Arquitecto Emilio Conforte, egresado de la Facultad de Matemáticas, como primer militar que se gradúa en esa profesión. Unicamente pudo realizar este ilustrado técnico, como obra completa, el Cuartel de la ciudad de Treinta y Tres, mientras que la **Sección de Arquitectura Militar de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas,** levanta también cuartelillos adosados a los edificios de las Jefaturas de Policía y Cárceles de los departamentos del interior, como el de Florida, proyectado por el Arquitecto Alfredo Jones Brown, local que después de desaparecidas las Compañías Urbanas, es ocupado por el Batallón de Ingenieros Nº 2.

Ocurre así que se multiplican las oficinas encargadas de las construcciones militares; pues mientras el Ministerio de Guerra y Marina mantiene la suya, el Estado Mayor, en 1905, crea en su **Sección Técnica,** antes citada, la **Subsección de Arquitectura** y el 18 de febrero de 1905 se designa Jefe de la misma al Teniente 1º de artillería Alfredo R. Campos, próximo a egresar como arquitecto de la respectiva Facultad universitaria. Es de esta época el proyecto de cuartel de artillería, que el 18 de octubre de 1906 (Of. Nº 2237 del E.M.G.) comienza a construirse inmediato al Prado, en el Camino Castro; en terrenos permutados con el gobierno municipal, denominándosele "Cuartel Garibaldi".

Sólo una parte se realizó de este proyecto, ejecutado con tropa del Regimiento 8º de Caballería y 7º de Infantería después que ocuparon el viejo molino de Buschental; aún existente. Esa parte es el pabellón de dos pisos al frente y los servicios higiénicos y depósitos, que, con el molino, sirve de sede, actualmente al **Liceo Militar y Naval "General Artigas".** Esta obra quedó suspendida por gestión municipal, que deseaba anular la permuta, para poder ensanchar el gran paseo público, lo que en cuarenta años, todavía no se llevó a cabo. Ese cuartel fue ocupado también por una unidad de Artillería.

Por su parte, la Intendencia de Guerra (así se denominaba entonces el Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina) mantenía los viejos —cuando no ruinosos cuarteles— y aún construía otros con chapas de hierro galvanizado (como los de **Piedras Blancas** a cargo del constructor señor P. Malet). Son todas obras sin más programa que el muy simple de dar techo al soldado con los medios más precarios. Y cuesta disuadir a las altas autoridades nacionales a cambiar de procedimientos más en consonancia con nuestros adelantos y con medios constructivos más científicos y permanentes.

Con todo, la comprensión se va abriendo camino y en la segunda presidencia del señor José Batlle y Ordóñez se realizan, en 1915, obras de algún aliento como el **Cuartel de Caballería de Paso de Mendoza,** en el que el personal de tropa del Regimiento de esa arma N° 15, colabora eficientemente. Es también de esta época la construcción de los **hangares de la Escuela Militar de Aviación,** que se levantaron en Mendoza por la Oficina del Estado Mayor General, como fue construido anteriormente por la misma oficina, el **hangar de aviación del Campo Militar N° 1** (Cerrillos). Los restantes edificios de aquella Escuela no fueron obra de dicha repartición técnica, sino de la Dirección del Instituto.

La guerra civil de 1904 y las construcciones militares

La guerra civil de 1904 tomó a las fuerzas armadas desprovistas de todo cuerpo técnico; y ni aún el Arma de Ingenieros como combatiente estaba constituída.

Es así que debe improvisarse con oficiales de diversas armas de los propios ejércitos en campaña y con técnicos civiles, la ejecución de las obras que requiere la actividad de los ejércitos, los que ponen a órdenes de unos y otros, soldados sin la menor capacidad técnica, generalmente hombres de campo carentes de toda artesanía, aunque con gran voluntad y extraordinario espíritu de sacrificio. En esta rama, pues, el ejército permanente nacional no aventaja en nada a las fuerzas revolucionarias. Ambas emplean los primitivos procedimientos para atravesar los cursos de agua. La **Sección Técnica** del Ministerio de Guerra y Marina poco se hace sentir: está prácticamente disuelta. Sólo el Teniente Coronel Enciso construye un **puente de emergencia** en el río Negro para el Ejército del Norte. El Ingeniero Victor Soudriers, de la Dirección de Ferro Carriles, también colabora con su ciencia, y arregla los puentes que, como el de Paso de los Toros, es volado por las fuerzas revolucionarias.

El Ejército del Sur construye **dos puentes de emergencia** (en abril y setiembre de 1904) en el Paso de Carpintería de Río Negro, a cargo, esas obras, del Capitán e Ingeniero geógrafo José Chiappara; Capitán

del 5° de Infantería y estudiante de ingeniería de Puentes y Caminos Jaime F. Bravo, y Teniente del Grupo de Ametralladoras y estudiante de arquitectura Alfredo R. Campos.

En esta contienda se realizaron algunos trabajos de fortificación por el Mayor Roberto P. Riverós en la guarnición de la ciudad de Rivera y por el Mayor Felipe Lagarmilla, en Villa Artigas (hoy Río Branco) y, más tarde, por el mismo jefe, el fortín de defensa del puente ferroviario de 25 de Agosto, que perduró bastante tiempo (demolido en 1946).

El Plan de Defensa de 1909

Durante el gobierno del Dr. Claudio Williman se había abordado un plan de obras militares importantes; ya en proyectos de fortificación para la defensa nacional, como en edificios militares. La primera comprometida como consecuencia del estado de tirantez en las relaciones con la República Argentina, a causa del cuestionado problema internacional de la jurisdicción de las aguas del Río de la Plata, que provocó cierta inquietud, traduciéndose en un principio de preparación defensiva.

Así es que nuestro gobierno solicita a los de Alemania y Francia la designación de técnicos para estudiar y presentar los proyectos para la defensa de nuestras costas que dan al estuario del Plata. El Mayor alemán Lanné presenta el suyo, con un costo de $ 715.500.00 para la parte del Cerro y Montevideo, entregado el 1° de agosto de 1908 al Presidente de la República por el barón von Restorff. Y el gobierno francés, previo informe del General Picquart designó al Teniente Coronel de ingenieros, Piarron de Mondesir, Profesor de Fortificaciones de la Escuela Superior de Guerra de París (luego muy distinguido en la I Guerra Mundial, por su actuación notable en la batalla de Charleroi, antes del Marne) quien se trasladó a Montevideo y estructuró el proyecto que se le encomendará. Ambos tuvieron como destino el Archivo de la Sección Técnica del Estado Mayor del Ejército, luego de haber pasado, sin trascendencia, por la vista del Ministro de Fomento (Obras Públicas) Ingeniero Juan P. Lamolle. Tampoco fue tomado en cuenta otro proyecto sobre el mismo tópico debido a quien llegara a ser Coronel de artillería y Médico, Adolfo M. Delgado.

El Plan de Obras 1907-1909

Pero si esos proyectos no tuvieron andamiento, llegaron a la etapa de realización los de alojamiento de tropas. Durante el año 1907, en el gobierno del Dr. Claudio Williman, se pidieron al Poder Legislativo algunos recursos para mejorar y construir cuarteles y edificios militares, promulgándose la ley el 15 de octubre de 1907.

En el Mensaje presidencial del 15 de febrero de 1909 a la Asamblea Legislativa, se decía: "No basta tener ejército, es necesario "también tener cuarteles adecuados e higiénicos para conservar la salud "del soldado"; por lo que se solicitaban nuevos recursos.

De acuerdo con esas ideas, construyéronse, entre los años 1908 y 1909, los edificios para **Cuartel del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nº 1** y para alojar la **Escuela Militar,** respectivamente, entregándose el 2 de junio de 1908, al servicio, algunos locales del primero, construido con la base de un depósito municipal de vehículos, en la Avenida Gral. Flores.

Gracias a la adhesión del Presidente Williman, profesor de aquel instituto militar de enseñanza, se pudo hacer efectiva la aspiración de dotarle a éste de su edificio propio en la Avenida Gral. Garibaldi, pues funcionaba desde su fundación, en 1885, en la vieja quinta de Casaravilla, sita en la calle Agraciada esquina Corrientes. Estas obras y otras de menor cuantía, se encomendaron al Capitán y arquitecto Alfredo R. Campos, ya que la **Sección Técnica del Estado Mayor General del Ejército,** se había convertido en la 3ª **División** del mismo organismo superior, al que pertenecía el citado Oficial desde el 15 de marzo de 1907, en calidad de 1er. Ayudante de División, pero sin contar con ningún personal técnico auxiliar.

El **Cuartel de Blandengues** se construyó por administración y con algunos elementos de tropa: y la **Academia G. Militar** se hizo por licitación pública, en unos $ 185.000.00 aproximadamente, adjudicada a la empresa Acosta y Lara y Guerra; y ambos edificios fueron levantados en el lapso de un año, pues el Presidente Williman deseaba inaugurarlos antes de dejar su mandato constitucional, como así se hizo solemnemente el 25 de agosto de 1910. De esta obra se hizo una publicación de la Memoria Descriptiva que le regía.

El nuevo Mensaje del 15 de febrero de 1910, el P.E. informaba al Poder Legislativo que se habían adquirido predios para ensanches del Cuartel de la ciudad de Mercedes, para agrandar el de la Academia G. Militar, para el Cuartel de Artillería de la Unión y para el Parque Nacional.

Como resumen de los cuatro años de su gobierno, manifestaba el Presidente Dr. Williman en Mensaje del 15 de febrero de 1911 a la Asamblea General, lo siguiente:

"**En cuanto a construcciones militares** pueden citarse; por su importancia, el edificio levantado en la Avenida Garibaldi para la "Escuela Militar y Naval, y el destinado para Cuartel del Regimiento "Blandengues de Artigas en la Avenida Goes, ambos recientemente

"inaugurados. Las reparaciones efectuadas en el edificio de las calles
"Salto y Encina, lo han transformado en un amplio cuartel, donde ya
"tiene cómodo alojamiento la Batería de Artillería Nº 1 y donde po-
"drá alojarse también el Escuadrón Escolta".

"El antiguo local de la Academia Militar, con las reformas en él
"efectuadas, constituye actualmente un cuartel amplio e higiénico,
"donde podrá instalarse un batallón de infantería. Se ha adquirido,
"además, la propiedad del actual Arsenal de Marina y el edificio des-
"tinado a Junta de Administración Militar y están por terminarse las
"reparaciones del local que ocuparán en breve los Tribunales Milita-
"res, en las calles Canelones e Ibicuy".

"En el interior se ha dotado de cuarteles o locales apropiados a las
"fuerzas destacadas en Treinta y Tres, Maldonado, Flores, Sarandí del
"Yi, Batlle y Ordóñez, Santa Clara de Olimar, Puerto del Sauce, Paso
"de los Toros, Fray Bentos, Florida, San Fructuoso, etc., está por ter-
"minarse un amplio cuartel en Rivera; se halla muy adelantado el
"que se construye en Durazno, y el que se está levantando en Pay-
"sandú para el cuerpo de infantería que presta allí servicios de guar-
"nición".

Como consecuencia de la reorganización del Ministerio de Obras Públicas, en el año 1911, se suprimió el cargo de Asesor Técnico del Ministerio de Guerra y Marina, pasando el funcionario que lo desempeñaba a incorporarse al personal de aquel Ministerio.

Es así que sobreviene el nombramiento del arquitecto Capitán E. Conforte, para ocupar un alto cargo en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas —de la cual llegó a ser Jefe, luego que obtuvo la baja absoluta del Ejército— eliminándose de hecho, y aún legalmente, los vestigios supervivientes de la **Sección Técnica** del Ministerio de Guerra y Marina, que actuó más bien como asesoría, que como órgano realizador. A la vez, desapareció aquella otra oficina personal de un constructor que actuó con la denominación de "**Sección Alojamiento**" de la Junta de Administración Militar al reorganizarse en Intendencia del Ejército y la Armada, que mantenía muy precariamente los cuarteles, quedando así sólo la de la **3a. División del Estado Mayor General**, que actuaba sin respaldo legal, ya que éste era detentado por la **Sección de Arquitectura Militar** de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

La 3a. División (Construcciones Militares) del E.M.G.

El 26 de junio de 1913 se nombraba al Mayor y Arquitecto Campos, Jefe de la 3ª División, designándose Jefe de Sección al Capitán

y Agrimensor Ramón M. Rivas, que permaneció hasta 1917. El 17 de enero de 1914 ingresa al servicio de la División el Teniente 1° graduado y Arquitecto Alfredo Baldomir, así como figuran en ella los empleados civiles, procedentes del Estado Mayor, señores Amalio López (dibujante), Rogelio González Mourigan, Carlos M. Morera y Mario E. Fernández, que cumplen misiones burocráticas y administrativas. También había actuado de tiempo atrás, como dibujante, el Mayor Pablo J. Caetano; y más tarde como sobrestantes, los señores Teniente Coronel Ramón Scola y Mayor José Gómez Echetoa, el primero en corto tiempo, y el segundo adscripto a varias obras importantes que insumieron años de trabajo.

Durante el año 1916 se incorpora a la División otro estudiante de arquitectura, el Teniente Augusto Vicens Thievent, y luego el Alférez José Demicheli, también estudiante de esa Facultad. Fueron asimismo adscriptos por un tiempo a esta División, los Tenientes Nicolás Rodríguez Luis y Horacio Pita, dedicando estos casi toda su actividad a continuar sus estudios universitarios de ingeniería de puentes y caminos en la respectiva Facultad. Ambos continuaron su carrera técnica en la administración civil, separándose definitivamente del Ejército.

El Capitán Rivas se hizo cargo de un importante trabajo de movimiento de tierras de un proyectado polígono de tiro el Punta Gorda, iniciado durante la presidencia del Dr. Feliciano Viera, para sustituir el de Punta Carreta; pero, realizándose en un predio particular, esta obra no tuvo terminación; y el enorme trabajo no sólo fué abandonado, sino que tuvo que ser terraplenada la inmensa excavación, pues se trataba de un polígono cerrado. Ocupaba todo el largo de la punta de Norte a Sur.

Aunque las anteriores incorporaciones de elementos técnicos capacitados -dos de los cuales, los Arquitectos Baldomir y Demichelli llegarían ambos, a ser destacados Jefes de este servicio técnico- iban perfilando una organización completa que se definió en un detallado reglamento con precisas normas técnicas y administrativas -aprobado por la Superioridad- continuaban las vicisitudes para construir definitivamente el Servicio que reclamaba la organización de las fuerzas armadas; pues, por otra parte, el Poder Ejecutivo autorizaba al Teniente Coronel e ingeniero geógrafo José Chiappara a levantar tres cuarteles, uno en la ciudad de Trinidad (Flores) para el Regimiento de Caballería N° 8, que comandaba ese Jefe; otro, de igual planta, en Durazno, para el Regimiento de Caballería N° 2, y otro semejante en la población de Sarandí del Yi. Todos ellos fueron después ampliados; particularmente el primero, de acuerdo con un proyecto del Capitán y Arquitecto Baldomir, para servir de alojamiento a un Regimiento de artillería.

Asimismo, el propio Coronel Chiappara fue, luego, autorizado para construir algunos pabellones económicos, para sustituir los de emergencia levantados de madera en la Escuela Militar de Aplicación, cuando aquel Oficial superior desempeñó la Dirección de dicha Escuela. Estas construcciones fueron completadas con un picadero cerrado y otras obras de ampliación, que proyectó y realizó la Oficina de Construcciones (3a. División del Estado Mayor General).

Muchos fueron los planes de obras que elaboró esta Oficina, aun dentro del régimen ilegal, como el presentado en el mes de abril del año 1915, que abarcaba la remodelación de casi todos los cuarteles existentes en la República y construcción de otros nuevos, dentro de un plan económico, servido por los alquileres que insumían los viejos cuarteles de propiedad particular y con la venta de los inservibles e inadecuados de propiedad fiscal. Se tomaba como base una operación hipotecaria garantida por el rubro de alquileres de casas y reparaciones militares (entonces de $ 90.000.00, en conjunto). Este plan constaba de memorias descriptivas, cuadros demostrativos, tasaciones de los predios existentes del patrimonio del Ministerio de Guerra y Marina y planificación general de las obras; pero, no tuvo éxito, desde que no alcanzó a ser considerado por la Superioridad, aunque recibió el apoyo del Estado Mayor.

Más tarde se obtuvieron recursos por la Ley "22 de marzo de 1918" que asignó un millón de pesos para cuarteles y ochenta mil pesos para la Sanidad Militar, y por la operación hipotecaria de cuatrocientos mil pesos que realizó dicha Sanidad con el Banco de Seguros del Estado, operación semejante a la efectuada para levantar el nuevo **Cuartel «Centenario»** para el Cuerpo de Bomberos de la capital, como sede central, pues se preconizaba, además, la construcción de cuartelillos en los barrios excéntricos de la ciudad.

Algo se va adelantando en el sentido de crear el órgano facultativo. Con los fondos de Ley «22 de Marzo de 1918», se proyectaron **dos cuarteles de artillería;** uno en el **Camino Burgues** y otro en el **Pantanoso,** así como también el nuevo **Arsenal de Guerra en Peñarol,** adquiriéndose, además, propiedades por valor de $330.987.90;- servicios de agua potable a varios cuarteles: $40.085.30; reparaciones y ampliaciones en alojamientos de tropas: $53.445.90; gastado en otros edificios de dependenciasmilitares: $64.201.60; y en la instalación de un horno de ladrillos propio, para servir a las obras de la oficina: $5.380.63, lo que insumió en total la cantidad de $494.101.33 de la citada Ley.

Se organizó un archivo completo de todos los edificios militares que formaban el patrimonio del Ministerio de Guerra y Marina, así como las fichas gráficas de los campos militares y demás propiedades, algunas ocupadas por otros organismos del Estado, como los terrenos ubicados en Sayago, por la Facultad de Agronomía.

Fueron mejorados muchos cuarteles del interior del país; tales los de Trinidad, Melo, Rivera, Arapey y Durazno. La guarnición de Melo requería, además de la modernización de su viejo cuartel, ocupado por una unidad de infantería, otro alojamiento para el Regimiento de Caballería Nº 6, el cual ocupaba unos rancheríos de palo a pique sobre la costa del Arroyo Conventos, alojamiento accidental que levantó su jefe el Coronel Juan A. Pintos.

Pero la situación legal, no obstante esta actividad, permanecía incambiada y la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas denunciaba -que, de acuerdo con los establecido en la ley de su creación de fecha 11 de julio de 1911, reclamaba la intervención que le correspondía en todo lo que significara obras de índole arquitectónica, aunque fueran destinadas para la institución armada.

Es así que realiza algunos trabajos, en cuarteles del interior, sobre todo en los edificios adosados a los de las Jefaturas de Policía y Cárceles Departamentales y en el de la ciudad de Treinta y Tres.

Luego dicha Dirección insistía formalmente en su denuncia de ilegalidad a los procedimientos seguidos por el P.E. al eliminarla de las construcciones militares.

Es así que el 12 de diciembre de 1917, su Director General, el Arquitecto Alfredo Jones Brown, eleva al Ministro de Obras Públicas Agrimensor don Santiago Rivas, una nota que este Secretario de Estado la remite al de Guerra y Marina, donde entre otros conceptos se expresan los siguientes: "De acuerdo con la ley especial de reorganización
"de los Ministerios y su decreto reglamentario de fecha 29 de febrero
"del año 1912, corresponde a esta Dirección la construcción, dirección
"y conservación de los edificios públicos que lleve a cabo la Adminis-
"tración. No obstante eso, Exmo. Señor, ocurre frecuentemente que el
"Diario Oficial anuncia la autorización de las obras sin la intervención
"de esta oficina, lo que le crea una situación de desacuerdo con los fi-
"nes tenidos en cuenta al organizarla de conformidad con la expresada
"ley, y como no se trata de un caso aislado sino de la repetición fre-
"cuente de los mismos, me permito señalarlo a la consideración de V.E.
etc. etc."

El Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Julio Dufrechou, a quien se pasa a informe el precedente oficio, dice en diciembre 27 de 1917, "Que por el artículo 2º de la Ley del 1º de julio de 1905, que
"sirve de fundamento al Art. 1º de la Ley 10 de abril de 1916, cuyo
"alcance se aclaró por el decreto del 1º de octubre del corriente año, la
"Intendencia General del Ejército y la Armada es quien debe entender
"en la parte administrativa de esas construcciones. Como V.E. lo sa-
"be la 3a. División de este Estado Mayor no tiene aún capacidad legal
"para efectuar esa clase de obras, circunstancia que ya hizo notar en
"los memorandus de esa Oficina elevados con fecha enero 8 de 1914

"y mayo de 1916, en el acta de la última intervención de la Caja de la "mencionada División en el Oficio Nº 50 de la misma de fecha mayo "8 del corriente año, respectivamente". "Por último, este Estado Mayor "al ejecutar obras de construcción no hace otra cosa que dar cumpli-"miento a resoluciones emanadas de la superioridad, pues no las rea-"liza por propia iniciativa".

Dicho oficio Nº 50 de la 3a. División a que se alude anteriormente, era una larga exposición sobre la situación legal de su jefe como arquitecto al decir en el comienzo de esa comunicación: "No estando de-"terminado en ninguna ley, decreto o reglamento, las funciones y come-"tidos que debo llenar como Jefe de la 3a. División del Estado Mayor, "así como el alcance de las relaciones oficiales que en razón del cargo "que desempeño debo mantener con otras dependencias del Ministerio "de Guerra y Marina, ruego a V.S. -a objeto de deslindar mi posición "y de afianzar mi responsabilidad- tenga a bien indicarme cuales son "mis deberes y obligaciones como jefe de la mencionada División y, a "la vez, por extensión, cuales son los cometidos de esta División".

"Me permito hacer notar a V.S. que si bien mi cargo por la ley de "presupuesto es el de Jefe de la 3a. División del Estado Mayor del Ejér-"cito, lo que parece indicar que sólo de esta entidad dependo directa-"mente y mis servicios, como los demás Jefes de División, a ella de-"ben concretarse, ocurre con frecuencia, como V. S. lo sabe, que de-"sempeño por vía directa o corriendo su trámite, funciones de aseso-"ramiento en el Ministerio de Guerra y Marina, en la Intendencia Ge-"neral del Ejército y la Armada, en los Tribunales Militares, en la Di-"rección de la Armada y aun en la Jefatura Política y de Policía de la "Capital. Esto, a pesar de mi mejor voluntad hace no sólo que mis ta-"reas se multipliquen en forma superior a mis fuerzas, sino que me "vea precisado a atender órdenes que no emanan siempre del superior "inmediato de quien dependo, resistiéndose con ello un elemental prin-"cipio de orden y disciplina que deseo acatar estrictamente".

"No es solamente en lo administrativo que urge determinar mis fun-"nal", etc. etc.

El Fiscal de Gobierno de 2º Turno Dr. Luis Varela, ya en una vista evacuada en mayo 11 de 1911, manifestaba "que los trabajos de cons-"trucción de edificios militares" eran un cometido especial ajeno a "las funciones de ayudante de División". Y de este largo debatirse entre la necesidad funcional y la ley, sobrevino:

La Oficina de "Construcciones Militares"

El Presupuesto General de Gastos de 1919, dio, por fin, nacimiento legal a este organismo técnico, del cual se deriva el actual Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar. Y el 9 de abril del mismo año se aprobaba, por el Poder Ejecutivo el Reglamento formulado por el Arquitecto Jefe de esa Oficina, para regir sus actividades.

La circunstancia de encontrarse a su frente técnicos militares diplomados por la respctiva Facultad universitaria y de especiales conocimientos en construcciones de carácter militar, hizo comprender y facilitó al Poder Ejecutivo, no sólo el verdadero interés que existía en mantenerla como organismo técnico, sino también la conveniencia de darle la estabilidad legal necesaria.

No obstante esta incorporación a la ley de gastos de la Nación, la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, reorganizaba sus dependencias por decreto de fecha 29 de febrero de 1922, manteniendo la Sección de Edificios Militares, incumbiéndole a ésta, todas la obras arquitectónicas destinadas a las fuerzas armadas. Pero la nueva situación legal de **"Construcciones Militares"** fue confirmada por diversos actos de gobierno, entre los cuales interesa señalar -por el cambio de opinión que representa ante esa circunstancia administrativa- la vista del Fiscal de Gobierno de 1er. Turno dictada por el Dr. Luis Varela, alta autoridad en materia de derecho administrativo- que en un asunto promovido por la Dirección de Salubridad del Concejo Departamental de Montevideo, respecto a la obligación de someter los proyectos confeccionados por **"Construcciones Militares"** a la aprobación técnica de esa dependencia municipal, sentó el principio de que, en lo militar, la oficina legalmente autorizada para construir era la de **"Construcciones Militares"** y no tenía que someter sus proyectos al contralor de ninguna otra entidad técnica, a excepción de la establecida en la ley de creación del Consejo Nacionel de Higiene- (Vista fiscal de fecha 31 de mayo de 1922)- como, por otra parte, siempre se cumplió este precepto en todos proyectos anteriormente confeccionados por aquel organismo militar.

Como se ve, en el largo período de doce años que transcurrieron antes de poderse encauzar los servicios de construcciones militares dentro de la norma legal, éstos se llenaban por medio de cuatro organismos distintos, provocando tal anomalía faltas de orientación general en los programas de obras y de cohesión como **Servicio** destinado a llenar necesidades castrenses.

Una nueva ley -la de fecha 26 de diciembre de 1927- quitaba a **Construcciones Militares** uno de sus cometidos específicos como el de la conservación de las fortalezas históricas; pero ello fue paliado integrándose con el Jefe de **"Construcciones Militares"** la Comisión honoraria restauradora de las fortalezas de Santa Teresa y San Miguel. Así lo fue desde la primera designada por decreto del Ministerio de Guerra y Marina de fecha enero 4 de 1923, disuelta por decreto del mismo Ministerio de fecha 8 de abril de 1924- y más tarde en las sucesivas comisiones que se constituyeron de acuerdo con la citada ley, siendo integradas en distintos períodos, por los ex-Jefes de "Construciones Militares", Generales y Arquitectos Baldomir y Campos, con la colaboración técnica del Arquitécto de esa Oficina señor Edmundo Mainero y la administrativa del funcionario de la misma señor Carlos M. Morera.

Trabajosa y lenta resultó, pues, la gestación de esta dependencia militar para llegar a concentrar todos los servicios de construcciones, reparaciones, mantenimiento y conservación de los edificios militares de toda la República, para lo cual la Ley de Gastos del año 1919 -que le dio estabilidad legal- proporcionó el siguiente personal presupuestado y accidental:

1 Arquitecto Jefe
1 Arquitecto de 1ra. clase
1 Arquitecto de 2da. clase
1 Dibujante
1 Auxiliar archivero
1 Escribiente de 1ra.
1 Escribiente de 2da.
1 Sobrestante Jefe
1 Albañil
1 Carpintero

Así se incorporaron a los cuatro últimos cargos respectivamente, los señores José Gambaro, Juan Parolini, José don Santos y José Tróccoli, regularizándose la situación de los señores Amalio López, Rogelio González Mourigán, Carlos M. Morera y Mario Fernández.

Personal adscripto

1 Sobrestante en las obras de la Sanidad Militar
1 Sobrestante en las obras del Cuartel de Artillería del Camino Burgues
1 Oficial agregado a la División (estudiante de Preparatorios para Arquitectura).

Personal obrero

El personal obrero era civil en las obras realizadas por contrato, pero en las efectuadas por administración -que eran casi todas- los ayudantes y braseros eran elementos de tropa del Ejército, lo que -aunque percibían una bonificación sobre su sueldo- redundaba en beneficios económicos para el Estado.

Personal de tropa

En todo momento la tropa respondió admirablemente al esfuerzo que se le ha pedido, como también lo hizo posteriormente el Batallón de Ingenieros N° 1 en el Aeropuerto Nacional de Carrasco y el Batallón de Ingenieros N° 4 en la Base Aeronaval de Laguna del Sauce, y en la carretera que la une con la localidad de Pan de Azúcar.

Siempre ha trabajado este personal con la mayor buena voluntad, encomiable actuación técnica y firme disciplina. Nunca tuvo esta oficina un conflicto, de escasa importancia siquiera, con el personal que empleó

y consiguió armonizar completamente, sin atacar ningún derecho y sin concesiones a la disciplina, las relaciones entre obreros y soldados.

Entre las obras en que se empleó este personal se cuentan:

Cuartel del Prado	- Batallón de Infantería Nº 7
" de Blandengues	- Regimiento de Caballería Nº 1
" de Mendoza	- Regimientos de Caballería Nºs. 4, 9 y 15.
" de Trinidad	- Regimiento de Artillería Nº 5
" de Pantanoso	- Reg. de Art. Nº 2 y Bat. de Inf. Nº 4
" de Burgues	- Reg. de Art. Nº 4 y Reg. de Caballería Nº 1
" de Sarandí del Yi	- Regimiento de Caballería Nº 7
" de Fray Bentos	- Batallón de Infantería Nº 13
" de Santa Clara	- Batallón de Infantería Nº9
" de Rivera	- Regimiento de Caballería Nº 3
Escuela Militar de Aviación	- Reg. de Cab. Nº4 y Bat. Zapadores Nº1
Escuela Naval	- Depósito de Marineros
Arsenal de Guerra en Peñarol	- Batallón de Infantería Nº 15
M.terio de Guerra y Marina	- Batallón de Infantería Nº 8
Talleres de Telegrafía (Cerrito)	- Regimiento de Caballería Nº 1
Campo Militar Nº 1	- Bat. de Inf. Nº 9 y Zapadores Nº 1
Hornos de Ladrillos	- Regimientos de Artillería Nºs. 2 y 4; Batallones de Infantería Nºs. 4 y 19; Regimientos de Caballería Nºs. 4 y 6

En el año 1920 se inició un período de intensa edificación militar como consecuencia de los recursos asignados durante la gestión presidencial del Dr. Feliciano Viera, por la antes citada «Ley 22 de marzo de 1918» por una parte, y los obtenidos en la operación señalada con el Banco de Seguros del Estado para las obras de la Sanidad Militar por otra además de los rubros correspondientes incluidos en la ley de presupuesto para la conservación de obras militares en los corrientes ejercicios dándose así base financiera y económica a la obra constructiva, con lo cual se obtuvo una cantidad que superó a $ 1.500.000.00.

De éstos fueron destinados una gran parte, a adquisición de campos y propiedades para uso militar, dotándoseles de los servicios más indispensables, como aguas corrientes y el remanente a las construcciones de las cuales las más importantes se refieren a obras nuevas o grandes ampliaciones como ser:

- Arreglo total y adaptación -con una Sala de Conferencias- del edificio que ocupa el Ministerio de Defensa Nacional, adquirido por ley de fecha 27 de agosto de 1920.

- Construcción de un gran hangar de carácter permanente en la Escuela Militar de Aviación.

- Construcción de una enfermería regimentaria en el nuevo Cuartel de Mendoza.

- Construcción de una Pabellón de Talleres en la Estación Radiotelegráfica del Cerrito.

- Construcción de un picadero cubierto, de una enfermería y locales de higiene en la Escuela Militar de Aplicación, así como también de dos barracas del tipo francés "Adrienne" en el mismo instituto.

- Arreglos generales y ampliaciones en el edificio que ocupa la Escuela Naval.

- Construcción de un Pabellón en la Escuela de Mecánicos de la Armada.

- Ampliaciones de importancia en los cuarteles de Trinidad, Rivera, Santa Clara de Olimar, Fray Bentos, Juan Lacaze y Sarandí del Yi.

- Ampliaciones en el Hospital Militar Central.

- Construcción de los nuevos Cuarteles de Artillería en los amplios terrenos adquiridos en el Camino Burgues y en el del Paso de la Boyada (Pantanoso).

- Construcción de un nuevo Arsenal de Guerra en Peñarol (terminado como Cuartel del Batallón de Ing. N° 4 — Transmisiones).

- Construcciones de los nuevos edificios para la Sanidad del Ejército y la Armada, formando parte de un proyecto general de ampliaciones aprobado por la Superioridad.

Este ciclo, continuación y enlazado con los anteriores, llevando los alojamientos de tropa a la perisferia de la ciudad, sería completado con una tercera etapa prevista, de grandes construcciones militares, sin abandonar, por ahora, los cuarteles existentes más necesarios, a cuyo fin se estudió una ampliación del Cuartel de la calle Dante, con la adquisición, en permuta, del edificio municipal, sede de la denominada "Casa de Aislamiento" y galpones inmediatos por la calle Colonia; Cuartel de Infantería con Cárcel Militar en el predio de la calle Agraciada y Aguilar; la construcción de los Cuarteles: de Ingenieros en Paso de de los Toros; de Infantería en Minas y Melo; la construcción del edificio para sede de la Zona Militar en Santa Isabel; la construcción de un Cuartel de Zapadores en el Buceo, con una pequeña obra edilicia sobre la Rambla O'Higgins, para mejorar las Vistas de los cementerios adyacentes y la adaptación del edificio ocupado por el Arsenal de Guerra para instalar en él las oficinas del Estado Mayor del Ejército.

Como se dejó anteriormente consignado, se siguió en las obras realizadas la práctica -ya comenzada cuando se edificaron los cuarteles de Blandengues y del Camino Pedro de Mendoza, de emplear elementos de tropa como auxiliares del personal obrero de oficio, habiéndose utilizado una cantidad de soldados que excede a doscientos cincuenta hombres, que, a la vez, muchos de ellos adquirieron oficios útiles.

Estos, también, han atendido, como braseros y cortadores, la explotación de tres hornos de ladrillos; una fábrica de baldosas; una cantera y la sección "Transportes" de la Oficina. De tal modo, se constituyó así una fuente de economías muy apreciables, que agregada a la realizada, con la compra directa en Europa de algunos materiales, como por ejemplo, el hierro y los de cerrajería, ha contribuido a obtener ventajas económicas importantes en esos renglones de la construcción.

En sus relaciones con el Superior, al colocarse esta Oficina más cerca del Comando y de las necesidades del Ejército, en virtud de su carácter militar, y por la misma condición de su personal dirigente, fue preferida por la Superioridad, para ejercer las tareas de proyectar, dirigir y construir alojamientos militares que, como se dijo, veníase haciendo desde 1905. Y ella respondió a esa confianza, como lo consignan, entre otras, las siguientes citaciones en Mensajes presidenciales al Poder Legislativo:

1° — 15 de febrero de 1916.- «La 3ª División del Estado Mayor ha "trabajado con empeño dentro de un margen de economía acentuada, no "se ha excedido nunca de los presupuestos autorizados, habiéndose por "el contrario, economizado", etc.

2° — 15 de febrero de 1917.- "En todos los casos esta División se re"comienda no solamente por la índole de los trabajos, sino también por"que jamás se excede en los presupuestos autorizados, consiguiéndose "algunas veces hasta economías en las obras".

3° — 18 de junio de 1917.- "La 3ª División ha realizado obras de cons"trucción y reparación y ha proyectado otras, dedicando gran consagra"gración y sobre la base de presupuestos sumamente económicos".

Se computaron economías de $ 8.485.19 en el período 1916-1923. Por otra parte, diversos organismos nacionales se han expresado del siguiente tenor en los proyectos que le fueron sometidos a dictamen: **Consejo Nacional de Higiene: Proyecto de edificio para Escuela Militar:** "Es "un trabajo minucioso, efectuado por una persona que reune a su com"petencia técnica un conocimiento perfecto de las necesidades del esta"blecimiento. Las exigencias de la higiene se han tenido muy en cuenta, "aprovechando las buenas condiciones del lugar donde se ubicará el edi"ficio. Hay suficiente capacidad para el presente y para un futuro algo "lejano, porque con el tiempo la Escuela Naval tendrá que pasar a otro

"local y además porque las ampliaciones que pudieran ser necesarias en "el edificio pueden efectuarse con holgura, dadas las condiciones del proyecto y la amplitud del terreno. La distribución de los locales es muy "adecuada", etc. (Setiembre 14 de 1909).

Proyecto de edificios para la Sanidad Militar: "Esta Sección después de "un prolijo examen del proyecto definitivo de la construcción de los nue"vos edificios destinados a Administración, Farmacia, Policlínica, Labo"ratorios del Hospital Militar, elevado por la Sanidad del Ejército y la "Armada, manifiesta que: dicho proyecto formulado por el Arquitecto "Coronel don Alfredo R. Campos, está ajustado en un todo a los moder"nos preceptos de la higiene hospitalaria. Tanto la distribución general de "los servicios, como los materiales propuestos para su construcción, son "adecuados a su objeto, no teniendo ningún reparo que oponerles" (Marzo 16 de 1920).

Proyecto de nuevos cuarteles tipo 1920: "Esta Sección no tiene nada que "observar a los proyectos que para los nuevos cuarteles ha confecciona"do la Sección «Construcciones Militares» del Estado Mayor del Ejército. "En ellos el Jefe de dicha Sección, Coronel Arquitecto Campos, ha de"mostrado un acabado conocimiento, no sólo en lo que a construcción y "necesidades militares atañe, sino también en lo que respecta a las con"diciones higiénicas que deben exigirse en los modernos establecimientos "de esa índole" (Abril 26 de 1921).

Por otra parte, los organismos interesados se expidieron en la siguiente forma:

La Comisión Especial designada para dictaminar sobre el proyecto de **edificio para la Escuela Militar,** se expidió así: "Considera esta Comisión "que el proyecto ha sido desarrollado desde el punto de vista científico "militar y de acuerdo con la índole de la Institución a que se destina, ha"biéndose dispuesto y ubicado cada una de las partes que lo constituyen "de conformidad con la importancia y rol que están llamadas a desempe"ñar...". "Manifiesta que la bondad del trabajo ejecutado pone en evi"dencia el prolijo estudio efectuado por el arquitecto proyectista" (Año 1908).

La Dirección General del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada, se expresó en esta forma con respecto al proyecto de Sistematización General de los edificios en un plan de futuro para los edificios de ese Servicio: "Dicho ante-proyecto contempla una sentida necesidad, pues su "realización evitará errores que se traducen en serios inconvenientes pa"ra la ubicación y el funcionamiento de las secciones. Las soluciones pre"sentadas responden a un plan de conjunto racional y encuadrado en los "preceptos modernos de ingeniería sanitaria".

Además, en cuanto a la acción de al Oficina en la dirección de sus obras ha emitido el siguiente juicio: "El Consejo de Administración de "la Sanidad Militar que presido, considerando que es un acto de justicia "hacer destacar la colaboración meritoria que el Sr. Coronel Campos vie- "ne prestando con ponderable celo a esta Institución, desde muchos años "a esta parte, en todos aquellos asuntos relacionados con las construccio- "nes, reparaciones y mejoras de sus edificios, ha estimado un deber lle- "var a conocimiento del Jefe del Estado Mayor del Ejército la constancia "que se ha dejado en acta de la sesión celebrada el sábado 26 del actual", etc.- Dicha constancia es la siguiente: "...hace uso de la palabra el Sr. "Presidente manifestando que en la seguridad de interpretar sentimien- "tos comunes a todos los miembros del Consejo agradecía al señor Coro- "nel Campos sinceramente la importante colaboración que acababa de "prestarles ilustrándolos ampliamente sobre los puntos que le fueron con- "sultados y que aprovechaba la oportunidad que se le presentaba para "expresarle el reconocimiento de la Corporación por la atención y diligen- "cia que le ha consagrado siempre a los trabajos que se le han encomen- "dado; facilitando en este sentido las aspiraciones de sus miembros y "prestando así grandes servicios a la Institución, felicitándolo a la vez por "las magníficas obras de su concepción que elaboró y que con orgullo os- "tenta la Sanidad y aumenta su prestigio". (Agosto 28 de 1922).

Tal es el concepto técnico adquirido por la División **«Construcciones Militares»** el que ha sido confirmado por las autoridades superiores del Ejército, en opiniones vertidas con motivo de la inauguración de las obras del Cuartel de Artillería del Pantanoso y del Arsenal de Guerra de Peñarol: Orden General N° 2855 del Estado Mayor del Ejército de fecha 2 de marzo de 1923, transcribiendo el decreto del P.E. de fecha 23 de febrero de 1923, que en la parte expositiva de la citación dice: "Considerando que el reconocimiento público hecho en términos generales por "el Presidente de la República, respecto de la colaboración inteligente "que le han prestado los distintos miembros del Ejército durante su ges- "tión gubernativa, no se toma anotación en los legajos personales sino me- "diante disposición superior, y, que aun haciéndolo así, no constituye la "justa recompensa, a sus afanes, para aquellos que se han destacado por "su dedicación a los servicios o intensa labor, en el desempeño de fun- "ciones extraordinarias, realizando obras o atendiendo comisiones espe- "ciales, y Visto que constituye acto de verdadera justicia realzar los mé- "ritos de los Oficiales comprendidos en esas circunstancias, y, que a la "vez, se estimula a los demás a imitarlos o superarlos, en otras semejan- "tes. El Presidente de la República decreta: Art. 1° — Por el Estado Ma- "yor del Ejército se dispondrá lo conveniente para que se tome nota en "los respectivos legajos personales de los oficiales con destino o atendien- "do servicios, del testimonio de Satisfacción del Presidente de la Repú- "blica, expresado al término de su mandato, por la colaboración que se "le ha prestado durante su gestión gubernativa", etc.- Artículo 4° — "... coronel don Alfredo R. Campos por haber proyectado y dirigido la "construcción, ya terminada, del edificio para el Arsenal de Guerra, el

"cuartel para el Regimiento de Artillería Nº 2 y el pabellón de Adminis-"tración de la Sanidad Militar";... Art. 5º — Regístrese, comuníquese "y publíquese. BRUM - Gral. S. Buquet".

En los Nos. 31-32 (Enero-Febrero de 1923) de la Revista Oficial del Ministerio de Guerra y Marina, se expresan conceptos concordantes sobre la labor de la Oficina.

Además de las opiniones vertidas por el P.E. en Mensajes antes transcriptos sobre la face administrativa de las obras realizadas, lo ha hecho por el mismo conducto en lo referente a la tarea técnica, en las manifestaciones siguientes:

"La División **«Construcciones Militares»** ha sabido cumplir muy bien "sus cometidos dentro del plan que se ha trazado el comando de disponer "de amplios locales para el alojamiento de las tropas consultando las exi-"gencias del presente y las que puedan surgir de un futuro próximo, sin "dejar de tener en cuenta las dificultades de orden económico, todo con "el apoyo de la Superioridad". (Mensaje de Marzo 15 de 1921).

"La División **«Construcciones Militares»** a cuyo cargo ha estado esa "importante y delicada labor ha trabajado con orden y economía pudién-"dose citar como elocuente dato del trabajo realizado por dicha División "el hecho de que el monto de las obras realizadas bajo su dirección du-"rante el año, alcanzaron a $ 481.926.31" (Mensaje de fecha Marzo 15 de 1922).

En cuanto al concepto que al Superior le han merecido otros trabajos técnicos realizados en este período por el personal de **«Construcciones Militares»**, cabe señalar las siguientes citaciones en la **Orden del Estado Mayor General del Ejército:** Con respecto a los señores Mayores Arquitecto Baldomir y Sobrestante Gómez Echetoa por los trabajos del Cuartel del Salto declarando que "el Poder Ejecutivo reconoce las medidas de la "buena administración de las obras en que han intervenido y celo desple-"gados en las mismas". (Julio 31 de 1916).

En la **Orden General Nº 2537 de octubre 15 de 1920**, se expresa con respecto a la presentación de un informe confeccionado por el Jefe de la División **«Construcciones Militares»**, en cumplimiento de una misión de estudio sobre temas que atañen a los servicios de esa División, cuyo informe fue calificado en la siguiente manera: "El informe que presenta el "oficial de la referencia es de lo más completo que ha recibido este Es-"tado Mayor respecto a la instrucción general y construcciones militares "en el extranjero, siendo de todo punto de vista muy interesante y dignas "de ser tomadas en consideración las conclusiones a que llega respecto de "construcciones militares. El Gobierno comparte el juicio precedente respecto del citado oficial, el cual como se dice también en el dictamen re-"ferido ha sabido colocar su inteligencia al servicio de las tareas o mi-"siones que se le confían". Y manda publicar ese trabajo que se editó en

un libro de 308 páginas, 64 croquis y 43 láminas de reproducción fotográfica, el cual fue declarado texto de consulta por el Consejo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, luego de un dictamen elogioso sobre él.

El 9 de abril de 1919 se aprobaba por decreto del Ministerio de Guerra y Marina el **Reglamento a regir las actividades de la Oficina «Construcciones Militares»** que no es sino en gran parte el Reglamento interno de la 3ª División del Estado Mayor General que regía desde el año 1913.

Consta ese Reglamento de VII capítulos con 177 artículos.

Los cometidos de la División eran los siguientes:

A) Guarda de la documentación relativa a defensas.

B) Proyectos de polígonos de tiro, polvorines y dirección de su construcción y reparación.

C) Proyectos de construcción y reparación de los edificios para escuelas, arsenales, cuarteles, hospitales, prisiones y alojamiento de oficinas de carácter militar; y la dirección y ejecución de los mismos proyectos y su control técnico y administrativo.

D) Conservación de fortalezas y fortificaciones permanentes. (Tanto la ley de fecha 26 de diciembre de 1927, que creó la Comisión Honoraria de restauración de las Fortalezas de Santa Teresa y San Miguel, como la posterior patrocinada por el Senador Dr. Alejandro Gallinal que extendió los cometidos de esa Comisión a los trabajos de restauración de la Fortaleza del Cerro, quitáronle a **"Construcciones Militares"** parte de este cometido; pero, en una y otra face de aquellos trabajos, colaboraron los técnicos de dicha oficina, ya elaborando importantes trabajos como en Santa Teresa y San Miguel, o efectuando los relevamientos indispensables como en el caso de la Fortaleza del Cerro y suministrándoles el personal técnico y el administrativo, con gran economía para sus funciones.

E) Inspección de los edificios militares, a los efectos de comprobar su estado y aconsejar las reparaciones necesarias para su conservación.

F) Informes de carácter técnico relativos a los servicios de la División.

G) El examen de los proyectos de edificios militares, formulados en concursos públicos o por arquitectos ajenos a la División y la dirección superior en la ejecución de los mismos.

H) Informes sobre las propuestas presentadas a los llamados a licitación para obras militares.

I) Asesoramiento a la Administración Militar respecto de provisión de materiales relacionados con los servicios de la División.

J) Estudio sobre saneamiento de edificios y campos militares.

L) Confección de dibujos, croquis y planos inherentes a los servicios a su cargo.

M) Intervención en los arrendamienos de campos y edificios destinados al Ejército y en lo relacionado con construcciones y reparaciones. a efectuarse en los mismos.

N) Asesoramiento a la Sanidad Militar y al Consejo Nacional de Higiene a los efectos del contralor y estadística sanitarios sobre las condiciones del alojamiento de tropas, escuelas militares, campos de instrucción y campamentos.

Ñ) Archivo gráfico de todos los edificios de carácter militar ocupados por el Ejército, con especificación de sus características de capacidad e higiene.

O) El estudio de la ubicación que deben tener los edificios militares.

P) La guarda de aparatos y útiles relacionados con los servicios de la División.

Q) Registro de los oficios expedidos o asuntos tramitados por la División.

R) El cuidado, conservación y control administrativo de los materiales de obras pertenecientes a la División, como ser: carros, vías, vagonetas, andamios, etc.

S) Contabilidad de las obras que se efectúen por sistema de adiministración y contralor de las que se efectúen por contrato.

T) Intervención en los pagos de materiales, listas de revista, pago de sueldos, jornales, etc., del personal dependiente de la División.

U) Resoluciones de carácter general relativas a la División.

Además, durante la gestación de la Oficina «Construcciones Militares», en 1918, se confeccionaron los siguientes Reglamentos e Instrucciones:

1º - **"Instrucciones para el cuidado y conservación de los Cuarteles y demás edificios militares"**: IX Capítulos con 72 artículos (Aprobado por decreto del P.E. de fecha agosto 19 de 1918); y más tarde:

2º - **"Memoria descriptiva y pliego de condiciones para la construcción de obras militares"**: III Capítulos con 100 artículos, aprobado por la Superioridad en fecha 15 de julio de 1920.

Trabajos realizados y proyectados

Al finalizar la gestión del primer jefe que tuvo este Servicio, el 14 de marzo de 1923, se elevó a la Inspección General de Hacienda un detallado Memorandum, que trata los siguientes capítulos:

I - Creación de la 3ª División del Estado Mayor del Ejército "Construcciones Militares" - Su actuación legal.

II - Personal presupuestado.
III - Personal obrero, militar y civil.
IV - Personal técnico, de administración y de oficina.
V - Reglamentos y documentos facultativos.
VI - Misión de la Oficina.
VII - Contabilidad y Control.
VIII - Recursos económicos.
IX - Archivos.
X - Trabajos proyectados y obras realizadas.
XI - Informes técnicos.
XII - La División como organismo industrial.
XIII - Apéndice.

Largo sería transcribir extensamente los cuadros de las obras realizadas en el largo decurso de 1906 a 1923, y las proyectadas no efectuadas, en ese período; y, por otra parte, esos cuadros demostrativos fueron archivados conjuntamente con ese Memorandum -cuyos capítulos han contribuido, en cierto modo, a la formulación de este Historial-quedando bajo la guarda de la Oficina de origen, conjuntamente con otros documentoss como ser: Proyectos de defensas del país; Estado de Caja, etc.-

No obstante, se transcribe un resumen del cuadro de esas obras proyectadas y realizadas, a saber:

Ministerio de Guerra y Marina; Tribunales Militares; Servicio Geográfico Militar; Intendencia General del Ejército y la Armada; Escuela Militar; Escuela Militar de Aplicación (Enfermería, Picadero, Alojamiento de Oficiales, etc.); Escuela Militar de Aviación (Mendoza); Escuela Naval; Estación "Cerrito" y Talleres Telegrafía sin Hilos; Estación T. S. H. Rivera; EstaciónT. S. H. Paso de los Toros;

Arsenal de Guerra; Polvorines Nacionales; Campo Militar Nº 1; Sanidad Militar; Hospital Militar Central; Cuartel de Infantería (Agraciada y Aguilar); Cuartel de Infantería (Dante y República); Cuartel de Infantería (Cuestas y Washington); Cuartel de Infantería (Camino Avegno - Piedras Blancas); Cuartel de Artillería (Camino Burgues); Cuartel de Artillería (Pantanoso); Cuartel del Prado; Cuartel "Blandengues de Artigas"; Cuartel de Caballería (Camino Mendoza); Cuartel de Infantería (Fray Bentos); Cuartel destacamento Juan Lacaze; Cuartel de Caballería en Rivera; Cuartel de Caballería de Tacuarembó; Cuartel Central de Bomberos; Fortaleza "General Artigas"; Panteón "Servidores de la Patria" (Buceo); Capitanía General de Puertos; Sub-Usina Capitanía General de Puertos; y Palcos de Revistas militares.

Las obras militares proyectadas y no realizadas fueron:

Cuartel de Infantería - Carmelo (Colonia)
Nuevo Cuartel de Infantería - Agraciada y Aguilar
Cuartel de Caballería - Cuchilla Grande - Piedras Blancas
Cuartel de campaña - destacamentos - tipo desmontable
Cuartel de Infantería en Minas (reforma)
Cuartel de Artillería en la Unión, Montevideo.
Cuartel de Artillería, calles Maldonado y Encina.
Cuartel de Artillería, Camino Castro, Prado.

Cuarteles tipo para todas las armas; Cuartel "Blandengues de Artigas" (Ampliación); Cuartel de Caballería en Camino Mendoza (ampliación); Cuartel de Caballería en playa Capurro; Cuartel de Caballería en Rivera; Cuartel de Infantería, Piedras Blancas; Cuartel de Caballería en Tacuarembó; Cuartel de Caballería tipo campaña; Cárcel Militar y Cuartel de Infantería, en calles Agraciada y Aguilar; Edificio para el Estado Mayor General del Ejército, calles Piedad y Nueva York; Edificio para el Estado Mayor General del Ejército, calles Maldonado y Encina; Edificio para el Servicio Geográfico Militar, calles Piedad y Nueva York; Edificio para el Servicio Geográfico Militar, Avenida 8 de Octubre; Museo Militar; Intendencia General del Ejército y la Armada, nuevo edificio Piedras y Juan L. Cuestas; Escuela Militar (ampliaciones); Escuela Militar de Aplicación, Manga (ampliaciones); Escuela Militar de Aviación, Cerrillos; Escuela Militar de Aviación, Camino Mendoza; Escuela Naval, Sarandí y J. L. Cuestas (ampliaciones con la manzana triangular Buenos Aires-Guaraní-Cuestas); Escuela de Mecánicos de la Armada (Cerro); Inspección de Telegrafía sin Hilos; Arsenal de Guerra; Fábrica de Municiones; Polvorines Nacionales; Campo Militar Nº 1; Hospital Militar Central; Sistematización General de los edificios de la Sanidad Militar; Fortaleza "General Artigas"; Fortaleza de Santa Teresa (estudios); Panteón de los Servidores (proyecto); Presidio Militar; Tri-

bunales Militares y Cárcel Militar; estudio de una concentración militar en el campo del Camino Maldonado.

El resumen de estos trabajos hasta el año 1929 es el siguiente:

		Obras realizadas		Obras proyectadas
De 1908 a 1918	valor	$ 707.813.25	valor	$ 1.605.798.78
1919	"	" 77.761.28	"	" 276.737.81
1920	"	" 491.926.31	"	" 608.363.21
1922	"	" 521.212.86	"	" 759.217.91
1923	"	" 486.180.41	"	" 642.953.86
1924	"	" 144.717.19	"	" 95.544.61
1925	"	" 167.206.15	"	" 241.942.34
1926	"	" 200.250.79	"	" 141.282.49
1927	"	" 155.329.91	"	" 212.424.56
1928	"	" 183.971.47	"	" 188.563.47
1929	"	" 105.706.04	"	" 230.858.90
	Suma	$ 3.242.075.66	Suma	$ 5.003.687.94

En verdad, y por razones de oportunidad, el jefe cesante en marzo de 1923, continuó teniendo a su cargo -hasta su termínacón- las obras por él proyectadas y bajo su dirección; no obstante el nuevo destino, con mando de fuerzas que le confió el Poder Ejecutivo, por así haberlo resuelto la Superioridad.

En lo que se refiere a las obras ejecutadas, se han atendido con partidas asignadas por el Presupuesto General de Gastos (Rubro ampliación y construcción de edificios militares: $50.000.oo anuales) para la conservación y mantenimiento de los edificios a cargo del Ministerio de Guerra y Marina; y las que se han dispuesto por leyes especiales y con rubros provenientes de recursos propios y proventos de las instituciones o unidades que ocupaban los locales respectivos. En los años 1928 y 1929 del precedente estado se encuentran incluídas las obras realizadas en las dependencias del Ministerio del Interior que fueron atendidas con rubros de ese departamento de gobierno.

No están incluídos en el precedente cuadro los planes generales de nuevos cuarteles confeccionados en abril de 1915 el primero, y de 1920 el segundo, cuya financiación de éste habría reportado, entonces, una inversión de $ 2.000.000.oo, con la base de un recurso de unos $ 200.000.oo a obtenerse con la venta de algunos edificios militares ubicados en Montevideo y otros del interior, recurso que luego se utilizó en el Plan de Obras Militares de la Ley N° 10.589 de fecha 23 de diciembre de 1944, dictada durante el gobierno del Dr. Amézaga y Ministerio de Defensa Nacional del General Campos; asignándose $ 3.500.000.oo, distribuídos en: "Obras Nuevas": $ 2.960.000;- Fondos "complementarios de los previstos en el Plan de Obras de la Ley "N° 10.196 de fecha 17 de julio de 1942": $ 420.000.oo; Rubro des-

tinado a imprevistos, contratación de servicios y obras menores: $ 120.000.oo. Esta ley de 1944 enumeró 21 obras a realizarse **por el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar.**

Al terminarse aquel primero y largo ciclo de labor, la Inspección General de Hacienda, por medio de su Inspector General Sr. Amadeo Almada, luego de una minuciosa intervención solicitada por la Oficina, se dirigió en oficio de fecha 4 de agosto de 1923 al Ministerio de Guerra y Marina, expresando:

"Como expresión de la labor desarrollada bajo la dirección del Sr "Campos hago notar que se han proyectado obras por $9.006.762.16 y "ejecutadas por $3.610.881.96. El suscrito condensa su impresión res- "pecto de ella, en cuanto le compete, diciendo que ha sido metódica "e irreprochable".

El Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar

Hasta aquí lo que atañe a los comienzos del **"Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar"**, que pasó a estar bajo la dirección del Mayor y Arquitecto Alfredo Baldomir, primero; para luego, el 31 de marzo de 1931, hacerse cargo de ella el Capitán y Arquitecto José Demicheli; quien la entregó el 16 de mayo de 1952 al Teniente Coronel y Arquitecto Arthur Araujo Guimaraes, con la sub-dirección del Arquitecto Antonio Fraschetti Rui.

En esta nueva etapa se incorporan al Servicio otros técnicos; arquitectos civiles y oficiales del ejército arquitectos e ingenieros, formados en las respectivas facultades universitarias de acuerdo con las disposiciones de la Ley del 14 de diciembre de 1944, de creación del Cuerpo Técnico de Oficiales de Ingeniería y Arquitectura Militares. Esos técnicos son los siguientes: (10).

Durante el período presidencial del General y Arquitecto Alfredo Baldomir iniciado en junio de 1938, se efectuaron obras de arquitectura de real importancia como los cuarteles de Infantería de Minas, Rocha, Colonia, Salto y Camino Maldonado; el de Caballería de Melo; los de Ingenieros del Buceo y Camino Domingo Arena en Piedras Blancas; ampliaciones en el Hospital Militar Central y Centro de Recuperación para Tuberculosos en Cerrillos, habiéndose adquirido, además, un predio de 100 hectáreas en el Camino a Peñarol, para uso militar, otro en el Cerrito para instalar los Servicios de Tiro y Educación Física con un gran polígono de tiro ciudadano a fin de dar cumplimiento a la ley de Instrucción Militar Obligatoria, y se agrandó hasta la Avenida de las Instrucciones el predio de Peñarol, donde se construyeron los depósitos de armamento del Servicio de Material y Armamento y un cuartel de Infantería para su custodia.

Realizáronse en esta etapa algunos barrios de viviendas para familias de tropa: como los de la Avenida de las Instrucciones y Pantanoso; y el Jefe del Servicio Coronel Demicheli, confeccionó en 1932 un amplio proyecto para esta obra social en beneficio del soldado.

Con fecha 24 de agosto de 1939, el P.E. aprobó el **Reglamento para la administración y condiciones de arrendamiento de las viviendas para las familias de la tropa,** redactado por la Comisión designada el 11 de julio de 1939, que consta de tres capítulos conteniendo 23 artículos.

Además, el Jefe del Servicio Coronel y Arquitecto José Demicheli, se le designó para Comisiones importantes, como ser: la de las Obras del Dique Nacional y Arsenal de Marina; la del estudio para la ubicación del Aeropuerto Nacional; la de la elección de campos de aterraje del interior del país; la del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en cuya obra el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar proporcionó elementos técnicos, como los Arquitectos Juan J. Castro y Sebastián Miralles.

También se adquirieron, por expropiación o permuta con el gobierno municipal de Montevideo, nuevas propiedades para ampliar el predio ocupado por la Escuela Militar, pero estando ya este Instituto, demasiado céntrico con respecto a la ciudad se dispuso, en 1946, el estudio de un nuevo emplazamiento, así como también para el de la Escuela Naval, con la base económica de la venta de esos valiosos predios y la ocupación de los edificios por otros institutos docentes que les fueran útiles.

En este período gubernativo del General Baldomir,- Ministerio de Defensa del General Campos,- la actividad del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar puede resumirse en las siguientes cifras de las que daba cuenta su Jefe, el Teniente Coronel y Arquitecto José Demicheli, en los informes a la Superioridad de fechas:

a) 19 de febrero de 1940-Obras proyectadas por valor de N$ 267.824.66. obras realizadas por $ 244.627.11; habiéndose hecho pagos por concepto de obras por $ 312.641.06.

   Estas obras proyectadas fueron en número de 98, de las cuales se ejecutaron 8, habiéndose confeccionado en el departamento de dibujo de la Oficina 320 planos.

b) 27 de febrero de 1941 - En el año económico anterior se realizaron obras por valor de $229.611.39 y se proyectaron por $400.411.60 en un número de 60 obras proyectadas y 10 ejecutadas. El número de planos confeccionados fue de 308.

Queda en buenas manos ampliar y llenar las lagunas de lo anteriormente expuesto, basándose en la documentación oficial existente en el Archivo del Servicio, continuando así este historial, al que po-

drían agregarse los siguientes Mensajes del Poder Ejecutivo a la Asamblea General Legislativa, firmados -como los anteriores de 1939 y 1940- por ex-Jefes de "Construcciones Militares" los primeros como Presidente de la República con su Ministro de Defensa Nacional y los segundos que a continuación se transcriben por el titular de este cargo de gobierno:

a) **Al iniciarse el 2° período de la XXXIV Legislatura en 1944**

Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar

"La actividad desarrollada por este organismo técnico-militar en el "período considerado fue intensa y eficiente.

"Proyectó 117 obras de construcción por un monto de $ 4.363.779.97. "El importe de las obras realizadas alcanzó a $ 896.187.92, tenien- "do actualmente 45 obras en ejecución.

"Bajo su dirección técnica están en construcción los nuevos cuarte- "les de las ciudades de Salto y Colonia, así como la terminación del "cuartel del Camino Mendoza y de las diversas instalaciones corres- "pondientes a la Escuela Militar de Aeronáutica (Pando) y Base Aé- "rea N° 2 (Durazno); del mismo modo las obras de ampliación del "Arsenal de Marina, sin perjuicio de colaborar en trabajos relativos "a aeropuertos, bases aeronavales, etc.

"En el nuevo Plan de Obras Públicas, se prevé la construcción de "nuevos cuarteles en las ciudades de Paysandú, Fray Bentos, Florida, "Tacuarembó, San José, San Ramón, Rincón del Bonete, Melo; de la "Dirección de Tiro y Educación Física, con amplios polígonos de tiro "y demás importantes obras de ampliación y adaptación de los edifi- "cios que ocupan la Escuela Militar, Escuela de Armas y Servicios, "Escuela Naval, Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería "N°1, y los cuarteles de Rivera, Camino Mendoza, Camino Cuchilla "Grande, Regimiento de Infantería del Camino Maldonado, cuarteles "del Camino Burgues y del Pantanoso, Cuartel de Treinta y Tres y "Servicio de Intendencia".

Muchas de cuyas obras y otras, como el Cuartel de Artillería antiaérea de Laguna del Sauce, ya están realizadas o próximas a estarlo totalmente.

b) Y en Mensaje de 15 de marzo de 1945 a la misma Asamblea General Legislativa, en su 3er. período, se consignaba lo siguiente:

"La labor de este Organismo Técnico Militar, en el período con- "siderado, fue muy intensa y de resultados positivos, siendo el monto "de las obras realizadas de $ 826.100.21 y el de las proyectadas de "$ 1.098.312.01; el total de las obras proyectadas, 62; el de las con-

"tratadas, 66; presupuestos de obras confeccionados, 356; y de planos "ejecutados, 2.250.

"El 16 de marzo de 1944 se aprobó el plan de obras a realizarse "durante el Ejercicio para la conservación y reparación de edificios "militares y navales, previéndose la atención: de los gastos menores "a las unidades del Ejército, Escuela Militar, Escuela Naval, Escuela "Militar de Estudios Superiores, Cuartel de Arapey, Cuartel del Cami-"no Burgues, Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva (obras de "adaptación), Cuartel de Trinidad, Cuartel del Buceo, Apostadero Naval "de la Paloma, Cuartel de Florida, Cuartel de Paso de los Toros, "Escuela de Educación Física Militar, Cuartel del Prado, Cuartel de la "calle Dante y República, Depósito del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, Inspección General del Ejército, Cuartel del Pantanoso. "Región Militar Nº 2 (trabajos de adaptación), Escuela de Mecánicos de "la Armada, Región Militar Nº 2, Cuartel de Peñarol, Cuartel del Ca-"mino Mendoza, Cuartel de Minas y Cuartel de Rocha. Este plan de "previsión se cumplió casi en su integridad, beneficiándose con ello "los servicios y los componentes del Ejército y la Marina.

"Bajo la dirección técnica y el contralor del mencionado Servicio "se realizaron las siguientes obras: Polvorines Nacionales; Escuela "Militar; Escuela Naval; Escuela Militar de Educación Física; Re-"gión Militar Nº 2, San José; Servicio de Material y Armamento; "Depósito del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar; Escuela "de Mecánicos de la Armada; Estación de Radio (Melilla); Instituto "Militar de Estudios Superiores; Escuela Militar de Aeronáutica; Po-"lígono de Tiro y Centro de Instrucción de la Marina; Base Aero-"náutica Nº 1; Apostadero Naval de la Paloma; Inspección General "del Ejército; Polígono de Tiro de San José; Ministerio de Defensa "Nacional; Museo Militar; Campo Militar de Cerrillos; Cuarteles de: "Paso de los Toros, Fray Bentos; Arapey; Melo; Salto; Rocha; Du-"razno; Prado; San José; Camino Maldonado; Minas; Trinidad; Bu-"ceo; Florida; Camino Mendoza; Burgues; Peñarol; Pantanoso; Cu-"chilla Grande; Mercedes y Aeródromo de Melilla.

"En el nuevo plan de Obras Públicas autorizado por la ley del "23 de diciembre de 1944, en el que se destinan $ 3.500.000.- para "construcciones militares (además de autorizarse con tal fin la venta "de varios cuarteles inadaptables) se preven obras nuevas a reali-"zarse en las Escuela Militar de Aeronáutica (Pando); Escuela Naval "(ampliación y adaptación); Escuela Militar; Construcción del Cuartel "de Infantería de Paysandú; Construcción del Cuartel de Infantería "de Fray Bentos; Construcción del Cuartel de Infantería de Florida; "Cuartel del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nº 1 "(adaptación y ampliación); Construcción del Cuartel de Caballería "de Tacuarembó; Cuartel de Caballería de Rivera (ampliación y adap-

"tación); Construcción del Cuartel de Ingenieros en San José; cons-
"trucción de locales para alojar la Región Militar N° 3, un Batallón "de Ingenieros y un Grupo de Artillería Antiaérea en Rincón del Bo-"nete; Cuartel del Regimiento de Infantería N° 1, Camino Maldona-"do (obras complementarias); Cuartel del Grupo de Artillería N° 5, "Camino Burgues (obras complementarias); Cuartel del Grupo de "Artillería N° 1, Pantanoso (obras complementarias); Escuela de Ar-"mas y Servicios; construcción de un cuartel para un grupo de Arti-"llería en la ciudad de Maldonado". Es de aclarar que gran parte de este plan no pudo ser llevado a la práctica.

"Se conceden por ese plan de obras, los fondos complementarios "de los previstos por la Ley N° 10.196 para la construcción: del Po-"lígono de Tiro Ciudadano, sede de la Dirección de Tiro y Educa-"ción Física Militar y Escuela de Educación Física Militar; Cuartel de "Caballería en Melo y sede del Comando de la Brigada de Caballería "N° 2; Cuartel de Infantería en Salto; Cuartel de Infantería en Colo-"nia; Base Aeronáutica N°2 en Durazno (terminación del plan de edi-"ficios incluso mobiliario).

"Por la reciente ley promulgada el 14 de diciembre de 1944, se crea "el Cuerpo Técnico de Oficiales de Ingeniería y Arquitectura Milita-"res, destinado a procurar al Ejército los técnicos indispensables para "llenar los distintos cometidos expresados en el artículo 140 de la "Ley N° 10.050, Orgánica Militar, con lo que se dará un gran impulso "y se acrecentará la eficiencia de tan necesario e importante Servicio".

Y para terminar la síntesis de las etapas abordadas, se transcribe el informe de fecha 9 de enero de 1947, que da un resumen de la intensa labor realizada los dos primeros años del gobierno del Dr. Juan José Amézaga, como consecuencia de la ejecución del Plan de Obras Públicas militares antes aludido (Ley N° 10.589) de fecha 23 de diciembre de 1944, en el que al elevarlo al Poder Legislativo se decía:

"El Poder Ejecutivo está decidido a dar forma eficiente a la ins-"trucción militar, porque considera que en una República democrática "la fuerza necesaria tanto en la defensa de su territorio contra una "agresión exterior, como para garantizar los derechos fundamentales "de sus pobladores dentro del orden interno, debe estar en manos de "los propios ciudadanos y no de soldados profesionales mentalmente "ajenos a la vida ciudadana del país. Si la casi totalidad de cuarteles "son deficientes o inapropiados para los servicios actuales, con mayor "razón lo serán cuando los ciudadanos concurran a recibir instrucción".

Pero tan buena intención quedó por segunda vez, frustrada.

No obstante ello, se intensificó el trabajo del **Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar en esos años, en esta forma:**

En el año 1946 el monto de la obra realizada por administración fue de $ 583.198.72; y la efectuada por contrato de $ 1.192.008.55, haciendo un total de $ 1.775.207.27.

Se proyectaron obras por $ 2.659.035.15, confeccionándose 3.250 planos. Las obras proyectadas fueron 86.

Que los jóvenes técnicos llamados a continuar esta labor, pongan en ella su patriotismo y su ciencia, para **SERVIR** el alto cometido confiado a su inteligencia y capacidad profesional, dando brillo a la modesta obra que en su iniciación queda consignada en estas páginas. Son los votos del ex-jefe.

Montevideo, Setiembre 18/1960.

General de Div. Arquitecto

Alfredo R. Campos

NOTAS

(1) Según el Arquitecto Juan Giuria en su obra «**Arquitectura en el Uruguay**», 1955 - Tomo I, págs. 101/117, la capilla estuvo habilitada desde 1801 a 1831 en forma «Provisional» por el estado ruinoso de la parroquial.

(2) El Prof. Giuria, en la citada obra (pág. 115) habla del Cuartel del Tren o Arsenal construído por 1778, desaparecido.

(3) En el siguiente expediente sobre la ocupación de una casa de D. Felipe Pérez Castellano (junio - 12 - 1817) aparece la copia de un oficio dirijido al Brigadier Francisco Homen de Magallanes Quevedo Pizzarro, Gobernador de la Plaza de Montevideo y Sub-inspector de las tropas de la guarnición que dice "Tengo la honra de participar a V.E. de orden del Ilmo. y Exmo. "Sor. Capitán Gral., en consecuencia de tener elevado a presencia del mismo "Señor la representación de Da. Teresa de Arguibel sobre las casas de que es "propietaria, y en que se halla morando el Sgto. Mayor Sebastián, que el tiene "determinado se esparzan las órdenes para declarar que los aloxamientos "concedidos a los Señores Oficiales no se entiendan las casas valutas y "destinadas a ser aloxadas para la subsistencia de sus propietarios y familiares". Auténtica la copia, dada por Domingo Alves Blanco Moniz Barreto, Secretario de la Capitanía General, al Teniente Coronel Mayor de Plaza, Pimentel. (Archivo G. de la Nación. Montevideo - Archivo G. Administrativo. Caja 482 - Carpeta 4 - Copia del documento hecho en la época).

En diciembre 1° de 1817, está confeccionada una "Lista de los alojamientos "de los Oficiales de la Guarnición". (Archivo citado - Caja 482 - Documento original).

(4) Con fecha junio 7 de 1818, encontramos el oficio de Sebastián Pinto de Araújo al Cabildo de Montevideo, sobre "Gravamen de alojamientos", en el que se expresa: "Tengo especial satixfacción de participar a V.E. que el "Exmo. Sr. Capitán General Barón de la Laguna conformándose con solici- "tudes mías, ha dispuesto exonerar a este venemerito vecindario del gravamen "de aloxamientos y suprimir enla mayor parte las sumas que se abonaban "en la Tesorería de Provincia pr. alquiler de las Casas ocupadas en aquel "servicio; En consecuencia se hán dado ordenes extrechas pa. qe. todos los "oficiales de la Guarnición vayan a vivir enlos Quarteles de sus respectivos "Cuerpos, que solo tengan derecho á aloxamiento los Gefes; Oficiales del "Estado Mayor, y algunos empleados que por ordenanza les corresponda; "que cada uno de estos goze pr. gratificación pa. Casa — 15 pesos los del "grado de Coroneles — 12" los tenientes Coroneles — Diez los Sargentos "Mayores — ocho los Capitanes yseis los subalternos, cuyas cantidades "seles satisfarán mensualmente pr. la Caxa, y quedará a su advitrio procu- "rarse havitc.n, entendiéndose que si algun oficial o Empleado militar de "qualquiera grado no satisface puntualmente elredito de su casa, deverá el "propietario reclamar contra él enlaseguridad de queinmediatamente se le "atenderá enjusticia. Y a fin de que en lo subsesivo no sea necesario mo- "lestar a los vecinos con el aquartelamiento de Oficiales transeuntes ni "de Destacamentos que entren provisoriamente enla Plaza, seha mandado

"preparar la Casa de Correos que se conserbará pa. otras ocasiones". "Yo me lisonjeo de haver tenido parte en la adopción de una medida que "juzgo muy venefica a este digno Pueblo, y V.E. deve persuadirse que "con igualplacer me empeñaría en cualquier otra que quiera indicarme "relativa a mejorar la suerte de sus havitantes"... etc.

(Archivo General de la Nación.- Montevideo - Archivo General Admiministrativo. Caja 484. Carpeta N° 5. Documento original manuscrito). Existen relaciones de las casas ocupadas en 1822 por el Gobierno portugués y militares integrantes de su ejército, con los alquileres fijados para cada una. (Archivo General de la Nación - Caja 578)

(5) Nuevo oficio de Sebastián Pinto de Araujo Correa al Cabildo (fechado el 21 de agosto de 1818) sobre alojamientos del ejército. Dice esa comunicación: "Consecuente a las repetidas solicitudes hechas" pr. este Govierno "para exonerar a los Habitantes de este Pueblo de la pensión de aloja- "mientos, sin desatender las consideraciones que merece el estado actual "del Erario de la Provincia, se ha servido V.E. el Illmo. y Exmo. Sr. Capitán "General Baron de la Laguna comunicarme por oficio data 14 del que "rige, la Superior resolución siguiente: Illmo. y Exmo. Sor. No permitiendo "las actuales ———

qe. se continue a pagar gratificacion para alquiler de casas, y hasta mismo no habiendo ningún derecho pa. qe. ella se exija; tengo resuelto que del último del presente agosto en adelante no se abone gratificación para alquiler de casas, pagando los oficiales de los Repartimientos; del Estado Mayor; del Comisariado; de la Tesorería. etc. aquellos en que hubieren de vivir y aloxandose los oficiales de la Guarnición en los Quarteles qe. V.E. les determine. Destinando pues aliviar el peso de los alquileres atrasados V.E. ordenará que ellos sean satisfechos en las Caxas pr. el rendimiento de las Casas del Estado. con preferencia de antiguedad de deuda y de necesidad de persona". Y lo transcribo a "V.E. pra. su cono- "cimiento, advirtiéndole que a fin deproporcionar qe. la amortización de "las deudas contrahidas pr. alojamientos se haga con la brevedad qe. re- "quiere el crédito del Govierno y las circunstancias del mayor número de "acrehedores he prevenido con esta fha. al Ministro de Rl. Hacienda qe. "se esfuerze en sacar el mayor redito posible a las Fincas del Estado; y "hé hecho saber en la orden del día a los Gefes, Oficiales y Empleados del "Exercito la inserta Superior disposición pa. su cumplimiento. En este con- "cepto V.E. lo hará entender a todo el vecindario para que en adelante "cada uno cuide recaudar el redito de su casa del Individuo que la habite "y si ello encuentra algunas dificultades eleve su recurso a este Gov.no "en la inteligencia qe. se le administrará pronta justicia". (Archivo General "de la Nación - Fondo Archivo Administrativo. Caja 483 - Carpeta 405 - Documento original manuscrito).-

(6) Isidoro De María - Obra citada: pág.: 173 - 174 - Tomo IV.

(7) Listas de soldados que trabajaron en los Cuarteles para el 1° y 2° Regi-

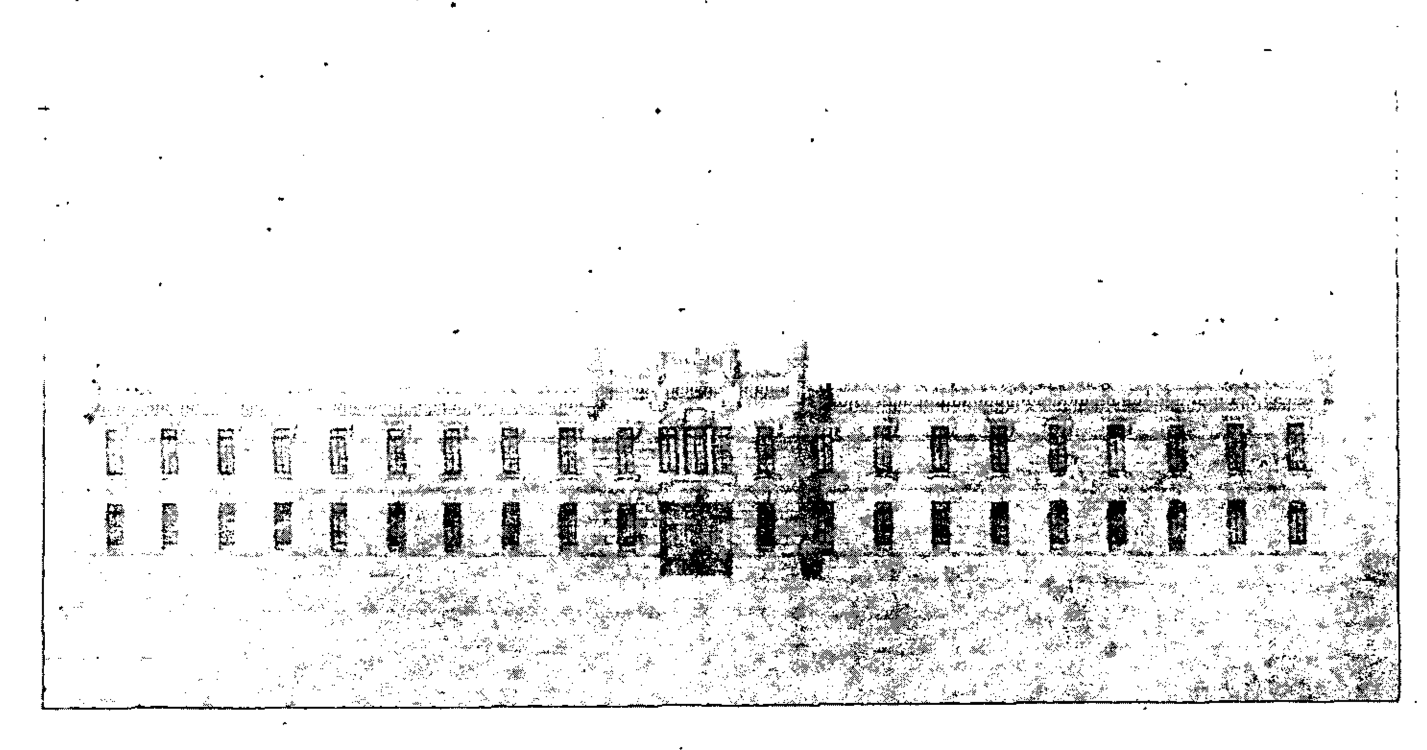
miento de Infantería en el Saladero de Seco. (Archivo General de la Nación - Montevideo - Fondo: ex-Archivo General Administrativo - Caja 547 - Carpeta 2 - Año 1821 - Documentos originales).

(8) Archivo General de la Nación - Montevideo - Archivo General Administrativo - Caja 549, Carpeta 1, año 1821 (Comprobantes de pagos - Milicias - Sueldos - Obras - Alquileres). Documentos originales.
Archivo General de la Nación - Montevideo - Archivo General Administrativo - Caja 549, Carpeta 1, año 1821 - Dominación Portuguesa - Real Hacienda - Real Tesorería (Comprobantes de pagos - Milicias - Sueldos - Obras - Alquileres) Documentos originales.- (Existen varios sobre mismos materiales).

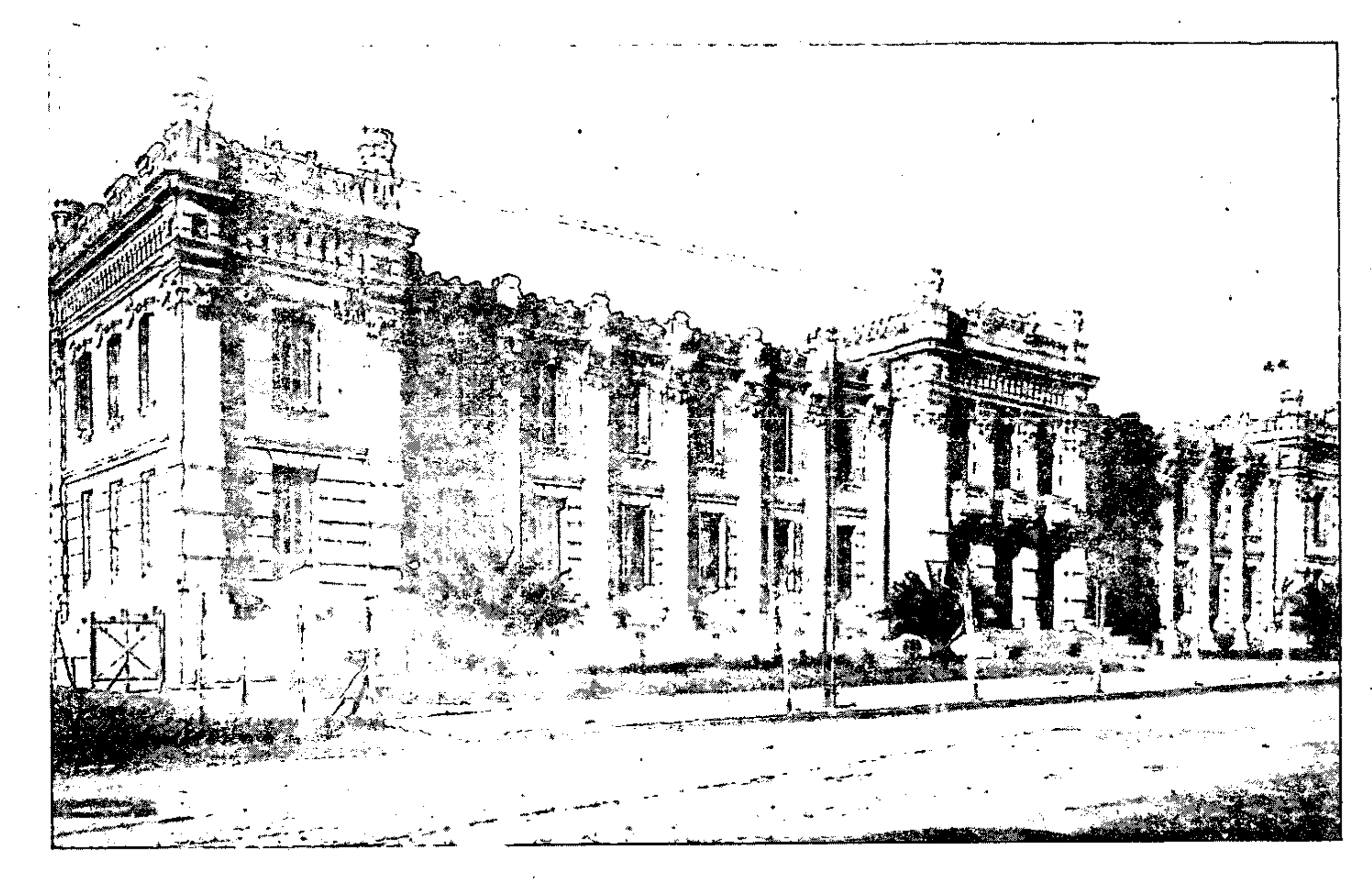
(9) En la actualidad está emplazada en la Plaza Independencia, aunque con el grave error de tener un muro de fondo que le quita airosidad y trasgrede la verdad histórica.-

(10) El original no los registra, el autor no tenía próximo el Escalafón de Oficiales. Consultado el mismo se puede citar la nómina de Jefes y Oficiales con la jerarquía que tenían al crearse o al pasar al Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar. Los oficiales citados son los ingresados al Escalafón técnico antes de 1961.

Tte Cnel. Arq. José Demichelli.
Cap. Arq. Arthur Araújo Guimaraes.
Cap. Ramiro E. Chávez.
Cap. Bernabé C.A. Etchechury.
Tte. 1° Eduardo Roberto Aguirre.
F.E.
Cap. Juan José Calanchini.
Tte. 1° Conrado Serrentino Giunta.
Tte. 1° Jorge A. Steineck.
Tte. 1° Yamandú J. Morales.
Tte. 1° Julio R. M. Ardanaz.
" Omar J. Britos.
" David. M. Gago.
Tte. 1° Luis A. Barreira.



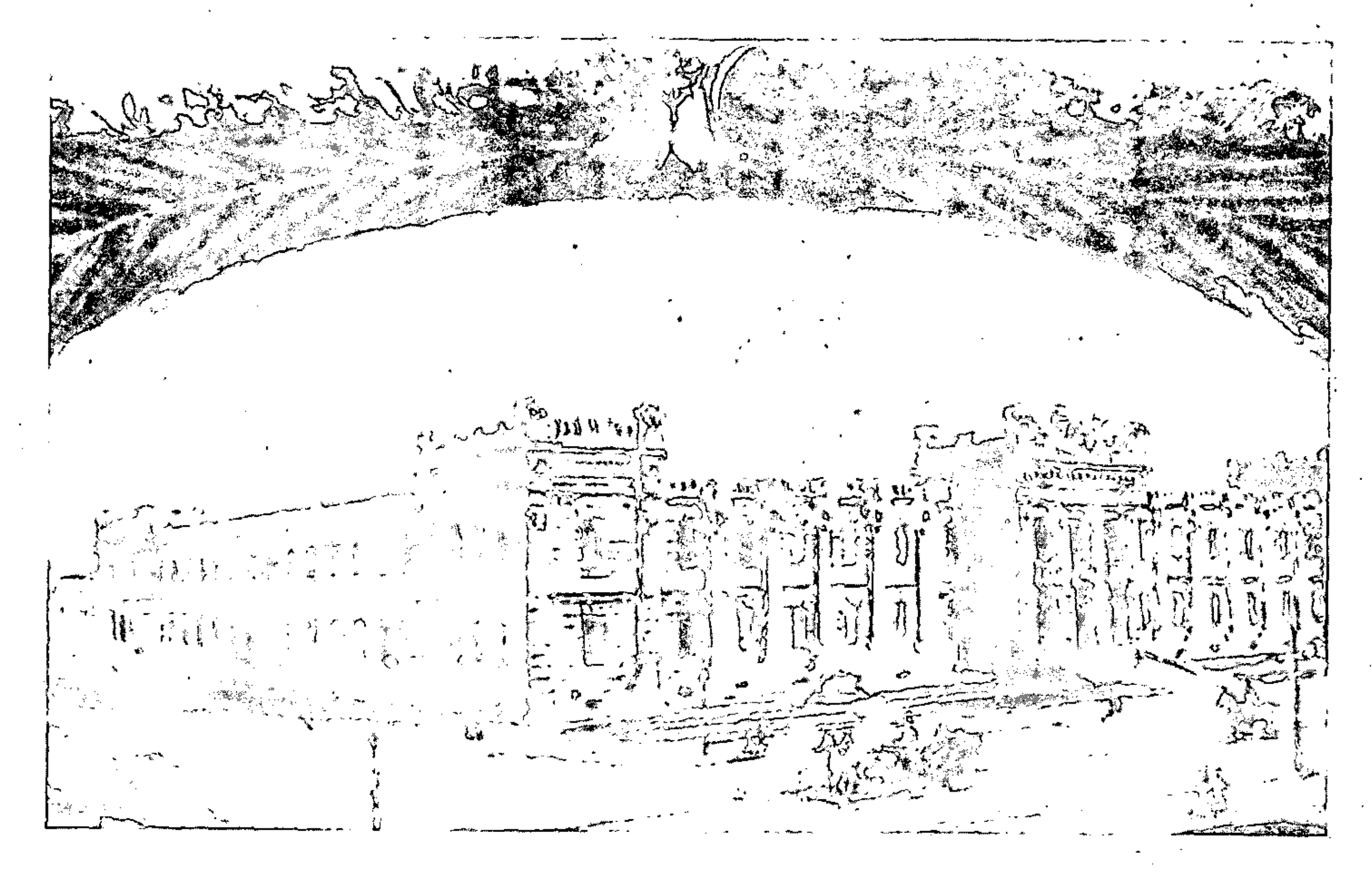
Proyecto del Cuartel del Cno. Castro 290.



Escuela Militar, hoy Comando General del Ejército - Garibaldi 2313.



Reconocimiento al Cap. Arq. Alfredo R. Campos al culminar el edificio de la Escuela Militar.



Detalle del anterior. Obra de L. Queirolo Repetto.

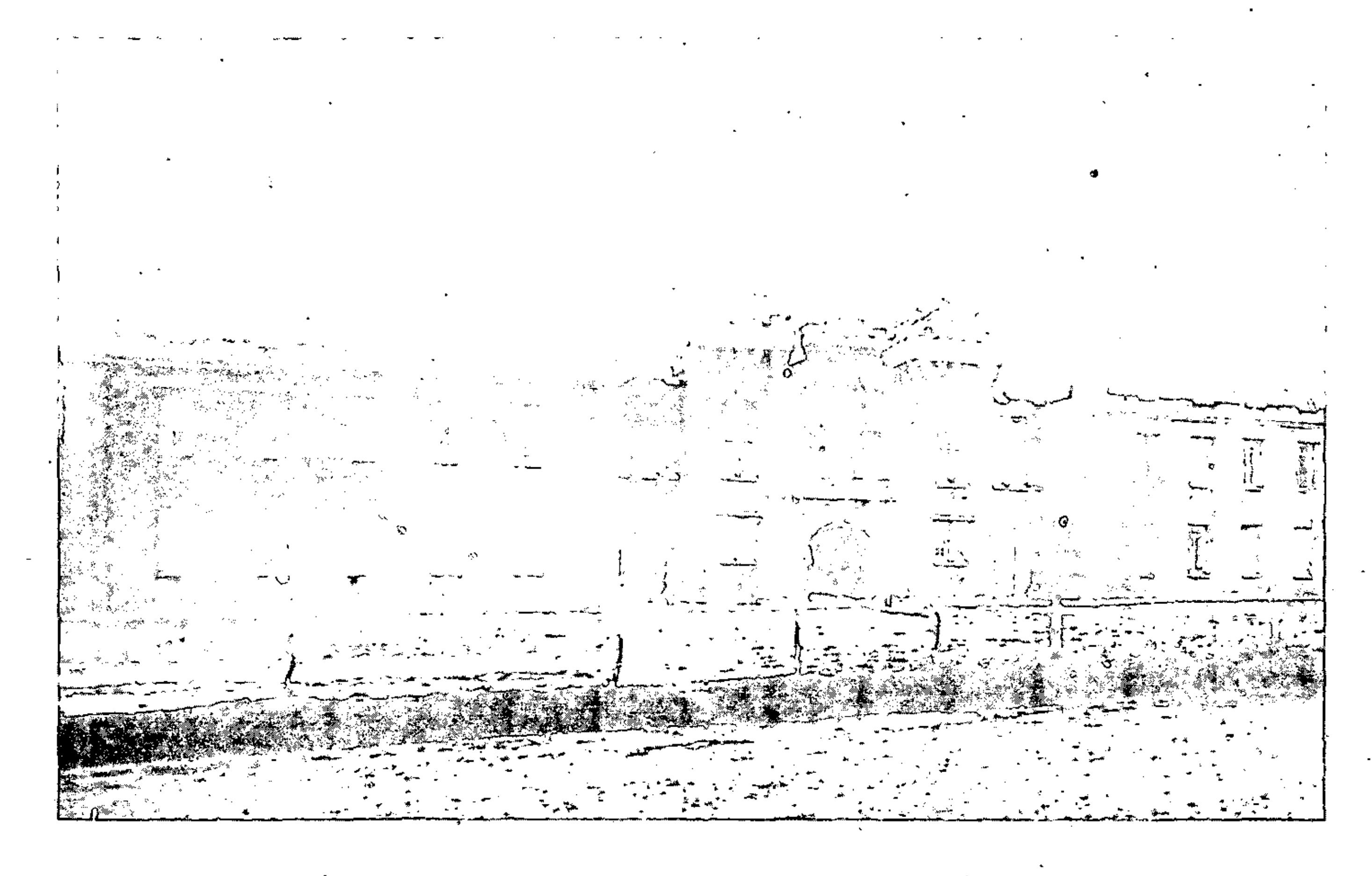


El Gral. Alfredo R. Campos, Director de la Escuela Militar con sus Jefes y Oficiales, frente al edificio de Garibaldi 2313.

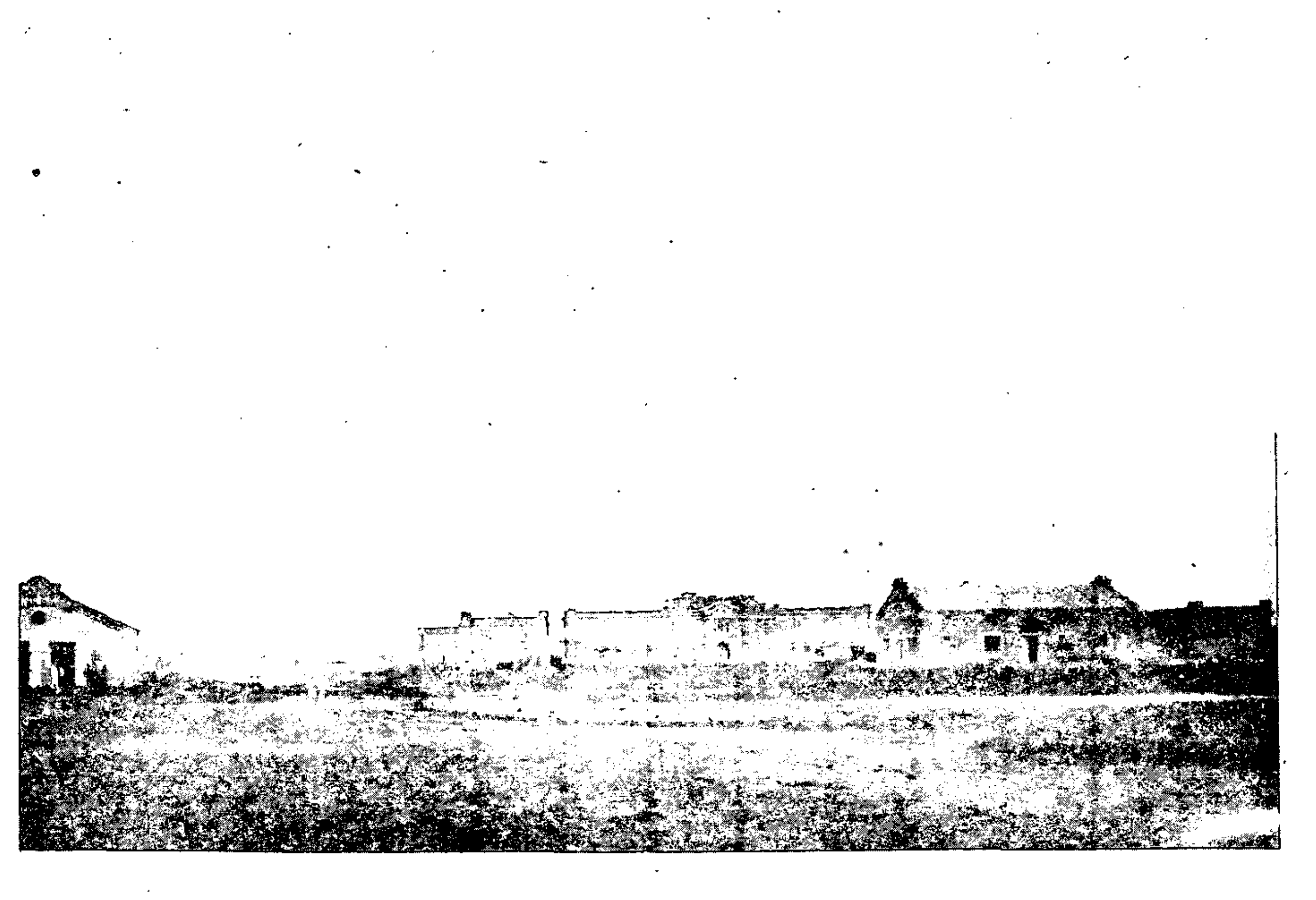


Cuartel del Regimiento Blandengues de Caballería No. 1 - Avda. Gral. Flores 3920.

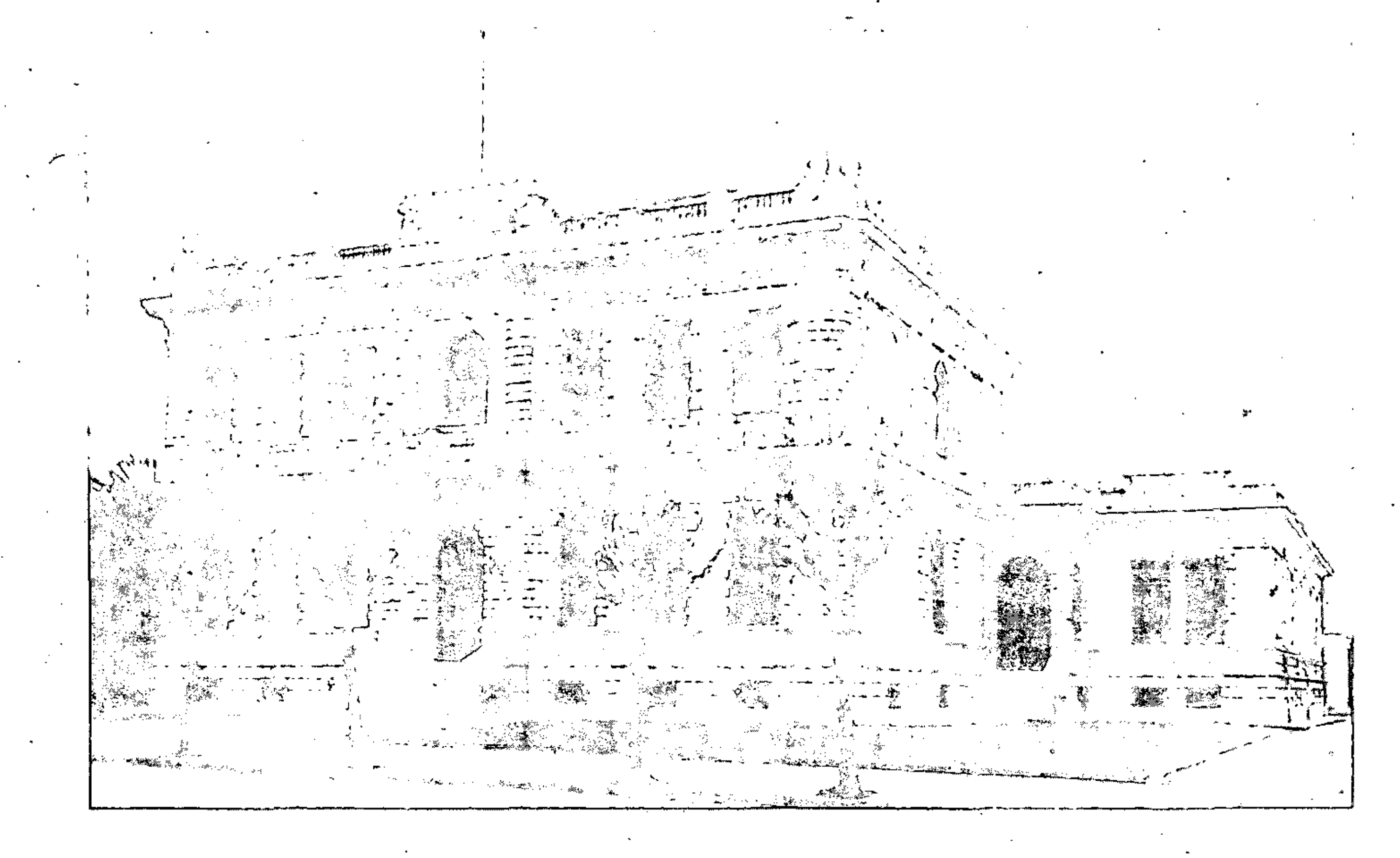
Cuartel de Artillería en el Pantanoso (1923).



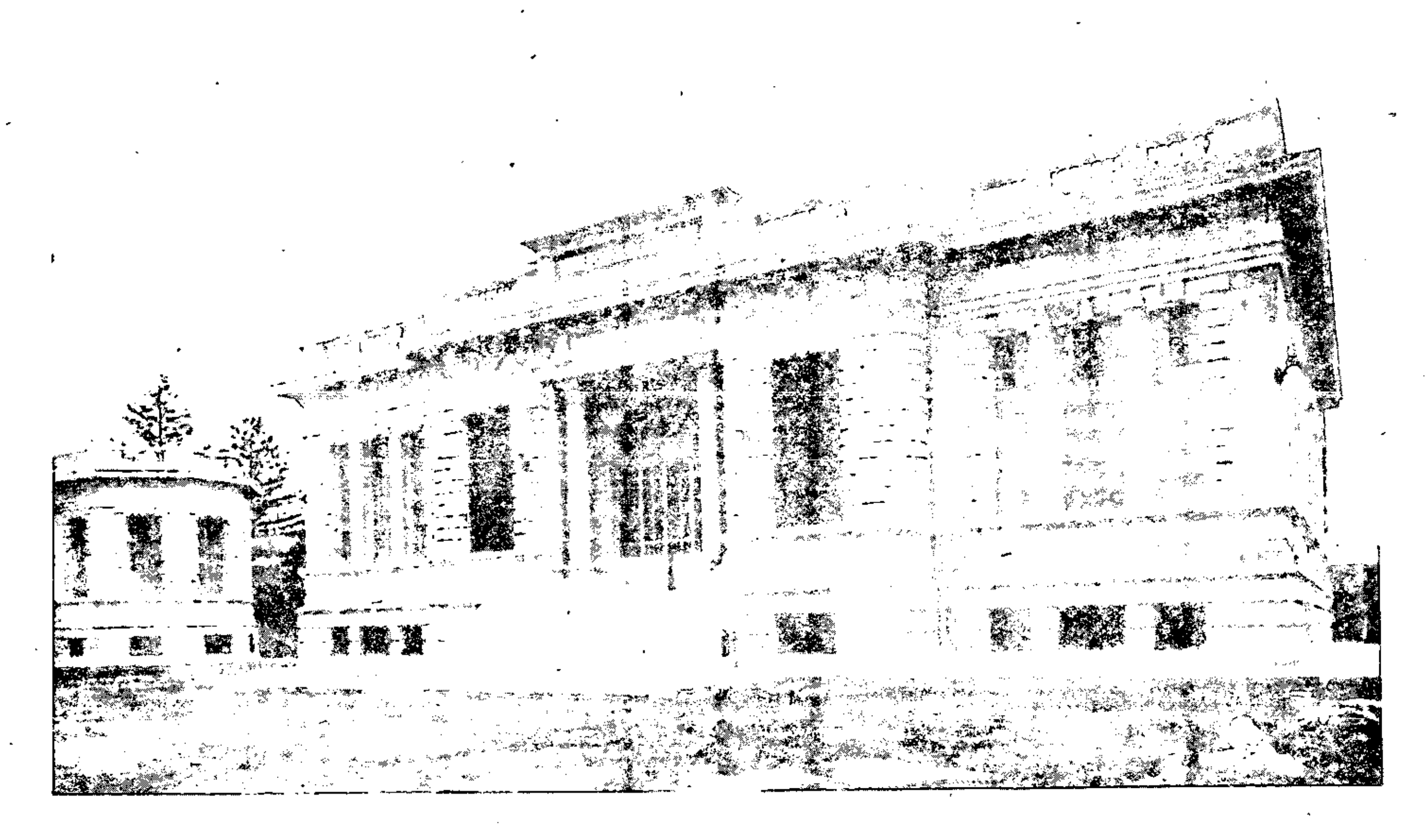
Cuartel de Artillería.



Cuartel de Artillería en el Pantanoso (1923).



Edificio del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas (8 de Octubre 3050).



Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas - (Laboratorios).

I n d i c e

Suplemento Dominical

Diario EL DIA

A - Ast. Items. 1 - 1149

1932 - 1971

LUIS A. MUSSO AMBROSI -

INTRODUCCION

El **Suplemento Dominical** ha mantenido en su larga trayectoria información valiosa sobre gran cantidad de materias, sobresaliendo las referidas a ARTE, LETRAS e HISTORIA. Se puede asegurar que no es posible estudiar el arte o las letras de la República Oriental del Uruguay en el período que toma su vida, sin concurrir a su consulta. En cuanto a la Historia Nacional figuran entre sus páginas trabajos únicos los que llenan vacíos historiográficos importantes de nuestro pasado.

Tan apreciado en el exterior como en nuestro país, los números han formado una colección documental que es imprescindible consultar por los investigadores, quienes lo hacen con mucha frecuencia. Una obra de tanta extensión necesita de un índice auxiliar para poderse manejar en forma que rinda su máximo valor.

Conviene aclarar que los libros de consulta y referencia como son los índices, no obligan a poseer adjunto, la colección a la cual se relacionan, —sino que sirven para el acceso a los artículos, para el conocimiento de tal o cual tema,— que luego, el interesado podrá encontrar en los repositorios y bibliotecas importantes. Por eso es siempre bien venido un índice de una publicación periódica, especialmente cuando responden a ediciones valiosas como ésta.

Para éste trabajo se procedió según la metodología informática más moderna y práctica. Se identificaron autores y personas citadas en los títulos, extendiendo en forma total su grafía. Se hicieron aclaraciones a los títulos confusos o subjetivos, se completó con entradas de reenvíos para los autores que firman distinto o que utilizaron siglas y seudónimos; se realizó la catalogación disponiendo de dos colecciones completas para mayor seguridad bibliográfica.

La segunda parte del índice corresponde a temas y se dará a publicidad una vez terminada la impresión de la primera parte. Un apéndice será entonces necesario para llevarlo hasta la fecha final.

Luis Alberto Musso Ambrosi

Montevideo, Diciembre de 1971.

A. "Cabezas" de Marcelino Buscasso. 31 o 1954 (1
A. El escultor Mariano Benlliure. 16 n 1947 (3
A. Con el arquitecto italiano Franco Doméstico. 11 f 1951 (2
A.A. Adolfo Halty, pintor original. 5 n 1944 (4
A. Monumento escultórico al Uruguay lo ofrendará la colectividad española [Obra de José Clará] 18 mr 1951 (5
A. Museo Circulante municipal. 30 n 1947 (6
A. El primer puente sobre el Santa Lucía [Santa Lucía, Dpto. de Canelones] 15 n 1953 (7
A. Visita Montevideo el arquitecto [Franco] Doméstico. 4 mr 1951 (8
A.A. Adolfo Halty, pintor original. 5 n 1944 (9
A.A.M.M. El cuartel del Grupo de Artillería Nº 5. 10 n 1945 (10
A.B. Enseñanza profesional en la Escuela de Servicio Social. 29 my 1955 (11
A.C. [Carmelo] de Arzadum en Amigos del Arte. 18 d 1938 (12
A.D.A. Edmundo Prati está preparando una generación de artistas [En la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad del Trabajo] 1 jl 1945 (13
[A.E.T.U.] Escuela Dramática de la "A.E.T.U.". 11 jn 1933 (14
A.F.E. v: Administración de Ferrocarriles del Estado.
A.G.P. Cuando [José] Batlle [y Ordoñez] era Jefe político de Minas. 23 mr 1952
A.G.P. Un enamorado de su arte [Edgar Yamandú Sánchez] 15 f 1956 (16
A.G.P. Las hazañas de Sporting por tierras del Brasil. 22 jl 1951 (17
A.G.P. 31 millones de litros de agua más, cada 24 horas [Para Montevideo] 8 e 1956 (18
A.L. Arte Nativo: bailes tradicionales [En el Club Náutico Carrasco y Punta Gorda] 18 n 1951 (19

A.L. Aspectos de Méjico: Chapultepec y Paseo de la Reforma 8 ab 1945 (20
A.L. Aspectos de Méjico: pueblo y naturaleza. 17 jn 1945 (21
A.L. Exposición Pariente Amaro. 29 s 1940 (22
A.L. Méjico armonía arquitectónica colonial.. 13 my 1945 (23
A.L. El Paracutín [Volcán el México] 28 o 1945 (24
A.L. El premio "María Moors-Cabot" 1942 concedido a "El Día". 10 e 1943 (25
A.M.F. Los pintores y sus obras frente al mar. La Exposición de la Costa Brava en San Feliu de Guixols [España], y el propósito de crear un patronato que defiende los excepcionales valores de la costa gerundense. 23 mr 1958 (26
A.N.C.A.P. v: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.
A.N.D.A. v: Asociación Nacional de Afiliados.
A.P. del C. La Asociación [Cristiana] de Jóvenes de Montevideo celebra sus 40 años. 3 ab 1949 (27
A.V.J. 50º aniversario de la fundación del Club Nacional de Football. 15 my 1949 (28
A.V.J. El proyecto de estadio auditorio [Proyecto de Eduardo Defey 3 o 1948 (29
A.V.J. La sociedad "Tiro Suizo" celebró el 75º aniversario de su fundación. 22 my 1949 (30
[Aaland] Ultimo refugio de los barcos de vela [islas Aaland] 31 ag 1947 (31
ABADIE SORIANO, Roberto. El centenario de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. 28 s 1969 (32
ABALOS, Jorge W. (Releyendo) [De "Shunko"] 9 ag 1970 (33
ABBOTT, John E. Museo de Arte Moderno de Nueva York. 9 jn. 1946 (34
[ABELLA VIERA, Juan Andrés] Juan Andrés Abella Viera. Nota necrológica. 16 e 1936 (35
Abisinia [Fotografías] 29 s 1935 (36
Abisinia. Las ruinas de los castillos de Gondar [Fotografías] 1 d 1935 (37
ABOAL AMARO, José Alberto. El apero del gaucho. 9 mr 1947 (38
ABOAL AMARO, José Alberto. Atavío del gaucho oriental. 23 f 1947 (39
ABOAL AMARO, José Alberto. Conferencia obrera. 18 jl 1943 (40
ABOAL AMARO, José Alberto. Un correo sub-acuático [Durante el sitio de París de 1870] 20 jn 1943 (41
ABOAL AMARO, José Alberto. Dogmas del gaucho oriental. Desinterés y estoicismo. 31 d 1944 (42
ABOAL AMARO, José Alberto. Elogio de Bartolomé Hidalgo. 10 ag 1947 (43
ABOAL AMARO, José Alberto. Elogio del gaucho oriental 29 o 1944 (44
ABOAL AMARO, José Alberto. El gaucho oriental en la gesta emancipadora. 12 n 1944 (45

ABOAL AMARO, José Alberto. El agucho oriental enjuiciado por viajeros europeos. 21 e 1945 (46

ABOAL AMARO, José Alberto. El gaucho, su prenda y su caballo. 7 e 1945 (47

ABOAL AMARO, José Alberto. El gaucho y sus armas. 13 ab 1947 (48

ABOAL AMARO, José Alberto. Glosas a un hábito gauchesco [El mate] 4 mr 1945 (49

ABOAL AMARO, José Alberto. Hacendista de hábiles recursos: Jacobo Casanova. 2 my 1943 (50

ABOAL AMARO, José Alberto. La poesía payadoresca. 22 jl 1945 (51

ABOAL AMARO, José Alberto. Procesados ilustres: [Gustave] Flaubert y [Guy de] Maupassant. 13 jn 1943 (52

ABOAL AMARO, José Alberto. Retorna el gran almirante Cristóbal Colón. 9 o 1949 (53

Abra de Agua Blanca. v: Agua Blanca.

Abra de Perdomo. v: Perdomo. Abra.

Abra de Zabaleta. v: Zabaleta Abra.

Abra del Alférez. v: Alférez. Abra.

ABREU, Ricardo A. Prolongación del ferrocarril de Florida a Sarandí del Yi hacia el norte del Río Negro. Planimetría general. 7 mr 1937 (54

ABRIL, Manuel. La caricatura en el deporte. 14 e 1934 (55

ABRIL DE VIVERO, Pablo. Destino y sentido de América. 10 e 1943 (56

[Academia Francesa] Bajo la cúpula. Los cuatro nuevos inmortales de Francia. Paul Claudel por E. Alphond; Marcel Pagnol por René Moulnau; Jules Romains por E. Alphond; Henri Mondor por Manuel Moreno. 9 jn 1946 (57

ACEVEDO, Eduardo. Las cinco aureolas de [José] Artigas. Una página de Eduardo Acevedo. 21 jn 1964 (58

ACEVEDO, Eduardo. Del ideario de [José] Artigas. (Del libro "José Artigas. Su obra cívica") 24 s 1950 (59

ACEVEDO, Eduardo. Fue recordada la figura ilustre del Dr. Eduardo Acevedo. 23 e 1949 (60

ACEVEDO, Eduardo. El hogar patricio de Don Eduardo Acevedo. 11 f 1945 (61

ACEVEDO, Eduardo. Lección que la juventud debe recoger. Don Eduardo Acevedo, idealista y realizador. 25 e 1948 (62

ACEVEDO, Eduardo. Una vida ejemplar. [El Dr. Eduardo Acevedo] 25 e 1948 (63

ACEVEDO ALVAREZ, Eduardo. [Domingo] Arena, discípulo de [José Batlle y Ordoñez]. 3 my 1970 (64

[Aconcagua] Expedición polaca alpinista [En el Aconcagua] 6 my 1934 (65

ACOSTA DE ALZOLA, Alma. La Cruz Roja una obra universal de confraternidad humana. 3 jn 1945 (66

ACOSTA Y LARA DE ROMERO, María Esther. Aspectos de Rocha antiguo. 2 ag 1959 (67

ACREMANT, Albert. La mejor receta [Cuento] 4 jn 1933 (68
La Acrópolis de Atenas. 27 n 1932 (69
ACUÑA [Francisco] Nativas, la huella. 22 mr 1936 (70
ACUÑA, Luis Alberto. Bernardo Palissy o la decisión inquebrantable. 2 e 1949 (71
ACUÑA, Luis Alberto. Elogio lírico de Rembrandt. 27 jl 1947 (72
ACUÑA, Luis Alberto. La Florencia del siglo XV. La aventura pasional de Fray Filippo Lippi. 29 jn 1947 (73
ACUÑA, Luis Alberto. Un pintor francés. Pierre Bonnard. 28 d 1947 (74
ACUÑA, Luis Alberto. Toledo y el misticismo del Greco. 31 ag 1947 (75
ACUÑA, Luis Alberto. La violencia temperamental del Tintoretto [Jacopo Robusti] 15 jn 1947 (76
ACUÑA, Pancho. v: ACUÑA, Francisco.
ACHARD, Marcel - ZIMMER, B. - LANG, André. Definiciones teatrales. 1 d 1935 (77
ACHARD, Paul El sargento [Andrés] Marginot. 19 n 1939 (78
[ADAM, M. J.] El record de altura [En avión por M. J. Adam] 15 ag 1937 (79
ADAMS, Eric. La vida en una universidad canadiense [Universidad de Toronto] 2 jn 1946 (80
ADAMS, F.M. Belfast: la cuna de los grandes buques [Irlanda del Norte] 7 jl 1946 (81
[Administración de Ferrocarriles del Estado] (A.F.E.) Aspectos de la recuperación de A.F.E. 27 jl 1958 (82
[Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado] (U.T.E.) Un alarde arquitectónico distingue la acción del monopolio de la U.T.E. 22 jn 1947 (83
[Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado] (U.T.E.). Ampliación de la Central Termo-Eléctrica José Batlle y Ordóñez. 22 mr 1953 (84
[Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado] (U.T.E.) Colonia de vacaciones para el personal de la U.T.E. [Proyecto de Carlos Gonzalez Vanrett y Carlos Mier Nadal] 9 jl 1944 (85
[Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado] (U.T.E.). Un gran monopolio al servicio de todos. Realidad y futuro de la U.T.E. 29 jn 1947 (86
[Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado] (U.T.E.). Nuevas obras de la U.T.E. 17 d 1944 (87
[Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado] (U.T.E.). Piedra fundamental del edificio para la U.T.E. 27 e 1946 (88
[Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado] (U.T.E.). Ubicación del nuevo edificio de almacenes generales en la zona industrial de la U.T.E. en el Arroyo Seco [Montevideo] 7 my 1944 (89

[Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland] (A. N.C.A.P.) En Punta del Este. 27 o 1946 (90

[Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland] (A. N.C.A.P.) [En Punta del Este] [Proyecto de Rafael Lorente y R. Baraldo] 27 my 1945 (91

[Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland] (A. N.C.A.P.) Entrega de medallas de oro en la escuela de la A.N.C.A.P. 21 e 1945 (92

[Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland] (A. N.C.A.P.) Instalación de la refinería de petróleo de la A.N.C. A.P. [Fotografías] 7 jn 1936 (93

ADROHER, Lorenzo. Realidad y leyenda del gaucho Juan [Narración sobre un curandero] 7 mr 1971 (94

[Aeronáutica Militar] Clausura de cursos en la Aeronáutica Militar. 31 d 1939 (95

Aeropuerto Nacional de Carrasco. 4 ab 1943, 14 e 1945 (96

Aeropuerto Nacional de Carrasco. "Una inversión en el futuro del Uruguay". Inauguración del Aeropuerto Nacional de Carrasco. 18 f 1945 (97

[Africa] Un pueblo en agonía: los bosquimanos, 24 s 1933 (98

El Africa negra en el palacio Chaillot [Exposición de arte en el Museo Etnográfico de París] 3 mr 1940 (99

AGOSTI, Héctor P. El hombre prisionero. André Malrauz y Carlitos Chaplin. 7 mr 1937 (100

[Agrupación de Ciudadanos Reservistas Confraternidad Americana] Una jornada de intrucción por el agrupamiento de reservistas "Confraternidad Americana". 3 n 1940 (101

[Agrupación de Funcionarios Diplomáticos y Consulares] Los diplomáticos extranjeros y el pueblo del Uruguay [La Agrupación de Funcionarios Diplomáticos y Consulares en Montevideo] 28 f 1971 (102

La Agrupación Universitaria del Uruguay. 25 n 1945 (103

Agua Blanca (Minas) [Departamento de Lavalleja] 5 jn 1938, 14 ag 1938 (104

[AGUERRE, Ricardo] Aguerre en Amigos del Arte. 23 jl 1933 (105

[AGUERRE, Ricardo] Dibujos y grabados de Ricardo Aguerre. 17 jl 1949 (106

[AGUERRE, Ricardo] Exposición de Aguerre en la confitería Polo Club. 1 jl 1934 (107

[AGUERRE, Ricardo] Exposición de dibujos. 5 e 1935 (108

(109

AGUIAR, José. Una carta del Río de la Plata. 7 jl 1940 (110

AGUIAR, José. Dos problemas de la democracia americana. "La platinización" del Río de la Plata y la "americanización" de Groenlandia. 28 ab 1940 (111

AGUIAR, José. Francia y la isla de "Martín García". 21 jl 1940 (112

AGUIAR, José. El problema de las bases. 26 e 1941 (113

AGUIAR, José. El Río de la Plata como base de solidaridad continental. 2 f 1941 (114

AGUIAR DE MARIANI, Maruja. Guisantito (Cuento infantil) 14 s 1941 (115

AGUIAR DE MARIANI, Maruja. Ruego [Versos] 17 s 1939 (116

AGUIRRE, Hugo Petraglia. Poema a Polonia [Versos] 28 n 1948 (117

AGUSTINI, Delmira. Aniversario de la muerte de Delmira Agustini [Incluye: Nocturno. Fiera de amor. En silencio... Plegaria La siembra] 16 jl 1939 (118

AGUSTINI, DELMIRA. Cuentas falsas [Versos] 16 ag 1964 (119

AGUSTINI, Delmira. Otra estirpe [Versos] 9 jn 1968 (120

AHARONIAN KHARPUTLIAN, Coriún. El instrumental en la música concreta. 31 e 1960 (121

AHARONIAN KHARPUTLIAN, Coriún. Sobre música concreta. 21 n 1958 (122

AIGNIER, Lucien. Una sensacional declaración de Cordell Hull. Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos. 1 o 1939 (123

[Aiguá] Motivos de Aiguá [Dpto. de Lavalleja. Fotografías] 23 ag 1936 (124

[Aiguá] El valle del Aiguá. 4 ab 1937, 2 ab 1953 (125

AIMERI, Cristiane. Primera etapa. Cuento. 20 s 1936 (126

AIMERI, Cristiane. ¿Se puede volver a empezar? (Cuento) 17 mr 1935 (127

AIMERI, Cristiane. Tu comprenderas... [Cuento] 17 o 1937 (128

[Ajaccio] Tierras mediterráneas. Ajaccio [Córcega] 3 o 1937 (129

Ajax. Crucero. Llegada del crucero "Ajax" a Montevideo. 7 e 1940 (130

ALBA, Auro D'. v: D'ALBA, Auro.

ALBAR, Manuel. Presente y pasado. Cuando Víctor Hugo era un desterrado. 11 jn 1944 (131

ALBERTI, Rafael. Al movimiento [versos] 7 s 1969 (133

ALBERTI, Rafael. En las salas del Museo del Prado [Madrid] 23 my 1937 (134

[ALBISU, Anastasio] Homenaje a don Anastasio Albisu en Salto. 21 e 1945 (135

ALBORNOZ, Miguel. Aldea de los Andes ecuatorianos. Se adormece en el regazo del macizo cordillerano. 9 ag 1935 (136

ALBORNOZ, Miguel. El Uruguay ayuda a las Naciones Unidas. 16 ag 1953 (137

ALCAIME, José A. La barra del "Río Grande". 16 jl 1939 (138

ALCAIME, José A. Dominio marítimo. 23 jl 1939 (139

ALCAIME, José A. El histórico incidente del "Admiral Graff Spee". 24 d 1939 (140

ALCALA ZAMORA, Niceto. La actualidad internacional. Reflexiones sobre un crimen. 24 mr 1940 (141

ALCIATURI, Francisco A. A ochenta años de la inauguración de los servicios de aguas corrientes. 15 jl 1951 (142

ALEIJADINHO. v: LISBOA, Antonio Francisco.
ALEIXANDRE, Vicente. Doña Emilia Pardo Bazán en el balneario [En Mondariz, España] 5 f 1961 (143
ALEMAN BOLAÑOS, G. Nicaragua y Rubén Darío. Ultimos momentos del poeta y sus funerales. 9 f 1941 (144
[Alemania] De la vieja Alemania [Fotografías] 28 e 1934 (145
[Alemania] Descubrimiento de un complot monárquico en Alemania Información gráfica del extranjero. 13 f 1938 (146
[Alemania] El levantamiento de la población alemana en el sector soviético. 11 ab 1954 (147
[Alemania] Monumento a Tannenberg, y región de los lagos Masurianos. 2 s 1934 (148
[Alemania] Paisajes y deportes alemanes de invierno. 27 e 1935 (149
[Alemania] Se filma en Alemania [Estudios de la UFA] 26 jl 1936 (150
[Alemania] Tres estampas de Alemania [Fotografías] 19 ab 1936 (151
Alemania Occidental y su extraordinaria recuperación industrial económica. 28 mr 1954 (152
ALESSIO, M.V. de D'. v: D'ALESSIO, M.V. de.
[ALEXEIEFF, Alexandre] El pintor Alexandre Alexeieff [Reproducciones] 31 e 1937 (153
[Alférez. Abra] Abra del Alférez (Departamento de Rocha) 16 jn 1940 (154
ALFONSO BARROS, Olga. Atravesando la cordillera andina, en cabalgadura. 23 e 1966 (155
ALGAZI, S.M. El festival de Guillermo Tell en Interlaken [Obra de Federico Schiller] 4 s 1949 (156
ALGAZI, S.M. El Science Museum de Londres. 8 my 1949 (157
[Alhambra] Patios de la Alhambra [España] 12 f 1933 (158
[ALIO, Herminia B. de] v: [B. DE ALIO, Herminia]
[ALISERIS, Carlos W.] Del pintor Aliseris [Exposición en "Amigos del Arte"] 5 s 1954 (159
ALMASY, P. Derviches danzadores. 18 my 1947 (160
ALMAZAN, Marco A. Los novios en hispanoamérica. 20 ab 1969 (161
[Almirante Saldanha. Buque escuela] El buque escuela brasileño "Almirante Saldanha" 23 ag 1942, 13 my 1951 (162
ALOMAR, Gabriel. Ensayo sobre la burguesía. 15 n 1963 (163
ALONIS. El pintor [Manuel] Rosé en la galería Caviglia. 1 ag 1954 (164
[ALONSO] v: [Perfumerías Alonso]
ALONSO, Josefina Estrella. v: ESTRELLA ALONSO, Josefina.
ALONSO, Washington. El grupo "De inglés" del Liceo Rodó, 1932 al 35. 8 ag 1965 (165
[ALONSO Y TRELLES, José] (Viejo Pancho, Seud.) La güeya, por el Viejo Pancho [Versos] 13 mr 1938 (166
[ALONSO Y TRELLES, José] Homenaje al "Viejo Pancho" [José Alonso Trelles] 8 ag 1943 (167
[Alpes] S.O.S. tras las montañas. Las escuadras alpinistas de socorro. 17 s 1933 (168

[Alsacia] Folklore alsaciano [Francia] 29 e 1956 (169
ALSINA, Arturo. Mitos paraguayos. 22 ab 1956 (170
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) "Amphitryon 38" de [Jean] Giraduox. 19 jn 1938 (171
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Arte funerario. 10 n 1940 (172
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Balleneros noruegos en Montevideo: Notas de la pesca de la ballena. 24 mr 1940 (173
ALSINA, Eugenio. (AMARUX; E.A., Seud.) Una beldad del 900: Lina Cavalieri. 20 f 1944 (174
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Bellezas del 900: Carolina Otero. 6 jl 1947 (175
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Bosque del Arazatí [Dpto. de San José] 15 jl 1951 (176
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) "Las bóvedas" con destino deportivo. 16 ab 1950 (177
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) "El centinela muerto" de José [Pedro] Bellán. 24 ab 1949 (178
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) 50 apuntes de [Eduardo] Vernazza. 25 jn 1944 (179
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Cincuentenario de la "Verbena de la paloma" [De Tomás Bretón y Hernández y Ricardo de la Vega] 12 mr 1944 (180
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) La comedia nacional. "El león ciego" de Ernesto Herrera. 5 o 1947 (181
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Creación de la Comedia Nacional. 14 s 1947 (182
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) La cruz de los caminos por Justino Zavala Muniz. 8 o 1933 (183
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) La cuchilla Negra. 19 my 1946 (184
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Cueva de la Tigra (Dpto. de Cerro Largo) 22 e 1939 (185
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) De la dramática nacional: "Alto alegre" de Justino Zavala Muniz. 7 jn 1942 (186
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) De la dramática uruguaya: "Interferencias" de José Pedro Belián. 11 o 1942 (187
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) De la farándula: boda de Josefina Baker con un escritor uruguayo [André de Badet] 16 ag 1936 (188
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Dora del Grande en el "Amor Brujo". 5 n 1933 (189
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Emoción de la ciudad salteña. 28 o 1945 (190
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Epílogo salteño. Ciudad con heráldica de azahares. 25 n 1945 (191
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Escenario de una historia de piratas [Barra del arroyo Maldonado] 9 jl 1950 (192

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Estero de India Muerta [Rocha] 31 d 1938 (193

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Eugenio O'Neill premio Nobel de literatura. Teatro de la "Obsesión de si mismo". 3 e 1937 (194

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) La exposición de arte extranjero da al Uruguay escudo de nobleza artística. 16 jl 1944 (195

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) La feria municipal. 31 d 1950 (196

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Florencio Sánchez y sus monumentos. 5 n 1950 (197

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Ha muerto Luigi Pirandello. Significado del pirandellismo. 20 d 1936 (198

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Hacia el mar, por el Camino del Indio. 30 ab 1950 (199

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Historia de un tríptico de [Pedro] Figari: el encuentro. 19 f 1950 (200

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Historial del teatro Solís. 24 d 1933 (201

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Un homenaje a [Pedro] Figari en Buenos Aires. 14 o 1951 (202

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) "Humo en la sierra"... [Sierra Tambores, Dpto. de Tacuarembó] 10 f 1946 (203

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) "L'impromtu de París". Obra de Jean Giraudoux. Debate sobre el problema del teatro. 2 ab 1939 (204

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Isla de Lobos. 14 mr 1939 (205

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Jean Cocteau. Autor de "Los padres terribles". 14 my 1939 (206

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Jean Jacques Bernard y el teatro del "silencio". 23 jl 1939 (207

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Laguna de garzas en el Tacuarembó Chico. 3 f 1946 (208

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Laguna Negra y palmares de Castillo. 18 ab 1948 (209

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Una lección al aire libre de la Escuela Nacional de Bellas Artes. 26 o 1952 (210

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Litoral salteño. Cantar de la tierra contigua al río. 18 n 1945 (211

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.;9F) Lorenzo Batlle Pacheco y el taller de huecograbado [de "El Día"] 2 e 1955 (212

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Margarita Xirgú. 10 ag 1941 (213

ALSINA, *Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Margarita Xirgú en el S.O. D.* R.E. Noticias sobre "La Numancia". Tragedia de Cervantes. 11 jl 1943. (214

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) "Maya de Simón de Cantillón. 7 my 1939. (215

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Muerte de Jean Giraudoux: expresión lírica del teatro francés. 13 f 1944. (216

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Museo del "Fuerte Santa Teresa" 6 jn 1948. (217

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) *Notas teatrales.* Federico García Lorca. 6 d 1936 (218

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Notas teatrales. Homenaje a [Carlos] Brussa. Teatro de la sonrisa "Karkof" [de Agustín Minelli]. 22 n 1936 (219

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Nuevas rutas turísticas. Por caminos serranos hacia el mar. 26 mr 1950 (220

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Los nuevos Teatro de [Juan Víctor] Pelerin. 18 jn 1939. (221

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) El "Parador Tajes" sobre el río Santa Lucía [Dpto. de Canelones] 8 my 1955 (222

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) El Parque Nacional de San Miguel [Dpto. de Rocha] 16 my 1954 (223

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Parque nacional de Santa Teresa [Dpto. de Rocha] 20 ab 1941. 25 ab 1954 (224

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Parque Solari. Domingo con sol en un jardín salteño. 11 n 1945 (225

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Parque y museo nativo en el fuerte San Miguel. 7 n 1948 (226

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) ¿Pau Casals, prisionero? 28 f 1943 (227

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) [Pedro] Muñoz Seca fusilado. 30 ab 1939 (228

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) El pintor Juan Carlos Figari Castro. 29 f 1948 (229

ALSINA, *Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) El pintor Miguel Viladrich.* 3 mr 1946 (230

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) El pintor Ramón Pereira. 27 jn 1954 (231

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) La pulpería San Miguel [Parador en la Fortaleza de San Miguel] 12 s 1948 (232

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Las reformas del teatro Solís. 21 mr 1945 (233

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Represa del Cuñapirú. 21 ab 1946 (234

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) El río y su imágen. 4 n 1945 (235

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Rivera ciudad de otoño. 31 mr 1946 (236

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Rivera: la línea fronteriza, principio y término de la patria. 24 mr 1946 (237

ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Se aspira a destinar este edificio para museo de bellas artes [Actual Hospital Italiano] 16 ab 1944 (238
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Soledad otoñal de las playas. 11 ab 1954 (239
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Tacuarembó, tierra serena y reposada. 27 e 1946 (240
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Teatro de Florencio Sánchez. 17 e 1937 (241
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Teatro dramático de José Pedro Bellán. 30 my 1937 (242
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Teatro "Dulcinea". Retablo Cervantino de Gastón Baty. 5 my 1940 (243
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Valle Edén, naturaleza intacta. 24 f 1946 (244
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Vidas ejemplares. María Graciosa Saint-Gas. 23 my 1954 (245
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Le "Viex Colombier" en el Solís. 23 ag 1936 (246
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) Visión aérea de Paysandú. 1 s 1946 (247
ALSINA, Eugenio (AMARUX; E.A., Seud.) El Yacht Club Uruguayo. 16 f 1941 (248
ALTAMIRA, Rafael. La Sociedad Hispánica de América [The Hispanic Society of América de Nueva York] 3 s 1933 (249
ALTER, André. Paul Claudel, siempre. 23 my 1971 (250
[ALTESOR, Adail-BACO, Washington] v: [BACO, Washington-ALTESOR Adail]
ALTIERI, Andrés R. El Kipu peruano. 4 ab 1937 (251
ALTOLAGUIRRE, Manuel (Poetas universales) Poema [De "Poemas de las islas invitadas"] 11 f 1968 (252
ALTOLAGUIRRE Sóngoro cosongo. 26 jl 1936 (253
ALTON BLAKESLEE. Atomos para la paz... no tan pacíficos. 29 jl 1962 (254
ALVAJAR, César. Crónica inmoral. El agua... ¡Voila l'ennemi! 17 mr 1963 (255
ALVARADO, Walter. (Walter, Seud.) "A la aviación, vanguardia de la patria"... 9 ag 1942 (256
ALVARADO, Walter La Aeronáutica Militar forma sus propios especialistas. 17 n1946 (257
ALVARADO, Walter. La Aeronáutica Militar forma sus propios oficiales. 11 ab 1948 (258
ALVARADO, Walter. Alas uruguayas sobrevolarán América. 17 ag 9147 (259
ALVARADO, Walter. Arturo Aprile, "Primer cadete uruguayo". 14 s 1947 (260
ALVARADO, Walter. Atletismo en la Escuela Militar. 7 s 1947 (261

ALVARADO, Walter. Aviadores militares y periodistas. 13 f 1949 (262
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Un avión diseñado, construído y piloteado por uruguayos. 26 e 1947 (263
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Base aeronáutica Nº 2. Entrega del pabellón de guerra. 27 d 1942 (264
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Cadetes de aeronáutica. 24 ag 1947 (265
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Constructores de la era del aire [Sobre el instructor Manuel Pastoriza] 2 my 1949 (266
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Crónica de una conferencia. El motor a chorro "Derppent V". 6 jn 1948 (267
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) El curso de aeronáutica de la Escuela Militar. 29 d 1946 (268
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) En los talleres de la Aeronáutica Militar. 5 s 1948 (269
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Escuela de Trasmisiones. 21 s 1947 (270
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) La Escuela Militar de Aeronáutica presentó sus primeros oficiales. 16 e 1949 (271
ALVARADO, Walter (Walter, Seud.) Festival aéreo en Canelones. 22 my 1949 (272
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Fumigado y siembra aérea. 20 jn 1948 (273
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Funcionamiento técnico del aeropuerto de Carrasco. 2 n 1947 (274
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Gran parada continental. Centenario de la epopeya de Chapultepec. 7 s 1947 (275
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Más especialistas para nuestra Fuerza Aérea. 15 jn 1947 (276
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Nuestra fuerza aérea. Instrucción de vuelo a ciegas. 20 jl 1947 (277
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) El paracaidismo, actividad de señoritas. 29 e 1950 (278
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Postas aéreas americanas. 9 jn 1946 (279
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Primer Circuito Aéreo de la República. 4 my 1947 (280
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Primer paso hacia el ejército del aire. 9 my 1948 (281
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Proyecto para una escuela moderna de aviación [Proyecto de Juan José Castro] 13 jn 1948 (282
ALVARADO, Walter (Walter, Seud) Tengo amigos en la guerra. 18 o 1942 (283
ALVARADO, Walter (WALTER, Seud) Torneo de equitación en la Escuela Militar. 19 o 1947 (284
ALVARADO, Walter (Walter, Seud.) Trofeo "Presidente Berreta". Segundo circuito aéreo de la República. 2 my 1948 (285

ALVARADO, Walter (WALTER, Seud) Vida interior de las superfortalezas [volantes] 16 mr 1947 (286
ALVAREZ, Enrique M. Recordando al Dr. Walter Homero Genta. 22 ag 1971 (287
[ALVAREZ, José S.] (FRAY MOCHO, Seud.) Entre yo y mi perro [Cuento] 27 ag 1933 (288
[ALVAREZ, Julian] Donación hecha al Municipio. Retrato del doctor Julián Alvarez [Donación de Manuela Nebel Alvarez de Herrera] 5 d 1943 (289
ALVAREZ, Ramón I. A propósito del Viejo Vizcacha [Personaje de "Martín Fierro" de José Hernandez] 31 my 1959 (290
ALVAREZ, Ramón I. Ahora que llega la primavera...[nevada en Sarandí del Yí, Dpto. de Durazno] 25 s 1960 (291
ALVAREZ, Ramón I. Algunas precisiones sobre Brasilia [Brasil] 5 ab 1959 (292
ALVAREZ, Ramón I. Amor sin palabras [Cuento] 3 d 1961 (293
ALVAREZ, Ramón I. "Bohemia", un plagio y su castigo [Aparecido en esa revista] 12 mr 1961 (294
ALVAREZ, Ramón I. Brasilia, alarde de futurismo en el desierto [Capital del Brasil] 1 n 1958 (295
ALVAREZ, Ramón I. Breve silueta de una mujer moderna. Fay Crocker. 20 n 1932 (296
ALVAREZ, Ramón I. El candombe cuando es auténtico... 23 d 1956 (297
ALVAREZ, Ramón I. La carretera Río-Belo Horizonte [Brasil] 30 jn 1957 (298
ALVAREZ, Ramón I. Un cincuentenario olvidado: el de "Bohemia" [Revista Literaria] 14 s 1958 (299
ALVAREZ, Ramón I. El Club Paysandú tendrá en breve una nueva y suntuosa sede social. 17 e 1954 (300
ALVAREZ, Ramón I. "Conservate en el rincón..." [Sobre el Viejo Vizcacha, de la obra "Martín Fierro" de José Hernández] 18 o 1959 (301
ALVAREZ, Ramón I. Del cincuentenario olvidado: "Bohemia y su tiempo" [Revista Literaria] 18 e 1959 (302
ALVAREZ, Ramón I. Del cincuentenario olvidado: la azarosa marcha de "Bohemia" [Revista Literaria] 22 mr 1959 (303
ALVAREZ, Ramón I. Del teatro brasileño. Arthur Acevedo. 6 e 1957 (304
ALVAREZ, Ramón I. Del teatro brasileño. Jubileo de Gastón Tojeiro. 31 mr 1957 (305
ALVAREZ, Ramón I. Del teatro brasileño. Los que se van: Raúl Pederneiras. 18 o 1953 (306
ALVAREZ, Ramón I. Del teatro brasileño. Modesto de Abreu. 5 my 1957 (307
ALVAREZ, Ramón I. Una disposición imparcial sobre el litigio [la isla] Martín García. [Opinión sobre Fernando Nobre a propósito de su libro "As fronteiras do Sul. A jurisdiccao das Aguas do

Prata e a ilha Martín García"] 14 jl 1957 (308
ALVAREZ, Ramón I. Día de la familia. 24 d 1933 (309
ALVAREZ, Ramón I. "El diputado de la libertad" [Marco Manuel de Avellaneda] [Se refiere al libro de Bernardo González Arrili] 10 n 1957 (310
ALVAREZ, Ramón I. Edy Lima y el bilingüismo fronterizo. 11 jl
ALVAREZ, Ramón I. Estampas de la bahía. Veleros abandonados. 2 o 1961 (311
1932 (312
ALVAREZ, Ramón I. La estética en los deportes. 30 jl 1933 (313
ALVAREZ, Ramón I. La estrella máxima de nuestro tennis. Marta Brito del Pino. 31 d 1932 (314
ALVAREZ, Ramón I. "La farsa de la esposa perfecta" [Comentarios sobre Edy Lima y su obra] 9 ab 1961 (315
ALVAREZ, Ramón I. Ha muerto una de la grandes figuras del teatro brasileño: Armando Gonzaga. 19 ab 1953 (316
ALVAREZ, Ramón I. "Hacete amigo del juez" [Sobre "El Viejo Vizcacha" de "Martín Fierro", obra de José Hernández] 27 s 1959 (317
ALVAREZ, Ramón I. La hija [Cuento] 15 my 1960 (318
ALVAREZ, Ramón I. Un hombre. 4 f 1934 (319
ALVAREZ, Ramón I. Introducción a los "Consejos" del Viejo Vizcacha [Personaje de "Martín Fierro" de José Hernández] 9 ag 1959 (320
ALVAREZ, Ramón I. La ley del tiempo [Cuento] 4 s 1960 (321
ALVAREZ, Ramón I. La magna obra de [José] Batlle [y Ordoñez] en la historia "Itinerario del colegiado" [de Víctor A. Pastorino] 19 my 1957 (322
ALVAREZ, Ramón I. "La marcha brasilera" [Narración] 1 mr 1959 (323
ALVAREZ, Ramón I. Un nombre femenino en el teatro brasileño [Edy Lima] 7 my 1961 (324
ALVAREZ, Ramón I. La nueva capital de Brasil [Brasilia] 17 mr 1957 (325
ALVAREZ, Ramón I. Los nuevos del teatro brasileño: Leo Vitor. 28 f 1954 (326
ALVAREZ, Ramón I. Una obra benemérita. La [Asociación] Nacional para el Niño Lisiado y la escuela "Franklin [Delano] Roosvelt". 29 jn 1958 (327
ALVAREZ, Ramón I. Perfil de un gran señor brasileño: Fernando Nobre. 2 jn 1957 (328
ALVAREZ, Ramón I. La pesca...Cuento. 16 o 1932 (329
ALVAREZ, Ramón I. Lo que cuesta, a veces escribir un gran libro. Odisea de Fernando Nobre ["As fronteiras do sul. A jurisdiccao das aguas do Prata e a ilha Martín García"] 16 jn 1957 (330
ALVAREZ, Ramón I. ¿Quién y cómo era el Viejo Vizcacha? [Personaje de "Martín Fierro" de José Hernández] 14 jn 1959 (331
ALVAREZ, Ramón I. Recuerdos. El fin del Graff Spee [Acorazado de

bolsillo alemán] 16 d 1956 (332
ALVAREZ, Ramón I. El regreso [Cuento] 29 mr 1936 (333
ALVAREZ, Ramón I. Un sanatorio-biblioteca-cooperativa en Rocha [Sanatorio del Este] 8 my 1960 (334
ALVAREZ, Ramón I. Sarandí del Yí. Centro de atracción del turismo. 19 my 1935 (335
ALVAREZ, Ramón I. Servicios de Sanidad Policial. [Montevideo] 20 s 1958 (336
ALVAREZ, Ramón I. El teatro brasileño. Los que se van: Renato Viana. 6 d 1953 (337
ALVAREZ, Ramón I. Vian Anchieta, la Carretera que se paga sola [Entre San Pablo y Santos, Brasil] 18 n 1956 (338
ALVAREZ, Ramón I. El viejo Viscacha. Un solitario [personaje de "Martín Fierro" de José Hernández] 12 jl 1959 (339
ALVAREZ, Zulma de. La actualidad musical en Roma. Conciertos de la Academia Santa Cecilia. 14 d 1952 (340
ALVAREZ, Zulma de. Congreso de música moderna en Roma [Congreso Internacional de Compositores, Intérpretes y Críticos de Música Moderna] 16 my 1954 (341
ALVAREZ, Zulma de. Charles Chaplin, en Roma. 11 e 1953 (342
ALVAREZ, Zulma de. Una visita a la Exposición internacional de las Termas de Caracalla. 7 s 1952 (343
ALVAREZ, Zulma de. El subterráneo de Roma. 30 my 1954 (344
ALVAREZ, Zulma de. La temporada musical romana. 27 d 1953 (345
ALVAREZ, Zulma de. Una visita a la Exposición internacional de Agricultura de Roma. 1 n 1953 (346
ALVAREZ ARGUDIN, Gastón. A un cuarto de siglo del estreno de "Urunday" [Música de Ramón Rodríguez Socas y Libreto de Roberto Olivencia Márquez] 31 o 1965 (347
[ALVAREZ CINA, Héctor] Demostración a Alvarez Cina. 25 jn 1944 (348
ALVAREZ DEL VAYO, J. Los Métodos de Hitler. La diplomacia nazi. 4 e 1942 (349
ALVAREZ GALLEGO, Gerardo. Las rías bajas de Galicia. 21 my 1967 (350
ALVAREZ HENAO, Enrique. La abeja [Soneto] 6 ab 1941 (351
ALVAREZ LENCERO, Luis. Esperanza [Versos] 30 ag 1970 (352
[ALVEAR, Marcelo T. de] Un recuerdo del doctor Marcelo T. de Alvear. 5 ab 1942 (353
[ALZAIBAR, Francisco de] Don Francisco de Alzaibar fundador de Montevideo. 5 e 1936 (354
ALLAN CASH, J v: CASH, J. Allan.
ALLARD, Roger. Vida social de los insectos. Los termitos. 19 s 1937 (355
ALLES, Luis Mario. Aspectos de la ciudad. Evolución del alumbrado público. 15 e 1939 (356
ALLES, Luis Mario. Aspectos de la ciudad. Evolución del barrio Pocitos. 4 d 1938 (357

ALLES, Luis Mario. El tartamudo Pérez [Cuento] 5 f 1939 (358
ALLISON, Esther N. Rosa [Versos] (Contemporáneos) 28 my 1967 (359
ALLISTER, Gilbert. v: MC ALLISTER, Gilbert
AMADOR, Fernán Félix de. La viña negra [Versos] 10 s 1933 ((360
AMANDA LUCIA. Charlie Chaplín en su nuevo film "Tiempos Modernos" [Apuntes] 24 my 1936 (361
AMANIEU, Roberto. Cuento. 19 f 1933 (362
AMARUX (Seud) v: ALSINA, Eugenio.
AMATO, Héctor S. Fray Juan. [Cuento] 5 jn 1960 (363
AMATO, Héctor S. José Pedro [Cuento] 18 e 1948 (364
[AMATO, Héctor S. [Ambato] Periodistas ecuatorianos hacen un llamamiento al periodismo americano. La ciudad de Ambato que ha destruído el terremoto. 28 ag 1949 (365
AMATO, Héctor S. [Amboise] Castillo de Amboise [Francia] 4 f 1940 (366
AMBRA, Lucio D'. v: D' AMBRA, Lucio.
[AMBROSOLI BONOMI, Enrique] Ingeniero Enrique Ambrosoli Bonomi [Nota recordatoria] 29 mr 1942 (367
[América] De la América precolombina [Fotografías] 20 o 1935 (368
[AMBROSOLI BONOMI, Enrique] Notas de la América pintoresca [Fotografías] 3 n 1935 (369
[América Tierras de América: Las Antillas. Jamaica, San Juan de Puerto Rico, Islas de Barlovento, La Martinica 10 e 1937 (370
[América. Buque] El pavoroso incendio del "América [De la colección Roberto Pietracaprina] 14 o 1934 (371
América ¿descubierta hace 3700 años? 20 jl 1969 (372
América en la exposición de París. 15 ag 1937 (373
El "American National Ballet" en el S.O.D.R.E. 17 jn 1951 (374
[AMEZAGA, Eduardo] El pintor Eduardo Amézaga. 20 d 1936 (375
[AMEZAGA, Juan José] El 40º aniversario de abogacía del Dr. [Juan] José de Amézaga. 15 jl 1945 (376
[AMEZAGA, Juan José] Fiesta ofrecida por el doctor Juan José [Amezaga. y su señora esposa, en "El Andaluz". 4 f 1945 (377
[AMEZAGA, Juan José] El Pte. de la República en Paysandú [Juan José Amézaga] 26 s 1943 (378
[AMEZAGA, Juan José] Visita del presidente a la capital de Soriano [Juan José Amézaga] 8 ab 1945 (379
[AMEZAGA, Juan José] Visita del presidente de la República a la Ciudad de Tacuarembó [Juan José Amézaga] 14 n 1943 (380
[AMEZAGA, Juan José] Visita del presidente de la República a Salto [Juan José Amézaga] 24 o 1943 (381
AMEZAGA, Vicente de. El árbol de Gernika. 20 ab 1947 (382
AMEZAGA, Vicente de. Casas vascas. 19 s 1948 (383
AMEZAGA, Vicente de. Estudios vascos. 8 ag 1948 (384
AMEZAGA, Vicente de. Los paisajes entrañables 27 my 1951 (385
AMEZAGA, Vicente de. Los vascos cantan y danzan... 21 ab 1946 (386

AMORIM, Enrique. El bichadero [Versos] 18 my 1941 (387
AMORIM, Enrique. Versos al viejo astillero de Salto. 21 my 1933 (388
AMORIN, Julio. Ellos interpretan las señales del cielo. [El observatorio astronómico de Asiago, Italia] 23 n 1958 (389
[ANA ESMERALDA] Ana Esmeralda, la gran bailarina española. 26 s 1954 (390
[ANDERSON, Marian] La soprano Marian Anderson. 27 s 1936 (391
[Andes] Paisajes andinos. 10 s 1939 (392
ANDRADE, Raúl. Tramonto de [Ygor] Stravinsky. 30 my 1971 (393
ANDRAE-SCHAFER. v: SCHAFER-ANDRAE.
ANDRAITX, Paul D'. v: D'ANDRAITX, Paul.
ANDRE, José. Maurice Ravel y su "Bolero". 30 ab 1933 (394
ANDRE, José Ottorino Respighi. 21 my 1933 (395
[Angola] La colección etnográfica de Angola [Africa] 1 f 1959 (396
Angora capital de Turquía [Fotografías] 8 n 1936 (397
[Animas] Sierra de Animas [Dpto. de Maldonado] 15 d 1940 (398
[Antárdida] Base oeste de E.E. U.U. en el Atlántico. 18 my 1941 (399
[Antárdida] Un continente antártico sin hielo. 8 f 1948 (400
ANTEQUERA AZPIRI. Taraceas. Psicología de la boina... 16 ab 1933 (401
ANTOLINEZ, Martín. Arquitectura escolar inglesa. 18 mr 1945 (402
ANZOLA, Sérvulo. El paisaje en la literatura colombiana. José Asunción Silva. 17 s 1944 (403
El año Geofísico Internacional 1957-1958. 24 jn 1958 (404
APOLLINAIRE, Guillermo. Dibujos de Henry Matisse. 17 f 1935 (405
APREDA DI MASI, Florencia. Al este de los fragantes bosques de la Montagnola [Italia] 11 ab 1971 (406
APREDA DI MASI, Florencia. El argentino José Martorell. Cuando un pintor escribe. 25 o 1970 (407
APREDA DI MASI, Florencia. Arizona. El Bosque Nacional Coconino [E.E.U.U.] 2 my 1971 (408
APREDA DI MASI, Florencia. Grandes museos de nuestro continente. El Museo de Arte Colonial Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco [Buenos Aires] 27 d 1970, 3 e 1971 (409
APREDA DI MASI, Florencia. La gratitud de los emigrantes [El templo de la Boca, Buenos Aires, a Nuestra Señora de los Emigrantes] 29 ag 1971 (410
APREDA DI MASI, Florencia. Hace 20.000 años en la Costa del Sol. Las Cuevas de Nerja [España] 5 jl 1970 (411
APREDA DI MASI, Florencia. El lenguaje de las teselas. [Con Ricardo Sánchez] 26 s 1971 (412
APREDA DI MASI, Florencia. Un libro de rocas: Bomarzo "Los monstruos no mueren [Libro de Manuel Mujica Lainez] 31 my 1970 (413
APREDA DI MASI, Florencia. *La llamaban Londinium...* [Londres] 26 jl 1970 (414
APREDA DI MASI, Florencia. Ordenada Babel: Torremolinos [España] 16 ag 1970 (415

APREDA DI MASI, Florencia. Roma "Racconto" de grandeza. 8 n 1970 (416
APREDA DI MASI, Florencia. Triste collar de historia y piedras preciosas y fantasmas de amor y tragedia en Miramare. 28 mr 1971 (417
ARA, Angel. Ante el nuevo arte radiofónico. 18 mr 1945 (418
ARA, Angel. Ante el nuevo arte radiofónico: radioteatro y cine-radio. 6 my 1945 (419
[Arabia] Por el sur de Arabia. 11 ab 1937 (420
Arabia la llave del Asia. 7 jl 1940 (421
ARAGON, Juan de. La fiesta de la libertad [El 14 de julio] 9 jl
ARAGON, Juan de Francisco de Vitoria precursor del derecho internacional. 11 ag 1946 (423
ARAMBURU, Gonzalo N. de. "Con días y ollas venceremos" [La independencia del Perú] 24 jl 1960 (424
ARANA, Eduardo. Esperando al ausente [Cuento] 11 n 1934 (425
ARANA, Eduardo. El hombre que sintió frío [Cuento] 11 n 1934 (426
[Arapey] Fuente termal del Arapey [Dpto. de Salto] 21 n 1943 (427
ARAQUISTAIN, Luis. Ante el peligro del contagio rojo. Inglaterra y el comunismo. 28 s 1941 (428
ARAQUISTAIN, Luis. La colonización del Asia. Inglaterra en la India. 1 mr 1942 (429
ARAQUISTAN, Luis. Fracaso del patriarcado: el matrimonio en crisis. 10 s 1933 (430
ARAQUISTAN, Luis. Los grandes estadistas ingleses. La oratoria de Winston Churchill. 16 n 1941 (431
ARAQUISTAIN, Luis El imperialismo japonés. 5 ab 1942 (432
ARAQUISTAIN, Luis. La insignia de los nazis. Hitler y la swástica. 18 e 1942 (433
ARAQUISTAIN, Luis. La razón de la Gran Bretaña: Una gloriosa tradición de libertad. 22 jn 1941 (434
ARAQUISTAIN, Luis. "La revolución española" [Libro con estudios de Carlos Marx] 1 ag 1937 (435
[ARATA, Luis] Compañía Luis Arata. 31 d 1939 (436
ARAUCHO, Francisco. Baltasar Brum. 30 mr 1947 (437
ARAUJO, Orestes. La Escuela de Verano de la Universidad de Chile. 26 my 1946 (438
ARBELECHE, Jorge (Contemporáneos) Juego [Versos] 12 n 1967 (439
ARBELECHE, Jorge Poema [Inéditos] 15 e 1967 (440
El árbol frente al progreso, belleza y bienestar. 14 o 1945 (441
ARCE Y VALLADARES, Manuel José. Poemas [Versos] (Contemporáneos) 5 f 1967 (442
ARCE Y VALLADARES, Manuel José. Revelación [Versos] 26 mr 1967 (443
ARCINIEGA, Rosa. Adiós al lucero del alba (3 comentarios de nuestro tiempo) [Venus y los artefactos interplanetarios] 14 s 1969 (444
ARCINIEGA, Rosa. La amistad de [José Santos] Chocano y Rubén

Darío. 13 s 1970 (445
ARCINIEGA, Rosa. Antena americana. Bertrand Rusell: hombre libre. 7 jn 1970 (446
ARCINIEGA, Rosa. Antena americana. Cuando el autor no puede desmentir [Rómulo Gallegos y "Doña Bárbara"] 14 d 1969 (447
ARCINIEGA, Rosa. La brujería en la novela mexicana. 24 my 1970 (448
ARCINIEGA, Rosa. El enanismo editorial y los "best-sellers". 13 d 1970 (449
ARCINIEGA, Rosa. Los "futurólogos". 17 my 1970 (450
ARCINIEGA,, Rosa. El juego y la imaginación literaria. 1 f 1970 (451
ARCINIEGA, Rosa. "La monja embaidora" [Magdalena de la Cruz] 24 ag 1969 (452
ARCINIEGAS, Germán. Ahí está el detalle. 7 f 1943 (453
ARCINIEGAS, Germán. América mira al elefante. 13 s 1964 (454
ARCINIEGAS, Germán. El amoroso Archipestre [de Hita (Juan Ruiz)] va a la cárcel. [Biografía de Egidio Albornoz por Miguel Albornoz] 9 my 1971 455
ARCINIEGAS, Germán. Aventuras de una ciudad sin café [En Nueva York] 24 e 1943 (456
ARCINIEGAS, Germán. El bachillerato entre el escándalo y la grandeza [En Francia] 25 o 1964 (457
ARCINIEGAS, Germán. Los bárbaros en la mesa redonda [Desprecio alemán a una obra de arte] 14 d 1947 (458
ARCINIEGAS, Germán. El barrio de Los Tres Mosqueteros [San Sulpicio, París] 4 o 1964 (459
ARCINIEGAS, Germán. Los botones de la casaca [La colección de hebillas de Francisco Marés] 5 s 1971 (460
ARCINIEGAS, Germán. "Cacería real del sol" [Drama escrito por Peter Shaffer] 25 f 1966 (461
ARCINIEGAS, Germán. Carreras en Tobago. 15 jn 1969 (462
ARCINIEGAS, Germán. Las casas vagabundas [El traslado de edificios en E.E.U.U.] 10 ab 1966 (463
ARCINIEGAS, Germán. Un cementerio muy simbólico [En Berlín Oriental] 1 n 1964 (464
ARCINIEGAS, Germán. Los ciudadanos del mundo (3 comentarios de nuestro tiempo) [Los primeros hombres en la Luna] 14 s 1969 (465
ARCOINIEGAS, Germán. Civilizado, bárbaro, salvaje. 30 e 1966 (466
ARCINIEGAS, Germán. Con fondo de Goya [En Madrid] 16 ag 1970 (467
ARCINIEGAS, Germán. Un continente en busca de su propia historia [Relacionado con la edición de obras históricas voluminosas] 20 mr 1966 (468
ARCINIEGAS, Germán. Cosas de Salvador Dalí. 1 n 1969 (469
ARCINIEGAS, Germán. Los cosmonautas de Voltaire. 9 e 1966 (470
ARCINIEGAS, Germán. Crónicas de un navegante [Cristóbal Colón] 20 jl 1941 (471
ARCINIEGAS, Germán. Crónicas americanas. El misterioso mundo guaraní. 10 mr 1968 (472

ARCINIEGAS, Germán. Crónicas americanas. Jouvert Puerto España. Esta isla es un tambor. Puerto España. 28 ab 1968 (473

ARCINIEGAS, Germán. Crónicas americanas. Una isla llamada Tabaco [Tobago] 9 jn 1968 (475

ARCINIEGAS, Germán. Crónicas de América. La revolución tal como fue ¿Cincuenta años perdidos? 21 ab 1968 (476

ARCINIEGAS, Germán. Cujco, Cuzco, Cusco, Qosqo... [Perú] 22 e 1967 (477

ARCINIEGAS, Germán. Charlas desde Inglaterra. La política, la literatura y las costumbres. 2 mr 1947 (478

ARCINIEGAS, Germán. La Dama de las Camelias [Sarah Bernhardt o Bernard] 15 n 1970 (479

ARCINIEGAS, Germán. De [José Enrique] Rodó a hoy, cien años. 7 n 1971 (480

ARCINIEGAS, Germán. De Panamá a San Francisco. Notas sobre un poco de agua. 31 ag 1941 (481

ARCINIEGAS, Germán. Desde Italia. La fuga de los muertos fascistas. Las cosas del [Giorgio] Vasari. El rey delos fettuccini. 24 o 1948 (482

ARCINIEGAS! Germán. Desde Italia. La piedra y el agua en Roma. 27 jl 1947 (483

ARCINIEGAS, Germán. Desde Italia. Las cuatro mágicas paredes. 26 o 1947 (484

ARCINIEGAS, Germán. Desde Italia. Los pasquines. Caprichos del Arno. 14 mr 1948 (485

ARCINIEGAS, Germán. Desde la ventana... [En la Universidad de Wisconsin, la nieve] 8 my 1966 (486

ARCINIEGAS, Germán. Diario de un peatón. El mundo del cinco y diez. 21 f 1943 (487

ARCINIEGAS., Germán. Diario de un peatón. Las estrellas de Chicago. El encanto de madame Chiang-Kai-Shek. 10 o 1943 (488

ARCINIEGAS, Germán. Diario de un peatón. Nueva York, una ciudad tranquila. 28 f 1943 (489

ARCINIEGAS, Germán. Donde se inventó el nombre de América [En Saint Dié, Francia] 30 e 1955 (490

ARCINIEGAS, Germán. Elegía en la muerte de un hotel [Hotel Astor en Nueva York] 27 1966 (491

ARCINIEGAS, Germán Ella [Coretta, y Marín Lutero King] 12 my 1968 (492

ARCINIEGAS, Germán. En la estancia de Carlos Linneo [En Upsala Suecia] 13 f 1966 (493

ARCINIEGAS, Germán. Entre Dios y el Diablo [En Rotemburgo, Alemania. Los suplicios medioevales] 6 d 1964 (494

ARCINIEGAS, Germán. Errores de la prensa de Francia. 22 n 1964 (495

ARCINIEGAS, Germán. El escritor y su ambiente. Una tarde con [Giovanni] Papini. 7 s 1947 (496

ARCINIEGAS, Germán. Fe y realidad de América. Democracia e intelectuales. 6 jn 1943 (497
ARCINIEGAS, Germán. El fondo fabuloso de Bolivia. 27 s 1970 (498
ARCINIEGAS, Germán. El fraile, la perla y el rocío [La Asunción, Isla Margarita] 30 jn 1968 (499
ARCINIEGAS, Germán. [Francisco de] Orellana, alborada del Amazonas. En el IV centenario del descubrimiento del gran río. 1554-1942 12 ab 1942 (500
ARCINIEGAS, Germán. El fuego de la nieve [Glacier Park, Montana, E.E.U.U] 22 o 1944 (501
ARCINIEGAS, Germán. Gentes y razas del continente. La América del mar Pacífico. 4 e 1942 (502
ARCINIEGAS, Germán. La geografía espiritual. Los vascos. 29 jn 1941 (503
ARCINIEGAS, Germán. Las guerras de Nueva York [Huelgas y Michael Joseph Quill] 13 mr 1966 (504
ARCINIEGAS, Germán. Hablando en plata. 2 jl 1944 (505
ARCINIEGAS, Germán. Hércules Cortés: Campeón de Sur América [Lucha libre] 30 ag 1964 (506
ARCINIEGAS, Germán. El ignorado tesoro de Cracovia [Polonia] 15 mr 1970 (507
ARCINIEGAS, Germán. Inventario de Tobago. 24 ag 1969 (508
ARCINIEGAS, Germán. La isla de los 240 bandidos [Alcatraz en San Francisco] 29 o 1944 (509
ARCINIEGAS, Germán. Juan Ramón [Jiménez] era de vidrio. 24 my 1970 (510
ARCINIEGAS, Germán. Letras Colombianas. Porfirio Barba Jacob. 9 jn 1946 (511
ARCINIEGAS, Germán. Libro de piedra relata en Panamá la historia del canal [Texto de Octavio Méndez Pereira] 11 jn 1939 (512
ARCINIEGAS, Germán. El libro norteamericano. Breve viaje al infierno Libro de Thomas J. Hamilton] 8 ag 1943 (513
ARCINIEGAS, Germán. Los libros de la guerra.. 24 o 1943 (514
ARCINIEGAS, Germán. La maestra con cariño. 6 o 1968 (515
ARCINIEGAS, Germán. El maravilloso mundo de los ciegos. 28 f 1965 (516
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. A Portugal, por los tejados. 28 jn 1970 (517
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Al país de los cangrejos [Recife, Brasil] 22 d 1968 (518
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Alianza ¿Para qué? La autoridad restaurada [en Colombia] Análisis espectral de un grano de café. 2 e 1967 z (519
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. América fluída [Marcos Morner y su libro sobre las razas en América] 31 o 1971 (520
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Aproximación de Beethoven. 14 jn 1970 (521

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Arganil y el Delfín de Francia. 22 f 1970 (522
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Arte de embrujar y desembrujar. 1 f 1970 (523
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Atardecer de [Rómulo] Gallegos. 13 ab 1969 (524
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. "Cantoni il volontario" [Novela de Giusseppe Garibaldi] 1 n 1970 (525
ARCINIEGAS, Germán. Mirador: Cayó el fraile [Blas del Castillo] en tentación. Historia política de los mirlos [en el valle del Cauca] [Petr ilich] Chaikovsky en la marimba de Tarros [Ejecución de su obra "El lago de los cisnes"] 16 ab 1967 G (526
ARCINIEGAS, Germán. Mirador: "Collage" de Italia. El príncipe Mauricio [Uaussar] 26 s 1965 (527
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Como se hacía una monja. Un fabuloso juego de sortija. 2 mr 1969 (528
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Con [Gabriel] García Marquez en Barcelona. 26 jl 1970 (529
ARCINIEGAS, Germán. Mirador! Cosas de Salvador Dalí. 1 n 1969 (530
ARCINIEGAS, Germán. De la vida real portuguesa. 12 jl 1970 (531
ARCINIEGAS, Germán. Mirador: De las Ursulinas a Greta Garco. El último museo de París. 9 my 1965 (532
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Desorbitada grandeza catalana [De la ciudad de Barcelona] 11 jl 1971 (533
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Don Quijote en el Village [Greenwich Willage, Nueva York] Gotas de Angostura [Venezuela] 5 mr 1967 (534
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Donde crecen las mujeres en un bosque de eucaliptus. Un humorista en Nueva York [Julio Camba] Los descubridores del arte. 12 jn 1966 (535
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El alcalde del pueblo fantasma [Pisbe y su alcalde José Antonio Bernal en Colombia] 27 ab 1969 (536
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El Almanaque Bristol. 11 my 1969 (537
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El asalto a la catedral [En torno a Adan Brioschi y la catedral de Cartagena. El espejo mágico de La calle larga] Recuerdos del Orfelinato de Cartagena] Recuerdo de una canoa [Simón Bolívar] cruzando derrotado el Orinoco] 12 f 1967 (538
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El castillo de Elsinor. La nueva Ofelia [Regina Olsen] 5 d 1965 (539
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El clan de los Trujillos. La rubia del Flora [En París] 21 f 1965 (540
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El Collar de la princesa [Irina] El aire en Nueva York. 6 f 1966 (541
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El corazón del mundo maya [En Chichén-Itzá, México] 5 o 1969 (542
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El día de la prensa americana. Las

faldas de Mary English. 9 o 1966 (543
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El Dorado en cuatro tiempos. 22 s 1968 (544
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El fabuloso doctor Hakim. 25 e 1970 (545
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El festival de [William Shakespeare en Rusia. La nueva revolución mexicana. 24 e 1965 (546
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El funeral de un imperio [El funeral de Coco Chanel] 21 mr 1971 (547
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El hombre que inventó un idioma [Eliézer Ben Yehuda y la lengua actual de Israel] En Suecia, quemando brujas [Saludo a la primavera] 7 n 1965 (548
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El humor de los judíos. 24 d 1967 (549
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El indio llamado Salvador Chuquin. La generación asesinada [Sobre Francisco José de Caldas] 11 d 1966 (550
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El infiernillo de Coro [Venezuela] 22 n 1970 (551
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El lago más bello del Mundo [Atitlán, Guatemala] 11 f 1968 (552
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El loro de la embajada. 8 s 1968 (553
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El más antiguo tribunal del pueblo [El tribunal de aguas en Valencia. España] 6 s 1970 (554
ARCINIEGAS, Germán. Mirador El mundo sicódelico. La cocina de los "hippies". 20 ab 1969 (555
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El pesebre de Pablo Casals. Un domingo en Ginebra. 29 o 1967 (556
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El primer rey americano [Fernando de Guamán] 11 ag 1968 (557
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El pueblecito de siete colores [La villa del Rosario] Las palabras del Rosario. 1 d 1968 (558
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El punto negro de Carabobo. [Episodio de la batalla por la independencia de Venezuela] 8 ag 1971 (559
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El solar de los sobrinos [En Cuzco] Lope de Vega en Guatavita. De Cuzco a Machu Picchu. 13 n 1966 560
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El teatro en el arrabal [Aubervilliers] El teatro de [Adolfo] Costa du Rels. [Costa du Rels]. [En París] 4 ab 1965 561
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El traidor llega a Margarita [Lope de Aguirre] 18 ag 1968 562
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El tuerto [Francisco de] Orellana va a la muerte. Cosas de la Orilla izquierda [París] 7 f 1965 563
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El tuerto que nos cambió de rumbo [Luis C. López] El cisne de Lohengrin. 4 my-1969 (564
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. En el gran teatro de París. Anna Magnani, o la loba en París. 5 s 1965 565

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. En la India, una mujer... [Sofía Guadia] 30 n 1969 566
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. En Oslo, los estudiantes. La barca de los vikings. 25 jl 1965 (567
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. En San Francisco hay una plaza. Las oligarquías. 29 my 1966 568
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. En Upsala, la juventud frenética. Piedra, pino, mar y cielo [Oslo] 13 jn 1965 569
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Florecillas del puro pueblo [Recuerdos de cuplés y cafés-concierto en Barcelona] 30 my 1971 570
ARCINIEGAS, Germán Mirador. Hablemos de brujas. El que se volvió un cuento. 21 my 1967 571
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Hace 150 años [Episodios de Simon Bolívar] 4 ab 1971 572
ARCNIEGAS, Germán. Mirador. Hippidilly Circus. [Londres] 4 e 1970 573
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Historia de dos estatuas [Las de Canónica, para gloria de Simón Bolívar] Por Cúcuta [Colombia], 27 veces. 26 n 1967 574
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Historia de los caminos. 26 ab 1970 575
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Holanda, el país de los ladrones. La importancia de llamarse experto. 2 my 1965 (576
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Irónico destino de la lengua. 31 ag 1969 577
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Jiddu Krishnamurti y otros ejemplos 24 e 1971 (578
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La calavera parlante [La historia de Juan de Toledo] 16 f 1969 579
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La casa de Alexander Humboldt. Francia, las armas y la escuela. 31 e 1965 580
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La casa de la Troya [Recuerdos de estudiante] 28 s 1969 581
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La cédula de Carlos el Hechizado. Los negros vencidos. 14 f 1971 582
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La fabulosa Guayana. Los diamantes son de este mundo. 21 e 1968 (583
ARCINIEGAS, Germán. Mirador La grande aventura [Sobre Agostino Codazzi] 13 s 1970 584
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La guerra y la carne. 23 f 1969 585
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La historia en un hilo. También Blanche descubrió nuestra América. El especialista, un ignorante prodigioso. 7 ag 1966 586
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La papa y la cultura europea. 2 f 1969 587
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La rendición de Breda. El triste rela-

to de Mrs. Hamilton Rice. 28 n 1965 (588

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La roca de América. La ciudad de piedra y cielo [Machu Pichu] Nocturno en Cuzco [Perú]. 8 e 1967 589

ARCINIEGAS, Germán, Mirador. La sorpresa de un cambio radical Funesta incluencia de California. (Este artículo se publicó por error bajo la firma de Salvador de Madariaga) 2 o 1966 590

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Las armas y las letras [En la campaña libertadora y la guerra de la independencia de América] 4 ab 1971 (591

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Las cuevas de Cullar Baza [España] 19 jl 1970 (592

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Las dos Atlántidas. 22 mr 1970 (593

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Las exploradoras del Orinoco. Del mundo mágico [Inga Goetz] 1 jn 1969 (594

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Las herencias podridas. 27 d 1970 (595

ARCINIEGAS, Germán. Mirador Las hijas de Santa Juana [Las mujeres en la independencia de Colombia y Venezuela] 25 my 1969 (596

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Las monjas cerveceras [En la Congregación de San José, en Uesberg, Baviera] 7 jn 1970 (597

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Las otras Mil y una Noches [Tesoros medioevales] La leyenda dorada de una santa francesa [Santa Fe, la virgen de Agen] 4 jl 1965 (598

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Las torres y los montes. 26 o 1969 (599

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Las tres tumbas de Isabel [La Católica] 20 s 1970 (600

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Leif Ericson comienza a padecer. Ahora si nadie sabe nada. 12 d 1965 (601

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Los del común de Calderas. Del reportaje a la novela [Con Oscar Lewis] 17 d 1967 (602

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Los mil descubrimientos de América [Sobre mercados de libros para España] 13 jn 1971 (603

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Los pobres viejecitos [Félix Yousoupoff e Irma. El serenísimo imperio de los Knopf] Alfred y Blanche] 21 n 1965 (604

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Los tulipanes de Keukenhof [Holanda] El porvenir de las cebollas. 24 o 1965 (605

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Luna nueva, luna llena... [Sobre la India] 6 d 1970 (606

ARCINIEGAS, Germán. Mirador [Michel] Montaigne, nuestro primero enamorado. Versalles, o el palacio del pueblo. 19 s 1965 (607

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Mil años de soledad [Volando sobre zonas desérticas en Perú, Chile y Bolivia] 23 n 1969 (608

ARCINIEGAS, Germán Mirador. Modernismo primera edad de la protesta. 27 jn 1971 (609

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Nuestros viejos tranvías. Segundo relato de la sirenita [En Copenhague la mutilación de la sirenita] 14 n 1965 (610

ARCINIEGAS, Germán. Mirador [Pablo] Picasso llega a la calle Moncada [Barcelona] 7 f 1971 (611

ARCINIEGAS, Germán. Mirador [Pablo] Picasso visto por su fotógrafo. El arte moderno y el "Buffet froid" [Amar Nath Sehgal] 12 s 1965 (612

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Paracas del recuerdo y la libertad. *Hacia la integración, por otro camino. A la conquista del* oriente americano. 17 jl 1966 (613

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Pasada la hora de tinieblas [Apagón en Nueva York] Las historias de burros [El Ku Klux Klan] 19 d 1965 (614

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Pirámides de Africa y América. 7 s 1969 (615

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Quien inventó el dirigible [Carlos Albán] 9 mr 1969 (616

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Recuerdo de [Mahatma] Gandi [Mohandas K. Gandhi] 9 n 1969 (617

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Recuerdos de un invierno en Mallorca. 11 ab 1971 (618

ARCINIEGAS, Germán. Mirador [Salvador] Dalí hace siglos. 7 mr 1971 (619

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Santiago, don Quijote y Sancho. Era Bogotá. 11 jn 1967 (620

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Se robaron la Isla de Colón. Desventuras de Santo Domingo. Cuentos de ladrones. 28 ag 1966 (621

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Simonetta Vespucci bailando cumbia. 2 my 1971 (622

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. [Sobre Federico de Onís] 31 d 1967 (623

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Teatro del nuevo mundo [Recibimiento de Colón en Barcelona] 20 jn 1971 (624

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Teresa vuelve a Los Caobos. Y se quedaron sin fronteras... 5 n 1967 (625

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Tesoros del parlamento [La biblioteca y el museo de la Cámara de Diputados de Francia. De la nieve [en París] 11 jl 1965 (626

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Tres momentos de Sarah Bernhardt. 10 o 1965 (627

ARCINIEGAS, Germán. Mirador Un escondrijo en Amsterdam. Primer relato de la sirenita [La casa de Ana Frank] 30 my 1965 (628

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Un mirador sobre la selva [En Perú la carretera marginal de la selva] El fabuloso museo [de Pedro de Osma en Perú] 30 o 1966 (629

ARCINIEGAS, *Germán. Mirador. Un siglo de postales. 25 o 1970* (630

ARCNIEGAS, Germán. Mirador. Venezuela vista desde el balcón. 3 e 1971 ((631

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Viajecillo al Cuzco. Primera estampa de Cuzco. 16 o 1966 (632

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. ...y otra como la cuentan los indios. [La conquista de México] 17 e 1971 (633

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Y retuvo el oro del otoño [Rembrandt] 21 f 1971 (634

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Misterio de Raúl Bopp. 4 o 1970 (635

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La montaña rusa y el día de San Jorge. De farra en la casa de [William] Shakespeare. 22 d 1946 (636

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La muerte de Mr. [Michael Joseph] Quill. 6 mr 1966 (637

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El oro y las cacerolas. Diario de un peatón. 17 e 1943 (638

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Pacem in terris [David Milhaud canta a los derechos humanos] 20 s 1964 (639

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El padre Las Casas, aprendiz de brujo [Fray Bartolomé de las Casas] 27 d 1964 (640

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El palacio Farnesio [Roma] 5 o 1947 '641

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. París, Río de Janeiro. 13 d 1964 (642

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Patiño ¿Vale un Potosí? [Fiesta de los Patiño en Portugal] 12 e 1969 (643

ARCINIEGAS, Germán. Mirador El pelo en París. 28 mr 1971 (644

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Por debajo de la tierra [En el metro de Nueva York] 15 my 1966 (645

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Los pueblecillos de acá [Montclair, EE.UU.] 3 ab 1966 (646

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Relato de los ríos, los puentes y los hombres. Del puente real a la cabuya. 9 mr 1941 (647

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. La república rarísima [Costa Rica] 13 jl 1969 (648

ARCINIEGAS, Germán . Mirador. Retorno al país de la gran duda [Paraguay] 29 mr 1970 (649

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. San Henri Rousseau [Crónica de pintura] 10 e 1965 (650

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Tepotzotlán de los jesuitas [México] 14 f 1965 (651

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El tinterillo. 14 my 1944 (652

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Los trabajadores. 18 jn 1944 (653

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Travesuras de la nieve. 24 ab 1966 (654

ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Trinidad la isla de los árboles floridos. 3 ag 1969 (655
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. El último descubrimiento de América. 13 o 1968 (656
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Una vida en negro y blanco. 12 my 1968 (657
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Los volcanes de Copenhague [Sobre Soren A. Kierkegaard] 30 ab 1966 (658
ARCINIEGAS, Germán. Mirador. Washington [Irving] llega a La Alhambra. 23 ag 1970 (659
ARCONADA, César M. Greta Garbo. 5 ab 1936 (660
ARCOS FERRAND, Luis. Batalla del Rincón. 10 jl 1938 (661
ARDAO, María Julia. Del Museo Histórico Nacional [Carta de la Sub-Directora referente a un artículo titulado "Los comisarios de La Unión hasta 1928" de M. Ferdinand Pontac [Luis Bonavita, aparecido en el suplemento del 31 d 1960] 15 e 1961 (662
ARENA, Arturo D. La Barra del Maldonado. Región maravillosa. 10 my 1942 (663
ARENA, Arturo D. Romance del amante celoso [Versos] 7 s 1941 (664
ARENA, Domingo. Baltasar Brum. 1 ab 1934 (665
ARENA, Domingo. La doma (Fragmento) 28 mr 1943 (666
ARENA, Domingo. Idilio criollo [Cuento] 2 mr 1941 (667
ARENA, Domingo. [José] Batlle [y Ordoñez] y el momento político 21 o 1934 (668
ARENA, Domingo. Para la iconografía de Domingo Arena. 3 my 1970 (669
ARENA, Domingo. Perfiles. Un mendigo. 10 d 1939 (670
ARENAS, Domingo. El 24 aniversario del fallecimiento de don José Batlle y Ordoñez. El ejecutivo colegiado. La honradez administrativa, en Batlle Las últimas palabras. 18 o 1953 (671
[ARENA, Domingo - BATLLE Y ORDOÑEZ, José] v: BATLLE Y ORDOÑEZ, José ARENA, Domingo.
ARENA, Francisco [José] Batlle [y Ordoñez] 18 o 1942 (672
ARENA, Francisco. Semblanza de un amigo [Ernesto Garibaldi] 24 jl 1949 (673
[Arequita] Cerro de Arequita [Dpto. de Lavalleja] 7 ab 1935, 16 my 1937 (674
[Arequita] Los cerros de Arequita (Dpto. de Lavalleja) [Fotografías] 3 d 1933 (675
[Arequita] Contrafuerte del Arequita [Dpto. de Lavalleja] 27 mr 1938, 22 my 1938 (676
Argel. 15 n 1942 (677
[Argentina] Paisajes de la frontera, Argentina y Bolivia. 30 s 1934 (678
[Argentina, Ferry-boat] Notas de la ruta del Ferry-boat [El "Argentina", para la ruta Colonia-Buenos Aires] 4 ag 1940, 11 ag 1940 (679
[Argentina] Viaje inaugural del autobuque "Argentina". 5 e 1941 (680

[Argentino Balneario] Gran balneario Argentino en la zona mas panorámica de la costa uruguaya [Canelones] 20 d 1936 (681

ARGUL, Jose Pedro Dibujos de Montevideo de Ricardo Aguerre. 11 jl 1954 (682

ARGUL, José Pedro. Exposición Ricardo Aguerre. 17 d 1939 (683

ARGUL, José Pedro. Las medallas del Uruguay. 19 my 1968 (684

ARGUL, José Pedro. Nuevos apuntes teatrales de Eduardo Vernazza. 9 o 1955 (685

ARGUL, José Pedro. La pintura argentina en la calle Florida. 26 o 1947 (686

ARIAS, Abelardo. Acto de contricción en la ciudad superba [En Génova] 27 d 1959 (687

ARIAS, Abelardo. Agrigento y la medida del hombre [Italia] 21 ab 1968 (688

ARIAS, Abelardo. Lo "amargo" del viaje y una elección directa [Zurich y Appenzell, Suiza] 1 jn 1958 (689

ARIAS, Abelardo. L'Aquila de la audacia [Italia] 18 o 1970 (690

ARIAS, Abelardo. Baile sacrílego en París. 3 n 1957 (691

ARIAS, Abelardo. Balcones europeos y el "Chichi" de París [Mediterráneo de viaje] 31 d 1961 (692

ARIAS, Abelardo. Barcelona y el minotauro del siglo XX. 25 jl 1965 (693

ARIAS, Abelardo. Bari y sus estilos arquitectónicos y humanos [Italia] 15 n 1970 (694

ARIAS,, Abelardo. Basilea y su milenario carnaval [Suiza] 9 mr 1958 (695

ARIAS Abelardo. Bélgica y la única escuela de carrilloneros del Mundo. 27 ab 1958 (696

ARIAS, Abelardo. Bolonia del Arca y las 180 torres [Italia] 28 my 1967 (697

ARIAS, Abelardo. Brindisi y su virgiliano balcón [Italia] 27 d 1970 (698

ARIAS, Abelardo. Brujas, y su magia fuera del tiempo [Bélgica] 2 s 1962 (699

ARIAS, Abelardo. Brujas, y su nuevo conjuro [Bélgica] 27 n 1960 (700

ARIAS, Abelardo. Bruselas y su "Mundo más humano" [La Exposición Universal] 13 ab 1958 (701

ARIAS, Abelardo. Cacería en los bosques de las Ardanas [Francia] 11 s 1966 (702

ARIAS, Abelardo. Canarios para Atenas, "La Tigresa" y el Palacio Rojo [Meditaciones de viaje] 10 s 1961 (703

ARIAS, Abelardo. Las cataratas del Rhin y su novia antiwagneriana. 6 ab 1958 (704

ARIAS, Abelardo. La ciudad de los sibaritas y las rosas [Pasteum, Italia] 16 ab 1967 (70

ARIAS, Abelardo. Cortina, nieve con ángeles y demonios [Cortina d'Ampezzo, Italia] 1 n 1970 (706

ARIAS, Abelardo. Creta, el amor y su gente [Grecia] 19 s 1965 (707
ARIAS, Abelardo. Chypre, la isla de Afrodita. 5 s 1971 (708
ARIAS, Abelardo. De Napoleón a Erasmo en Bruselas. 23 f 1958 (709
ARIAS, Abelardo. Del amor dionisíaco a los viajes. 17 my 1964 (710
ARIAS, Abelardo. Desde el bosque sagrado al Mar de las Sirenas [Recuerdos de Grecia] 21 my 1961 (711
ARIAS, Abelardo. Desde el centro del Mundo a Olimpia [Grecia] 20 s 1959 (712
ARIAS, Abelardo. El deseo en las fuentes de Roma. 22 d 1957 (713
ARIAS, Abelardo. Las dos caras de una medalla [Cerdeña, Italia] 4 n 1962 (714
ARIAS, Abelardo. ¿La duquesa de la Rochefoucauld primera académica en Francia? [Madame Edmée de La Rochefoucauld] 7 ag 1960 (715
ARIAS, Abelardo. El eje alemán de Suiza [Zurich] 2 my 1965 (716
ARIAS, Abelardo. En el centro del Mundo [En Grecia] 23 n 1958 (717
ARIAS, Abelardo. En la plaza más hermosa del mundo ["Grand Place" de Bruselas] 5 ag 1962 (718
ARIAS, Abelardo. En la ruta francesa del sol. 4 jn 1961 (719
ARIAS, Abelardo. La era astronáutica y la literatura. 31 ag 1958 (720
ARIAS, Abelardo. El escándalo y un mensaje a Latinoamérica de Roger Payrefitte. 18 my 1958 (721
ARIAS, Abelardo. Europa vuelve los ojos hacia América Latina. 17 ag 1958 (722
ARIAS, Abelardo. El existencialismo y la moral de la juventud. 20 jl 1958 (723
ARIAS, Abelardo. Famagusta y la torre de Otelo [Chipre] 3 o 1971 (724
ARIAS, Abelardo. Fiestas de la vendimia por el mundo. 17 mr 1963 (725
Florencia y el mito de la Garbo [Greta Garbo] 8 o 1961 (726
Furnes, el mar y la marca del Mediterráneo [Bélgica] 18 ag
ARIAS Abelardo. El Ganges sagrado, pordioseros y lo absoluto [India] 24 my 1970 (728
ARIAS, Abelardo. Génova, Rapallo y la tormenta vital. 7 n 1965 (729
ARIAS, Abelardo. Holanda ciclópea y mordaz. 8 mr 1970 (730
ARIAS, Abelardo. Lo humano y lo real en Alberto Moravia. 6 o 1957 (731
ARIAS, Abelardo. Impresión "expresionista" de Munich [Alemania] 26 d 1965 (732
ARIAS, Abelardo. Incertidumbre y tanteo de Atenas [Grecia] 5 jn 1960 (733
ARIAS, Abelardo. La India, mi chico y las manos del anciano. 5 ab 1970 (734
ARIAS, Abelardo. Introducción a Inglaterra y rondó caprichoso. 18 jn 1966 (735
ARIAS, Abelardo. Itálica gens: Génova, Rapallo, Camogli, Torino. 8 f 1970 (736

ARIAS, Abelardo. Jean Cocteau, inconformista del inconformismo. 8 1957 (737
ARIAS, Abelardo. Limassol y Paphos. Del nacimiento de Afrodita y las pasiones de Adonis [Chipre] 12 s 1971 (738
ARIAS, Abelardo. Londres a los 300 años de su bautismo de fuego 14 e 1968 (739
ARIAS, Abelardo. Londres, locura y seriedad juvenil. 22 mr 1970 (740
ARIAS, Abelardo. Lucca y su fiesta milenaria [Italia] 22 o 1961 (741
ARIAS, Abelardo. Lugano, Luini y la momia de Herodoto. [En Suiza, la obra del pintor Bernardino Luini] 1 s 1963 (742
ARIAS, Abelardo. Magia y refugio de Luis II de Baviera [El castillo de Linderhof] 30 ab 1966 (743
ARIAS, Abelardo. Los mensajes de [Julien] Green y [Andrés] Maurois. 22 jn 1958 ((744
ARIAS, Abelardo. Meteora: una de las maravillas del mundo [Grecia] 17 jn 1962 (745
ARIAS, Abelardo. Mientras Venecia se hunde. 24 d 1960 (746
ARIAS, Abelardo. Los mil rostros de Atenas [Grecia] 1 jl 1962 (747
ARIAS, Abelardo. Milagro de Pericles y milagro de Karamanlis [En Grecia el "Festival de Atenas 1961"] 1 o 1961 (748
ARIAS, Abelardo. Misterio y sabiduría del reposo: Lugano. [Suiza] 24 d 1961 (749
ARIAS, Abelardo. Mykonos. La Capri de los molinos [Grecia] 6 my 1962 (750
ARIAS, Abelardo Noches de París. 23 mr 1958 (751
ARIAS, Abelardo. Nostalgia de Parma, junto a Adriano y Virgilio, en Roma. 11 s 1960 (752
ARIAS, Abelardo. Nuestros enigmáticos antepasados: los etruscos. 8 f 1959 (753
ARIAS, Abelardo. La nueva caja de Pandora [Recuerdos de un viaje por Suiza] 19 o 1958 (754
ARIAS, Abelardo. El palacio del maharajá, Sarnath y los monos [India] 28 jn 19770 (755
ARIAS, Abelardo. Para mi comienzo de España. 29 mr 1970 (756
ARIAS, Abelardo. París: mini, maxi, moral y amor. 19 jl 1970 (757
ARIAS, Abelardo. Parma, tierra de [Giuseppe] Verdi y de "Don Camilo". 27 e 1963 (758
ARIAS, Abelardo. Parma. tierra de paladear [Italia] 6 jl 1958 (759
ARIAS, Abelardo. Pecado y arrepentimiento florentino. 7 o 1962 (760
ARIAS, Abelardo. Por el más hermoso monumento de amor [El Taj Mahal en la India] 17 my 1970 (761
ARIAS, Abelardo. "Quien guarda su infancia permanece eternamente joven" [Sobre Jean Cocteau] 15 d 1963 (762
ARIAS, Abelardo. Ravena, la titilante magia del mosaico [Italia] 5 my 1968 (763
ARIAS, Abelardo. Reims: dormir sobre millones de sueños [Francia] 24 f 1963 (764

ARIAS, Abelardo. Rio de Janeiro, Bahía y desgarramiento. 7 d 1969 (765

ARIAS, Abelardo. La ruta humana de Napoleón. 19 mr 1961 (766

ARIAS, Abelardo. Las semanas musicales en Lucerna y su león fiel [Suiza] 16 mr 1958 (767

ARIAS, Abelardo. Sonrisas, griterío y lágrimas en Grecia. 29 ag 1965 (768

ARIAS, Abelardo. El sueño de los trullis [Típicas casas de techos cónicos en Apulia, Italia] 24 e 1971 (769

ARIAS, Abelardo. Sulmona, Ovidio y su misterio [Italia] 14 f 1971 (770

ARIAS, Abelardo. Suplicantes y leones en la cuna de Apolo [Delos, Grecia] 25 f 1962 (771

ARIAS, Abelardo. "Surrealismo" y estrellas fugaces en Venecia. 24 s 1961 (772

ARIAS, Abelardo. El torneo de Arezzo y nuestras boleadoras [Italia] 5 n 1961 (773

ARIAS, Abelardo. Trance entre las Dos Sicilias. 8 n 1959 (774

ARIAS, Abelardo. Ulisiadas brasileñas [Viaje de Buenos Aires a Santos] 23 n 1969 (775

ARIAS, Abelardo. Venecia. Ciudad sin suicidas. 13 e 1963 (776

ARIAS, Abelardo. Ventanas hacia las raíces: Sicilia y Nápoles. 3 o 1965 (777

ARIAS, Abelardo. Viterbo y Aarquinia y nuestras milenarias raíces etruscas [Italia] 19 my 1963 (778

ARIAS, Abelardo. Las voces de Siracusa [Italia] 18 d 1966 (779

ARIAS, Abelardo. La voluptuosa gracia de Parma a través de su pintor [El Correggio, (Antonio Allegri] 2 d 1962 (780

ARIAS, Abelardo. La vuelta de Eurípides a Atenas ["El Festival de Atenas", 1957 y la representación de "Ifrigenia en Aulis" de Eurípides] 20 o 1957 (781

ARIAS, Abelardo "Yanco", revelación del festival de Venecia [Película mexicana] 15 o 1961 (782

ARIAS, Alejandro. C. Stefan Zweig. 13 s 1936 (783

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) A los ciento cinco años de [José] Martí. 9 f 1958 (784

ARIAS, Augusto A los ciento cincuenta años del grito de agosto [en Ecuador] 30 ag 1959 (785

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) A los sesenta años de la muerte de [José] Asunción Silva. 3 j 1956 (786

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) A los 76 años de Juan Ramón Jiménez. 4 my 1958 (787

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) A los tres siglos de [Blas] Pascal. 28 ab 1963 (788

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) A los 350 años del Quijote. 6 n 1955 (789

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Agua ecuatorial [Por tierras del Ecuador] 10 mr 1963 (790

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Alfarería y sombreros. 26 my 1957 (791

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Ambato y su paisaje [Ecuador] 31 d 1961 (792

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) [Andrés] Bello y la historia de la literatura. 20 jl 1958 (793

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Los años de Luis A. Martínez. 3 ag 1969 (794

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Artigas en Quito [Monumento a José Artigas] 8 jn 1952 (795

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Autorretrato de Gonzalo Escudero. 15 jn 1958 (796

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Avila encantada. 1 jl 1951 (797

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Biografía de la antigua casa presidencial de Quito. 15 jn 1952 (798

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Biografía de la Calle de la Ronda [Quito] 4 my 1952 (799

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Biografía de la llama [Mamífero rumiante] 9 n 1958 (800

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Biografía del Palacio de Gobierno de Quito [Ecuador] 27 mr 1960 (801

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Biografía del teatro Sucre de Quito. 3 s 1950 (802

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Biografía inconclusa [Sobre Miguel Angel Zambrano y sus poemas] 2 jl 1961 (803

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Biografías de mujeres [En los libros de Antonio Reyes] 22 ab 1956 (804

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Busto de [Juan] Montalvo. 23 my 1954 (805

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Cali, de Jorge Isaacs. 13 ab 1952 (806

ARIAS,, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) La casa de [Juan] Montalvo [En Ambato, Ecuador] 15 n 1959 (807

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO Seud.) La casa de [Miguel de] Cervantes en Alcalá de Henanres. 29 d 1957 (808

ARIAS, Augusto. (JUAN SIN CIELO, Seud.) Casa del indio. 28 jn 1959 (809

ARIAS, Augusto. (JUAN SIN CIELO Seud.) El castellano Alonso [de] Berruguete. 29 jl 1962 (810

ARIAS, Augusto. (JUAN SIN CIELO, Seud.) Centenario de José Asunción Silva. 29 ag 1965 (811

ARIAS, Augusto. (JUAN SIN CIELO, Seud.) Centenario de Santiago Rusiñol. 19 n 1961 (812

ARIAS, Augusto. (JUAN SIN CIELO Seud.) Cien años de Gabriel D'Annunzio. 17 n 1963 (813

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO Seud.]. Ciencia de la Poesía. 11 jl 1954 (814

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Ciento diez años de "La dama de las camelias" [María Duplessis, celebrizada por Alejandro Dumas hijo] 9 jn 1957 (815

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Cincuentenario de "El Comercio" [Diario de Quito] 24 d 1955 (816

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Cine y música de España en el Ecuador. 21 jl 1957 (817

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Ciudad Alta y honda [Quito, Ecuador] 5 jl 1964 (818

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO Seud.] La ciudad que no muere [Quito] 2 ag 1970 (819

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO Seud.) Congreso de Academias de la Lengua [Realizado en julio y agosto en Bogotá (3ro.)] 2 o 1960 (820

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] El Congreso de Escritores Martianos [La Habana] 5 jl 1953 (821

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO Seud.] La Costa Azul del Ecuador [Salinas] 7s 1952 (822

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO Seud.] El cronista Julio Camba. 26 ag 1962 (823

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO Seud.] Cuatro siglos de [Luis de] Góngora. 14 e **1962** (824

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO Seud.] El charrúa en Quito [Estatua de Abayubá] [Obra de José Luis Zorrilla de San Martín] 23 f 1964 (825

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO Seud.] "De Blanes a Nuestros días " [Se refiere a esa exposición de pintura] 18 s 1955 (826

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO Seud.] De la poesía uruguaya. 14 [7] jn 1953 (827

ARIAS, Augusto [JUAN SIN CIELO, Seud.] De la vida de Juan Montalvo 24 ag 1952 (828

ARIAS, Augusto. (JUAN SIN CIELO, Seud) De la vida íntima del mariscal de Ayacucho [Antonio José de Sucre] 2 jl 1950 (829

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] De las palabras de Goya. 12 ab 1953 (830

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] De los días de la libertad [Sobre la Batalla de Pichincha en Ecuador y una vieja crónica de su primer aniversario aparecida en "El monitor quiteño" del 5 de junio de 1823] 3 ag 1958 (831

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Del Ande al litoral. 2 mr 1958 (832

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Del reino inaccecible de ios aucas [Ecuador] 26 f 1956 (833

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Delirio sobre el Chimborazo [Ecuador] 4 jl 1965 (834

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Distancia y actualidad de Salamanca [España] 21 jn 1953 (835

ARIAS, Augusto [JUAN SIN CIELO, Seud.] La dorada Salamanca [España] 15 jl 1951 (836

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Ecos de un homenaje americano [En la ciudad de Quito a Gonzalo Zaldumbide] 20 e 1963 (837

ARIAS, Augusto [JUAN SIN CIELO, Seud.] Ecuador. Playa de Manta 24 my 1970 (838

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Edades de Quito [Ecuador] 31 d 1960 (839

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud) El efímero cine. 18 my 1958 (840

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) En la mitad del Mundo [San Antonio de Pichincha, Ecuador] 21 ag 1955 (841

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud) En Santo Domingo de los Colorados [Ecuador] 27 s 1964 (842

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Entre el Cid y el tiempo [Don Ramón Menéndez Pidal] 9 my 1971 (843

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Un epígono de [Juan] Montalvo [Juan Benigno Vela] 26 jl 1970 (844

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Epistolario de Teresa de la Parra. 16 ag 1953 (845

ARAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Esmeraldas, entre ríos y mar [Ecuador] 18 ab 1965 (846

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud] España en los Andes [Quito, Ecuador] 7 o 1956 (847

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Estampa de Guayaquil [Ecuador] 4 ab 1954 (848

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Estampa de La Habana. 10 my 1953 (849

ARIAS, Augusto (Estampa de Lima [Perú] 7 d 1958 (850

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Estampa de Toledo [España] 17 d 1950 (851

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Estampa quiteña del novecientos. 29 my 1955 (852

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Estampas de Quito. 2 o 1949 (853

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO. Seud.) Estampas vascas. 17 f 1952 (854

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Evocaciones de Andrés Eloy Blanco. 24 jn 1956 (855

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Exposición de Arte Colonial y Contemporánea del Ecuador. 20 s 1953 (856

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Exposición de pintoras quiteñas. 15 ag 1954 (857

ARIAS, Augusto. (JUAN SIN CIELO, Seud.) Figura y alma de Bogotá [Colombia] 300 o 1960 (858

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Fuga del patio. 23 s 1956 (859

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) El gallo de la catedral [En Quito, Ecuador] 20 my 1962 (860

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Gonzalo Zaldumbide. 4 d 1960 (861

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Guayaquil, puerto nuevo [Ecuador] 6 o 1963 (862

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Los hermanos de [Santa] Teresa en América. 7 mr 1971 (863

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) El hijo de Rubén Darío [Rubén Darío Contretas. 28 jn 1970 (864

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Humanismo y humanidad de [Marcelino] Menéndez y Pelayo. 1 s 1957 (865

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Los indios de Otavalo [Ecuador] 26 d 1949 (866

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Indios del Ecuador. 8 my 1955 (867

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Indios del Ecuador: de la selva al lago... 19 f 1961 (868

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) La inteligencia de Juan de Asbaje. 6 jl 1952 (869

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seudl) Las islas "encantadas" de Galápagos [Ecuador] 28 ab 1957 (870

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Israel de perfil. 25 mr 1956 (871

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Los jardines de Aranjuez. 14 o 1951 (872

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Jíbaros y colorados [Indígenas de Ecuador] 2 o 1955 (873

ARIAS, Augusto. (JUAN SIN CIELO, Seud.) José Asunción Silva y Bogotá. 11 mr 1962 (874

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) [José Enrique] Rodó en Quito. 23 ag 1953 (875

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud) [José Enrique] Rodó y [Juan] Montalvo. 12 s 1971 (876

ARIAS, Augusto, (JUAN SIN CIELO, Seud.) [José] Ortega y Gasset en Castilla. 18 d 1955 (877

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud) Juan Ramón Jiménez en América. 30 jn 1957 (878

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) [Juan Ramón] Jiménez en busca de la madre. 8 s 1963 (879

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud) [Juan] Zorrilla de San Martín y [Miguel de]Unamuno. 5 ag 1956 (880

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Letras ecuatorianas. La generación literaria de mil novecientos veinte. 26 f 1950 (881

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Literatura ecuatoriana. 13 mr 1955 (882

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Lope de Vega y América. 16 d 1962 (883

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Lugares y permanencia de José Martí. 26 ab 1953 (884

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) La Luna vista por Andrés Bello. 21 d 1969 (885

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Madrid, capital de España. 4 f 1962 (886

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Madrid, ciudad de letras. 7 e 1951 (887

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Madrid clásica y romántica. 5 ag 1951 (888

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) El Madrid de Isabel [Isabel I. de Castilla] 14 f 1971 (889

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Memoria de [Ramón] Gómez de la Serna. 31 mr 1963 (890
1971 (891

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) México es propio. 8 ag

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) [Miguel de] Unamuno y el modernismo. 14 f 1971 (892

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Música y sensibilidad de Gerardo Diego. 8 n 1970 (893

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Navegación hacia la centuturia [*Baldomero Sanín Cano*] *3 e 1954* (894

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Noventa años de Luis A. Martínez, el hombre ecuatorial. 6 mr 1960 (895

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] La nueva Guayaquil [Ecuador] 27 o 1957 (896

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) El oficio del escritor. 12 my 1957 (897

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Originalidad del arte colonial. 14 d 1952 (898

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Otras notas quiteñas. 24 e 1965 (899

ARIAS, Augusto. [JUAN SIN CIELO, Seud.] Otro elogio de Quito. 20 n 1955 (900

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Paisaje de Ibarra [Ecuador] 31 o 1954 (901

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.] La palabra de Dora Isella Russell. 11 jn 1961 (902

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Panoramas de América. 12 s 1954 (903

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Parábolas de José Enrique Rodó. 23 f 1955 (904

ARIAS, *Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud. Pensamiento y combate de* Marieta de Veintimill. 17 n 1957 (905

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Perfiles de los Andes. 28 s 1952 (906

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Poesía de mujer en Uruguay [Se refiere a Mirthe Gandolfo], 23 f 1958 (907

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud. Poesía y discurso de José Martí. 29 ag 1954 (908

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) El poeta de los negros [Luis Pales Matos] 31 my 1959 (909

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Ponchos, tzantzas y bananos [En Ecuador] 24 jl 1960 (910

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) El post romanticismo en Quito. 1 f 1953 (911

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) "Presencia del pasado" [Libro de Hugo Alemán] 13 d 1953 (912

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Primavera artística y lunar. 9 ab 1961 (913

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) El primer hospital de Quito [Ecuador] 25 jn 1961 (914

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Primeros versos y vida en poemas [Jorge Carrera Andrade] 22 s 1963 (915

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) La prosa en América. 24 ag 1958 (916

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) La prosa, música clásica. 11 s 1955 (917

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Puertas sin cerradura [Puertas monumentales] 10 d 1961 (918

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) La quinta de [Simón] Bolívar] en Bogotá. 13 n 1960 (919

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) [Rainer María] Rilke, vocación de la poesía. 15 d 1957 (920

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) [Ramón] Gómez de la Serna y su biografía de [Edgard] Poe. 22 n 1953 (921

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Recuerdo de Gabriela Mistral [Lucía Godoy] 6 ab 1958 (922

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Recuerdo de Paul Valery. 20 o 1957 (923

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Recuerdos de Santander. 30 n 1952 (924

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) La reina Isabel. 22 ab 1951 (925

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) La reliquia de Pachacáman [Perú] 15 mr 1959 (926

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Responso por [Ernesto] Hemingway. 21 ab 1963 (927

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) El retiro de Azorín [José Martínez Ruiz] 21 mr 1954 (928

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Retrato entero de Pío Baroja. 1 mr 1970 (929

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) [Rómulo] Gallegos y el premio Nobel. 12 mr 1960 (930

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Rubén Darío y sus amigos dominicanos. 4 o 1953 (931

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Señales de América [Sobre Pedro Juan Labarthe] 3 e 1960 (932

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Los seres de [Diego de] Velázquez. 16 ag 1959 (933

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Seres del paisaje ecuatorial. 26 ag 1956 (934

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Sevilla inasible. 20 e 1952 (935

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Sevilla y [Gustavo Adolfo] Bécquer. 1 d 1951 (936

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Un soneto de Gregorio Marañón [Transcribe su Soneto a Toledo] 10 f 1963 (937

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Sonetos y biografía de Dora Isella Russell. 6 mr 1958 (938

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Ternura y jovialidad de don Pío [Baroja] 22 o 1961 (939

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Tierras del Ecuador sacudidas por el terremoto. 8 s 1949 (940

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Tierras del oriente ecuatoriano. 1 f 1950 (941

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Toledo y el Greco. 2 s 1951 (942

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Tránsito de Jacinto Benavente. 26 s 1954 (943

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Los últimos días de la libertadora del libertador [Manuelita Sáenz] 13 n 1949 (944

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Uruguay en la Casa de la Cultura Ecuatoriana. 23 o 1955 (945

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Viaje hacia el año 2000. [En Quito, Ecuador] 23 d 1962 (946

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Viaje y reposo de Pío Baroja. 30 my 1954 (947

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Los viajes de Dora Isella Russell. 23 ag 1970 (948

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Víctor Hugo y Europa. 7 e 1954 (949

ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Vida del poeta Antonio Machado. 21 d 1958 (950
ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Viejas costumbres en los Andes. 5 f 1961 (951
ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Vigencia de [Miguel de] Unamuno. 2 my 1954 (952
ARIAS, Augusto (JUAN SIN CIELO, Seud.) Visión de Cuenca, del Ecuador. 18 o 1953 (953
ARISPE, Luis. Página del aficionado [Fotografías] 14 e 1940, 28 e
ARISTEGUIETA, Jean. Elegía para Sara de Ibáñez [Versos] 12 s 1971 (955
ARISTEGUIETA, Jean Illescas y el Greco. 26 f 1961 (956
ARISTEGUIETA, Jean. (Releyendo:) Madrugada y otras imágenes (Fragmento) 15 n 1970 (957
ARISTEGUIETA, Jean. Roma, espejo de los siglos. 5 ab 1959 (958
ARISTEGUIETA, Jean. Visiones de Roma. El Vaticano. 4 o 1959, 6 d 1959 (959
ARIZA, Gonzalo. ¿Debemos realizar una pintura operática? 11 mr 1945 (960
ARIZA, Gonzalo. Separación Feroz [Cuento] 8 my 1938 (961
ARMAS, Andrés de. El Gral. [Tydeo] Larre Borges pagó dos libras para ir a la luna. 5 e 1969 (962
ARMAS, Andrés de. Medio siglo de esfuerzo y técnica: el Arsenal de Marina [Montevideo] 24 jl 1966 (963
ARMAS, Andrés de. Los parches verdes están cambiando nuestros campos 15 ag 1965 (964
ARMELLINO, Adolfo. Estampa guaraní. El Paraguay de antaño. 21 ab 1946 (965
ARMENGAUD, Alain. El melómano. Una especie curiosa de la fauna contemporánea. 5 e 1964 (966
ARNAIZ, Agustín. Un castillo, un virrey y los maragatos [Sobre Antonio Olaguer Feliu y Heredia, marquez del Río de la Plata] 28 jl 1963 (967
ARNAIZ, Agustín. Desde hace 400 años [Recuerdos de Avila, España] 9 jn 1963 (968
ARNAIZ, Agustín. Por tierras de Castilla. 1912... ¿Y hoy? 18 my 1958 (969
ARNAO, Aureliano. Lo irreparable. Cuento. 19 f 1939 (970
ARON, Roberto. Meditación en el metro parisiense. 12 f 1956 (971
ARON, Roberto. Arquitectura del Renacimiento [Fotografías] 11 ab 1937 (972
ARREDONDO, Horacio. Amanecer (Mancha criolla) 2 my 1954 (973
ARREDONDO, Raúl M. Alegría y trajén en el muelle de pescadores. 30 o 1932 (974
ARREDONDO, Raúl M. Baltasar Brum: hombre y símbolo. 24 s 1933 (975
ARREDONDO, Raúl M. Esfuerzo industrial. La Fábrica Nacional de Papel en Puerto Sauce. 14 n 1943 (976

ARREDONDO, Raúl M. Justo Pelayo. Semblanza. 27 ag 1933 (977
ARRIETA, Rafael Alberto. En el centenario de Estanislao del Campo. 18 f 1934 (978
ARRIQUIBAR, El hombre que se reía del calor [Cuento] 23 s 1934 (979
ARRIQUIBAR. Mi ruina [Cuento] 25 n 1934 (980
ARRIQUIBAR. El monte más alto del Mundo. 23 d 1934 (981
ARRIQUIBAR. El sueño de una noche de verano [Cuento] 7 o 1934 (982
ARRIQUIBAR. Yo fundé un partido [Cuento] 9 s 1934 (983
XXX XX XX El arroyo San Juan [Dpto. de Colonia] 22 ab 1934 (984
[Arsenal de Guerra] Talleres del Arsenal de Guerra [Fotografías] 19 f 1933 (985
Arsenal de Marina [Fotografías] 29 s 1933 (986
[Arte] *Actividades artísticas.* 2 ab 1950 (987
[Arte] Algunas cabezas de la escultura antigua desde Grecia al Renacimiento . 2 ab 1933 (988
[Arte] Cuadros a la luz de los rayos X. 30 jl 1933 (989
[Arte] *De nuestros museos [Reproducciones]* 9 ab 1933 (990
[Arte] Dos exposiciones de arte nacional [Carlos Prevosti en el Ateneo y Artistas Nacionales en el Subte] 28 my 1939 (991
[Arte] Exposición en el hotel Miramar [Cuadros de Augusto Torres, E. Fernández, Adolfo Jonio Montiel, Ribeiro y Deliotti] 13 f 1949 (992
[Arte] Monumento a los fundadores de la nacionalidad [Bocetos presentados al concurso] 12 jn 1938, 29 my 1938 (993
[Arte] La pintura francesa de [Jacques Louis] David a nuestros días [Reproducciones] 28 ab 1940 (994
[Arte] Protección de los monumentos históricos y artísticos de la antigua Nubia en Egipto y en el Sudán. 13 d 1959, 20 d 1959, 27 d 1959, 24 e 1960 (995
Arte asiático moderno. 17 e 1937 (996
Arte clásico período helenístico [Reproducciones de esculturas] 16 f 1936 (997
Arte contemporáneo. 1 mr 1936 (998
Arte *contemporáneo del hemisferio occidental.* 27 jl 1941 (999
Arte de América [Reproducciones] 5 my 1940 (1000
Arte de la jardinería. 14 n 1943 (1001
Arte del Siglo XIX [Reproducciones] 5 f 1939, 2 jl 1939 (1002
¿Arte Egipcio? Pintura sobre rocas del Sahara. 26 my 1940 (1003
Arte gótico: escultura [Reproducciones] 9 ag 1936 (1004
Arte moderno argentino [Reproducciones plásticas] 3 jl 1938 (1005
Las artes industriales en España y en el Magreb. 19 jl 1936 (1006
ARTHENAY, Simón D'. v: D'ARTHENAY, Simón.
[Artigas. Buque] Botadura del "José Artigas" [Barco de los EE.UU.] 21 n 1943 (1007
Artigas. Ciudad de azahares. 2 o 1938, 16 o 1938 (1008
[Artigas. Dpto.] Paisajes artiguenses [Fotografías] 7 s 1952 (1009

[ARTIGAS, José] Actos de homenaje a [José] Artigas. 25 jn 1950 (1010
[ARTIGAS, José] Arbol Genealógico de la familia Artigas. 15 ab 1934 (1011
[ARTIGAS, José] Artigas en el Ecuador, [Estatua en Quito] [Discursos de Julio Lacarte Muró y Manuel Díaz Granados] 15 jn 1952 (1012
[ARTIGAS, José] Artigas en el solio de Guayaquil [Copia del cuadro de Juan Manuel Blanes "Artigas ante la Ciudadela de Montevideo", realizado por César Pesce Castro, ubicado en la "Galería de los Libertadores" en el Palacio de Gobierno de Guayas, Guayaquil, Ecuador] 10 ab 1955 (1013
[ARTIGAS, José] Artigas en la obra artística [Reproducciones] 24 s 1950 (1014
[ARTIGAS, José] "Artigas, vida del héroe" Película uruguaya en formación. 17 d 1950 (1015
[ARTIGAS, José] Bronce de Artigas en Ginebra [Obra de José Belloni] 25 jl 1948 (1016
[ARTIGAS, José] Bronce de Artigas en París [Obra de José Luis Zorrilla de San Martín] 15 jl 1962 (1017
[ARTIGAS, José] Busto de Artigas en la Habana. 9 d 1945 (1018
[ARTIGAS, José] Casas donde vivió [José] Artigas. 15 ab 1934 (1019
[ARTIGAS, José] Ceremonias realizadas conmemorándose el 192 aniversario del natalicio de [José] Artigas. 24 jn 1956 (1020
[ARTIGAS, José] Cómo era el Gral. [José] Artigas? 15 ab 1934 (1021
[ARTIGAS, José] Descubrimiento de la estatua del general [José] Artigas en México. 13 jl 1947 (1022
[ARTIGAS, José] Desfile de los liceales. Exaltación artiguista. 1 o 1950 (1023
[ARTIGAS, José] Dos inauguraciones importantes de monumentos a [José] Artigas. En la Paz, Bolivia y Beyrout, Líbano] 4 o 1964 (1024
[ARTIGAS, José] Exaltación artiguista [Fotografías] 1 o 1950 (1025
[ARTIGAS, José] Homenaje a [José] Artigas en Villa del Sauce. 25 jn 1950 (1026
[ARTIGAS, José] Inauguración del monumento a Artigas en Caracas. 8 o 1944 (1027
[ARTIGAS, José] Monumento a Artigas en Washington. 21 ag 1949 (1028
[ARTIGAS, José] Monumento de Artigas en Caracas. 17 s 1944 (1029
[ARTIGAS, José] El protector de los pueblos libres. El único dibujo directo [José Artigas] 15 ag 1934 (1030
[ARTIGAS, José] Los restos de [José] Artigas. 15 ab 1934 (1031
[ARTIGAS, José] El solar de [José] Artigas. 15 ab 1934 (1032
[ARTIGAS, Manuel] El glorioso capitán Manuel Artigas inscripto en la Pirámide de Mayo [De la colección de Roberto Pietracaprina] 2 d 1934 (1033

Artistas famosos que vendrán este año. 3 ab 1938 (1034
Artistas notables que actuaron en agosto. 31 jl 1938 (1035
Artistas uruguayos en la Exposición Internacional de París. 30 e 1938 (1036
ARTUCIO, Leopoldo Carlos. La Facultad de Arquitectura. 3 d 1944 (1037
[Arucas] Un salvataje accidentado: del "Arucas" [Buque aleman] 26 my 1940 (1038
ARUNDELL ESDAILE. El museo Británico: las antiguedades. 24 n 1946 (1039
ARVELO LARRIVA, Enriqueta. Vuelo de paz [Versos] 7 e 1968 (1040
La Asamblea Constituyente de la Aguada. 29 s 1935 (1041
[ASCASUBI, Hilario] El sauce que [Hilario] Ascásubi plantó en la tumba de [Alfredo de] Musset. 13 jl 1952 (1042
[ASCONE, Vicente] *Músicos uruguayos: Vicente Ascone. 3 d 1933* (1043
Asociación Coral de Montevideo [1 o 1933] (1044
Asociación Coral de Montevideo. El 25º aniversario de la Asociación Coral de Montevideo. 27 s 1942 (1045
[Asociación Cristiana de Jóvenes] Campamento "Artigas" [De la Asociación Cristiana de Jóvenes] 26 d 1948 (1046
[Asociación Cristiana de Jóvenes] Campamento "Artigas" en la Ba-
23 e 1938 (1047
rra de Maldonado [De la Asociación Cristiana de Jóvenes]
[Asociación Cristiana de Jóvenes] "Country" de la Asociación [Cristiana] de Jóvenes. 3 d 1950 (1049
[Asociación Cristiana de Jóvenes] Primer centenario de la Asociación [Cristiana] de Jóvenes. 4 jn 1944 (1050
[Asociación Cristiana de Jóvenes] Sobre el campamento "Artigas" de la [Asociación Cristiana de Jóvenes] 19 f 1956 (1051
Asociación Cristiana Femenina. Campamento de la Asociación [Cristiana] Femenina en Colonia Valdense [Dpto. de Colonia] 27 d 1938 (1052
Asociación Cristiana Femenina. Clubes de barrio de la [Asociación Cristiana] Femenina. Acción social de educación. 6 d 1942 (1053
Asociación Cristiana Femenina. Fiesta infantil en la A.C.F. [Asociación Cristiana Femenina] 19 o 1941 (1054
Asociación Cristiana Femenina [Fotografías] 12 jl 1936 (1055
[Asociación Fraternidad] La obra social de la Asociación Fraternidad. Primera etapa. 13 o 1940 (1056
Asociación Gimnástica de Jóvenes. 23 jn 1940 (1057
[Asociación Nacional de Afiliados] La A.N.D.A. [Asociación Nacional de Afiliados] ocupa su sede propia. Culmina así una etapa de superación [Proyecto de Carlos Herrera Maclean] 4 e 1948 (1058
[Asociación Nacional *para el Niño Lisiado*] Alumnos de la Escue-

la Corrección Motriz. 1 ab 1945 (1059

ASSELIN, Henry. El bicentenario de [Pierro-Paul] Prud'Hon. 1 mr 1959 (1060

ASSELIN, Henry. Ciudades de arte y de historia. Amiens, capital de Picardía [Francia] 21 f 1960 (1061

ASSELIN, Henry. Ciudades de arte y de historia. Amiens y el museo de Picardía. [Francia] 3 ab 1960 (1062

ASSELIN, Henry. Ciudades de arte y de historia. Bourges y el palacio de Jacques Coeur [Francia] 12 f 1961 (1063

ASSELIN, Henry. Ciudades de arte y de historia. La catedral de Chartres [Francia] 4 s 1960 (1064

ASSELIN, Henry. Ciudades de arte y de historia. Riquezas de Reims [Francia] 31 e 1960 (1065

ASSELIN, Henry. Ciudades de arte y de historia. Troyes y sus museos [Francia] 11 d 1960 (1066

ASSELIN, Henry. Charles Picart le Doux y las disciplinas del sueño [Sus pinturas] 14 ab 1955 (1067

ASSELIN, Henry. [Emile] Bourdelle en su casa. 10 jl 1955 (1068

ASSELIN, Henry. El grabado francés del siglo XVIII. 30 ab 1960 (1069

ASSELIN, Henry. Las horas sombras de la revolución francesa. Luis XVI en el Temple. 10 jl 1960 (1070

ASSELIN, Henry. Louis Neillot y la parte del instinto [Crónica de pintura] 30 d 1962 (1071

ASSELIN, Henry. El museo de Argel [Argelia, Africa] 13 o 1952 (1072

ASSELIN, Henry. Pintura francesa [Pierre Auguste] Renoir. íntimo. 10 o 1954 (1073

ASSELIN, Henry. Presencia de [Henri] Toulouse-Lautrec. 29 mr 1959 (1074

ASSELIN, Henry. Reims y sus museos de bellas artes [Francia] 29 my 1960 (1075

ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Las artes populares tradicionales en el Uruguay. 18 ag 1968 (1076

ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Las artes populares tradicionales en el Uruguay. El cuero crudo y el cuero curtido. 1 s 1968 (1077

ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Las artes populares tradicionales en el Uruguay. La artesania del cuero. 26 ag 1968 (1078

ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Las artes populares tradicionales en el Uruguay. La calabaza o mate. 8 s 1968 (1079

ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Las artes populares tradicionales en el Uruguay. Madera, asta y carey. 29 s 1968 (1080

ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Las artes populares tradicionales en el Uruguay. Metalistería: el hierro, el cobre y el bronce 13 o 1968 (1081

ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Las artes populares tradicionales en el Uruguay. Platería. 17 n 1968 (1082

ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales. 13 jn 1965 (1083
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. Aclaración. 22 ag 1965 (1084
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. El caranguiyo o "carangueјo". 9 e 1966 (1085
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. El cielito. 11 jl 1965 (1086
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. "El cielito". Esquemas coreográficos. 29 ag 1965 (1087
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. El cielito, música y coreografía. 25 jl 1965 (1088
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. El chotis o "chote". 18 jn 1966 (1089
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. El minué montonero. 31 o 1965 (1090
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas.
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. "Elbio Fernández" primera escuela "El pericón". 17 o 1965 (1091
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. ¿El último período folklórico? 17 ab 1966 (1092
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. "La habanera y el tango". 17 jl 1966 (1093
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. La mazurca. 15 my 1966 (1094
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. La media caña. 12 s 1965, 3 o 1965 (1095
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. La polca. 30 ab 1966 (1096
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Danzas tradicionales uruguayas. Las hijas de la contradanza. 27 jl 1965 (1097
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Dos vocablos africanos en nuestro lenguaje rural: malambo y pango. 21 jl 1968 (1098
valeriana. 28 s 1969 (1099
rioplatenses. Viaje a los orígenes de "La firmeza". 23 ab 1967 (1100
ASUNÇAO, Fernando Octavio. Folklore. y Folklore 12 d 1965 (1101
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. La fundación de la Colonia del Sacramento (1) 8 mr 1970 (1102
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. La iconografía uruguaya y el suplemento [de "El Día"] 21 o 1962 (1103
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Una imagen venerada del Negrito del Pastoreo. 9 mr 1969 (1104
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Luis Alba precursor de la etnomusicología en el Uruguay. 16 jn 1968 (1105
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. El mate. Folklore literario. 4 d

1966 (1106
n 1966 (1107
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. El mate. Su importancia social y económica. 16 d 1966 (1108
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. El mate en la literatura folklórica y en el arte. 26 d 1966 (1109
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. "El mate" en las artes populares. 8 e 1967 (1110
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. El minué montonero. Música y coreografía. 14 n 1965 (1111
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Nuevo aporte a la iconografía del ro o recado. 24 ab 1960 (1113
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Para la etnografía del gaucho. El apero o recado. 24 ab 1960 (1113
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Para la etnografía del gaucho. El lomillo o basto. 8 my 1960 (1114
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Para la etnografía del gaucho. Las espuelas y el rebenque. 18 jn 1960 (1115
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Para la etnografía del gaucho. Las garras propiamente dichas. 22 my 1960 (1116
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Para la etnografía del gaucho. Las sogas. 5 jn 1960 (1117
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Perfiles gauchos en los primtivos vaqueros norteamericanos [1] Introducción. 4 my 1969 (1118
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Perfiles gauchos en los primitivos vaqueros norteamericanos [2] El lejano este y el Lejano Oeste. 11 my 1969 (1119
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Perfiles gauchos en los primitivos vaqueros norteamericanos [3-4] Su majestad el ganado. 18 my 1969, 25 my 1969 (1120
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Perfiles gauchos en los primitivos vaqueros norteamericanos [5] Changadores y vaqueros. 1 jn 1969 (1121
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. ¿Qué es folklore? 28 n 1965 (1122
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Recuerdos de un gran tradicionalista [Justo P. Sáenz h.] 12 jl 1970 (1123
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. San Antonio [de Padua] capitán de la guarnición de la Colonia del Sacramento en el año 1704. 5 jl 1970 (1124
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. La simarrita o chamarrita. 23 e 1966 (1125
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Sobre la etimología del vocablo "Gaucho" Artículo-síntesis. 15 n 1959 (1126
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. ¿Tenemos folklore? 26 d 1965 (1127
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. La vestimenta del gaucho a través

del tiempo. 20 s 1959, 4 o 1959 (1128
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. La vestimenta del gaucho a través del tiempo. El siglo XVIII. 6 s 1959 (1129
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. Viaje a los orígenes de "La Firmeza". 28 my 1967, 11 jn 1967 (1130
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. El viejo romance de la gauchería. 13 mr 1966 (1131
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. La vivienda rural uruguaya. 31 mr 1963 (1132
ASSUNÇAO, Fernando Octavio. La vivienda rural uruguaya a través de la iconografía. 7 ab 1963, 28 ab 1963, 5 my 1963 (1133
ASTORGA BARRIGA, Eduardo. El santuario de los gansos [Ontario] 17 s 1944 (1134
[Astronáutica] Dos sucesos insólitos. El vacío colmado [Observaciones en viajes espaciales] 31 my 1970 (1135
ASTURIAS, Miguel Angel. América, fábula de fábulas. 26 o 1969 (1136
ASTURIAS, Miguel Angel. "Asomante" o la última salida de Don Quijote [sobre la directora de esa publicación, Nilita Vientos Gestón] 8 n 1970 (1137
ASTURIAS, Miguel Angel: Calles del gran recuerdo [En París] 25 o 1970 (1138
ASTURIAS, Miguel Angel. Los coleccionistas. 8 mr 1970 (1139
ASTURIAS, Miguel Angel. Filmando con las hélices. Poetas, santones, monos y esqueletos [Observaciones de viaje] 4 jl 1971, 25 jl 1971 (1140
ASTURIAS, Miguel Angel. Lectura para ciegos. 11 o 1970 (1141
ASTURIAS, Miguel Angel. Píldoras tranquilizadoras y la política. 25 e 1970 (1142
ASTURIAS, Miguel Angel. Prismas. Antología itineraria [Sobre Jorge Carrera Andrade] 29 n 1970 (1143
ASTURIAS, Miguel Angel. Prismas. Comparsas "sicodélicas". 14 s 1969 (1144
ASTURIAS, Miguel Angel. Prismas. Cultura, folklore y turismo. 12 ab 1970 (1145
ASTURIAS, Miguel Angel. Prismas. El alegato del buen comer. 28 f 1971 (1146
ASTURIAS, Miguel Angel. Prismas. El "antirruido". 23 my 1971 (1147
ASTURIAS, Miguel Angel. Prismas. El espacio animado. 23 n 1969 (1149

UN CURA DE 1800

MANUEL de AMENEDO MONTENEGRO

Pbro. LUIS ASTIGARRAGA

UN CURA DE 1800

Tercera Parte

I PRIMERA PARTE (BOL. HIS. 251-254)
II SEGUNDA PARTE (BOL. HIS. 255-258)
III TERCERA PARTE (BOL. HIS. 259-262)
IV CUARTA PARTE (BOL. HIS. 263-266)

APENDICE I

CONSTRUCCION DEL TEMPLO

(NOTA: ES INDISPENSABLE QUE SE LEA LA OBRA DE CARLOS SEIJO "LA IGLESIA COLONIAL DE SAN CARLOS" AQUI SE AGREGAN SOLO ALGUNOS DETALLES QUE DICHO AUTOR NO TRAE).

Amenedo era tan modesto que no tenía impresos sus "méritos y servicios" como era común en aquella época; documento que era como el "curriculum vitae" y tarjeta de presentación en la carrera eclesiástica. Sabemos por las recomendaciones que de él hace su amigo y vecino el Ministro de la Real Hacienda de Maldonado Don Rafael Pérez del Puerto, que Amenedo fue promotor en la zona de los hornos de ladrillos.

Precisamente, uno de los hornos que fomentó y ayudó a crear fue el de Hilario Tobío, quien ya solo, ya en sociedad con Antonio Lorenzo, habría de tener

mucho trato con Amenedo. El Cura lo habilitaba con dinero, el hornero le entregaba ladrillos, el Cura le cobraba las cuentas, le compraba y le enviaba hasta el horno diversas mercaderías para manutención de los obreros del horno o para la hechura de los ladrillos. Tenemos los recibos que tanto Amenedo le firmaba a Tobío y viceversa, llevado todo con estricta prolijidad.

De modo que ya desde 1790 lo vemos a Amenedo en estas promociones.

Pero en 16 de marzo de 1791, ya está haciendo Amenedo acopio de ladrillos para el futuro templo; de modo que año y medio antes de poner la piedra fundamental, Amenedo ya estaba preparando el terreno...

Poseemos un "Quaderno de cuentas por menor con Hilario Tobío dueño del Horno de Ladrillos" donde podremos leer con toda comodidad los detalles de todas esas transacciones Por él sabemos que Pedro Rubio era un cortador de ladrillos, que Roque Quiroga, Alvariza, José Rodríguez, Fontenla, Braga, Santiago Orrego, Cornelio Viera, José Paz, Benito Arguelles y otros muchos eran peones del Horno; que Manuel Coello era el caballerizo, que Antonio era el cortador de juncos, etc. Son de maravillar aún hoy día la hechura de los ladrillos, su fortaleza, su tamaño, y su precio... siete pesos y medio el millar. El actual visitante del Templo verá unos ladrillos de forma de trapecio, propiamente sesgados, utilizados para formar los arcos o los ángulos obtusos en la construcción; estos "sesgos" se hacían con esa forma y su precio era de nueve pesos el millar. Concluye el "Cuaderno" de referencia diciendo que hasta el día once de junio de 1796, ha entregado Hilario Tobío a la Iglesia nueva 337.500 ladrillos y sesgos.

Pero volvamos a 1791. El Padre Amenedo seguía utilizando como Iglesia el viejo rancho que estaba en tan malas condiciones que se llovía, que estaba con grietas muy notorias, que su aspecto era propiamente indecente, donde era frecuente toparse con "sabandijas y toda clase de alimañas".

Poseemos todavía otros dos "Quadernos" con referencias a la construcción del Templo. Uno titulado "Quaderno y Relación de los gastos que se van ocasionando en la Fábrica de la Iglesia nueva de la Villa de San Carlos, que se ha comenzado en el día cinco de noviembre de 1792, en tiempo del Cura, Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico de dicha Villa Don Manuel de Amenedo y Montenegro; año 1792". Y otro titulado "Quaderno y Relación de las Limosnas que contribuyen los fieles devotos para la fábrica de la Iglesia...". De ambos cuadernos hemos extraido muchos datos que no los vemos publicados en el libro de Carlos Seijo y por ello los anotamos aquí.

1) El Quaderno de Gastos dice "A principios de julio de dicho año de 1792, mis esclavos, Juan, Joaquín, y Pedro comenzaron a abrir dos pozos para recoger aguas llovedizas para la obra de la Iglesia nueva, que se intenta hacer, de los cuales el uno se tapó con la misma tierra por no guardar agua; y también han juntado la piedra, que se hallaba esparramada, en dos pilas, de las cuales se arrimó después a los cimientos de la Iglesia nueva. En 23 de se-

tiembre de dicho año, se hizo Junta de los vecinos, después de la Misa parroquial de dicho día, con asistencia del actual Cura, Vicario y Juez Eclesiástico de esta Villa Don Manuel de Amenedo Montenegro y del Comandante y Justicia de ella Don Manuel Gasco, Alférez de Dragones y también de el Maestro Albañil Don Francisco de Castro, fue llamado a este efecto y vino desde Montevideo, a fin de reconocer los cimientos de otra Iglesia de piedra, que se había comenzado a principios de el año de 1778, según consta de el libro de fábrica de esta Parroquia, en tiempo de Don Silverio Pérez de la Roza, Cura interino de dicha Villa; y habiendose dado por inútiles y desproporcionados por dicho Maestro Castro aquellos cimientos viejos; a cuio parecer convino también el de el Capitán de Ingenieros Don José Pérez Brito, que pasó por aquí en estos días hacia Santa Teresa al reconocimiento de las obras de aquella Fortaleza en compañia del Ministro de Real Hacienda Don Rafael Pérez del Puerto y del Comandante Militar de Maldonado, Don Manuel Gutiérrez: se ha determinado por dicha Junta deshacer dichos cimientos con el fin de aprovechar la piedra en los cimientos de la nueva Iglesia, que se ha determinado también hacer y empezar de ocho varas y media de luz y quarenta de largo, por atrás de la vieja de palo a pique y paja que sirve actualmente. Y en su consecuencia se han demarcado y delineado en dicha tarde de este día los cimientos dela nueva Iglesia de 40 varas de largo, las 20 por atras del Presbyterio de la Vieja, para que le queden otras 20, de plazuela o Atrio entre su frente y la plaza quedándose otras 20 por atras del presbyterio de la nueva para Cementerio.

En el día 24 de dicho mes de setiembre, comenzaron mis esclavos Juan, Joaquín y Pedro a abrir la mitad de los cimientos demarcados y también les ayudó el moreno Antonio Rodríguez, esclavo de Manuel Rodríguez Acosta, que lo ofreció por seis días de Limosna, los que cumplió; y después trabajó a jornal en la obra a razón de cuatro reales por día.

En 16 de octubre por la tardecita, José y Antonio, morenos esclavos de Don Manuel de Araújo hypotecados a esta Yglesia por deuda de quatrocientos y más pesos, entraron a trabajar y empezar a deshacer los cimientos de la Iglesia vieja por la esquina que mira al nordeste en la fuente de la plaza, y se hallaron debajo de una piedra grande, veinte y tres reales y medio de plata en monedas redondas y acuñadas, dentro de una piedra cuadrada y angular con su tapa de piedra sin cal.

En el día 5 de noviembre, siguiente a la Festividad de Nuestro Patrón San Carlos, del año 1792, yo Don Manuel de Amenedo Montenegro, Cura, Vicario y Juez Eclesiástico de esta Villa de San Carlos y su Jurisdicción Parroquial hasta el Arroyo Seboyatí y el del Chuy de San Miguel, y de Santa Teresa, bendecí los cimientos nuevos y la piedra quadrada angular que puse en la esquina del Presbiterio que mira al sudoeste de la parte del Evangelio, haviendo asistida a esta función como también a la del día antecedente de San Carlos, los Señores Cura, Vicario y Juez Eclesiástico de la ciudad de Maldonado, Dr. Don Juan Dámaso de Fonseca, el Presbítero Don Pedro Angel Sauco y también el Comandante Militar Don Manuel Gutiérrez Teniente Co-

ronel graduado y capitán de Dragones; el Ministro y Oficial Real de dicho Maldonado Don Rafael Pérez del Puerto; el Comandante y Justicia de esta Villa Don Manuel Gasco, Alférez de Dragones; Don Antonio Coello Mayordomo síndico electo y Don Juan Rodríguez Vaz, saliente; con otras varias personas de ambos sexos de la Parroquia y de afuera; siendo actual Obispo de la ciudad y Obispado de Buenos Ayres, el Ilmo Sr. Don Manuel de Azamor y Ramírez, en tiempo que gobierna la Yglesia Nuestro Santísimo Padre Papa Pío Sexto y el Reyno de España y sus Indias el Señor Don Carlos Quarto y su Virreynato de Buenos Ayres el Excmo. Sr. Don Nicolás de Arredondo"

La larga cita está justificada por el valor del documento en lo que hace a nuestro querido Templo y a su celoso Cura.

2) Son pintorescos y llamativos algunos de los gastos consignados en los cuadernos citados: "$ 6.- al Maestro de obras Don Francisco de Castro por haber venido a reconocer los cimientos. $ 50.- más que le dejé libres en Montevideo, antes, para que viniera a trabajar aquí con su esclavo y un peón llamado Domingo el Andaluz. Dicho Castro estuvo trabajando efectivamente desde el día que se bendijeron los cimientos hasta el 23 de marzo de 1793 en que concluyó los cimientos de las torres. Se gastó $ 18.- y 5 reales para yerba del Paraguay que compró Amenedo a Don José Rodríguez Otero para dar mate a los albañiles y peones que tomaban ¡cuatro veces por día!

3) Es un deber consignar aquí el entusiasmo que pusieron el Cura y sus colaboradores: se comenzaron las colectas el mismo día de la Piedra Fundamental y en sólo dos meses se recolectaron $ 1.459.- aportados por 167 entregas. Amenedo, incansable, celoso, recurría a todos los arbitrios para reunir fondos; él mismo dio ejemplo y comenzó a hacer colectas a la salida de la Misa, luego lo siguió el mismo Comandante Gasco, luego Rodríguez Vaz, uno de los principales colaboradores en la obra, también pidieron limosna a la salida de Misa, Carlos Nieto, Diego Martínez, Bernando Sánchez, José Rada, Antonio Arias, Antonio Sosa, Francisco López, Manuel Pírez, Juan Correa, Juan Bautista Gómez, Francisco Cancela, Manuel Luis Amorín, Manuel Malceñido, Andrés Rodríguez Mourente, Juan Casamichara, Joaquín de las Nieves, Ramón del Puerto... Así, cada domingo y día de fiesta, durante noviembre y diciembre; pero parece que los feligreses se le cansaron al Cura y el domingo 15 de diciembre nadie quiso hacer la colecta a la salida de Misa, y tampoco durante todo enero, cosa que consigna a propósito "para que conste a todo tiempo" la desobediencia de aquellos feligreses.

4) ¿Quiénes trabajaron en la fábrica del Templo? Eran muchos: albañiles, herreros carpinteros, los que acarreaban materiales, etc. El Maestro Albañil ya citado, Castro. Albañiles, a quienes se les llamaba también "Maestros": Toribio Pereyra y Alberto Gómez. Herreros: José Costa y Pablo Aguilar. Un aserrador de madera: Alexandro; los peones eran: Cipriano Habreu, Miguel González, Benito Rodríguez, Alonso Rodríguez y su hijo, como también Manuel Rodríguez Acosta quienes trabajaron de limosna en beneficio de la obra del Templo. Como peones los esclavos del P. Amenedo, ya citados y además los de Bárbara de

Jesús (Manino Vicente, el negro) de Gerónimo de Sosa, del Comandante Manuel Gasco (del mismo nombre que su amo) el de Francisco Píres y el de José Martínez Ramos. Otros peones: Antonio Rodríguez y sus dos hijos chicos. Acarreaban materiales: Sebastián Herrera, Manuel Riestra, Mathías Alonso, Francisco Pérez Brañas, Bernabé de Cal, Roque Cándara, Manuel Recuero, Francisco Pírez, Pedro Mayo, Juan Rodríguez Vaz, Antonio Severino Pereyra, Benito López, Andrés Rodríguez Mourente, y Sebastián Amago.-

En 1793 aparece como Capataz de Peones, Benito Lenes; siguen trabajando el Maestro Castro, y los Albañiles Toribio Pereyra, Alberto Gomez, y ahora Antonio Molina; los peones eran los de 1792 y además el aguatero Benito Rodríguez, el soldado voleador de ladrillos Manuel Cagigal y José Páz también como voleador. Otros obreros: José Castro (que sería el esclavo del Maestro Castro), Bonifacio el santiagueño, el preso, quien además trabajó de limosna 15 días, Antonio Hurtado, Roque Quiroga, Antonio Rodriguez, Pedro Cuello (esclavo de Antonio Coello) José y Antonio Araujo; el preso Juan que hizo 30 jornales de limosna; Ignacio Silva, José de la Rosa, Juan Santa Rosa, Christobal Núñez. *Los esclavos de Mateo Colinas, José Núñez Silva, José Borrego, Marta* Fca. de Olivera.- Como herreros estaban en el 93, Pablo y José Costas. Habitualmente eran unos 14 trabajadores en la obra: 7 peones, 2 voleadores de ladrillos, 2 maestros albañiles, un Capataz y el Maestro Castro.-

Hicieron acarreos de materiales: Manuel Recuero, Francisco Vicente, Benito López, Pedro Mayo, José Núñez Fagundes, Manuel Riesco, Sebastián Herrero, Bernabé de Cal, los hijos de Quevedo, el hijo menor y el esclavo de María Silveyra de Morales, José Correa Hurtado y Manuel Nuñez. Se ofrecieron a trabajar gratuitamente Miguel Juncal y Pedro Antonio Siapató.

5) Un personaje que aparece permanentemente en la Fábrica de la Iglesia es su Mayordomo, Don Antonio Coello (de quien muchos datos trae el Dicc. Biográfico de Maldonado de María A. D. de Guerra). Hombre de confianza de Amenedo quien administra y lleva las cuentas, vende y dona cal, contrata obreros y compra mercaderías, es consultado por Amenedo, recoge limosnas, es miembro de las Cofradías. Es un laico promovido (diríamos ahora), es decir un cristiano que sabe tomarse como responsabilidad propia la construcción de un Templo y la conformación de una feligresía; él se sabe miembro activo de la Iglesia y partícipe entusiasta en las diversas tareas. Conservamos en el archivo parroquial muchos recibos suyos, notas, esquelas, indicaciones, que comprueban su adhesión entusiasta a la edificación del Templo.-

Su representante en Bs. As. es José Gómez de Alamo, quien le

escribe a Coelio una nota muy interesante dando cuenta de las gestiones a favor del Templo realizadas ante autoridades bonaerenses.-

6) Es pintoresco consignar que el 5 de enero de 1793 Amenedo pagó peones extras "mientras los albañiles gresaban de sus casas a donde" habían ido para celebrar las Pascuas (de Navidad) y fin de año "Parece que salieron por el 22 de diciembre y volvieron por el 7 de enero· unas buenas vacaciones. Asimismo tuvierón libre durante la Semana de las "Carnes Tolendas" y por supuesto, también libre, toda la Semana Santa.-

7) La ventana chica que mira al norte llevaba una rejilla mandada hacer el 27 de abril de 1793; en abril del 93 se estaban haciendo los ladrillos para la cornisa de adentro y el mojinete del presbitero con la claraboya que existe aún y que fue descubierta en la reciente reforma.- Qué rápido trabajaban! Pero tanto ritmo de trabajo agotó los materiales y las limosnas recogidas, a tal punto que la obra tuvo que detenerse en 11 de junio de 1793 hasta diciembre de 1794.- Precisamente el 22 de diciembre del 94 el Padre Amenedo citó a una Junta de Vecinos para resolverse a continuar en la petición de limosnas callejeras. Pero la providencia estaba de parte de Amenedo y el 19 de noviembre recibe una muy feliz comunicación de su amigo Perez del Puerto, comunicándole que la Junta superior de Gobierno subvencionaba a la Construcción del Templo con $ 3.000.oo Amenedo no los toma como limosna sino como deber del Superior Gobierno por cuanto en esta población se habían instalado muchas familias pobladoras a las que el debía atender religiosamente Nada fácil era entonces conseguir dinero del *Gobierno o la Corona: había que hacer muchos* expedientes y trámites. Más aún, cuando le otorgan estos $ 3.000.oo le dicen a Amenedo que el resto lo ponga él de su propio esfuerzo y celo y que ello se tendría en cuenta como mérito y servicio para ser recomendado. Duespués veremos, no obstante que el nuevo Virrey Marqués de Avilés el 4 de octubre de 1794 otorgaría $ 2.607.oo (Como complemento de la tercera parte del costo total de la obra que el Rey debía costear).-

Seguimos en 1794: Paradas las obras de que vivirían los albañiles? Amenedo sale en ayuda del albañil Alberto Gómez y paga muchos meses de manutención sin que trabajara dándole también trigo para su familia. En este tiempo solo se acopiaban ladrillos y cal y se construye un depósito de materiales quinchado por Manuel Rodríguez Fernández y Manuel Fernández.-

21 de setiembre de 1793: Vino desde Montevideo a reconocer la obra el Maestro Albañil don Manuel Durán en lugar de don Antonio Ferrer para ver si se podría techar el Templo con "voveda tabicada" y se le pagó el viaje a dicho Durán. Vino también

el Maestro Carpintero Domingo Infesta para hacer el marco de la claraboya del Presbiterio; también don Juan Correa hizo marcos para puertas.-

Como decíamos, en 1794 se trabajó muy poco. Sólo los siete peones esclavos de Amenedo trabajaron de limosna, nada les pagaba; aunque al final de la obra en 1801 Amenedo se reembolsaría $ 3,394.00 correspondientes a 6 680 jornales de los 6 y hasta 9 esclavos suyos que trabajaron, desde el principio al final de la obra.

En febrero de 1794 llegó a manos de Amenedo un "cálculo prudencial del costo que podrá tener la construcción de la Iglesia por $ 17,422.00. *No entramos en estos detalles. El documento está* en el Archivo Parroquial, sólo transcribimos la "nota: si las ventanas de la Iglesia no llevan sus hojas y sólo el marco, con el valor que está puesto en este cálculo podrán hacerse las vidrieras con su enrejado de alambre. Otra nota: que en cada vara cuadrada de vóveda de entabicado de yeso entran 26 libras de yeso y por consiguiente en las 628 de toda la bóveda entrarán 16,068 libras . . . pero como el yeso tiene bastante desperdicios e igualmente de crudo a cocido merma . . . pueden. aprontarse unos 200 quintales . . . cuyo importe ya está incluído en el presupuesto".-
Entendemos que este cálculo lo hizo el Ing. del Pozo. Así mismo tenemos del mismo origen en hoja aparte unas notas muy interesantes:

8) Las gradas del Presgiterio se pueden construir de la manera que van figuradas con puntos empezando a subir desde la mocheta de la Sacristía del lado oeste para sacar este embarazo siempre que se entre y salga (que no haya tropezones) y tendrán de alto 8 pulgadas y de paso 16 pulgadas.

La escalera que sube al Coro por arriba del Bautisterio se puede suprimir por estar al descubierto y colocarla por el interior de la torre, como se dibuja con puntos en el plano y esta misma escalera servirá para el uso de las campanas.

A la Iglesia se le debe dar dos pasos a la entrada del Pórtico . . . para que con esta mayor elevación quede más ventilada y libre de humedades.

Las paredes laterales se podrían bajar una vara (0,83 cms.) para darle más caídas alas aguas sin perjuicio de la obra.

El mayor número de ventanas que van dibujadas en el plano *(perfil) serán muy conducentes que se construyan todas para que* la

Iglesia no quede lóbrega y melancólica pues la claridad en semejantes edificios es la que más las hermosea".

9) Poseemos en el Archivo Parroquial un "Cálculo prudencial de los costos ... "mano de obra del cuerpo del Templo hasta el arranque de las bóvedas. Es de setiembre del 94 y firmado por el albañil Juan Gualberto Gomez. Conjuntamente con este, un estado de cuentas firmado por Amenedo y otro firmado por Rafael Pérez del Puerto con la misma fecha (son copias)

10) De dónde se conseguía el dinero para el templo?

Sintetizo de los Dos Quadernos citados:

La Junta Superior de Gobierno de Bs. As. y el mismo Marqués de Avilés	$ 6.000.-
Impuestos a los cueros (el mismo aporte recibía Maldonado)	" 2,413.-
De la Aduana de Montevideo: por orden del Virrey correspondía un real de impuesto a cada cuero orejano y de vaca	" 200.-
De una deuda que tenía Manuel Araújo con la Iglesia	" 1,000.-
Las Hermandades del Carmen y la del Santísimo aportaron	" 207.-
Cuando las familias "pobladoras" cobraban la asignación del "real" aportaban de limosna a la Iglesia; en total	" 46.-
Limosnas recogidas por el Teniente Cura Andrés Barreiro quien junto con un baqueano fueron por la campaña durante 13 días recibieron dinero, trigo y animales por	" 437.-
La Real Hacienda de Maldonado reembolsó por unos ladrillos que no vinieron a San Carlos y de que ellos dispusieron	" 330.-
Limosnas recogidas a la puerta del templo por el Cura, el Comandante, y los principales colaboradores laicos; total 30 colectas	" 26.-
El día que se bendijo y se colocó la piedra fundamental se recolectó	" 20.-

Hubo una rifa de caballos realizado por Paulino Baeza; además "Joaquín el Bolantín" hizo pruebas en la Plaza ("hechó una suerte"); la Justicia y el Comandante, varias veces pusieron multas o penas

por delitos a Francisco Cancela por juego; a Casamichana por tener cueros ajenos; al herrero Sebastián por una riña...esas multas las vertieron a la *construcción* del templo *(Se ve que el Comandante* era amigo de Amenedo, ¿verdad?) ....
En total se recolectaron con estos diversos aportes que citamos .... $ 14.509.-
Pero al 1º de febrero de 1801 se abían gastado en la Iglesia .... $ 20.556.-
El déficit lo cubrió Amenedo con dinero personal

Uno de los aspectos asombrosos de Amenedo era la exactitud con que llevaba las cuentas. Por eso conservamos aún en nuestro archivo todo tipo de cuentas y recibos. Una que llama la atención es la titulada: "Relación de las deudas que deben varios feligreses de la Villa de San Carlos y de toda la Parroquia a su Cura y Vicario" con datos desde el 1º de diciembre de 1788 á 1816... como entierros no pagos, casamientos, etc. Un documento pintoresco que aún hoy día le recuerda sus obligaciones a las familias más renombradas...
Poseemos también en nuestro archivo una lista de donaciones de trigo "las primicias" recogidas por Don Gervasio Pagola y entregadas al Teniente Cura de Amenedo, Pbro. Juan Fco. Silva que estaba en Rocha, el cual pagó la carreta, el capataz y el peón en dicha recolección, realzada por los parajes de Garzón, José Ignacio etc.

En todo lo cual Amenedo actuaba de acuerdo a las "Instrucciones del Rey que deberán observar los Mayordomos de Fábrica de las Iglesias en la ordenación y presentación de cuentas" datada del 9 de diciembre de 1796 cuya copia impresa envió a esta Parroquia y conservamos, certificada, el Virrey Antonio Olaguer y Feliú desde Buenos Aires el 22 de setiembre de 1798.

11) En 1795 vemos trabajando en el templo al maestro albañil ALberto Gómez (que algunas veces es llamado Juan Gualberto Gómez) a los albañiles Antonio Molina y Toribio Pereira; a los peones Marcelo Centurión, Domingo Núñez, Antonio Núñez, Juan Orreli (No sería el inglés O'Reilly?) a Pablo Sánchez, Tomás Corbo, Juan Parada, Mariano Alvarez, Antonio Hurtado, Antonio Rodríguez, Juanillo Correa al negro Juanillo Martínez, a los voleadores Ignacio Silva, José Pérez y Florencio Alvariza

12) De mayo 14 de 1795 tenemos una "Relación de las maderas que he remitido a Don Manuel Amenedo para su Iglesia firmada en Montevideo por Manuel Balvas. En esas cuatro fojas están consignadas las cuentas hasta enero de 1800, donde estan citados los empleados Juan de Barcia, Pedro Francisco de Berro y José Inocencio Arguello residentes en Montevideo, comerciantes. Dicho fue el padre del que habría de ser presidente de la república Don Bernardo Prudencio Berro.

En 1795 se intensificaron de nuevo los trabajos porque había dinero y un domingo por la tarde (pareceria insólito!) trabajaron 10 peones haciendo mezcla porque no habría material preparado para el lunes siguiente. Trabajaban tan rápido que la corniza grande de las torres y del frontispicio a 10 1|2 mt. de altura quedaron concluidas el 27 de junio de 1795. Sólo se detuvieron unos días por un temporal.

Setiembre 5,95 se deshacen los andamios de las torres.

29 de octubre: quedó la Iglesia con sus torres a la altura de 16 varas (13 mts.) y las Sacristías techadas y todo pronto para hacer la bóveda.

5 de diciembre quedaron prontos los arranques y vaquetas para las bóvedas.

En esos días Antonio Cohelo donó muchas veces cal; trababan con sus carros trayendo materiales Antonio Correa, Juan de Sosa, José Olivera, Miguel Teysera, Sebastián Amado, Domingo, poblador de Maldonado, y Pedro Vicente también poblador de Maldonado (en aquellos tiempos los pobres de Maldonado venían a puchercar a San Carlos)

Entre tantos obreros que trabajaban en el templo, había también unos muchachos cuyos nombres siempre cayó Amenedo y que eran los que montaban los caballos que tiraban de los aparejos para subir materiales a la obra y también traían agua desde el arroyo. La arena fina para la mezcla utilizada en la bóveda era arena de arroyo, del Paso Real. También se traían ladrillos del horno de Francisco Montes en Maldonado con quien trabajaba don Manuel Pintos; el yeso se traía de Montevideo.

13) Enero de 1796: se comienzan las paredes del Cementerio. Aparecen como nuevos peones Manuel Lozada, Manuel Valiero, Antonio Bernárdez y Juan Francisco Bustamante, los que además eran piadosos

feligreses miembros de la Cofradía del Santísimo.

Febrero de 1796: siguen llegando ladrillos y se hacen los andamios para las torres.

Enero de 1797: hay menos gente en la obra; el ritmo decrece porque faltan fondos.

Marzo 15 del 97: comenzaron a hacer la bóveda el obrero Manuel Noya y su ayudante Gregorio García y el once de junio la dejaron concluída con la actual anilla de la linterna o lucernario: emplearon 61 jornales y sanaron $ 122.-

En 1798 no hay actividad ninguna.

En 1799 aparece el Ingeniero Don Bernardo Lecoq quien cedió en limosna a esclavo Gerónimo García para trabajar en la bóveda amurando 6 anillas de hiero que todavia conserva el Museo Parroquial, para colgar de allí en el futuro las lámparas o arañas. Tales las sabias previsiones de Amenedo.

La cal también se traía de la Calera de Polanco comprada a Bernabé Martínez.

El 25 de agosto del 99 se traen más ladrillos para continuar las paredes del Cementerio y de las torres; se compran 8.000 tejuelas para la azotea de la Bóveda, continuando en diciembre los revoques interiores. También se colocó un "remate de loza vidriada en el lado de adentro dela linterna y dos remates de la misma loza sobre la corniza de la azotea del Presbiterio.

14) Tenemos en nuestro Archivo una carta de Amenedo que nos da elementos para comprender el sacrificio que él hizo. Pérez del Puerto le comunica el 27 de agosto de 1799 que el Virrey le escribió el 13 de agosto, comunicándole, que por resolución superior habría de ir por la Iglesia un Oficial de Ingenieros para reconocer las obras, y demás para que Amenedo le dé cuenta del empleo de las rentas parroquiales si se aplicaban o no a la construcción del Templo y cuánto dinero se necesitaba para terminarla. Amenedo le responde:

"He recibido el oficio de V. M. del 27 del corriente en el que se sirve comunicarme lo que se le previene por el Excmo. Sr. Virrey en fecha del 13 del mismo, con inserción del Decreto de la Junta Superior de Real Hacienda de 31 de julio próximo pasado, en que

se trata del reconocimiento y demás diligencias de esta Iglesia Matriz, que ayer con presencia de Vuestra Merced practicó el Ingeniero en 2º don José del Pozo, previniendo también que yo informe si están invertidas las rentas de fábrica de esta Iglesia en lo que se está construyendo. En cuya consecuencia digo: que esta Iglesia no tiene más rentas en su fábrica que la parte señalada sibre los derechos parroquiales de funerales y casamientos que pueden regularse en unos $ 150.- por año, los cuales se distribuyen en los gastos de utensillos, atenciones de la misma Parroquia, como es comprar sera, vino, lavar la ropa, comprar y reparar los ornamentos.....para cuyos gastos nunca llegaría el producto para construir, si no contase con algunas limosnas que se recojen en las ocasiones necesarias, que sucedió en la compra de las cuatro campanas que existen y que costaron más de $ 400.- En la Iglesia que se está construyendo cuya obra se halla como en sus dos tercias partes, o algo más, ya van gastados más de doce mil pesos, de los cuales, a excepción de tres mil pesos que me suministró la Real Hacienda, lo demás ha sido de donativos y limosnas ....he procurado no perdonar fatigas, sin precaverme de los fríos, yelos y soles picantes y malos ratos de descanso, de cuyas resultas he padecido tres enfermedades desde que se dio principio a la obra como es público y notorio.

Me he empeñado en comprar hasta siete esclavos para emplearlos en el servicio de la obra, no con el fin de interesarme por sus jornales, sino para que se aliviaran los gastos.- Y lo que es más, si he de decir la verdad, me hallo con una pobre sotana sin hábitos, ni ropa decente para presentarme delante de un Jefe o Superior, por atender a la obra de mi Iglesia. Sin embargo, de esto, mi mayor desconsuelo es el ver a mis feligreses imposibilitados, desde tres años a esta parte, para poder contribuir con limosnas, porque sus haciendas no tienen estimación por las presentes guerras; y que la obra de la Iglesia puede padecer algún quebranto de no poderse seguir o concluir; y por último la que sirve de Capilla está amenazando ruina con su techo pajizo y paredes futiles de palo a pique; por todo lo cual se ha de servir Vuestra Merced recomendar al Excmo. Sr. Virrey y Sres de la Junta Superior esta necesidad tan urgente cuanto del servicio de ambas majestades. Ntro. Sr. guarde a V.M. ms.a.- Villa de San Carlos 30 de setiembre 1799—Amenedo".-

Esta doliente súplica de Amenedo como la influencia de Rafael Pérez del Puerto se hicieron sentir en Buenos Aires y desde allá, el 11 de setiembre se decretó entregar $ 2.807.- completando así la cifra de $ 5.807.- que cubriría las dos terceras partes del cos-

to total del Templo. Para ese momento ya Amenedo está comprando los ladrillos para el enladrillado de toda la explanada alrededor del templo, que él llamaba Atrio. Dichos ladrillos se conservan aún!!! Podremos imaginar la alegría del pobre y combatiente Amenedo?

15) El Ingeniero del Pozo pasa este informe (está su copia en nuestro archivo). "Excmo. Señor:

En virtud del oficio del Señor Gobernador de esta Plaza (Montevideo) del 23 de agosto, consecuente a la orden del 13 de agosto, pasé a la Villa de San Carlos para el reconocimiento de su Iglesia; y en su cumplimiento he visto hallarse aquel edificio en sus muros, cerco y Bóveda construidos de arreglo al plan y perfiles, excepto algunas pequeñas variaciones, que rara es la obra en que no se hallan, como es la dicha bóveda que no se proyectó, y por esta causa se han visto en la necesidad de construir cuatro estribos, dos a cada lado mayor de la Iglesia, por ser escaso el espesor de sus muros para resistir el empuje de la bóveda.

También hay la variación del aumento de una Capilla para el Santísimo Sacramento contigua a la torre de la izquierda en el ángulo que ésta forma con la Iglesia.

Faltando a la fecha para la conclusión de dicho edificio, lo superior de las torres, que se hallan a la altura de los muros de la Iglesia. Parte del cerco, de las escaleras, de los revoques, cornisas, molduras, púlpitos, pisos, techos, puertas ,ventanas, gradas del pórtico, y del presbiterio; cuya conclusión es muy importante para la conservación de lo edificado y necesidad extrema que tiene el pueblo, pues es doloroso ver donde se está celebrando en el día.

Y para que usted quede enterado en la cantidad que considero puede faltar para la conclusión, remito el presupuesto que he formado.

Montevideo, 3 de setiembre de 1799

/[Hay una rúbrica ilegible]

16) Y llegamos al fín del siglo: Los trabajos continúan. Hay menos gente en la obra pero ya está muy adelantada consta por los "Quadernos" que Amenedo no hacía faltar la yerba para los obreros que tomaban mate cuatro veces al día. En diciembre de 1800 se compraron 16.000 ladrillos más a $ 8.00 el millar para enladrillar todo el interior del Templo, el piso del pórtico y Coro. las Sacristías y las escaleras de las torres.

Consta que fueron de lapacho las barandas del Coro y del Presbiterio; que los dos Púlpitos, tenían un remate, arriba, con perillas torneadas. También se hicieron tornear unos hachones y hachas para portar velas, para la lámpara y el Cirio Pascual, para la Cruz Parroquial, y para el Tenebrario.

Muchos tuvieron relación en este tiempo: el aserrador de Montevideo Manuel Pérez Galvan que le compra madera a Juan de Ellaure; otro aserrador era Luis Días, los carpinteros eran Mateo Pereyra y sus oficiales José Miranda, José Fuentes y Mariano Zalasar. ¿Qué eran los "gálapagos" para hacer las escaleras de las torres? También los hizo el Carpintero dicho. Otro carpintero: Domingo Infesta quién construyó los dos marcos para las bocas de escotilla del piso de las campanas en las torres.

El pintor fue el francés José Bridet y su ayudante Juan Jabaliet quienes jaspearon imitación mármol las pilastras y arcos interiores por $ 64.00 cada una. También doró este último el Púlpito por $ 15.00 y el "Indio Miguel, pintó al óleo las puertas, marcos y barandas por $ 50.00. Utilizaban los pintores mucho aceite de linaza, también "alvayalde", "carderillo", "bol fino", y "minio".

Enero 1º de 1801. Se traslada el Sacramento a la Iglesia Nueva:

Y llegamos al año 1801 de la inauguración, pero siguen los trabajos. Se levanta en mayo 9, el tercer cuerpo de una torre, siguen trayendo cal los carros de Guadalupe, de Domingo Maydana, de José Mozo y de Radá. En noviembre se sigue revocando y en diciembre de 1801 se terminaron de hacer los enladrillados de los pisos y los revoques del atrio.

Amenedo no deja de cobrar los 6.680 jornales de sus esclavos y el trigo que dio molido y amasado para el pan de sus operarios y obreros que comerían con el mate por $ 800.00; con lo cual viene a recuperar el inteligente y constante Amenedo mucho del dinero que él había invertido desinteresadamente, confiado en que providencia no le daría un mal trago. Toda la actual explanada frente al Templo y por los costados que se llamaba "atrio" hasta la entrada en el Cementerio, como asimismo el interior de la Iglesia, las Sacristías y las escaleras y el coro, ¡todo estaba enladrillado! Imaginemos el Templo recién terminado, encalado, blanqueado, rodeado por ese enladrillado rojo de muchos metros cuadrados, contenidos dentro de unos muros blancos, (los del frente aún se conservan con las rejas), ofrecerían una estampa importante y conmovedora en aquel pueblecito de 200 familias tan visitado y frecuentado por los campesinos, chacareros, militares, aventureros, que aprestaban incondicionalmente a vivir la emancipación de las Indias de la Corona de España.

Españoles, portugueses y criollos identificados en una tarea común, que los hermanaba a pesar de las discrepancias y diferencias. Eran todos hijos de Dios, y sobretodo, podrían decir, eran hijos de esa Parroquia de San Carlos y de esa Iglesia, la más hermosa de toda la campaña.

CONCLUYE EL BOLETIN HISTORICO Nº 263-266

Esta obra se terminó de imprimir en la
División Imprenta del Departamento
de Estudios Históricos del E.M.E.
el 30 de noviembre de 1978.

Tiraje – 1.500 Ejemplares

D.L. 131.407